



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**DOCTORADO POLÍTICA DE LOS PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS**

**LA UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA**

*Reconstrucción histórico-política de una organización social de  
derecha (1926-1940)*

Presenta

José Antonio Padilla de la Peña

Director: Dr. Xavier Rodríguez Ledesma

Comité tutorial:

Dra. Lucía Rivera Ferreiro

Dra. Rosalía Menéndez Martínez

Ciudad de México, agosto 2020

## Índice

Introducción.....	3
Capítulo I.....	12
Dos categorías para el estudio de los orígenes de la Unión Nacional de Padres de Familia.....	12
La derecha como categoría política.....	12
La derecha en México.....	15
Historia política. La necesaria reformulación del concepto .....	28
Hacia la historia política de una organización de derecha. El análisis de la Unión Nacional de Padres de Familia. ....	39
La educación: el nuevo terreno de acción .....	45
Capítulo II. Nacimiento y trayectoria histórico-política de la UNPF.....	47
El surgimiento y fortalecimiento de la Unión Nacional de Padres de Familia: “Por el derecho a decidir el tipo de educación de nuestros hijos” .....	51
Los miembros fundadores .....	54
La Asociación Nacional de Padres de Familia y la Constitución de 1917 .....	71
El efecto del artículo tercero.....	73
La constitución como garante del Estado laico y la institucionalización del país .....	79
Los cristeros.....	82
Los arreglos de 1929.....	100
Capítulo III. La Unión Nacional de Padres de Familia. Por mi deber y por mi derecho .....	104
Los años treinta.....	104
La UNPF y la educación socialista.....	129
Conclusiones.....	155
Fuentes consultadas .....	172

## Introducción

El objetivo central de esta investigación es reconstruir la forma en que la Unión Nacional de Padres de Familia enfrentó las políticas educativas del Estado mexicano revolucionario durante el período 1926 - 1940, así como las negociaciones, disputas y resistencias frente a las distintas persecuciones que, en su momento, realizaron los gobiernos caudillistas.

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) es una organización social que en sus inicios no tenía la fuerza suficiente para ser tomada en cuenta dentro de la variedad de organizaciones de derecha surgidas a consecuencia de la disolución de los partidos políticos católicos a partir de 1917. Nacida en un periodo en el que el uso de las armas seguía siendo la opción más socorrida para establecer nuevos gobiernos, ella perfiló su accionar político hacia un sector social que no era ni el obrero ni el campesino sino la clase media y, en particular, los padres de familia englobados por ella.

El interés por analizar esta organización se deriva de su naturaleza, pues realizó su activismo por la vía pacífica, algo no muy acorde a las circunstancias políticas de esos momentos. En esa forma de hacer política su arma favorita fue: la presión. En ella militaron tanto miembros del Partido Católico Nacional como de la Orden de los Caballeros de Colón, es decir, sujetos con un fuerte vínculo con la Iglesia católica y férreos creyentes de que el Estado sólo podía existir si estaba en sintonía con la doctrina católica.

Si bien, en sus primeros años, la Unión no era demasiado grande en su militancia, su importancia dentro del concierto de la oposición de derecha al Estado posrevolucionario empezaba a trascender, tanto así, que el Arzobispado en México la utilizó para su propio beneficio, aunque no necesariamente le dio su apoyo en su lucha por la derogación del artículo tercero. En sus inicios ella tardó en definir estrategias claras de trabajo político de acuerdo a su objetivo social específico, por lo que en un primer momento decidió establecer alianzas con otros sectores no perteneciente a la clase media como los sindicatos obreros, o bien realizar campañas de alfabetización de los campesinos, posponiendo el trabajo político que más le interesaba: la lucha por los derechos de los padres a decidir el tipo de educación impartida a sus hijos. Estudiar a la Unión es importante, porque demuestra la existencia de otros actores que se integran a la arena política las agrupaciones católicas, eludiendo de manera ingeniosa la prohibición constitucional de partidos políticos religiosos. La adopción

de estrategias políticas pacíficas dentro de una etapa histórica caracterizada por la violencia, generaba una gran incertidumbre sobre su destino. Sin embargo, dentro de ese periodo convulso, una clase media comenzaba a crecer y a ser parte de la vida del país, un sector que el Estado necesitaba para legitimarse y, para hacerlo, debía apoyarse de la educación. Sin embargo, al Estado aún hoy en día le cuesta trabajo llevar la educación a todas partes, y es en ese escenario que no alcanza el Estado a vislumbrar cómo echa raíces la Unión Nacional de Padres de Familia. La escuela privada se convierte en su bastión para obtener recursos económicos y padres de familia que distribuyan información o sirvan como inspectores de los programas de estudio.

La importancia de trabajar y dedicar más atención a este grupo de poder se debe a todo lo que simboliza. Representa una ideología nutrida por políticos, empresarios, Caballeros de Colón y rectores de universidades, como fue el caso de Agustín Navarro Flores. La Unión logró sobrevivir a esos tiempos convulsos pese al escepticismo con el que era vista por otras organizaciones de derecha más consolidadas como la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y las Damas Católicas. Tal vez no representar un peligro fue lo que le permitió sobrevivir y ser tolerada por los gobiernos revolucionarios, mientras que las otras desaparecieron por los arreglos que la Iglesia mexicana sostuvo con el gobierno en 1929.

La Unión representa al extinto Partido Católico Nacional y todos los ideales que le dieron a este sentido y fuerza. En su surgimiento planteó que su lucha sería a través de los medios pacíficos, en un periodo en el que los cambios políticos y sociales se efectuaban a través de la violencia y las armas, así como representar a una pequeña clase media que no parecía tener mayor influencia sobre la vida política del país: los padres de familia. Muchas veces estuvo en peligro de desaparecer o de ser absorbida por otras organizaciones católicas más fuertes que ella. También, de manera interna, la Unión presenta muchos problemas para comprender cuál era su verdadera función dentro del espectro del movimiento político de índole católico, pues sus actividades no tenían mayor efecto para la modificación al artículo tercero, además de que por muchos años se le utilizó para distribuir propaganda o buscar recursos para otras causas católicas y no para las educativas. Con todo esto, ella no sólo consigue sobrevivir, sino demostrar que su política de no violencia rinde frutos, mientras que las otras fueron disueltas, como le ocurrió a la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, las

Damas Católicas y la Asociación de Católicos de la Juventud Mexicana, convirtiéndose prácticamente en una de las organizaciones más longevas, testigo y protagónica de un sinnúmero de eventos y circunstancias históricas. Actualmente, no solo la Unión es un modelo a seguir de diversos grupos de la misma tendencia política como lo son el Frente Nacional por la Familia, Vamos México y Juntos por México, sino que, además, continúa en la brega política a través de un programa de radio, realizando multitud de conferencias, cursos y seminarios, entre otras actividades.

La Unión, como toda agrupación de derecha política, se ha visto en la necesidad de adaptarse a las circunstancias históricas, su idea de una sociedad jerarquizada e inminentemente católica, no siempre la pudo decir. Negó en reiteradas ocasiones su vínculo con la Iglesia y, para poder llevar educación confesional, disfrazó muchas veces la escuela con un taller de oficios. Se apoyó de todos los instrumentos propagandísticos de su momento, y lo sigue haciendo cuando es posible ver, en la actualidad, a una Unión que navega por todas las redes sociales.

El trabajo político de la Unión fue en muchas ocasiones bajo la clandestinidad, de ahí que, por ejemplo, en alguna ocasión debió adquirir de forma ilegal el papel necesario para la producción de sus comunicados. Asimismo, a lo largo de su historia, se fortaleció gracias a sus alianzas con la prensa, al crecimiento del número de escuelas privadas y, hacia el final del período abordado en este estudio, a su asociación con el Partido Acción Nacional que, fundado en 1939, le dio la posibilidad de tener un vehículo que incidiera en la política institucional electoral. Así, su fortalecimiento fue tal que ya no pudo dejar de ser tomada en cuenta en la arena política.

Sin embargo, la Unión también mostró ser poco efectiva, pues no supo aprovechar sus ventajas hasta darse cuenta, de manera tardía, que la sociedad ya era más secularizada y el protestantismo también se integraba a la vida religiosa de México. Sus discursos de intolerancia no eran compartidos por todos los padres de familia; estos últimos fueron víctimas de la fuerte presión que se ejerció sobre ellos para llevar a cabo el programa de acción de la Unión, eso le restaba fuerza.

Es por la importancia que dentro de los movimientos políticos de la derecha tienen la UNPF, por lo que resulta necesario avanza en el estudio y la comprensión de la forma en que dichos actores disputan al Estado la capacidad de definir la política educativa. La Unión junto

con otras organizaciones son un contrapeso que presiona al Estado para que sus acciones no puedan ser llevadas con total libertad y éstas puedan ser negociadas. Con más de cien años de existencia, su estudio nos permite realizar un diagnóstico de la forma en que ella surgió, se consolidó y sobrevive hasta la actualidad, explicando sus características organizativas, sus fortalezas, debilidades y, por supuesto, su ideología.

El periodo para trabajar fue de 1926 a 1940. Esta delimitación se hizo en función de dos razones, una de orden netamente histórico y otra de pragmatismo investigativo. En términos históricos, la Unión se consolidó en el año 1926 como una organización con personalidad y reconocimiento jurídico al quedar legalmente constituida. Si bien, desde la segunda parte del siglo XIX es posible encontrar algunos rastros iniciales de ciertos grupos que, a la sazón, terminaría conformando a la Unión Nacional de Padres de Familia, estos intentos no tuvieron un impacto significativo para convertirse en un sujeto activo en el escenario político mexicano, pero fue el principio de una idea que, poco a poco, se fue desarrollando con el paso de los años.

Por su parte, fue en 1940 cuando la Unión pierde fuerza porque en los años treinta quedó muy debilitada por el enorme activismo que llevó a cabo pues, los distintos Centros establecidos en diferentes estados de la república, y que eran parte de ella, se desvincularon y ya no la reconocían como la cabeza de la lucha contra el artículo tercero, por lo que le toma varios años volver a organizarse y se marcó como el fin del periodo a investigar.

Sin embargo, es de honestidad académica reconocer que también existieron razones de índole pragmático que confirmaron la decisión de asumir esa periodización histórica. Me refiero a que las fuentes proveídas por los archivos consultados, en especial el más rico y voluminoso Fondo Miguel Palomar y Vizacarra, justamente correspondían a los años cercanos al período definido. Así, felizmente el período asumido para nuestra investigación coincidió con la existencia de las fuentes necesarias para desarrollar nuestro trabajo en los archivos consultados. A continuación, comento brevemente algunas de las características de estos e, incluso, ciertas vicisitudes vividas durante la búsqueda de fuentes, ya que considero que, además de dar cuenta de la dificultad de conseguir información sobre una organización política de derecha con las características de la UNPF, puede servir de guía para los investigadores que en el futuro decidan trabajar sobre estos temas.

Sin duda, el Fondo Miguel Palomar y Vizcarra constituyó un archivo fundamental para realizar la presente investigación. Este fondo está resguardado en Archivo Histórico de la UNAM. Gracias a la información contenida en el mismo, es posible usarlo como instrumento de reconstrucción histórica de la Unión en virtud de que contiene una serie de documentos como son: reseñas, cartas, volantes, comunicados, oficios, protestas, invitaciones, circulares, entre otros. Él tiene una línea histórica que parte de 1912 a 1965. Comprende la serie del Partido Católico Nacional y la Unión Nacional de Padres de Familia; pero no sólo eso, contiene temas de carácter social como lo son diversos movimientos precursores en la lucha social católica en México durante la última década del porfiriato y durante los mandatos. Hay documentos de carácter político como es la lucha por el poder y diversas campañas por la presidencia de la República. Este fondo permite saber el nacimiento de las agrupaciones políticas como el PRI y el PAN, así como el surgimiento de diversas organizaciones católicas como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Asociación nacional Pro-libertad de Enseñanza, la Liga Femenina Católica Mexicana, el Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos, El Frente Único de Padres de Familia, entre otros.

En él se puede encontrar la esencia de una corriente de pensamiento que, en México, siempre ha luchado con una ideología o una tendencia que contiene primordialmente como religión la católica, y como ideología política el conservadurismo en su más ortodoxa faceta. Esta corriente de pensamiento católico ha existido siempre en México, y también se ha caracterizado como grupo de lucha, en ocasiones muy poderoso, en otras no tanto, pero al cual la tendencia liberal decimonónica y revolucionaria nunca ha logrado hacer desaparecer totalmente. Los movimientos de la derecha católica han estado en cada etapa de la historia; dicho grupo político ha tenido peso y significado en el país. Los documentos de este archivo permiten ver claramente, la forma de pensar y de actuar de diferentes agrupaciones y asociaciones católicas, así como las metas que perseguían. El fondo contiene muchos discursos incendiarios, planes de organización y los manifiestos más importantes para consolidar la fuerza de la derecha católica, lo que permite concluir que la derecha fue un pilar importantísimo en el campo de la lucha de los católicos por controlar el poder.

Las características que tienen las fuentes documentales ahí resguardadas son de carácter discursivo, agrupándose éstas en tres ejes fundamentales: la educación, la moral y programas de acción. Es así como, a partir de estos conceptos, la Unión instrumentó todas sus actividades para cubrir áreas específicas de la sociedad y, al mismo tiempo, atacar de manera efectiva las diversas iniciativas que el Estado ha intentado establecer a lo largo de los años para crear la conciencia ciudadana necesaria en los diversos proyectos nacionales. La Unión tiene una larga producción de documentos escritos que pueden ayudar a conocer más a fondo los valores, las políticas y personalidad de esta organización católica de derecha. Todos los documentos del fondo son testimonios u objetos que transmiten una información significativa referente a los hechos que han tenido lugar en el espacio social de principios del siglo XX, siendo el eje de mayor contenido documental aquel que responde al tema de la educación.

Fue necesario acercarse a las fuentes históricas atendiendo a su variedad y realizando una selección de éstas, ya que el fondo cuenta con miles de documentos: cartas, semblanzas, comunicados, telegramas, estatutos, tarjetas, boletines, volantes, listados, mensajes, manifiestos, proyectos, memorandos, memoriales, oficios, solicitudes, discursos, declaraciones, circulares, artículos periodísticos, informes, escritos, invitaciones, folletos, acuses de recibo, proyectos, anteproyectos, nombramientos, entre otros. Todos referidos a las organizaciones católicas de derecha, muchas de las cuales sostuvieron un fuerte vínculo con la Unión, otras no tanto, y unas más de manera ocasional. Metodológicamente se consideró ejecutar como primera acción la localización de aquellas fuentes emitidas por la Unión y, posteriormente, aquellos documentos que, si bien no fueron generados por la Unión, sí son de aquellas organizaciones o individuos que sostuvieron diversas alianzas con ella.

Este acervo documental reconstruye el conflicto entre Estado e Iglesia a partir del surgimiento de la Constitución de 1917 hasta 1965. Tiene documentos que plantean la lucha del pueblo por su religión, lucha dirigida e instigada por el clero católico, un clero que invita al pueblo a levantarse en armas. Hay artículos periodísticos que, en lo que respecta a materia de educación, señalan que el levantamiento en armas tuvo como consecuencia el linchamiento de quienes manifestaron ideas contrarias al credo católico; sin embargo, encontramos también un alto grado de intolerancia por parte del Estado, por ejemplo, en



algún momento el Estado no quería reconocer los estudios de jóvenes del estado de Jalisco que fueron realizados en seminarios religiosos.

Retomando esta descripción breve del contenido del fondo, se puede decir que la documentación se divide en reseñas, cartas, volantes, comunicados, oficios, protestas, invitaciones y circulares; en resumen, es un fondo con una variedad muy importante de documentos que permite trabajar un panorama muy amplio de lo que significa la derecha política en lo concerniente a las organizaciones católicas.

Otro archivo público de utilidad para quien quiera acercarse a la historia de la UNPF es el Archivo General de la Nación. Sin embargo, lamentablemente no fue útil para el interés de este trabajo pues, dada las actuales condiciones de desorganización en las que se encuentra, solo fue posible localizar un expediente referido a 1950.<sup>1</sup> Por lo que respecta al AGN, cabe mencionar que en las fechas en la que acudí a ese recinto aún no estaban disponibles los archivos del Centro de Investigaciones de Seguridad nacional (CISEN) los cuales, cuando estén disponibles sin duda constituirán material invaluable para los interesados en estos temas. Fue así que se buscaron otras fuentes de información como lo fue la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyo archivo histórico se encuentra en el Archivo General de la Nación, pero a partir de la remodelación del AGN en el 2016, ya no hay acceso al archivo histórico de la SEP por encontrarse en etapa de reacomodo.

Al iniciar el trabajo investigativo imaginaba que el archivo de la Unión nacional de Padres de Familia sería la fuente medular para la realización de mi trabajo; sin embargo, resultó que, a pesar de los diversos intentos, varias solicitudes enviadas y visitas varias al lugar donde físicamente se encuentra, fue imposible acceder a consultarlo. De hecho, mis solicitudes por escrito que contaban con el aval institucional de nuestra universidad ni siquiera fueron respondidas. La explicación que me doy es el recelo de esa organización a ser expuesta y escrutada públicamente. Esta situación dificultó la investigación, la cual tuvo que valerse del análisis de la prensa, archivos políticos del Estado y de la compulsión de información de los archivos públicos de diversa índole, a fin de rastrear las actividades de la

---

<sup>1</sup> Es el expediente 15 de la caja 133 del apartado Investigaciones Políticas y Sociales, ubicado en la Galería 2. Dicho expediente contiene circulares y escritos de la Unión Nacional de Padres de Familia relacionados con el Plebiscito Nacional, un Boletín Bimestral, comunicados sobre el artículo tercero, recortes de diferentes periódicos como la Prensa y el Nacional, telegramas de San Luis Potosí, memorandos, manifestaciones referentes al artículo tercero, cartas confidenciales sobre la derogación al artículo tercero, entre otros.

Unión. Por ejemplo, en el Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana (UIA), se localizaron apenas unos cuantos materiales de los cuales solo algunos pude utilizar en función del periodo abordado por esta investigación.<sup>2</sup>

Este trabajo reúne diferentes experiencias de la UNPF y el contexto en el que se desarrolló. Explica algunos aciertos y desaciertos a los cuales la organización tuvo que hacer frente para alcanzar su más ambicionado sueño, derogar el artículo tercero, y con ello instaurar un orden confesional, lo que para ellos significaba la libertad de enseñanza, y por supuesto, hacer retroceder a un Estado que se mostraba cada vez más intervencionista.

En síntesis, la presente investigación es la reconstrucción política de la manera en que la Unión Nacional de Padres de Familia, uno de los grupos más significativos de la derecha mexicana del siglo XX, se consolidó durante el período 1926-1940. Comprender y conocer las vicisitudes de sus enfrentamientos contra el Estado surgido de la revolución, que tenían como objeto central de disputa la definición de las características de la educación que habría de impartirse a lo largo y ancho del territorio nacional, no solo coadyuvará al mejor entendimiento de aquel complejo periodo histórico, sino que, además, arrojará luz sobre, entre otras cosas, muchas de las disputas sobre la educación que hoy en día continuamos atestiguando.

En el primer capítulo se presenta un balance de la forma en que la investigación fue desarrollada, poniendo especial énfasis en los archivos revisados y, en particular, la importancia de los documentos que se encuentran en el Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Asimismo, en esta parte planteo las bases teóricas que sustentaron el tipo de investigación realizada, esto es, una definición amplia de lo que en términos políticos es la “derecha”, y, por otra parte, el tipo específico de historia política que sobre la UNPF escribí.

En el capítulo dos se desarrolla la reconstrucción histórico-política de la Unión sustentada en las fuentes de archivo, con el objetivo de comprender las diferentes etapas que la Unión atravesó desde su origen hasta su consolidación, a partir de la situación económica, política y social de México; se reflexiona cuál es su misión y valores de lucha, quiénes la fundaron y con qué finalidad. Así como sus distintas estrategias para alcanzar su anhelado sueño de derogar el artículo tercero.

---

<sup>2</sup> Los documentos existentes en la UIA son: los Estatutos generales de 1940, Informe de la junta directiva de 1942, una Ponencia de 1942, Manifestación sobre el libro de texto único s. f. , un proyecto al artículo tercero de 1946, Boletín de 1948, Boletín de 1957, Boletín de 1960 y los Estatutos generales de 1963.

El capítulo tercero, analiza y explica la forma en que la UNPF adquiere fuerza y presencia en la arena política, sus mecanismos de acción y los resultados que dio, así como también, los momentos de mayor confrontación contra las iniciativas de educación que pretendía establecer los gobiernos revolucionarios. El capítulo tercero igualmente marca el fin del estudio histórico de esta organización católica por el agotamiento de su militancia, por la falta de fondos y por el triunfo de la destitución del secretario de educación Narciso Bassols que hizo pensar que la Unión ya no tenía razón seguir existiendo.

Finalmente, a manera de conclusiones, presento algunas reflexiones sobre el rol que hoy en día, entrados en la segunda década del siglo XXI, la Unión Nacional de Padres de Familia continúa jugando en el horizonte político nacional.

## Capítulo I

### Dos categorías para el estudio de los orígenes de la Unión Nacional de Padres de Familia

#### *La derecha como categoría política*

Entonces dirá el Rey, a los que están a su derecha: venid, benditos de mi Padre, tomad posesión del reino preparado para vosotros desde la creación del mundo...

Y dirá a los de su izquierda: apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y para sus ángeles. *Mt. 25, 34-41.*

Para definir y establecer lo que es la derecha política, es necesario tomar en cuenta el contexto político, la ideología, el sector social que lo compone, la política estatal en la que se desenvuelve, entre otros factores. Esto es porque la derecha es un ente que se transforma constantemente, cambia su postura para adaptarse a los nuevos tiempos, se integran nuevos militantes que también tienen su modo de pensar y de actuar; sin embargo, la derecha tiene rasgos distintivos que han permanecido a lo largo del tiempo, características que nos permiten ver y diferenciar a un sector de la sociedad que también busca transformarla en diferentes aspectos como el económico, el político y el social. Esos rasgos son la defensa de la propiedad privada, la no intervención del Estado en los asuntos económicos, libertad de enseñanza y la jerarquización de la sociedad.

Tanto la derecha como la izquierda política no tienen una ubicación fija imperecedera, porque el desarrollo histórico de la sociedad suele modificar los ejes frente a los cuales se definen las posiciones políticas. Así, algo que hoy en día representa una lucha conservadora de derecha, en su momento pudieron haber sido ideas planteadas por los movimientos progresistas frente a las posiciones conservadoras de aquellas coyunturas, resultado de que la izquierda y la derecha ocupan lugares movibles dentro del espacio político, efecto de que no todas las políticas a defender son fijas. Un clásico ejemplo es el referido a la lucha por el sufragio para definir los gobernantes. Ello, que en la época de las revoluciones burguesas era una de las posturas más liberales y, por ende, revolucionaria, hoy en día pareciera ser insuficiente para las actuales posiciones políticas, identificadas con los actuales grupos calificados de progresistas, de avanzada o izquierda. La historia política tiene como rasgo su

enorme velocidad de cambios, consecuencia de la dinámica de la sociedad que tiende a transformarse continuamente, lo que obliga tanto a la derecha como a la izquierda a adaptarse todo el tiempo en su contexto.

La historia de las razones de por qué se identifican como derecha e izquierda política de acuerdo a sus posiciones frente a los cambios sociales y políticos es muy conocida, surgen a partir de la revolución francesa en 1789. Esta oposición se extendió en buena parte de los sistemas políticos del mundo entero, pero dos siglos han transcurrido desde la Convención hasta hoy, sin embargo, ni la derecha ni la izquierda política logran dotarse de contenidos pragmáticos continuos y relativamente estables, porque la política y la sociedad cambian. Si ponemos el ejemplo de la Revolución Francesa, la burguesía era la izquierda porque buscaba destronar el sistema monárquico imperante que no permitía la participación ciudadana en los asuntos políticos. Este ejemplo deja claro un valor nominal, un contenido cambiante, una significación ocasional, y no es una terminología hermenéutica invariable para exponer la historia de la teoría y de la praxis política, ni siquiera en la edad contemporánea.

El objetivo del presente apartado consiste en hacer una caracterización de la derecha como una posición política y mostrar algunos aspectos históricos de cómo este concepto político se ha desarrollado en nuestro país. Esto es para comprender el contexto en el cual se presenta la derecha, por tanto, se trabajarán los conceptos de la díada izquierda-derecha, siendo la derecha el concepto más importante por tener los elementos que me permitirán ubicar mejor a la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) y su papel histórico en la política mexicana. Cabe señalar que en el apartado teórico no se darán conceptos concretos o marcos conceptuales totalmente estrictos o rígidos, sino que se explicarán sólo en términos generales las características de cada uno de ellos para obtener una mejor comprensión de la derecha política, sobre todo en la práctica.

En un primer acercamiento, podemos comprender a la derecha como una posición política que busca mantener inalterables los valores tradicionales, como es el aspecto religioso, el orden jerárquico o la existencia de un Estado confesional. La derecha puede, en algunos momentos, vincularse con el pensamiento conservador, pero debe entenderse que el término conservador no necesariamente nos lleva a pensar que la derecha política busca regresar a estados anteriores, lo que busca es que la forma de organización social que permite la reproducción de sus prebendas y beneficios no cambie. Ahora, el conservadurismo tiene

una bifurcación, no sólo por la conservación del *estatus quo* de algunos sectores sociales, sino que también hay una derecha que sostiene la lucha por el conservadurismo religioso, una derecha religiosa con características fundamentalistas, pues lucha porque la sociedad se rija por determinados valores morales que su credo inculca. Para la derecha católica hay una descomposición social, una descomposición consecuencia de las ideas progresistas que no comulgan con las leyes o normas morales religiosas (Uribe, 2008, p. 41). Para la derecha es muy importante alcanzar la libertad, por eso uno de sus estandartes con los que se desenvuelve y en el cual sostiene todas sus políticas de acción es precisamente éste: la libertad. “Emanciparse de quien te marca las reglas, de quien te quita tu libertad” (Monedero, 2013, p. 9), de tal forma, bajo esa perspectiva el Estado desarmoniza el orden natural del mercado, de la política y de la sociedad con su intervención: “le entregamos la política al Estado y nuestros intercambios al mercado y rompimos los lazos que nos unían entre nosotros” (Monedero, 2013, p. 9).

De tal forma, ambos conceptos políticos (derecha e izquierda) se caracterizan por la maleabilidad histórica, esto es, lo que en ciertas coyunturas del pasado pudo ser identificados como posiciones políticas y valores ideológicas de avanzada, progresistas, vinculadas a una concepción de izquierda, hoy pueden ser identificadas como de derecha. Las referencias hechas más arriba al liberalismo decimonónico ilustran a la perfección estos ajustes histórico-políticos. Este tipo de especificidades conceptuales explican que en la literatura contemporánea no sea fácil encontrar una definición exacta de la derecha, de tal forma que el contenido sustantivo de tales definiciones suele anclarse a las experiencias políticas contemporáneas. Autores como Norberto Bobbio u Octavio Rodríguez Araujo establecen cuáles serían las ideas, metas y comportamientos distintivos de esa corriente política (González y Queirolo, 2013, p. 81). Norberto Bobbio señaló que mientras la izquierda seguía apuntando más a la igualdad de clase, género y raza, la derecha parecía más inclinada a levantar la bandera de la libertad, sobre todo a la libertad negativa (que el Estado no interfiera, regule lo mínimo, y que deje a la sociedad tomar sus propias decisiones). Más recientemente, un renombrado miembro de la intelectualidad española de izquierda ha sintetizado una característica del quehacer ideológico de la derecha con las siguientes palabras: “(Hoy en día) La derecha quiere monopolizar el descontento popular, buscando alambicados argumentos donde lo importante no es que sean verdad, sino que sean convincentes”

(Monedero, 2013, p. 10). La defensa de la libertad frente a las posiciones estatizantes que pretenden eliminarla en aras de construir una sociedad homogénea, autoritaria, cerrada, dictatorial, etc., sería un ejemplo claro de esos argumentos que la derecha esgrime en la actualidad.

La derecha es un conjunto de ideas y principios éticos, basado en valores de autoridad, identidad nacional, orden, seguridad, tradición y conservadurismo, todos empleados en la política que motiva y justifica la creación de alguna organización. Contempla creencias de conservadurismo, una clara adopción del principio de subordinación y segregación, de las razas y las clases sociales, así como la predominancia política basada en la posesión del saber intelectual y moral que establecen el poder, pues se comprende el deseo de la estabilidad sobre el deseo del cambio. Igualmente, la derecha considera mucho más las acciones tendientes a la desigualdad frente a la igualdad, al promover y defender los distintos hechos que benefician a un reducido grupo de individuos. Por otra parte, no se puede omitir que los grados e intensidades de cada elemento (conservadurismo-cambio, desigualdad-igualdad) dependerán del lugar, la sociedad y la época (Hurtado, 2013, p. 95). El sistema ideológico de las sociedades nunca es estático, sino que cambia constantemente con las prácticas y las condiciones.

### *La derecha en México*

Intentando hacer una síntesis de las diversas modalidades de grupos y, corrientes, asociaciones de la derecha en nuestro país podemos identificar las siguientes:

- La derecha católica conservadora, interesada en la preservación de ciertos valores morales de la tradición católica que suelen ser reivindicados por los partidos democristianos;
- La derecha liberal, defensora del liberalismo económico y generalmente opuesta a la acción del Estado como regulador de la actividad de los particulares. La recuperación de este tipo de propuestas que ven en el mercado la forma de regulación de la economía constituye lo que a partir de los años setenta se denomina “neoliberal”, pues proponen recuperar las raíces del liberalismo para adaptarlas a las condiciones

económicas generadas por los Estados de bienestar surgidos a partir de la crisis de 1929. Por su parte, en términos de la participación política, esta derecha (hoy neoliberal) suele reducir su concepción a la idea de la construcción de una democracia referida a procesos electorales, de índole representativa y procedimental, alejándose de cualquier otro tipo de consideraciones sobre democracias directas, populares, etc.

- La ultraderecha, término usado para describir grupos que sostienen versiones extremas de los dos anteriores puntos, así como movimientos fascistas. Sus postulados, que pretenden vincularse a un sentido de ánimo ultranacionalista, van en contra del reconocimiento de los derechos de participación política de diversos grupos subalternos y excluidos, tales como: la eliminación de cualquier tipo de derecho para los excluidos y subalternos, como el de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo; los de la comunidad LGTB, los migrantes extranjeros, etc. Por lo general, la xenofobia y el racismo, junto con sus banderas centrales propuestas, por supuesto, para impulsar la eliminación de la intervención estatal en cualquier tipo de políticas por el bien común, lo cual los vincula con la derecha neoliberal no ultra (*Cfr.* Rodríguez, 2004, p. 13).
- La derecha empresarial, la cual desde hace unas décadas ha comenzado a intervenir políticamente, mediante los partidos políticos, ejerciendo cierta presión al Estado con el objetivo de modificar leyes o normas que se traducirían en beneficios directos para esta clase; con ello, este grupo de individuos pondría en práctica el elemento de desigualdad sobre el de igualdad.
- La Iglesia como institución que busca que lo religioso sirva como instrumento de acción patriótica y demostrar que ese elemento es fundamental para el desarrollo del individuo. Está a favor del orden jerárquico y de la propiedad privada. No acepta que se cambie ese orden social.
- Las organizaciones sociales católicas, son un término usado para etiquetar a las facciones políticas que apoyan las políticas socialmente conservadoras, por lo que buscan principalmente aplicar las enseñanzas del cristianismo a las políticas públicas proclamando el valor cristiano en las leyes (*Cfr.* Hurtado, 2013, p. 89).

Sin embargo, los criterios anteriores no son suficientes para definir a los grupos mexicanos de derecha. Por ejemplo, conservadores mexicanos célebres, como Lucas



Alamán, fueron partidarios del proteccionismo económico. La derecha mexicana como categoría es, en parte, una construcción histórica que obedece a la asunción del poder por los liberales del siglo XIX y que se consolidó durante las primeras décadas del siglo XX con el régimen presidencialista posrevolucionario, cuyo objetivo es el bienestar de la sociedad, creando un Estado intervencionista en aspectos económicos, políticos y sociales; en pocas palabras, crear un Estado fuerte y regulador de la sociedad.

Los diferentes gobiernos proponen nuevas leyes, nuevos proyectos, nuevas ideas, y ante lo nuevo, la derecha se adapta y trabaja para que la permanencia de su *estatus quo* no peligre o, como en el caso de la derecha católica, para reintegrar la influencia de lo religioso en el espacio político, y luchar contra las nuevas propuestas de los gobiernos que contravienen las leyes morales de la Iglesia católica, de ahí la complejidad de la conceptualización de la derecha.

Los movimientos de izquierda y de derecha pueden ir moderándose conforme cambia el contexto y el momento histórico. Se dan casos en que, lo que antes era de extrema izquierda, se ha ido modificando hacia un punto moderado el cual, tal vez, le dé puntos de convergencia con la parte moderada de la derecha. Por ejemplo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue un partido revolucionario o reformista en el periodo posrevolucionario, sin embargo, el partido ha ido transformándose y muchos expertos en política consideran que el PRI se ha convertido en un partido de derecha al apoyar al sector empresarial, ser de índole corporativista y enarbolador de una ideología económica liberal económica (Partidos Políticos, 2018).

La derecha puede entenderse también como aquella fuerza conservadora que se empeña en el mantenimiento del orden y del sistema neoliberal (económico, social y político), o que luchan por una restauración del orden pasado, motivados por la defensa de las posiciones de privilegio que ocupan o que ocuparon. El proyecto de modernización conservadora promovido por la derecha latinoamericana se basa en transformar ciertas esferas sociales, como los sindicatos, mediante la liberalización económica y, a la vez, en mantener otras esferas sociales bastante intactas en un estadio tradicional (esto puede verse en la cerrazón de las élites a la entrada de nuevos actores y en la reproducción de relaciones de discriminación según clase social, etnia y género (Cfr. Rovira, 2014).

Ante el escenario anterior, la derecha ha tenido que plantear algunas estrategias; una primera consiste en la movilización y utilización de recursos para presionar a los gobiernos de tal manera que se impidan o pospongan reformas que afecten las ideas e intereses de la derecha, como los impuestos especiales. El Grupo Monterrey se empeñó activamente en neutralizar la nacionalización de la banca mexicana durante el gobierno de José López Portillo. Grupo Monterrey se convirtió en un agente que apoyó la política intervencionista de los Estados Unidos para frenar las decisiones tomadas por el gobierno mexicano, utilizó los medios de comunicación a su alcance para reprocharle al gobierno su gasto excesivo, y decidieron comprar funcionarios de la banca para que se opusieran al proyecto de nacionalización (Nuncio, 1982, p. 14).

Las presiones foráneas han obligado a la derecha a desarrollar prácticas alternativas que, si bien ya existían, se han hecho más sofisticadas. Una de estas prácticas ha sido la formación a lo largo del tiempo de sociedades u organizaciones financiadas por empresas y comunidades (Coparmex (1929), Yunque (1953), Caballeros de Colón (1882 en Estados Unidos), Legionarios de Cristo (1941)), crean fundaciones que tienen significativos grados de injerencia en la formulación de las políticas públicas. Otra estrategia de la derecha es que, con sus propios recursos, generan medios de comunicación e información (Televisa, TV Azteca, Grupo Imagen, diversos diarios y revistas, etc.) que defienden sus ideas e intereses de forma más o menos evidente. También ella ha comenzado a utilizar recursos para patrocinar y promover la formación de actores colectivos organizados para posicionarse en el espacio público e incidir en el proceso de formación y preferencias, por ejemplo, en cuestiones relacionadas con temas morales o identitarios; este es justamente el caso de la Unión Nacional de Padres de Familia (Rovira, 2014).

Por último, una tercera estrategia de la derecha consiste en invertir recursos para la formación de partidos políticos, es decir, adentrarse en la batalla desde la trinchera política electoral. Esta la opción más costosa en términos económicos y que da resultados a largo plazo porque debe acreditarse, poco a poco, en la sociedad y posicionarse en el espacio electoral. Además, para que los partidos políticos de derecha tengan aceptación, deben explotar temas cercanos al ideario de la izquierda, como por ejemplo el tema de la eficiencia económica, tema que ha cobrado mucha importancia tras la caída del precio de las materias primas a escala global, ya que esto permite que la derecha se presente como el garante de las

buenas relaciones con el empresariado, para así promover el crecimiento y la generación de empleo (Ibid.).

La derecha mexicana tiene su origen y fortaleza en la burguesía (como la de Monterrey) que a lo largo de la historia posrevolucionaria ha manifestado un profundo descontento por el papel preponderante del Estado en el desarrollo tanto económico, como político, social y, por supuesto, educativo. Para la derecha las revoluciones serían un elemento de inestabilidad y de retroceso por las transformaciones económicas, política, sociales y culturales que ellas traen consigo, las cuales suelen romper, quebrar, transformar las condiciones en las que ella es hegemónica. La derecha suele adoptar un discurso acrítico referido al respeto de la legalidad por sobre todas las cosas, dado que el imperio de la ley podría ayudarle a continuar con su posición de privilegio (Hurtado, 2013, p. 108). Evidentemente, los grupos empresariales tienen rasgos de conservadurismo al buscar continuar con el sistema económico-político-social existente en México.

La noción de derecha se ha alimentado, a lo largo de los años, de las fuentes ideológicas del conservadurismo. Uno de esos ejes lo construye el estrecho vínculo con la institución eclesiástica católica. La religión es una de las instituciones sociales de mayor antigüedad en la historia de la humanidad y constituye un elemento de poder dentro de la sociedad, y aquellas personas que predicaban los dogmas religiosos no sólo eran los que controlaban el conocimiento religioso, sino que adquirieron poder económico, político y social, lo que hizo de esta institución un espacio de poder que sólo beneficiaba a unos cuantos (Hurtado, 2013, p. 109).

Al hablar de conservadurismo del cual la derecha es expresión, es inevitable escuchar discursos que evoquen a la defensa del pasado, de la tradición, de la herencia de nuestros antepasados, ya que los cambios son riesgosos, porque el equilibrio existente se podría perder si se da paso a estas transformaciones. Es importante señalar que, en el pasado, las religiones, principalmente la católica, se enfrentaron a todas las posiciones políticas que enarbolaban la tarea del laicismo, es decir, de la separación de poderes entre el Estado y las Iglesias. El laicismo pretendía erradicar la influencia de un sector reducido de la sociedad en las políticas públicas, por lo que las Iglesias tacharon al pensamiento liberal que postulaba la laicidad del Estado como ateísta.

Los vínculos con las Iglesias y la religión no son necesariamente una de las características definidas de derecha pues ésta, si bien tiene un vínculo y rasgo con el clero institucional, presenta etapas que la han caracterizado como laica y hasta científica, de ahí han emergido los términos de *nueva derecha* o *derecha liberal*. En México, es larga la historia de los enfrentamientos entre las corrientes que impulsan la autonomía del Estado frente a las religiones y el clero.

Los cambios económicos, políticos y sociales que trajo consigo ese movimiento dieron origen a la derecha contemporánea. Esta situación hizo que la ideología de la derecha se diversificara, planteando diferentes posturas que la convirtieron materialmente en un sinfín de organizaciones sociales con objetivos distintos, pero con una misma idea. De ahí que la Unión Nacional de Padres de Familia lograra establecer vínculos con organizaciones sociales y afinidad con el clero; porque la Unión busca la reducción de la intervención del Estado, como muchas otras organizaciones sociales de derecha, pero ellos buscan esa reducción en la educación. La Unión es una derecha católica que considera que la educación confesional debe ser una constante en la formación de los ciudadanos, apoya la postura neoliberal que las empresas defienden, y también lucha por el adelgazamiento del Estado, sobre todo en el espacio educativo. La Unión se acopla muy bien al estado político actual, la defensa de la propiedad privada y la no intervención del Estado en los aspectos sociales.

Históricamente la derecha mexicana se ha debatido en un conflicto interno muy difícil de solucionar porque alberga en su interior a dos corrientes: la del catolicismo hispanista conservador y el pragmatismo liberal burgués. El catolicismo conservador sigue siendo una gran fuerza, que, de acuerdo a Roger Bartra (1983), tiene incorporados a sectores de la pequeña burguesía rural y urbana, del campesinado e incluso de la clase obrera (p. 15). Tanto la Iglesia como el sector empresarial tienen formas distintas de resolver sus problemas. La Iglesia siempre ha preferido frenar los impulsos de las masas católicas para negociar con el gobierno, mientras que las organizaciones patronales y empresariales, han preferido contener la agresividad política y los intereses particulares de la burguesía para tratar a nivel de cúpulas los problemas (Bartra, 1983, p. 17). En resumen, los empresarios e Iglesia han representado a la derecha como corporaciones y han desdeñado fomentar la representación de sus intereses en partidos políticos. Aunque algunas de estas organizaciones políticas hayan asumido dentro de su programa la lucha por objetivos vinculados a esas agendas.

Ya se dijo que la derecha política adquiere diversas formas o presentaciones: ultraderechas, liberales y antiliberales, demócratas y antidemócratas, conservadores o progresistas, entre otros muchos. México no es la excepción. Todas estas fuerzas sociales de corte derechista tienden a constituirse en corporaciones de diverso tamaño y alcance que ocupan un lugar dentro del espectro político. La gran cantidad y multiplicidad de corporaciones, sumado a la ausencia de canales políticos representativos han ido gestando formas cupulares de agrupamiento, como ejemplo de ello tenemos el Consejo Coordinador Empresarial o el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. Estos organismos de alto nivel tienen bajo su regazo una extensa y heterogénea variedad de grupos de derecha, desde las grandes corporaciones como CONCAMIN y CONCANACO, hasta los clubes de Leones y de Rotarios; las organizaciones parareligiosas como el Opus Dei o los Caballeros de Colón, la gran diversidad de sociedades protectoras de animales, de ancianos, de damnificados, entre otros; los grupos de masones y las sociedades deportivas, filantrópicas, de padres de familia o de caridad (Bartra, 1983, p. 20).

Esta vasta y nutrida cantidad de asociaciones cubren una importante porción de la sociedad mexicana, es una mancha en la que participan espontáneamente una subcultura semiburguesa que se identifica con la idea de una familia formada por una moral decimonónica (*Cfr.* Bartra, 1983, p. 20). Este sector de la sociedad realiza actividad política en los espacios específicos de acción, un nexo con el aparato estatal implantándose en organizaciones sociales, con sus fundaciones de asistencia social y otras organizaciones (Tirado, 1988). Durante los últimos años, la derecha se ha fortalecido en la medida en que el gobierno deja de satisfacer muchas de las necesidades de una burguesía que renueva y multiplica su poderío económico cada vez con mayor autonomía con respecto a la burocracia política. Este esfuerzo de dichos grupos por influir en las políticas resguarda un orden establecido en el sentido de la persistencia del sistema. Un sistema que ellos consideran que, si se modifica, podría afectar su posición económica, política y social (Rodríguez, 2013, p. 11). Sin embargo, como se dijo con anterioridad, “la conservación del sistema” depende en gran medida de la situación y el momento histórico (Hurtado, 2013, p. 95).

Sus valores esenciales son el individualismo, la defensa de la propiedad privada y de la libre empresa, el mantenimiento de estructuras verticales de autoridad y el nacionalismo, es decir, la derecha tiene un particular entendimiento sobre la relación entre la sociedad y el

poder público. Para ellos el Estado debe estar subordinado a ellos, a la exigencia de la sociedad y su actuar debe estar limitado. Su deber único es el mantenimiento del orden. Su sentido nacionalista, en algunos casos, se entiende como baluarte defensivo contra la temida invasión del capital, de las mercancías y de los trabajadores extranjeros.

La derecha empresarial mexicana quiere legitimar las actividades empresariales y la propiedad privada, romper o debilitar las prácticas corporativistas y revitalizar las facetas individualistas de la doctrina liberal, y que prevalezcan los derechos privados a los derechos públicos (Salas-Porras, 2001, pp. 227-228).

Hay dos elementos, como se dijo, de la derecha mexicana. En el caso de la derecha católica, su principal característica se centra en el elemento conservador, pues al estar la derecha más cercana a los ideales de la religión católica —la cual, como toda doctrina religiosa, siempre ha estado en contra de los cambios que pudieran generarse en la sociedad— propiciaría cierta inestabilidad en el sistema de creencias e ideas, y con ello el resultado sería la pérdida de seguidores. La religión católica es un sistema de creencias cerrado, el cual se caracteriza por ser rígido, impermeable a los argumentos como a los hechos. También la derecha católica en México es cercana a la clase empresarial, la cual desde hace unas décadas ha comenzado a intervenir políticamente, mediante los partidos políticos o ejerciendo presión al Estado con el objetivo de modificar leyes o normas que se traducirían en beneficios directos para esta clase; con ello, este grupo de individuos pondría en práctica el elemento de la desigualdad sobre el de igualdad (Hurtado, 2013, p. 96).

En México, la simbología de la revolución de 1910 provocó entre los políticos una gran repugnancia a verse calificados como derecha pues, a partir de la revolución, la nueva política mexicana consideró que para lograr los ideales de la revolución había que cumplir con las demandas sociales, circunstancia que hizo que cierta facción conservadora no quisiera salir a la luz (Bartra, 1983, pp. 16-17). Prácticamente, la derecha en México es una entremezcla que surge en el seno de los contrarrevolucionarios emboscados y nostálgicos del porfiriato, empresarios, católicos militantes, campesinos fanáticos, poblanos, regiomontanos, entre otros. Sin embargo, en México la derecha ha ido ganando ambigüedad por las diferencias ideológicas, así como las dinámicas políticas que se han ido expresando en movimientos, en organizaciones y tendencias, es por ello por lo que la derecha se ha convertido en un fenómeno y esto se debe a la naturaleza del régimen político mexicano

(Loaeza, 1983, p. 29). Estructuralmente, puede decirse que tanto la Iglesia como los empresarios son los promotores principales de la derecha. La Iglesia fue protagonista, sobre todo durante la primera mitad del siglo XX, los empresarios durante la otra (Ramírez, 2015, p. 237).

En 1916, Carranza presentó un proyecto de artículo tercero que confirmaba que la educación debía ser laica en todas las escuelas públicas del país, y la posibilidad de que en las escuelas privadas hubiera educación religiosa. El debate fue largo y profundo, en éste se tocaron aspectos pedagógicos, jurídicos y políticos, en cuyos argumentos constantemente aparecieron alusiones históricas y de derecho comparado. El constituyente aprobó en el artículo tercero la no impartición de la religión en las escuelas públicas y primarias privadas: “La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza, primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.”. El texto señalaba, “la enseñanza es libre”, para luego mencionar “pero será laica” (Soto, 2013). Con el planteamiento de que la enseñanza será libre, los sectores de la derecha católica entendieron que, si es libre, no puede ser laica, abriéndose así un fuerte campo de batalla para nuevas confrontaciones ideológicas cuyas principales premisas de batalla son:

- El derecho de los padres para educar a los hijos y;
- El derecho de los hijos a ser educados con objetividad (Soto, 2013).

Desde antes de la promulgación de la Constitución de 1917, los revolucionarios habían cuestionado el papel de la Iglesia en la enseñanza, los carrancistas rechazaban de forma tajante la educación católica y evidenciaban una hostilidad abierta hacia las escuelas católicas. Sobre todo, por la expresión de una mayor manifestación de pluralismo en las creencias religiosas de la sociedad, así como el incremento de instituciones civiles. Esta nueva pluralidad necesitaba tener espacio en el ámbito educativo; no obstante, había que realizar diversas acciones constitucionales para limitar el poder de la Iglesia, por ello, el movimiento revolucionario se propuso limitar la influencia de la Iglesia respecto al Estado por lo que, en la Constitución de 1917, se establecieron los artículos específicos sobre el carácter laico del Estado (art. 3°, 5°, 24°, 27° y 130°). Este marco fue el principio para negarles personalidad jurídica a las Iglesias y someterlas al poder civil. Con el Artículo 3° se

dispuso una orientación laica para la educación pública y privada, planteada ésta como ajena a cualquier doctrina religiosa (Pérez, 2012, p. 6).

Las disposiciones sobre la laicidad educativa involucraban en cierta forma a los principales sujetos educativos: alumnos, profesores, autoridades, padres de familia y, de manera muy especial, al clero, quien intervino siempre de manera decisiva por medio de reproches o negociaciones que hicieron a funcionarios en las altas esferas del poder gubernamental. Es importante hacer mención y reflexión sobre cómo el sentido laico de la educación impactó a los pocos que asistieron a las instituciones escolares. Según Sergio Pérez Sánchez (2012), en 1900 el 84% de la población no sabía leer ni escribir. Los escolares y no escolares fueron motivo de influencia por símbolos y prácticas religiosas, sobre todo en poblaciones eminentemente rurales e indígenas (p. 10).

La constitución de 1917, en su artículo 24, estableció que todo hombre es libre de profesar la creencia religiosa que más le agrade, y que ningún acto religioso de culto público deberá celebrarse fuera de los templos. El artículo 130 estableció que el Congreso no puede dictar leyes que prohíban una religión, que el matrimonio es un contrato civil, que no se reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas Iglesias, que los ministros de culto serán considerados profesionistas, que para ejercer un ministerio de culto se necesita ser mexicano por nacimiento, y que nunca podrán, en actos públicos o de culto, hacer críticas a las leyes fundamentales ni al gobierno, ni tendrán derecho a asociarse con fines políticos (Soto, 2013).

En México, la ideología de la Revolución Mexicana puso como centro de la vida política y económica al Estado el cual asumió como un punto central de su agenda política reunir, vincular diversos a diversos sectores sociales alrededor de un proyecto basado en diversas reformas sociales, aceptando y promoviendo la entrada de capital extranjero mientras ésta se sujetara a su control. El Estado posrevolucionario concibió que el individuo, para ser tomado en cuenta, debía ser parte de una organización o grupo, esto hizo que él adquiriera una enorme fuerza de control social y un control ilimitado de intervención (*Cfr.* Santillán, 1984). Así, él se fortaleció basado en el poder de las masas organizadas y una economía guiada por criterios nacionalistas; se dio un estrecho vínculo entre reformas sociales e instituciones públicas, lo que generó un incremento de la administración pública mexicana, especialmente del sector paraestatal a partir de 1935. De ese vínculo y ese proyecto



derivan, históricamente por igual, Pemex, el Banco de México, Conasupo y el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de la Reforma Agraria. Las nacionalizaciones se volvieron un programa fundamental del régimen de la revolución: petróleo, ferrocarriles e industria eléctrica, a las que cabe agregar, si bien con nuevos elementos, la reciente nacionalización de la banca. Las nacionalizaciones están lejos de representar un simple hecho económico o administrativo; son la expresión de la lucha por la autonomía política del país (*Cfr.* Santillán, 1984).

Conforme se fue consolidando el poder del Estado, la administración de los recursos públicos y las decisiones políticas se dirigieron a ampliar las oportunidades de valorización del capital y a lograr cierta justicia social, no sólo como un objetivo estrictamente ético, sino porque lograr cierta correspondencia entre la acumulación privada y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población era la clave para mantener una organización social estable que no fuera un impedimento en la construcción del capitalismo mexicano. Aunque el incremento en las funciones y los gastos públicos podría cuestionarse en términos de costo-beneficio, en su momento fue determinante para cimentar una economía pública que, en ausencia de una alternativa viable por parte del capital privado, le permitió desempeñar un papel clave "en la definición del rumbo y de las características internas de la dirección y la planeación de los procesos económicos" (Huerta, 2005).

La consolidación del Estado posrevolucionario con rasgo de intervención se complementó con la ampliación de sus capacidades al convertirse, también, en organizador de las instancias legales para atender los conflictos entre las distintas clases, representadas principalmente por el capital y el trabajo. Al institucionalizar los ámbitos para la solución de las controversias sociales, se fortaleció la idea de que él era el estabilizador de las relaciones sociales y del ciclo económico, lo que en particular es importante en una economía de mercado que, por naturaleza, es intrínsecamente excluyente.

A los tradicionales grupos de la reacción y rescoldos del porfirismo, durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas, se sumaron a la derecha los viejos revolucionarios que quedaron fuera de los espacios de poder del nuevo gobierno. Frente a la filiación política del Cardenismo, cercana a los intereses de las clases populares, la respuesta de esos sectores fue señalar que el nuevo gobierno quería dirigir el país a un régimen socialista que atentaba

contra el sector privado, económico y social, pues sería con la intervención del Estado que las actividades podrían realizarse.

El Cardenismo afirmó que las simpatías por el fascismo en sus distintas versiones se daban en las organizaciones de derecha como la Unión Nacional Sinarquista y el Partido Acción Nacional (Huerta, 2005, p. 41). Las principales críticas de la reacción al gobierno de Cárdenas obedecieron a varios factores, entre los que podrían destacarse: la reforma agraria, la destitución de los callistas al inicio de su gobierno, la educación socialista, las expropiaciones, el asilo político a los republicanos españoles que huían del franquismo y a Trotski, la formación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), entre otros.

Algunas políticas del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), en particular la educación socialista, fueron un impulso decisivo para la organización de la oposición de derecha. Por una parte, en 1937 se formó la Unión Nacional Sinarquista (UNS), expresión de una derecha tradicionalista ligada al clero católico. Por otra, en 1939 surge el Partido Acción Nacional, el cual significó la formación de una organización política de derecha conservadora, influida de manera decisiva por las ideas de su fundador, Manuel Gómez Morín, un profesionista exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, que había jugado un papel importante en la creación de instituciones económicas durante la década de 1920. Esta derecha se diferencia de la primera, de la tradicionalista, en su concepción de la oposición. La UNS y las organizaciones que la han sucedido han expresado abiertamente su rechazo al cambio y la defensa a ultranza de sus convicciones (Muñoz, 2011, p. 17).

El sinarquismo era el representante más poderoso de aquella sociedad que se oponía a los cambios de la revolución. El sinarquismo mexicano surge en 1937, en la ciudad de León Guanajuato, y tuvo su auge durante la primera mitad del siglo XX. Su ideología la define la propia Unión Nacional Sinarquista, máxima expresión del sinarquismo mexicano, como nacionalista, fascista, anticomunista, católica, popular, nacionalsindicalista y social cristiana. El sinarquismo fue una organización católica de derecha e intransigente que se sentía heredera de la guerra cristera, consideraban que la democracia, en su esencia, era opuesta a las enseñanzas de la filosofía cristiana; porque el comunismo y el nazi fascismo divinizan el Estado. El sinarquismo fue una expresión de la democracia cristiana y fue considerado el catolicismo más conservador de la época. Tuvo un papel importante dentro de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, de la Unión de Católicos Mexicanos o Unión Católica

Mexicana, y de otras organizaciones parecidas (Muñoz, 2011, p. 62). La Unión Nacional Sinarquista encontró en las políticas cardenistas el motivo para salir a las calles y expresar su abierto rechazo, siempre bajo el manto de un fervoroso nacionalismo.

La educación socialista provocó una fuerte reacción, mientras que la reforma agraria fue presentada como un ataque a la propiedad privada, por lo que el sinarquismo adoptó el lema de “Todos propietarios”, para lo cual reafirmaban el derecho a la propiedad privada y exigían la creación de condiciones sociales que hicieran posible que todos los trabajadores tuvieran acceso a ella. Esta idea ha sobrevivido a lo largo de muchas décadas en el ideario y discurso de esta tendencia política (Ibid., p. 21). Los acontecimientos se sucedieron de forma acelerada, y el gobierno se enfrentó a la realidad de una oposición organizada con demandas definidas que movilizaban a los campesinos inconformes con la reforma agraria que demandaban el respeto al derecho de propiedad y rechazaban el control político del gobierno sobre este sector de la sociedad. Los inconformes salidos de las filas de la Revolución Mexicana formaron partidos, o participaron al lado de Juan Andreu Almazán como candidatos a diputados y senadores con el apoyo del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), creado en 1939, que lo postuló como candidato a la presidencia de la república.

A partir de estos antecedentes, se puede entender el contexto histórico en el que surgirá una organización política que sostendrá la lucha por la libertad educativa, entendiendo por ello la obligación del Estado mexicano de no impedir, e incluso proveer, la posibilidad de que la religión jugara un papel central en el proyecto educativo nacional. La lucha por reivindicar el derecho de los padres de familia, por decidir qué tipo de educación recibirían sus hijos, pasó a ser parte de una agenda que la derecha enarboló contra los esfuerzos del Estado de construir una educación laica que, por lo mismo, estuviera abierta al conocimiento científico y de la razón como ejes fundamentales del aprendizaje.

La suma de Iglesia, Estado y sociedad; en la búsqueda de dominar los espacios políticos y educativos, hacen que la educación se convierta en un objeto político de constante disputa por ser controlado. La Unión recoge todas las experiencias de esa lucha y propone que los padres, independientemente de su credo, tengan derecho a que sus hijos reciban educación religiosa; empero, en la práctica la UNPF busca sólo la impartición de la religión católica por ser ésta el credo mayoritario de la sociedad mexicana (Pérez, 2012, p. 133). El

papel de la UNPF es formar un grupo político de presión confesional, una organización que busca llevar su texto religioso al espacio educativo, para lo cual echa mano de diferentes acciones, por ejemplo, organizando manifestaciones, publicando memoriales y comunicados en la prensa, difundiendo panfletos, volantes, elaborando dictámenes jurídicos para mostrar la inconstitucionalidad del artículo tercero y el peligro que se cierne sobre el porvenir de los niños y de la patria (Pérez, 2012, p. 155). Actualmente, su principal demanda es introducir la educación religiosa a las escuelas públicas (Uribe, 2008, p. 149).

*Historia política. La necesaria reformulación del concepto*

La historia política tradicionalmente ha sido entendida y construida como la narración y análisis de los hechos, ideas, movimientos y líderes políticos. Fue en el siglo XIX cuando Leopoldo von Ranke concibe una historia política científica. Entendiéndose ésta como un estudio y concepto del Estado, de ahí que se sigue pensando que éste es el principal agente del cambio histórico. Desde entonces, la concepción del objeto de estudio de la historia política no ha cambiado mucho en cuanto a su análisis en torno al Estado y otras instituciones de quienes se considera que monopolizan el ejercicio del poder (Tosh, 1991, p. 74).

Básicamente, la historia política sólo se preocupa por explicar el cambio, la lucha por el poder del Estado, sus crisis, sus instituciones y la manera en que, desde éste, se transforma o desarrolla a la sociedad. La historia política, por lo general, centra su objeto en el origen y evolución del Estado, su comienzo y avance en las diferentes civilizaciones, así como las relaciones de poder sociales y económicas con el Estado. Se tocan temas como el desarrollo de la agricultura, como es la tenencia de la tierra, el intercambio y la necesidad de centralizar el poder para la ordenación de la sociedad. El Estado se presenta como la institución o estructura dadora de reglas para una comunidad. La historia política no ha contemplado o evidenciado las circunstancias que rodean al hombre, es decir, no se integra lo cultural o lo emocional como parte de la acción política; así como el cambio en el sujeto, del grupo al individuo; cambio en los modelos explicativos para comprender mejor los procesos, rupturas y continuidades de la historia política.

Muchos textos de historia política<sup>3</sup> contienen, por ejemplo, referencia a las crisis económicas y financieras de los Estados nacionales, sin embargo, dejan de lado otros elementos que también son factores que intervienen en su devenir económico, como es la organización de pequeños grupos sociales (minorías) económicos, políticos, culturales, que influyen activamente en la política de los países. Entre ellos podemos encontrar al sector empresarial (pequeños, medianos y grandes) que crea un patrón de empresa que el Estado no puede pasar por alto, haciendo que en muchas ocasiones éste opere en relación con la economía del sector privado, o sea, una sola empresa no puede crear o provocar un cambio sustantivo en la economía, aunque actualmente las empresas se organizan de tal manera que se convierten en una sola fuerza de poder capaz de modificar el comportamiento de la economía y de la sociedad, como ha ocurrido en las últimas décadas al imponerse el sistema neoliberal frente al benefactor.

La historia política también ha sido utilizada con el objeto de avalar una determinada realidad presente, lo que trae como consecuencia una desvinculación con la práctica y se apoya de la idea de la verdad positivista, dándose una formación excesivamente teórica en la formación del historiador político. La historia política, al ser utilizada como instrumento de legitimación, niega la realidad y la justifica de manera teórica con las prácticas de los gobiernos. Con esto me refiero a que la renovación de la historia política requiere ya no ignorar la economía, la demografía, la lingüística o, incluso, el psicoanálisis; en pocas palabras, no ver a la economía como un aspecto meramente materialista, sino que afecta todos los órdenes, como el establecimiento de la jerarquía social, y el valor a partir de la necesidad (Foucault, 2010, p. 309). No solo la historia del desarrollo de los estados nación o la conformación de los regímenes democráticos, sino la reconstrucción de las relaciones de dominio, de los regímenes de poder que se desarrollan, construyen y consolidan en los diversos espacios de la vida social. Las múltiples relaciones de poder constituyen el espacio donde lo político amplía su rango analítico. Es por ello por lo que, se llega a la sentencia, hoy en día recuperada, de que lo personal es político.

En el aspecto del psicoanálisis debe tomarse en cuenta, porque las experiencias de los hombres influyen en su toma de decisiones, dado que el pensamiento cambia respecto a lo

---

<sup>3</sup> Como el de Joseph Fontana *Capitalismo y democracia*, Terence Ball y Richard Bellamy, *Historia del pensamiento político del siglo XX*, Philippe Corcuff, *Los grandes pensadores de la política*, entre otros.

que es indispensable, conveniente o agradable. La ideología o el análisis de las representaciones abre un universo para la sociedad y busca una nueva forma de vida posible, por eso hay una psicología de las necesidades, el psicoanálisis hace aparecer la experiencia, como aquello que sostiene el ánimo social.

El liberalismo, al establecer los derechos universales del hombre y las instituciones que velan por esos derechos, niega la existencia del antagonismo, tanto en la teoría como en la práctica, al no existir espacios a dónde llevar las posturas antagónicas de la vida política. La política democrática no sólo debe ser vista a través de momentos como el sufragio, el consenso y la reconciliación (Foucault, 2010, p. 309). Carl Schmitt menciona que:

La moralidad de una persona se entiende en la relación que encuentra un gesto humano con la concepción del todo lo que lo motiva. Y hoy, sólo hace falta una mínima perspectiva, una pequeña distancia de las cosas, para darse cuenta hasta qué punto “todos”, los “absolutos”, o las “totalidades” que pueblan la conciencia del yo contemporáneo afectan a nuestra capacidad de entendimiento de la realidad, y orientan nuestras acciones y gestos hacia quejas, ironías, lamentos e indignaciones muchas veces estériles (Schmitt, 2005, p. 40).

La noción tradicional de historia política, como hemos visto, establece que el Estado es el único ente que sirve para resolver los problemas sociales a través de las instituciones y no da oportunidad, ni valida otros mecanismos de poder diferentes a ellas. Luego entonces, pareciera que lo político se restringe únicamente a estos espacios que tienen que ver con lo estatal y, por ende, con una forma de democracia restringida para construir los mejores mecanismos para que los diversos estratos sociales estén representados en ese soberano. Eso significa que el liberalismo filosófico encuentra en las instituciones el espacio único para trabajar la política, en pocas palabras, el Estado se hace del monopolio de la política.

La violencia y la hostilidad son percibidas como un fenómeno arcaico a ser eliminado por el progreso del intercambio y el establecimiento, mediante un contrato social, de una comunicación transparente entre participantes racionales. Ha habido pocos intentos por elaborar un proyecto democrático con base en una antropología que reconozca el carácter ambivalente de la sociabilidad humana y el hecho de que reciprocidad y hostilidad no pueden ser disociadas (Mouffe, 2011, pp. 10-11). Los liberales consideran que en política puede lograrse un acuerdo racional, pues perciben a las instituciones democráticas como un vehículo para encontrar una respuesta racional a los diferentes problemas de la sociedad (Ibid., p. 11).

Siguiendo en esa lógica, Chantal Mouffe (2011) nos dice que hay una discriminación entre “nosotros” y “ellos”. Nosotros es esa sociedad ordenada bajo las directrices del Estado y que fluye con las políticas estatales, y ellos, son la oposición a las políticas estatales y que, a través de sus medios, buscan redireccionar la vida política y social del Estado (p. 11). Hay una ceguera respecto al antagonismo, la teoría democrática ha estado influida durante mucho tiempo por la idea de que la bondad interior y la inocencia original de los seres humanos era una condición necesaria para asegurar la viabilidad de la democracia. Se cree que la democracia logra su permanencia a través de la sociabilidad humana, la empatía y la reciprocidad, y esto se ha soportado en una idea generalizada que se ha convertido en el fundamento del pensamiento político democrático moderno (Mouffe, 2011, p. 10). De esta manera, hay que reconocer la imposibilidad de erradicar la dimensión conflictual de la vida social y comprender mejor el desafío al cual se enfrenta la política democrática, porque la política democrática usa el racionalismo como discurso político liberal. Hay un sector de la sociedad que no está de acuerdo con la institucionalidad del Estado, porque esta institucionalidad no resuelve todos los problemas, hay momentos en que grupos sociales no comparten la forma en la que la sociedad está siendo dirigida o encaminada por el Estado. Lo anterior provoca la existencia de ese antagonismo. Un antagonismo que, además de provenir del descontento, está contenido por el Estado, porque no existen mecanismos que permitan dar respuesta a un contexto generalizado o un planteamiento nuevo de la política social.

En virtud de lo hasta aquí explicado, y en aras de avanzar hacia la construcción de una categoría de “historia política” que sea útil para abordar nuestro objeto de estudio, es necesario hacer algunas consideraciones. Consideramos que la política no sólo se puede explicar estudiando las altas esferas del poder, ya no es así, la democracia ha significado un cambio radical en el estudio del poder, la democracia rompe con la concentración del poder en las cúpulas. Hay una ruptura propiamente histórica en la que los fundamentos del poder, los fundamentos del derecho y los fundamentos del saber son puestos en tela de juicio, lo que significa que la democracia se revela como la sociedad histórica que acoge y preserva la indeterminación en contraste con la sociedad totalitaria. Hay una mutación del orden que puede ser estudiada en la nueva posición del poder, lo que indica que con la democracia el

lugar del poder se convierte en un lugar simbólicamente vacío que nadie puede ocupar de una vez y para siempre (Ortiz, 2006, pp. 91-92).

Sin embargo, lo político son las pulsiones, sentimientos y miedos. Muchas manifestaciones políticas tienen como origen las emociones y las agrupaciones u organizaciones sociales. Estas agrupaciones nacen por simpatía, por militancia o por temores. La historia cultural y la historia intelectual pueden ayudar a la renovación y a la complejización de los contenidos que una historia política habría de desarrollar, provocando nuevas preguntas y perspectivas. Una nueva historia política, que nos invita a una renovación y una relegitimación de su objeto de la política o lo político. Debemos comprender que lo político no es únicamente la acumulación del poder por parte del Estado, ya sea económico o la monopolización de la violencia, sino que se relaciona también con la producción del poder social (Lechner, 1988, p. 95). Desde esta perspectiva, me parece importante hacer un vínculo con la irrupción del individuo y las formas de sociabilidad.

El individuo, a través de la construcción de redes, se une con sus semejantes para actuar de acuerdo con sus propias normas. Sólo con los otros se encuentra a sí mismo y es así como aparece un poder de nadie, un poder que no está en una sola persona (el poder en el campo de lo político), ese poder de nadie es un poder sin límites que encarna la voluntad general, la voluntad del pueblo y que asume como obligación la de dirigir todos los detalles de la vida social. El individuo, al integrarse a una red a fin a su modo de pensar, da auge a las reivindicaciones, a las luchas por los derechos que hace peligrar el punto de vista formal de la ley. La experiencia que da la libertad política de las agrupaciones porque hay una nueva idea del poder, una nueva idea del derecho, un surgimiento de una nueva idea de verdad (Lechner, 1988, p. 93.).

Las prácticas políticas y las formas de institucionalidad, la secularización de los valores, la configuración de imaginarios y representaciones. Enfoques que enriquecen los estudios de la historia política. Es seguro que, a partir de esas múltiples perspectivas, se puede tener un nuevo panorama de lo político. Esto significa establecer un diálogo con otras especialidades históricas. Si bien estudiar la historia política a partir de la forma en la que se ha estado haciendo es importante, ahora hay que integrar las representaciones mentales e ideológicas que le dan sustento a las bases sociales, esto con la finalidad de tener un nuevo



entendimiento de los procesos políticos, ver las transformaciones que sufre ese recorrido como son: la aceptación, resignificación y la negociación de ideas.

De tal forma, una historia política debe darse de una construcción histórica que mezcle lo cultural y lo intelectual sin perder de vista la presencia de lo político, es decir, del estudio de los diversos ejercicios de poder, sus luchas por construirlos, las resistencias frente a ellos y los nuevos espacios de poder originados por éstas. Es el individuo el que tiene el poder de manifestar su opinión a través del voto o realizar algún trámite legal en las diversas instituciones, pero de manera individual, es este modelo el que el Estado plantea como verdad, donde no se contemplan las colectividades. Otro ejemplo del modelo planteado por el Estado es el sindicalismo, si bien es una colectividad, para la ley debe existir alguien que represente al mismo, al que se le pueda responsabilizar de las diferentes actuaciones del sindicato. Las agrupaciones o asociaciones que se salen de este marco jurídico-estatal, simplemente no existen y, en muchas ocasiones, son considerados ilegales. De ahí que la historia política entendida en términos tradicionales tome como objeto de estudio a la reconstrucción crítica de este tipo de acontecimientos.

Sin embargo, partiendo del reconocimiento de que lo político es mucho más que un espacio determinado por el orden de poder del Estado o la sociedad, puesto que es una experiencia ciudadana para pensar la sociedad a partir de diversas circunstancias y contenidos, lo político, por tanto, se constituye como un tipo de análisis metasociológico, metapolítico que abarca una interrogación sobre el ser de lo social. Lefort es un autor que busca comprender los sucesos políticos haciendo deliberaciones en torno a los hechos sociales. Él busca en sus estudios hacer una reflexión sobre los mecanismos que posibilitan la institución de la vida colectiva y dilucidar lo que es el poder político. El científico político busca comprender la política a través de datos e ideas, atribuyendo una sistematización, articulación y organización, ejerciéndose según un ideal de objetividad. El estudioso de la política realiza sus investigaciones a través de la exactitud y de la definición, donde las relaciones sociales están aisladas de la política (Schevisbiski, 2014, p. 125).

El análisis político busca comprender la política a través de datos e ideas, atribuyendo una sistematización, articulación y organización, ejerciéndose según un ideal de objetividad. El científico realiza sus investigaciones a través de la exactitud y de la definición, donde las relaciones sociales están aisladas de la política. Entonces, la concepción de la política se

comprende como un dominio aparte y distante de otros como el económico, el social, el jurídico, el estético, el religioso, entre otros, puesto que el criterio de lo que es política deriva del conocimiento exacto. Por tanto, el pensamiento que se forma de lo político es de otra categoría, eso hace necesario generar una ruptura con el punto de vista de la historia política concebida como la que gira alrededor de los hechos promovidos, resueltos, generados, expresados e influidos por la esfera estatal. Debemos comprender que la historia política en un primer momento se dedicó a estudiar los principios generadores de la sociedad, analizando la diversidad de formas de orden social, abarcando la diferenciación entre democracia tiranía y despotismo. De ese modo, la investigación sobre las formas de sociedad presupuesta por el pensamiento de lo político impide que se designe a la política como un sector particular de la vida social, distanciada de otros sectores como el económico, el estético o el religioso (Ibid., p. 129).

Si ponemos el ejemplo de *Antiguo Régimen* podemos darnos cuenta de que planteamos un tipo de constitución, forma de gobierno, un estilo de existencia o un modo de vida que están combinadas en esa expresión. Lo político, a diferencia de la noción de política, no se circunscribe a las relaciones de poder o lo que se nombra tradicionalmente actividad política, ni aún en las fronteras de lo social, no pudiendo ser localizado en la sociedad, pero para Lefort, la propia noción de sociedad ya contiene la referencia a una definición política, o sea, hablar en sociedad ya implica pensarla como sociedad política (Schevisbiski, 2014, p. 129).

Tanto en el espacio social como en cada núcleo familiar existen emociones, pulsiones, relaciones de dominio y elementos que se transforman y se materializan en agrupaciones. Hay intereses comunes que hacen que cada individuo se transforme en un engranaje que forma parte de una estructura más grande, capaz de modificar y ser parte de un proceso político. Hay actos, palabras y prácticas que confluyen en lo político y que trae consecuencias en las políticas estatales. El Estado ha construido y definido a lo largo de su historia las diversas instancias para que el ciudadano pueda participar y los mecanismos para hacerlo. Sin embargo, los ciudadanos han construido otros medios o recursos como: las organizaciones sociales, asambleas estudiantiles, carteles, folletería, los grandes capitales, redes sociales del internet, medios de comunicación masiva, entre otros; que tienen una incidencia importante o afectan significativamente las instituciones. Estudiar la historia

política integrando otros elementos, hace que la historia política deje de ser sólo una disciplina de visión incompleta o sesgada, haciendo que la construcción de la historia política sea más total.

También existen los mecanismos de poder, mecanismos que se depositan de manera repartida en cada sujeto social. El poder también se encuentra en la fuerza de trabajo, en los estudiantes, en los creyentes de alguna religión. Estudiar la historia política desde esta nueva perspectiva complejiza nuestro objeto de estudio, pues se trata entonces de reconstruir las redes, las formas en que los diversos sujetos sociales, grupos, individuos, clases etc., luchan y ejercen o se resisten al poder. Hay un poder repartido y una serie de redes importantes que es necesario rastrear.

Lo político consiste en la capacidad que tiene la sociedad de dar forma a la vida social, la cual aparece bajo formas diversas en la vida cotidiana. Lo político se concentra entonces a partir de la forma social establecida que busca imponer una voluntad comunitaria, es una acción transformadora de la institucionalidad social. La verdadera forma de lo político es visible en la lucha por el poder, porque es un poder compartido. Lo político es una cualidad que se construye a partir de nudos de relaciones sociales que buscan incidir en el rumbo social; en pocas palabras, el sentido de lo político se define independientemente de la constitución del Estado. Lo político implica la existencia de una pluralidad de hombres que interactúan en libertad. Es una experiencia existencial de reconocimiento mutuo y de acción común (Zan, 2013, p. 1).

Es entonces que lo político ha existido siempre, prácticamente desde antes de la formación y concepto de Estado, lo que pasa es que lo político se hizo a un lado para darle mayor peso e importancia a la política construida por el Estado. Hay un olvido de lo político en la historia moderna y contemporánea. Se trata de hacer un redescubrimiento del sentido originario del hombre como ser político, para lograr una reconstrucción más completa de la historia política; y dejar de pensar que el término político constriñe únicamente al Estado, pero el Estado, conforme al uso corriente del lenguaje jurídico, es el estatus político de un pueblo organizado dentro de unas fronteras territoriales. El Estado aparece entonces como algo político, a su vez como algo estatal (Ibid.).

Ahora bien, por lo que respecta a nuestro país, tradicionalmente, antes de la Revolución y después de ésta, hasta la fecha, la historia política se sigue considerando que

gira alrededor del Estado o, peor aún, de los actos que tienen que ver con el gobierno. Por ello es que es usual encontrar periodizaciones a partir de sexenios, lo cual se fundamentaba solamente en opiniones expresadas en lecturas de diarios y dichos del presidente de la república; para Daniel Cosío Villegas, existen dos clases de opinión que tienen un mejor fundamento, las expresadas por los líderes obreros o ex dirigentes de sindicatos, y por la clase estudiantil que estaba muy bien informada.

Las tendencias dominantes de la vida académica en el México de los años setenta planteaban la historia política en dos vertientes: el desarrollo teórico marxista o al análisis histórico concreto (Institucional, partidos políticos, crisis financiera, etc.). Sin embargo, al estudio de otras áreas que también conciernen a la política no se les consideró historia política, sino que se les catalogó como historia social. En México, la historia política integra a la clase obrera, estudiados y analizados bajo los conceptos y categorías marxistas (Mac Gregor, 1999, pp. 156-157). La historia política en México, hoy en día, tiene como propósito establecer y explicar los mecanismos y las relaciones de poder o los estudios sobre los modos de organización espacial de la política. Las funciones, modalidades y características “formales” de la acción política ya no se toman en cuenta como elementos importantes, acontecimientos valiosos que no necesariamente tienen que ver con las altas esferas del Estado, afectando la visión real de los procesos históricos políticos. Las lagunas que no se han podido cubrir por falta de estudios en el campo de la historia política afectan la comprensión de otros problemas. Es posible decir y observar entonces que sólo conocemos un aspecto de la vida política, particularmente los actos de gobierno del poder ejecutivo y las peripecias de éste.

El espectro de la historia política mexicana se amplió con los estudios referentes al movimiento del 68, la reforma político-electoral de los años 70, las elecciones de 1988 e incluso las de 1997, en las que el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados, entre otros eventos; sin embargo, seguimos viendo en estos estudios una narración de hechos y no la genealogía de los hechos, es decir, amplió el escenario del poder y de la competencia política pero sigue siendo a través del proceso de cambios institucionales. En ese sentido, se debe puntualizar que la forma de hacer la reconstrucción histórico político de los diferentes momentos de cambio sigue teniendo los principios básicos que definieron históricamente la estructura constitucional del Estado mexicano contemporáneo (Gutiérrez, 2000, p. 160).

México es un país en el que la cultura nacional, ligada a la lógica del poder y el Estado, característica de sus clases gobernantes, alcanza a amplias capas de la población. La integración de aquellas clases, por núcleos sociales que vienen de los sectores medios urbanos y rurales, y de las organizaciones obreras, ha forjado una cultura política que articula las viejas formas de la cultura oligárquica con otras de tipo popular, obrero y campesino, fenómeno que obedece a una historia en que la lucha de las masas por el poder, en medio de las más intrincadas y engañosas mediaciones, ha logrado importantes victorias contra la vieja oligarquía latifundista de origen colonial y contra sus asociados metropolitanos (González, 1981).

La adopción de la cultura del poder, característica de la vieja oligarquía, se mezcla a una política de masas para dirigir y controlar justamente a las masas movilizadas y para construir el Estado en su doble característica de estado de coalición y estado de clase. La fusión de esa cultura de origen oligárquico con la cultura de masas permite a la clase política orientar la lucha nacional por la defensa territorial frente al imperialismo, tanto como organizar el trabajo y la producción para el desarrollo de las fuerzas productivas y la acumulación de capital (Ibid.).

Frente a este tipo de estructura de la política, uno de mis objetivos es comprender la dimensión política como una realidad constituida por fragmentos complejos, que necesitan de diferentes instrumentos metodológicos para discernir mejor el panorama político. Es importante, como lo menciona Norberto Lechner (1988) hacer visible lo colectivo, reconstruyendo contextos, relacionando creencias e instituciones, vinculando imágenes y cálculos, expresiones simbólicas y acciones instrumentales, poder ver múltiples hilos que componen el tejido social. La política no sólo es el orden, sino una serie de acciones para la transformación, cada elemento o cada grupo social define a partir de su experiencia el sentido del orden. Es por ello por lo que la política es una lucha por el orden donde lo imaginario juega un papel decisivo, por eso es importante redefinir el significado de la propia política mirando más allá de la política institucional. Luego entonces, en el caso de la UNPF, lo que me interesa reconstruir es la forma en que ésta surgió como parte de un movimiento de resistencia de ciertos sectores sociales con vínculos empresariales, eclesiásticos, políticos con el antiguo régimen, frente a los cuales las políticas del estado revolucionario referentes

a la educación atentaban contra la libertad de los padres de proveer educación religiosa basada en el dogma católico.

Con las palabras y la acción nos insertamos en el mundo humano. La política tiene el poder de introducirse y generar rupturas con cualquier modalidad social de vida. La función del ámbito público involucra los sucesos humanos al proporcionar un espacio de apariencias, un espacio de visibilidad en que hombres y mujeres pueden ser vistos y oídos y revelar mediante la palabra y la acción quiénes son (Lechner, 1988, p. 21). Esa acción busca llegar a lo público, porque lo público indica el mundo en común, entendido como comunidad de cosas que nos une, agrupa y separa a través de relaciones. Todas las personas son agentes potenciales de cambio. La historia política en México no se escapa de los mismos principios anteriormente planteados, sobre todo porque la historia de México se divide en diferentes aspectos que, por lo regular, son en torno al Estado.

La historia política contemporánea de México se caracteriza por grandes extensiones de libros explicando el primer Imperio Mexicano, la República Federal, el Porfiriato, la Revolución mexicana, etc., y no se incluye a las agrupaciones sociales. En México se cuenta con informes de gobierno, textos jurídicos, económicos, proyectos nacionales; en suma, con un vastísimo mundo de papeles para realizar la construcción política del país. Hay una única lectura de que el poder lo tiene únicamente el Estado y es el Estado el único ente capaz de modificar a la sociedad. Es hasta el día de hoy que la historia política desde su periodo contemporáneo estudia y analiza las instituciones, incluyendo como institución a los partidos políticos y la consolidación del corporativismo, entendiéndose como ejemplo la Confederación Nacional de Trabajadores de México o la Confederación Nacional Campesina. Más adelante, la historia política segmenta su análisis en periodos presidenciales, en la economía de mercado, incorporando términos como globalización, comercio internacional, entre otros; pero sin integrar a la dinámica social en el quehacer de la política.

Frente a este reduccionismo, la historia política (de lo político) ha de abrir el espectro de reflexión, problematización y análisis. Se trata de ser capaces de identificar, reconstruir y explicar las múltiples determinaciones mediante las cuales el poder se expresa, reproduce y reconfigura a los sujetos y sus diversas relaciones sociales.

*Hacia la historia política de una organización de derecha. El análisis de la Unión Nacional de Padres de Familia.*

Hasta aquí, se ha entendido a qué se refieren las dos categorías distinguidas como fundamentales para avanzar en el análisis histórico de la Unión Nacional de Padres de Familia. A continuación, se explicará cómo es que ambos conceptos permiten hacer un análisis político de esa organización social.

La historia política, tal cual la acabamos de señalar, es el enfoque necesario para realizar la construcción histórica de la Unión Nacional de Padres de Familia, esto es porque la UNPF es una agrupación política que tiene fines y objetivos concretos, los cuales se expresan en las diversas autoridades, vínculos, luchas, agendas, entre otros; que se desarrollan cotidianamente, y, que los cuales, no necesariamente pueden ser referidos a la participación de las políticas públicas o procedimientos que tradicionalmente se refieren al ejercicio de lo político. Sin embargo, si bien hay estudios de la Unión, no hay un trabajo de investigación desde el punto de vista de lo político. Es necesario un estudio de lo político para comprender el carácter conflictual de toda sociedad y lo político será uno de los elementos teóricos sobre los que se construirá la propuesta de investigación sobre la Unión, porque erigir o hacer una investigación histórico-político de la Unión estudiando el conjunto de prácticas correspondientes a la actividad política tradicional, sólo brinda una visión parcial y deja una historia política tradicional, mientras que lo político se enfoca al modo en el que se instituye la sociedad.

La presente propuesta se apoya en el reconocimiento de que todo orden social es el resultado de la articulación de relaciones de poder y no un orden natural que fuera la expresión de una objetividad ajena a las prácticas contingentes que lo producen, la política no se puede explicar completamente si no hay un análisis de las emociones, de las pulsiones, miedos, entre otros, que hacen que un sector o la sociedad completa se organice y se convierta en un factor que incida en las decisiones o movimientos del Estado. De este modo se puede constituir un orden hegemónico que puede ser puesto en entredicho por otras prácticas que se le oponen orientadas a la instauración de una nueva forma de hegemonía.

En el caso de la Unión, hay un imaginario que la agrupación tiene de lo que debe ser y lucha por su derecho a elegir una educación para sus hijos, educación que no esté supeditada al estado laico. Una lucha por el derecho a una educación no laica; es entonces que interesa saber cómo se van construyendo las relaciones de poder de la Unión para influir en las políticas del Estado, por ende, es imperativo conocer cómo la lucha por el derecho a una educación no laica se vincula con otros objetivos, aspiraciones, planes, grupos políticos de la derecha, y así formar parte de un movimiento más amplio, es decir, la Unión se une a otras organizaciones que persiguen también reducir al Estado, dejarlo fuera de la intervención económica y de la intervención en la educación.

Con este nuevo planteamiento de historia política se trata de hacer una construcción distinta de los hechos históricos para una mejor comprensión de la realidad política. Localizar las condiciones de emergencia, el modo en el que se forman y se enarbolan las ideologías para convertirse en una fuerza, es decir, analizar, relacionar e identificar la forma en que la Unión ha expresado una agenda política de características que pueden ser catalogadas como de derecha, la cual comparte con otros grupos, organizaciones, empresas, sujetos, partidos, entre otros, alianzas con empresas y asociaciones como Alpura, Kidzania, Norma, Cerveceros de México, entre otros.

Lo que se propone es analizar los conflictos y los problemas que han atravesado a la sociedad para la consolidación de una organización social como es la UNPF, la cual ha durado más de cien años. Hacer una investigación de lo político de la Unión permitirá ver sus formas de luchar, entender cuál es su eje estratégico para producir un cambio en las políticas en el modo que ellos plantean. Por eso, el estudio de lo político requiere de un ejercicio crítico, un trabajo de revisión y una crítica de los antecedentes, porque el poder no está sólo en un aparato o en una institución, circula y forma instituciones, individuos y subjetividades. La Unión tiene poder, el cual ejerce de manera específica para establecer relaciones, tanto laterales como horizontales (González, 2010, p. 37). Se trata de hacer una construcción que explique el funcionamiento esencia y realidad de la Unión, las realidades que formula, las técnicas y las resistencias en que se desenvuelve.

Lo político tiene mucho que ver con la formación de las identidades políticas, que son identidades colectivas en las que intervienen dimensiones afectivas, afecta a las diferentes posiciones subjetivas de la sociedad, estableciéndose así, dentro de la política, el



reconocimiento de lo público y lo privado, entendiéndose lo público como la política establecida por el Estado, y lo privado a esas acciones de grupos o sociedades organizadas que significan un contrapeso en las decisiones del Estado.

La política es la actividad que da forma a las relaciones sociales, la política también se caracteriza por ser una actividad que tiene al conflicto como su base constitutiva y ha sido estudiada de muchas maneras y perspectivas diferentes, sin embargo, pese a la diversidad de trabajos sobre política, lo político no ha sido analizado de manera más profusa, consecuencia de la teoría liberal. Es imperante trabajar sobre la esencia de lo político, que en una primera dimensión podemos decir que está fuera de lo estatal y que, al mismo tiempo, interactúa en él, o sea, el Estado y la sociedad se interpenetran mutuamente, y los espacios que antes se consideraban políticamente neutrales (religión, cultura, educación, economía) dejan de serlo. Lo político puede obtener fuerza de los diferentes ámbitos de la vida humana, sus motivos pueden ser de índole religiosa, económica, cultural, entre otros.

El poder es la capacidad de actuar concertadamente, es un contexto llevado por la negociación política de apoyos y concesiones. Esto implica que el poder de actuar concertadamente no necesita justificación, sino legitimidad. Y este poder deriva su legitimidad de la reunión inicial que estipula el principio de la vida en comunidad (Barros, s. f., p. 7).

En el caso del concepto de derecha política, lo considero de importancia capital porque enmarca al objeto de estudio, porque no es una agrupación política que tenga ver con el bienestar social de las mayorías. Está en contra del laicismo, tiene apoyo por parte del sector empresarial, del religioso, entre otros. Más allá de lo anterior, que ya se ha explicado, la caracterización de la derecha brinda la posibilidad de ver y entender el uso y la adquisición del poder mediante la organización de la sociedad, la movilización y utilización de recursos para presionar a los gobiernos, en pocas palabras, la derecha es un actor que se integra a las políticas públicas, porque la derecha es un sector de la sociedad que ha estado presente en varios aspectos de la historia de nuestro país, pese a ello, la derecha no ha sido debidamente estudiada en su totalidad, sobre todo en su aspecto práctico, cuando la derecha sí ha encontrado espacio en la vida pública, económica y política. Su influjo político es a través de diferentes mecanismos como son las organizaciones sociales, partidos, asociaciones o escuelas privadas, por mencionar algunas. La derecha juega un papel importante en la

sociedad y cuenta con una delimitación en el espacio político, y la Unión Nacional de Padres de Familia es un sujeto que representa muy bien a la derecha política, porque agrupa organizaciones e individuos que tienen una inclinación conservadora de la moral y la distribución de la riqueza.

La Unión es una organización cupular y muy asociada con el antiguo régimen, ha concentrado sus esfuerzos para que la educación del país recupere su carácter religioso. En ese sentido, la derecha política contiene, dentro de sus múltiples formas, a la Iglesia católica, consecuencia de su debilitamiento como elemento político dentro del Estado mexicano. La Iglesia se apoya de una organización política como la Unión para poder seguir haciendo frente a un artículo tercero que la deja totalmente fuera de la educación, propiamente de la educación gratuita. Sin embargo, la UNPF se integra perfectamente al modelo de derecha política, porque se compone de miembros que favorecen la propiedad privada y que cuentan con importantes capitales, capitales que se destinan a universidades privadas de corte religioso. La Unión es un constante activista e inculcador de los valores morales, constantemente promueve un modelo educativo basado en la religión. La Unión celebra campañas y asambleas con padres de familia con el fin de recaudar firmas para incidir en las decisiones de la Secretaría de Educación Pública. Con esto, la Unión trata de ser tomada en cuenta para participar en las ediciones de los libros de texto de la educación básica.

Vemos, pues, la enorme complejidad que el análisis de la UNPF representa para el investigador, pues la diversidad de esta organización social está compuesta por alianzas, padres de familia, sectores empresariales, medios digitales, profesionales del derecho, entre otros. Es una organización en constante alerta de los movimientos del Estado en materia de educación, así como una búsqueda constante para hacer participar a los padres de familia en las escuelas. La Unión es una organización social que pertenece a un grupo de derecha aún más grande denominada Juntos por México, así como el establecimiento de apoyo con el Partido Acción Nacional. Esto significa que la Unión ha podido construirse de manera organizada, de manera independiente, con una estructura que la hace presente a lo largo y ancho del territorio nacional bajo un modelo de afiliación voluntaria, con el lema de que los padres deben exigir el derecho de elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos (UNPF, web.).

Se requiere hacer la historia política de la derecha y particularmente de la Unión Nacional de Padres de Familia como una de sus organizaciones más representativas. Hoy en día ella tiene relación con el Yunque, ha estado vinculada a la jerarquía católica, simpatizado con el Partido Acción Nacional y ha hecho causa común con otros grupos conservadores como Provida, la Asociación Nacional Cívica Femenina y con el Frente Nacional por la Familia (González, 2010). Los recursos económicos de la Unión provienen del sector privado y de sus militantes a lo largo del siglo XX para poder enfrentarse a los gobiernos nacidos de la Revolución mexicana, oponiéndose violentamente a todo proyecto oficial que buscara ampliar los espacios de libertad en detrimento de la hegemonía del clero católico. La Unión es un fuerte opositor a todos los intentos de gobiernos y grupos progresistas por impulsar la educación sexual e incluso la educación mixta.

En conclusión, la conceptualización y uso del término de la derecha política para investigar a la Unión, es porque ella encaja en este marco teórico; además la Unión a lo largo de trayectoria ha mantenido su influencia en la sociedad gracias a todas las alianzas que ha podido establecer a lo largo de su existencia. Se vincula directamente con la jerarquía, ya que ésta dicta un orden o tradición con el objetivo de salvaguardar sus intereses, para ello será necesario el orden jerárquico en el cual unos deben estar a la cabeza de otros y dicho orden no debe cambiar.

La gran mayoría de los actos sociales son políticos, en consecuencia, las organizaciones sociales son una forma de estructurar una organización de poder. Las organizaciones sociales se encargan de que todos sus esfuerzos sociales se traduzcan en ideas políticas que puedan materializarse en el orden público; esto es porque las organizaciones sociales son un ente político que tiene una conducta social encaminada a un propósito específico como es el caso de la Unión, cuyo propósito principal es la modificación del artículo tercero constitucional. Por lo mismo, estudiar la historia política de la Unión Nacional de Padres de Familia es importante porque implica un análisis crítico de los fenómenos políticos y de las instituciones que se generan en relación con el Estado y la sociedad política, dando lugar a la observación de los hechos sociales.

A pesar de que la historia política tiene una larga trayectoria en las ciencias sociales, ésta sigue trabajando sobre problemas emanados de los comportamientos de las instituciones como lo son los partidos políticos o funcionarios dentro de las instituciones como parte del

estudio del Estado. Lamentablemente, la historia política ha tenido una larga duración, consecuencia de que los diversos estudios de la historia política se han abocado en su mayoría al estudio de todo lo concerniente al Estado, sin tomar en cuenta gran parte de su contenido, reduciéndolo a un simple armazón conceptual, sin trabajar otros elementos como las agrupaciones sociales, que son parte del escenario de lo político. Un planteamiento que tiene poca resonancia en las prácticas políticas, un campo muy apartado de la realidad social, una realidad social que, además de contemplar al Estado como el único ente que posee el poder, debiera considerar una serie de grupos que compiten por el poder con sus propios medios.

Estado y sociedad son un conjunto de relaciones de poder que conducen al control de los procesos sociales mediante los cuales se forman y ejecutan las decisiones públicas. La historia política son interacciones de una sociedad, poder o proceso de formación de decisiones.

La idea de hacer historia política tomando como objeto de estudio una organización social de derecha, de una forma innovadora, es estudiando los hechos para develar la estructura de los hechos históricos. Conocer la estructura permite comprender mucho mejor el presente, porque la condición humana está determinada por elementos más profundos que la mera razón, es decir, el liberalismo político, como ya se dijo, considera que la fuente y concentración del poder está en el Estado y las instituciones que la conforman y que es la razón la que impera en el orden social. El poder no está de manera exclusiva en el Estado, ni el Estado es la única forma de entender la política y lo político, por ello es importante cuestionar los límites del poder y las libertades individuales.

La UNPF funciona perfectamente como objeto de estudio para conocer las estructuras de poder que la componen, sus alianzas y sus militantes, saber cómo los sistemas de poder en su interior son aceptados por una colectividad. Para la Unión, su verdad es la integración de lo religioso en la vida política y educativa del país, para ello, deben buscar que los individuos cumplan su rol dentro del cuerpo social que es formar una estructura de poder opuesta dentro de una sociedad normalizada. La Unión es un grupo de poder. Lo interesante también es saber en qué condiciones del lenguaje, los saberes y los discursos, formaron las prácticas sociales que le dieron vida a la Unión, y se convirtieron en un opuesto dentro de la estructura de poder que forma al Estado, porque el lenguaje y el discurso, como se plantea en *Las Palabras y las cosas* (Foucault, 1966), no sólo es aquello que es escrito o dicho, sino

que es también un escrito perteneciente a un saber técnico o específico. El discurso sobre la locura abona a entender lo normal y la anormalidad, porque el Estado detenta la verdad a través de un discurso y considera anormal las organizaciones sociales que atentan contra el orden establecido; en consecuencia, a través de las premisas de lo normal y lo anormal se definen las relaciones de poder en una sociedad. El Estado ejerce un poder. Sin embargo, a pesar de que el Estado no está de acuerdo con las colectividades por el poder que éstas representan, las permite, porque son más localizables que en un estado de clandestinidad. El discurso se encuentra en el orden de las leyes, y el poder es de la sociedad y sólo la sociedad es quien la obtiene (Foucault, 1971, p. 9).

Hay un ejercicio de poderes que se hallan presentes por todo el cuerpo social, el poder no pasa por el enfrentamiento, sino que está entre el Estado y los grupos sociales, bajo un ejercicio sutil de instituciones, espacios, organizaciones políticas, vínculos familiares y lazos íntimos. Este modelo lo encontramos también en el capitalismo, el control está depositado en el consumo, seducción o tecnología; un control que obliga a la aceptación de las normas es una sociedad de control. Hay un poder en la vida cotidiana.

Una primera hipótesis de los lazos que tiene la Unión con otros organismos empresariales es porque el tipo de familia, el control de natalidad, entre otros puntos ayuda al aseguramiento de la producción capitalista. Hay un control total sobre la gestión de la vida. De ahí de la importancia de ampliar esta hipótesis a partir del estudio de la Unión, porque la Unión, además de todo lo anterior, es una resistencia, una resistencia que refleja poder.

#### *La educación: el nuevo terreno de acción*

Las prácticas sociales de la Iglesia tienen principios teóricos, teológicos y filosóficos distintos. Las costumbres y desenvolvimientos bajo un mismo credo, sin embargo, debemos poner atención en sus *acciones*, en los movimientos, sobre todo en esa posibilidad de hacer en el ámbito público, político, cultural o social; independientemente de sus metas y objetivos que pueden llegar a ser antagónicos (Foucault, 1971, p. 141). La Iglesia había padecido una serie de condenas, persecuciones y rechazos por parte de una sociedad que buscaba definirse o de encontrar nuevas formas de convivencia social, lejos de la tutela religiosa. La disolución o rompimiento entre la Iglesia y el gobierno fue uno de los grandes eventos que tuvo que

sortear la jerarquía eclesiástica. El siglo XIX, y en buena medida también el XX, fueron testigos de una larga batalla por la definición de los espacios de lo público y lo espiritual. Para la Iglesia representó en muchas ocasiones la pérdida de territorios ideológicos, de su patrimonio y, hasta cierto punto, de la autoridad moral en la vida de los sujetos. Para el Estado, era muy importante ganar espacios y llenar territorios que en otros tiempos fueron propiedad del ámbito religioso, y, para la Iglesia, su lucha consistía en encontrar su lugar en el mundo que cambiaba a pasos acelerados. Avanzar en la reconstrucción histórica de los primeros años de una de las organizaciones fundamentales del universo de la derecha nacional, nos ayudará a echar luz sobre la manera en que ésta se desenvuelve políticamente en aras de imponer su agenda educativa.

## Capítulo II. Nacimiento y trayectoria histórico-política de la UNPF

La información proveída por Fondo Miguel Palomar y Vizcarra utilizada en esta investigación nos permite identificar algunas acciones realizadas con anterioridad a 1926 por lo que más tarde será la UNPF. Por ejemplo, es posible avanzar en la comprensión de la manera en que la derecha entendía el proceso revolucionario. En ella, lo primero que llama la atención, es la forma en que se refería a los revolucionarios como “bandidos”. Por ejemplo, en una carta que remite Jesús Cortés Robles del poblado de Encarnación de Díaz, Jalisco, informa a Miguel Palomar que los rebeldes están a cinco leguas. Otro caso, el 29 de septiembre de 1913, el Colegio de San Juan Nepomuceno, en Saltillo informa sobre la volcadura de un tren y que hay muchas partidas rebeldes por doquier que acaban con los destacamentos federales, con el ganado, y con las cosechas de las haciendas; el 2 de septiembre en México, el Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes informa a Palomar que han aumentado las fuerzas locales en todos los estados por cuestión de seguridad; y en Tepatitla, el 21 de agosto de 1913, le preguntan a Palomar si deben suspenderse los ejercicios militares en la escuela nocturna (FMPyV, r. 66, ff. 2917-2918, 2944-2945, 2999).

Del mismo modo, en ese archivo podemos encontrar información sobre la experiencia de la derecha con respecto a las elecciones durante el periodo revolucionario y cómo fueron los mecanismos de propaganda y campaña, sobre todo del Partido Católico Nacional que en 1913 se hace alusión de los 2000 carteles que se utilizaron para apoyar a Federico Gamboa, así como las campañas del General Ángel Flores, que en 1924 fue candidato por Acción Cívica y que fue el oponente de Plutarco Elías Calles, y por ello, fue calificado como “portaestandarte de la reacción obstinada”, “desertor de la revolución” y Vasconcelos dijo que “Flores legalizaba la posición de Calles” (Ibid).

Durante la Revolución, la derecha buscó todas las formas para detener la ideología de izquierda, que se estableciera un gobierno a favor de las masas y eliminar la zona de privilegio de cierto sector de la sociedad favorecido por el Porfiriato. La derecha católica consistía en una fuerte ideología de la Iglesia, sin embargo, un segundo elemento se integró a la derecha: el liberalismo del XIX con su fe en el progreso, el individualismo, el gobierno descentralizado y la restricción de la actividad de la Iglesia a asuntos espirituales. Lo más

importante para la derecha católica era la Iglesia, pues como institución era la única fuerza de México contra la inestabilidad creciente desatada por la Revolución, que parecía amenazar tanto sus vidas y propiedades como sus almas. El nuevo gobierno se mostraba descreído y contrario al dogma de fe. Un gobierno que quería reeducar a la sociedad por medio de la educación laica, dentro de esa educación laica, se tenía la firme intención de inculcar la igualdad de derechos y de oportunidades, así como dejar claro que el Estado sería el eje rector del desenvolvimiento económico, político y social (Michaels, 1966, p. 213).

Después de la Revolución de 1910, el país estaba deteriorado y agotado por la guerra, de la violencia y los saqueos ocasionados por la disputa política. Todo esto tuvo fuertes secuelas en el país. Durante los años de guerra se presenta un descenso importante de la población, pues de 15.1 millones en 1910 a 14.3 en 1921 (Aboites, 2010, p. 753). Otra consecuencia fue que las élites del gobierno porfirista fueron reemplazadas por las masas: clases bajas y pobres que se dieron cuenta que a través de la movilización y organización podían influir en la manera de conducir al país. Esta nueva clase política emanada de la sociedad se percató que sus demandas de mejoría como tierras, aguas, salarios más altos, derecho a huelga y a la contratación colectiva, viviendas, educación, salud o participación política, podía lograrse con la acción y movilización (Ibid).

Con la Revolución se formó un argumento de peso para alcanzar mejores condiciones de vida, para ello, era importante desterrar los abusos cometidos por los ricos; por eso, muchos participantes de la Revolución fundaron comités y ligas agrarias, sindicatos, partidos políticos, cámaras, uniones, federaciones; pero no solo ellos, también los empresarios, eclesiásticos y terratenientes formaron sus organizaciones, como el sindicato de propietarios o las cámaras de comerciantes e industriales, la confederación patronal o la Unión Nacional de Padres de Familia. Esto dejaba claro que la revolución no era el fin de los católicos, empresarios o conservadores. Los grandes propietarios seguían existiendo, así como el elemento clerical. Este sector rechazaba la Revolución y todo lo emanado de ella (Michaels, 1966, p. 214).

Había una resistencia en la reforma agraria y al alza de salarios. En la educación, estaban contrarios a las nuevas ideas (como las socialistas, ateas, o protestantes). Tanto el clero como la sociedad católica no deseaban que existiera ningún tipo de educación que no fuera la católica, fueron tantos los peros encontrados por la derecha que poco a poco



comenzaron a organizar círculos de trabajo católicos. Estos eran mutualistas y cooperativistas, ideados con el fin de unir a los sacerdotes con la clase trabajadora. Posteriormente, en 1911, se formó el Partido Católico Nacional que trató de aplicar los principios cristianos a los problemas del trabajo sin amenazar el orden público y sin que perdieran sus derechos los capitalistas y patronos (Ibid., p. 218).

En 1913 se convocó a un congreso con objeto de organizar una Confederación Nacional de Círculos Católicos de Trabajo. Este congreso de trabajo recomendó reformas tales como las que se refieren al salario mínimo, al empleo de menores, a seguros para casos de accidentes y vejez, seguros de paros forzosos, tribunales de arbitraje, todas las cuales anticipan el artículo 123 de la constitución de 1917. Al mismo tiempo, el clero, desde el púlpito, atacaba violentamente a los sindicatos. Se consideraba como pecado mortal el hecho de que un católico se afiliara a un sindicato basado en la lucha de clases y el hacerlo implicaba el riesgo de la condenación eterna (Ibid). Se declaraba así una lucha contra el laicismo, y con todo aquello que impedía que la religión jugara un papel preponderante en la sociedad.

Con el Plan de Agua Prieta en mayo de 1920 quedó claro que Venustiano Carranza tenía muchos enemigos que ansiaban su caída. A la muerte de Carranza asumió Adolfo de la Huerta el de cargo presidente provisional. Con Adolfo de la Huerta en la presidencia, se llevó a cabo una política de conciliación con la Iglesia. En un primer momento, las órdenes religiosas pudieron regresar al país y al mismo tiempo se abrieron las escuelas en 1920, pero la jerarquía católica y grupos de católicos se mostraban más que inconformes por el contenido, a su juicio anticlerical, de varios artículos de la Constitución de 1917, pues rechazaban la prohibición de hacerse de propiedades y verse sometidos a la regulación gubernamental, tanto en materia de culto como de educación (Aboites, 2010, pp. 755-756). Sin embargo, José Vasconcelos comenzó una importante cruzada educativa que tenía como objetivo sustituir al catolicismo como la base de unión del país, por el nacionalismo revolucionario. El Estado veía a la educación como una manera de hacer permanente los ideales de la revolución. Sin embargo, los gobiernos posrevolucionarios toleraron la enseñanza católica. Las limitaciones del artículo tercero a la educación religiosa no fueron aplicadas con severidad; las escuelas católicas fueron toleradas y la Iglesia pudo conservar un lugar en la educación (Pérez, 2012, p. 121).

La política educativa de los grupos católicos tenía dos puntos importantes. El primero era lograr inculcar en los niños los principios católicos bajo un ambiente hostil revolucionario, y al mismo tiempo, tratar de reformar las leyes. Así, mientras trabajaba por lograr transformaciones a las leyes por el camino del derecho constitucional para excluir las escuelas seculares, al mismo tiempo fomentaba la educación religiosa invitando a los padres de familia a ser parte integral de la educación. Sin embargo, aunque se mantuviera la Unión en un espacio discreto, las tensiones continuaron entre los radicales y los católicos; por ejemplo, el 14 de noviembre de 1921 se dio un atentado contra la Virgen de Guadalupe, el Arzobispado de México pidió a los sacerdotes y directores de colegios católicos que organizaran una peregrinación de niños a la basílica el 17 de diciembre de 1921 para demostrar el desagravio contra el atentado, que la Iglesia calificó de sacrílego y salvaje (Hernández, 2013, p. 4).

Al mismo tiempo, pese a la tolerancia con la educación religiosa, los sacerdotes llevaron a cabo una enorme campaña de desprestigio contra las escuelas de gobierno. Los obispos fueron muy claros al amenazar con la excomunión a los padres de familia que enviaran a sus hijos a la escuela de gobierno. La Iglesia estaba arremetiendo todos sus discursos contra la educación pública atemorizando a los campesinos con la condenación eterna (Pérez, 2012, p. 112). Algunos obispos como Leopoldo Lara Torres calificaba la educación laica como el peor modelo para formar ciudadanos, todo esto lo decía mediante cartas pastorales y discursos, de este modo el obispo utilizaba un lenguaje furioso para referirse a la educación laica en 1923 (González, 2015, p. 135).

Este rechazo a la escuela secular estimulaba la persistencia de la Unión en su lucha, ya que desde su origen estuvo ligada a la jerarquía eclesiástica como se ha dicho con anterioridad. Para la Unión, el movimiento de 1910 sostiene y practica el principio del laicismo oficial de la negación de Dios por parte del Estado que tiene al frente de su plataforma política el compromiso de sostener y defender una constitución atea y contraria a los derechos divinos de la Iglesia y humanos de sus ministros (FMPyV, r. 67, f. 3703). El Estado, para la Unión, se convirtió en el verdadero enemigo a vencer; sin embargo, los años veinte, fueron años en los que la Unión no adquirió presencia, pues la batalla política y bélica era reciente, y no se veía a los padres de familia como un sujeto de acción trascendente, pues el gobierno de los años veinte provenía de los caudillos, y aún se entendía que, para generar

cambios políticos, era a través de la movilización y la violencia. No sería hasta los años treinta que la Unión cobraría un papel protagónico en la lucha por la libertad religiosa.

*El surgimiento y fortalecimiento de la Unión Nacional de Padres de Familia: “Por el derecho a decidir el tipo de educación de nuestros hijos”*

La Unión es uno de los grupos de derecha más longevos y constantes en la historia de México, sus miembros son católicos; sin embargo, en sus inicios la Unión no fue abiertamente confesional, pero sus metas fueron y son, eliminar o reformar el artículo tercero de la Constitución de 1917, cuyo contenido establece la educación laica. El objetivo de la Unión es alcanzar la libertad de enseñanza y, con ello, permitir la instrucción religiosa en las escuelas públicas.

El surgimiento de la Unión en 1917 puede entenderse también como el resultado de la lucha entre el Estado y la Iglesia. La Iglesia sostuvo una lucha frontal con el Estado mexicano a través de cartas pastorales, promoción de protestas, manifestaciones e incluso fomentando la resistencia a través del boicot, pero lo que tuvo un mayor efecto y duración, fue una política social y patrocinio de organizaciones de seculares militantes que trabajaron en defensa de los intereses católicos. Dentro de las múltiples organizaciones sociales, la UNPF tenía una importante participación, pues su misión era enfocarse en sustituir la educación laica por la libertad de enseñanza. La Unión era utilizada para dividir la fuerza del Estado, la idea era luchar contra el Estado desde diferentes frentes, como el derecho a la propiedad privada, los impuestos, los derechos del clero, entre otros, la Unión abrió otra trinchera, el de la libertad de enseñanza; así como sostener activamente un vínculo con un sector social, que en este caso eran los padres de familia. Libertad de enseñanza establecida por las organizaciones católicas era entendida como la impartición de educación religiosa en todo el sistema educativo (gubernamental y particular).

El contenido fundamental del discurso de la Unión fue que los padres de familia tenían el derecho inalienable de decidir, de acuerdo a sus creencias y valores, sobre qué tipo de educación recibirían sus hijos por encima de las políticas educativas implementadas por el Estado. Ello constituye su principal bandera que incluso será sostenida hasta la actualidad. Sin embargo, detrás de esa consigna lo que se pretendía era lograr acceder a la posibilidad de

enseñar únicamente la religión católica en las escuelas del país, argumentando que esa era la fe de la mayoría de los mexicanos. De tal forma, la UNPF fue el resultado de la disputa de dos proyectos de nación: el del Estado revolucionario y el de la Iglesia católica que tuvo como escenario de fondo y gatillo disparador los contenidos educativos contemplados en la Constitución de 1917.

Con esta postura, el oponente de la Unión era el proyecto educativo revolucionario, de ímpetu anticlerical y que estaba llevado al terreno de lo material en el texto constitucional. Dicho proyecto, como ya se dijo, buscaba inculcar un pensamiento y un nacionalismo secular, para con ello crear una mentalidad y una visión del mundo racional, libre de prejuicio religioso y de explicaciones sobrenaturales. De esta forma, el Estado quería, a través de la educación, formar ciudadanos leales y libres del influjo del clero. Por tanto, la educación laica era considerada como un instrumento esencial del proyecto revolucionario, por eso la educación se convirtió en el fenómeno fundamental de la cultura, al entenderse que la educación entrelaza la política con la sociedad (Torres, 1997). Las personas que integraron los gobiernos de los años veinte en México estaban decididos a poner la educación bajo vigilancia del Estado y eso causó una difícil relación entre las autoridades, las escuelas confesionales y las organizaciones sociales.

Cuando las organizaciones sociales del catolicismo, entre ellas la Unión, se enfrentaron al Estado, este último hizo un esfuerzo por ganarse al pueblo; por lo que la represión fue de la mano de medidas anticlericales más constructivas, como la escolarización federal. Por otra parte, el proyecto social católico buscaba establecer un orden social cristiano en el que predominara la armonía, la estabilidad, el orden y la caridad, donde un Estado confesional y de estructura corporativa, garantizara los derechos tradicionales de la Iglesia y los derechos de los hombres libres; en el cual el orden legal estuviera en concordancia con el catolicismo. Igualmente, el proyecto clerical salvaguardaba el respeto a la libertad de la Iglesia para llevar a cabo las tareas que le eran propias: la evangelización, su labor educativa, la difusión de la doctrina, sus celebraciones, ritos y obras de mejoramiento social y de beneficencia. La enseñanza era también vista por la Iglesia como una herramienta para influir en las conciencias. La Iglesia, de acuerdo con su concepción del mundo, sostenía que no podía existir una educación ajena a la fe, pues sólo mediante sus preceptos los humanos podían salvar su alma y los niños llegarían a ser buenos ciudadanos y hombres de bien.

De manera que, tomando en cuenta esa disputa entre dos proyectos de nación, la UNPF nació para luchar por el derecho de la Iglesia a educar, lo que sólo es posible si se elimina el laicismo y se lograba la plena libertad de enseñanza.

De igual manera, la Unión puede ser vista como un grupo opuesto a la modernidad, en este caso representada por el laicismo, y que surgió como una reacción a la revolución mexicana. La Unión no ha logrado eliminar o cambiar el artículo tercero por la negativa del régimen de acceder a las exigencias conservadoras y su firmeza para defender el laicismo como columna vertebral de su proyecto educativo, y asimismo por la imposibilidad de movilizar eficaz y coordinadamente a los padres de familia, a razón de que los miembros que dieron origen a la Unión eran políticos que se desenvolvían en las altas esferas y casi no tenían contacto directo con los padres de familia.

Por último, es posible decir que la relación de la Unión con la jerarquía católica fue cercana, pero no evidente, e incluso en algún tiempo fue distante. Consecuencia de los arreglos celebrados entre la Iglesia y el Estado para poner fin a la guerra cristera de 1929, en la que los jefes prometían al Estado no apoyar a las organizaciones católicas. También tenía mucho que ver el intento de la Unión por aumentar su militancia y comenzaba a flexibilizarse para que padres de familia de otros credos se integraran, sin embargo, eso no les funcionó porque de cualquier forma seguían con la idea de que la educación debía ser católica (FMPyV, r. 69, f. 5039). Además, las modificaciones que ha sufrido el artículo tercero realmente no han beneficiado a la escuela confesional, porque hay elementos dentro del artículo que no le permiten a ella gobernar e instrumentar la educación a su gusto, es decir, la Secretaría de Educación Pública (SEP) es la única instancia estatal encargada de, entre otras cosas, validar y autorizar la existencia de escuelas privadas en el sistema de educación básica, así como estar atenta a que se cumpliera de forma obligatoria con los planes de estudio diseñados y aprobados por el gobierno.

La SEP era la única institución oficial para orquestar todo el proyecto educativo nacional, no existe posibilidad de maniobra en el espacio educativo, ni la intervención de otros actores sociales como es el sacerdocio y los padres de familia, de ahí que se desate una lucha por obligar al Estado a ceder en la formación de la sociedad y permitir a otros actores incidir en la vida educativa del país. Así como existen otras organizaciones encargadas de luchar por modificaciones a la ley, como es el laboral o de carácter empresarial para eliminar

la presencia estatal en los asuntos económicos del sector privado, la UNPF está diseñada y encaminada para a luchar por la eliminación de la directriz estatal en materia educativa y abrirle camino a la educación confesional. Su función es lograr la persistencia del credo católico en las escuelas, pues las escuelas son focos transmisores de valores para reproducir intergeneracionalmente a ciertos grupos sociales específicos, identificados con formas de pensar y actuar que se podrían denominar en conjunto como cultura católica. La escuela es el semillero para apuntalar y ampliar esa cultura católica, con lo que poco a poco podría lograrse la transformación de la política del país y convertirlo en un estado confesional.

En resumen, la Unión es un engrane de los muchos existentes en la derecha política que coadyuva, a partir de diferentes actividades, a ser un punto de presión fuerte y sostenido para generar el cambio de las estructuras políticas del Estado. Aprovecha las debilidades del gobierno, así como sus errores para publicarlos y demostrar que las leyes imperantes en el estado mexicano son inefectivas para mantener la paz y el orden social; muchas veces la Unión se adelantaba al Estado, gracias a los infiltrados que trabajaban dentro de la Secretaría de Educación Pública, y así tener tiempo para preparar algún mitin o propaganda en contra de esas iniciativas que aún se encontraban en trabajo de mesa. Eso ocurrió con la educación socialista, incluso el Secretario de educación denunció en el periódico que la Unión estaba realizando prácticas de espionaje y obtención de la información para confundir a la sociedad y, de este modo, obstaculizar la implementación de nuevos programas educativos (*El Porvenir*, 30-dic-1939).

### *Los miembros fundadores*

Si bien se tienen los nombres de los personajes, mismos que la propia Unión proporciona en su página de internet y que confirma tanto Valentina Torres Septién (1997) como en la tesis de Mauricio Molina Hernández (2016), eso no permite ver la trayectoria de cada uno de ellos con precisión. Esto puede deberse a que ellos eran miembros de la Orden Caballeros de Colón y que fueron perseguidos por considerarse una amenaza latente frente a un gobierno que mostraba una clara aversión hacia la doctrina cristiana. Otro posible factor es que la sede de los Caballeros de Colón fue tomada por sorpresa, la desmantelaron y quemaron toda la documentación que el edificio contenía. Lo que sí es posible, es conocer sus actividades en

conjunto; es decir, seguirlos por medio de las acciones de diversas organizaciones sociales a las que pertenecieron y militaron, así como con la conexión y relación entablada con Miguel Palomar y Vizcarra; personaje no sólo con el que se apoyaron, sino que muchos de los miembros que fundaron la Unión hicieron una carrera política y empresarial a la par con él. Sin embargo, Miguel Palomar fue uno de los personajes más activos en la lucha por instaurar un orden social de tipo confesional, pues trabajó desde diferentes espacios, desde la política nacional, desde las organizaciones secretas (Caballeros de Colón), desde la Iglesia (al tener fuertes vínculos con la jerarquía católica mexicana, así como con el Vaticano) y desde los sindicatos de obreros y campesinos.

Miguel Palomar y Vizcarra fundó el Partido Católico Nacional en 1911, realizó reuniones con diferentes sectores obreros y campesinos con el fin de organizarlos, creó organizaciones sociales en defensa de la libertad religiosa, entre muchas otras actividades. Fue un hombre totalmente fusionado con el movimiento católico, eso le permitió declarar su postura abiertamente, lo que, con los otros miembros, al parecer, no fue posible; pero como se mencionó, sí se puede saber de las actividades de ellos a partir de momentos clave en la conformación de frentes opositores a las políticas del Estado.

De las organizaciones que integraron la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, puede pensarse que la de mayor trayectoria política y organizativa fue la de los Caballeros de Colón. La Orden de laicos tuvo su origen en 1881 en Estados Unidos. Fue tal su éxito en ese país que decidieron dar el paso hacia México, fue cuando en 1905 se fundó la orden en México con el nombre de Consejo de Guadalupe. Inicialmente operaron como una sociedad de socorro mutuo, pero siempre tratando de influir en las relaciones capital-trabajo y Estado-Iglesia (Valdez, 2017). En enero de 1914 el Consejo de Guadalupe contaba con 216 miembros; y en 1916 ya eran 350 (Ibid., p. 4).

En México, el Consejo de Guadalupe basaba sus actividades en la educación y la catequización de obreros promoviendo la acción social en los sindicatos. El 16 de marzo de 1921 los Caballeros de Colón adquirieron personalidad jurídica como sistema de sociedad cooperativa y responsabilidad limitada,<sup>4</sup> con esa figura ellos tenían la capacidad de hacerse

---

<sup>4</sup> Una cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las cooperativas

de propiedades. El 9 de marzo de 1924 se giró una circular en la que se advertía al gobierno de Jalisco sobre el peligro de los Caballeros de Colón. Ese día Miguel Palomar y Vizcarra, uno de los fundadores del Partido Católico Nacional y diputado por el mismo en Jalisco en 1912, Caballero de Colón desde 1918 y católico militante, expresó en una carta la complicada situación que estaba pasando la fe católica. Afirmaba que la ignorancia de las clases bajas, combinada con la tacañería de las clases altas, eran el obstáculo más grande para luchar por la derogación de los artículos anticlericales de la constitución. Más adelante, dijo sobre las organizaciones sociales, “vegetan en una tristísima modorra semi beata que llena de tristeza” (Valdez, 2017, p. 5).

La Unión tiene un origen propiciado por la emergencia, por una serie de acciones que el gobierno revolucionario estaba llevando a cabo para frenar la ideología católica y darle paso a un conocimiento útil y de carácter científico, también la Unión justifica su existencia por la nueva carta magna de 1917. No sólo por el artículo tercero, sino que antes de la promulgación de la constitución, la existencia de organismos y partidos políticos que tuvieran como nombre alguna alusión a lo religioso era permitido; mas con las nuevas leyes, los laicos<sup>5</sup> no podían estar en organizaciones o partidos bajo nombres relativos a ningún credo.<sup>6</sup>

Una de las consecuencias de la disolución del partido fue que todos esos políticos que lo integraban decidieron continuar su lucha desde otros frentes, creando asociaciones civiles para seguir enfrentando las políticas educativas del Estado por medio de la sociedad organizada; otros, como Miguel Palomar y Vizcarra, junto con Agustín Navarro Flores, se fueron al Partido Nacional Republicano. Agustín Navarro Flores en un futuro presidiría la Unión Nacional de Padres de Familia (Molina, 2016, p. 21). En pocas palabras, la eliminación de partido de carácter confesional provocó que sus militantes se movilizaran hacia la esfera social. Así Manuel de la Peza fue miembro fundador de la Unión, antiguo militante del Partido Católico Nacional y Caballero de Colón, así como miembro importante de la Liga

---

se han dado también como parte complementaria de la economía planificada. Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los socios mediante una empresa. Tomado de Ley 27/1999 sobre régimen fiscal de las Cooperativas.

<sup>5</sup> [cristiano] Que no ha recibido ninguna de las órdenes religiosas que otorga la Iglesia y que por consiguiente no pertenece al clero, es decir, no está ungido, ni está ordenado como ministro de la Iglesia, pero es creyente y perteneciente a la fe. “Los laicos son la base de la Iglesia”.

<sup>6</sup> Artículo 130 constitucional. Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político. Recuperado en: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Mexico/mexico1917.html>



Defensora de la Libertad Religiosa, Luis G. Bustos, presidente de la Unión en 1926, además de líder de los Caballeros de Colón en México y fundador de la Liga, fungiendo como parte de su comité directivo; igualmente, Edelmiro Traslosheros, jefe de los Caballeros en 1929, fue presidente de la Unión a comienzo de los años treinta. Bustos, como Caballero y miembro de la Liga sirvió como representante de éstas en Estados Unidos para gestionar apoyo financiero para la causa cristera. René Capistrán Garza fue representante de los Estados Unidos y también enviado de la Liga ante la Santa Sede para conseguir respaldo para el movimiento y la intervención del sumo pontífice en el conflicto, en el sentido de que ordenara a la jerarquía eclesiástica no entorpecer las labores de la Liga (Collado, 2015, pp. 129-130). Muchos socios de la Unión fueron propagandistas, espías o proporcionaron recursos monetarios, alimentos y, cuando fue necesario, armamento en el conflicto cristero (Ibid).

Organizaron a los trabajadores, formaron asociaciones políticas y establecieron una liga de defensa con el objetivo de detener la implementación de las legislaciones anticlericales. Fomentaron la defensa del catolicismo a través del activismo social y religioso organizado; poco a poco integraron en su agenda la reforma laboral y la agraria,<sup>7</sup> la moralización y las campañas catequéticas, las sociedades mutualistas (la Unión sería un ejemplo de ello), el cabildeo político, así como más adelante la formación de partidos católicos (Partido Acción Nacional) (C. Andes, 2014, p. 2). En el caso de la Unión, Miguel Palomar y Vizcarra les imprimió la necesidad de integrarse a los sectores de la sociedad que estaban altamente involucrados con la revolución, con la premisa de que todo movimiento descansaba en la clase obrera y campesina (FMPyV, r 67, f. 3498).

Los activistas incluían hombres y mujeres laicos, así como sacerdotes seculares y jesuitas. Entre estos activistas figuraban laicos como Miguel Palomar y Vizcarra; Rafael Ceniceros y Villareal, Anacleto González Flores y Adalberto Abascal; mujeres como Catalina Palomar de Vereá, Refugio Goribar de Cortina y Sofía del Valle, sacerdotes seculares como José María Troncoso y una multitud de jesuitas: Carlos Heredia, Bernardo Bergöend, Alfredo Méndez Medina y Arnulfo Castro. La Ciudad de México y Guadalajara fueron el hogar del mayor contingente de católicos sociales, pero otras ciudades como Puebla, Oaxaca y Morelia también produjeron importantes comunidades de activistas. A medida que

---

<sup>7</sup> La Unión a través de Miguel Palomar y Vizcarra, vio en ese sector una oportunidad de incrementar su fuerza política, así que buscaron a través de los sindicatos católicos el mejoramiento de la clase obrera creando escuelas para obreros, luchando por el derecho a la caja de ahorro, prensa obrera y campañas de salud.

la agitación social de los años veinte convulsionaba a la sociedad mexicana, los activistas católicos entraron en acción, enfrentándose a los esfuerzos de reforma de sus rivales revolucionarios (C. Andes, 2014, pp. 27-28).

Tabla 2. Organizaciones católicas surgidas a partir de la disolución del Partido Católico Nacional

Asociación de Damas Católicas	1912
Asociación Católica de la Juventud Mexicana	1913
Unión de los Católicos Mexicanos	1917
Asociación Nacional de Padres de Familia	1917
Confederación de las Asociaciones Católicas de México	1919
Secretaría Social Mexicana	1920
Confederación Nacional Católica del Trabajo	1922

Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en diversas páginas de internet, 2020.

Las organizaciones católicas, en palabras de Miguel Palomar, buscaban darle a la sociedad civil una fuerza organizada y legal, que cooperaran mutuamente para alcanzar el bien común (Ibid., p. 29). Fue con la intervención e influencia de un jesuita mexicano llamado Alfredo Méndez Medina que se empezó a hacer frente a esos problemas. Este personaje le dio un cambio radical al modelo de organización social católico que se estaba dando a principio de los años veinte. Méndez Medina viajó a Europa para conocer mejor los modelos de organización social, de regreso a México, quiso generar un nuevo movimiento social católico. En 1911 estableció las tesis por las que se construiría la nueva filosofía católica “la armonía de clase volvería a la sociedad si los valores inspirados por la Iglesia guiaran las prácticas económicas, las instituciones civiles y la maquinaria estatal.” (Ibid., 46). Describió su visión de orden social, y éste fue rápidamente adoptado en las organizaciones católicas: “Una sociedad pacífica debe estar formada orgánicamente por miembros que trabajen en armonía con la cabeza” (Ibid.).

Para Méndez Medina, la respuesta a los problemas sociales en México radicaba en la creación de sindicatos católicos que tenían el poder de negociar salarios justos y condiciones laborales justas con los dueños de las fábricas. Esta convicción puso en movimiento

progresista a los católicos sociales. Ayudó a Manuel de la Peza y José Villela a establecer el Centro de Estudios León XIII a principios de 1913, también apoyó los esfuerzos laicos para comenzar círculos de estudios adicionales. Crear una unión de profesionales de ingenieros, abogados y médicos y presentar un proyecto de legislación social a la Cámara de Diputados de la Ciudad de México. En resumen, Méndez Medina dio principio y orden en el que las organizaciones católicas debían desenvolverse. Gracias a este modelo entre 1917 y 1920 el activismo social tuvo un papel protagónico. Varias organizaciones laicas, en particular los Caballeros de Colón, la Asociación de Damas Católicas (más tarde llamada Unión de Damas Católicas Mexicanas o UDCM) y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), continuaron su trabajo durante el periodo de conflicto armado. Para 1920, la mayoría del clero había regresado a sus diócesis, y las asociaciones sociales católicas se reagruparon rápidamente. Miembros de la jerarquía mexicana elaboraron estrategias sobre cómo unificar el movimiento de las sociedades organizadas. Laicos y sacerdotes preocupados como Leopoldo Villela y Lucio G. Villanueva, S. J., propusieron la creación de una secretaría social, y durante las celebraciones del vigésimo quinto aniversario de la Coronación de la Virgen de Guadalupe en la Ciudad de México, el episcopado estuvo de acuerdo, pues era importante que las organizaciones católicas tuvieran una mayor presencia en aspectos sociales como el sindicalismo.

Es entonces que se fundó la Secretaría Social Mexicana, un organismo encargado de orientar, apoyar y fortalecer el sindicalismo católico. Una gran cantidad de laicos formaron parte de esta Secretaría; por ejemplo, Sofía del Valle organizó pequeñas reuniones para mujeres para explicar los principios básicos del sindicalismo católico y dirigió una escuela nocturna para miembros femeninos de la Unión Profesional de la Ciudad de México de Empleados Católicos. Abogados católicos como José Villela, Mariano Alcocer y Toribio Esquivel escribieron numerosos artículos para la publicación oficial de la Secretaría Social Mexicana y la Paz Social, mientras que Manuel de la Peza ayudó con asuntos financieros. De la Peza había sido líder de los Caballeros de Colón y ayudó a fortalecer sus lazos con la Secretaría. Luis Bustos también era un Caballero de Colón y colaboró con la Secretaría, René Capistrán Garza, forjó vínculos entre la organización juvenil y la Secretaría. Miguel Palomar y Vizcarra, que tenía experiencia en el manejo de cooperativas rurales de ahorro y préstamo también colaboró (C. Andes, 2014, p. 51). Miguel Palomar y Vizcarra en 1925 fue

nombrado representante de las Asociaciones Católicas de México y trabajó para organizar y armar agrupaciones campesinas que defendieran la fe católica frente un Estado que se mostraba hostil y anticlerical. El campesinado, para las organizaciones católicas, comenzó a tener un papel preponderante, se dieron cuenta que era una parte de la sociedad que había demostrado tener el poder para generar cambios sustanciales en la política nacional, pues fueron una parte de la sociedad altamente involucrada con la revolución. Miguel Palomar y Vizcarra estaba convencido de que el surgimiento de la nación descansaba en la organización de los trabajadores del campo (FMPyV, r. 67, f. 3498). Con la Secretaría como ente integrador del movimiento católico fue que los futuros fundadores de la Unión tendrían las bases para forjar la organización social que habría de combatir al artículo tercero.

Imagen 1. Foto de Miguel Palomar y Vizcarra como Caballero de Colón



*El Lic. Miguel Palomar y Vizcarra, Caballero de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno, el 23 de agosto de 1909, presenció a los Operarios Guadalupeños, en León, Gto., la extracción del Patronato Guadalupeño a Iberoamérica. Lo aprobó el Episcopado y lo declaró San Pio X el 24 de agosto de 1910.*

Fuente: Centro de Estudios Guadalupanos, 2020.

La Asociación Nacional de Padres de Familia (lo que sería en un futuro la Unión) fue fundada en 1917 por un grupo de abogados e ingenieros católicos de clase media y alta, con un alto grado de conocimiento de la política, misma que había sido adquirida bajo la tutela de Méndez Medina. Participaron en diversas movilizaciones para protestar, dos meses antes, sobre la Constitución que el Congreso y Carranza diseñaban. Los miembros fundadores al mismo tiempo firmaron el acta de creación y estatutos de la de la Asociación Nacional de Padres de Familia. Recordemos que en el extinto Partido Católico Nacional existían entre sus filas Caballeros de Colón. Lo que significaba que eran personas dedicadas a la causa católica y con una relevante trayectoria de militancia versadas en las dificultades que la Iglesia había

tenido con el régimen revolucionario. Estos miembros fueron Manuel de la Peza, Benjamín Anguiano, Rafael de la Mora, Francisco G. De Arce, Alberto Garza, Darío Ibarguengoitia, Claudio y Eduardo Limón Seguí, Manuel Marroquín y Rivera, Carlos A. Salas López y José Leopoldo Villela Plancarte, este último fue presidente del Partido Católico Nacional y después presidente de la Unión de 1921 a 1923 y que decía “Aquel que adoptara las enseñanzas de la Iglesia como norma de vida también debían apoyar a los que defendían tales principios en la arena política” (Molina, 2016, p. 21).

Tabla 3. Presidentes de la Unión

Presidentes de la Unión de 1925 a 1956	
1925-1929	Edelmiro Traslosheros
1929-1931	Jorge Núñez Prida
1931-1933	Ignacio Bravo Betancourt
1933-1935	Toribio Esquivel Obregón
1935-1939	Salvador Moreno Arriaga
1939-1941	Antonio Pérez Verdía
1942-1956	Agustín Navarro Flores <sup>8</sup>

Fuente: Candy E. Ornelas Méndez, *Inventario del Archivo Histórico de la UNPF*, 2017.

Todos estos personajes fueron militantes de los Caballeros de Colón y crearon a la Unión para convertirla en una instancia generadora o copartícipe de amplios movimientos sociales que no pudieran ser identificados como movimientos propios de la Iglesia católica. Para ellos era importante que otros sujetos entraran a la escena de lo político: los padres de familia. La nueva organización debía ser vista como un movimiento contrarrevolucionario de sujetos activos organizados en torno a propósitos comunes. Además, era importante conformar una serie de cuadros de oposición para atacar a un gobierno que se presentaba intervencionista en la vida económica, política y social del país. Lograr esto implicaba organizar algunos sectores de la sociedad que fueran religiosos y se mostraran inconformes por la

<sup>8</sup> El cuadro de los presidentes de la UNPF se complementa hasta la actualidad con los siguientes nombres: 1956-1959 Francisco Quiroga Fernández, 1960-1964 Ramón Sánchez Medal, 1965-1968 Ramón Dibildox Canal, 1969-1971 Fernando Espinoza Ogarrio, 1972-1976 Francisco Quiroga Fernández, 1976-1978 César Nava Miranda, 1978-1982 Eduardo Turati Álvarez, 1982-1986 José Ruiz de Chávez Barrón 1986-1992 Guillermo Bustamante Manilla, 1992-1997 Francisco J. González Garza, 1997-2000 Ricardo Esponda Gaxiola, 2000-2009 Guillermo Bustamante Manilla, 2009-2017 Consuelo Mendoza García, 2017-a la fecha Leonardo García Camarena.

descristianización promovida por el gobierno. La Asociación Nacional de Padres de Familia debía encargarse de la derogación del artículo tercero, su objetivo sería combatir el mandato constitucional de educación laica, colocar a los padres de familia como el tercer sector en la instrucción pública.

Los Caballeros de Colón fueron fundamentales para el surgimiento de la UNPF. Ellos, durante la época revolucionaria, actuaron de manera secreta y cuando quisieron consolidarse como una organización social con figura jurídica muchos de sus miembros no estaban de acuerdo pues estos consideraban que la secrecía seguía siendo un factor distintivo de la organización. En 1923 los Caballeros dirigieron una carta a la Cámara de diputados explicando quienes son, que su función social está destinada a la concientización y acción por la defensa de la sociedad católica y que estaban preparados de tal forma que son un ejército de Cristo (FMPyV, r. 67, f. 3845). Este documento los puso bajo la mira del gobierno, pues fueron señalados por éste como oponentes a los puntos de vista y proyecto del gobierno. Su sede en México fue atacada, saqueada, y sus registros fueron destruidos (Cfr. Meyer, 1985, p. 16). Esto los puso en un predicamento ya que su intención era mostrarle a la sociedad que existía un ejército de Cristo, integrado por miembros de todas las clases sociales. Ahora las cosas cambiaban, y se vieron forzados a actuar clandestinamente.

Sin embargo, los Caballeros de Colón comenzaron a darse cuenta de la importancia que tenía una organización católica que formó parte de la lucha en la guerra cristera y que estaba asociada a la Liga Defensora de la Libertad Religiosa. Una organización que tiene un enorme potencial por estar integrada por padres de familia. La Asociación Nacional de Padres de Familia era una pieza que podía ser utilizada en el plan de desarrollo de la lucha por el catolicismo. El programa que ellos habían diseñado requería de toda una movilización masiva. Además, el tiempo era un factor crucial para lograr con mayor eficiencia la reforma de las costumbres (FMPyV, r. 67, f. 3859). Dentro del plan de trabajo estaba la defensa escolar, necesitaban la ayuda de la Unión, para que ella se encargara de hacer una propaganda intensa con los padres de familia acerca de los respectivos derechos y deberes de los padres de familia y del gobierno respecto a la educación de los niños, con la tendencia de provocar la constitución de asociaciones de padres de familia por todo el país. El deponer las armas no significaba renunciar al proyecto de defender la fe, ahora se trataba de trabar a través de una campaña legal ante los tribunales competentes contra las violaciones de la neutralidad escolar

prevenida por la constitución; por supuesto, esta campaña debía incluir la revisión de los libros de texto para denunciar el contenido contrario a la fe, así como una acción constante, metódica y organizada para lograr reformas constitucionales y alcanzar la libertad religiosa. La fundación de universidades católicas, así como escuelas normales de maestros (Pérez, 2012, p. 123).

La idea o estrategia era atacar al Estado en diferentes frentes, por lo que había que delegar la acción escolar y de padres de familia en alguna organización. La Unión, que en ese entonces era la Asociación, comenzó a fortalecerse gracias al impulso y alianza con los Caballeros que los contactaron con organizaciones formadas en otros países, como fue la Asociación de Mujeres Católicas de Norteamérica. Las Mujeres Católicas de Norteamérica ya habían logrado varias movilizaciones en Estados Unidos con el argumento de que la escuela antirreligiosa era la responsable del alarmante índice de delincuencia por la falta de sentido moral (Ibid.). La Unión se apoyó de esta dinámica para comenzar campañas y movilizaciones en contra del artículo 3º constitucional argumentando la necesidad urgente de que los niños reciban educación religiosa. Su frase: boicot (Ibid.).

La Unión tenía más sintonía y vínculos con el clero, porque la guerra cristera perfiló a esa organización como una defensora de la fe y no como una defensora de la educación, es decir, trabajaba para que la Iglesia volviera a ganar terreno en la educación. La organización apoyó institutos religiosos de padres Escolapios, Salesianos, Hermanos de las escuelas cristianas, Maristas, Marianistas, etc., pero no directamente a los padres de familia. La Unión no se movía con libertad y bajo proyectos propios; pero con los Caballeros de Colón y la coincidencia de ideas con otras organizaciones católicas, fue como ella comenzó a establecer proyectos propios y a salir del estado de dependencia que la tenía empantanada. Ya no tenía como principal motor la protesta de los arzobispos, la persecución religiosa o las cartas del Episcopado (FMPyV, r. 67, f. 3872). Fue en ese momento cuando la UNPF acordó trabajar con los Caballeros bajo tres aspectos: a) fortificar la adhesión de los católicos mexicanos a la fe católica; b) propagar el catolicismo, y, c) fomentar el catolicismo en el individuo, la familia y en la sociedad.

La Unión comenzó a diseñar su modelo de acción para demostrar la efectividad de la enseñanza católica en la educación, para ello armó talleres para padres de familia sobre doctrina cristiana; apoyó la creación y fomento de escuelas católicas, comenzó con la

redacción de artículos en diversos periódicos y; por último, fomentó misiones y congregaciones (FMPyV, r. 67, f. 3856). Toda una cruzada nacional en defensa del catolicismo. Empezó a impartir de talleres de carácter intensivo. Sus cursos desarrollaban temas totalmente religiosos con el objetivo de que los padres de familia contaran con instrumentos efectivos para contrarrestar la educación laica. Estas maniobras fueron el resultado de la creciente secularización de la vida, y de las dimensiones de la resistencia católica ante un gobierno que avanzaba (FMPyV, r. 67, f. 3899).

Tabla 4. Materias impartidas en los talleres organizados por la Unión en 1930
Credo Pedagogía catequística Preparación de los niños para la primera comunión Historia de la catequesis en México Organización de catecismos Explicación litúrgica sobre la Misa y el canto

Fuente: FMPyV, r. 67, f. 3899.

La Unión estaba convencida de que los ideólogos revolucionarios retomaron la educación como vehículo para la expansión de las nuevas políticas nacionales, lo que significaba bloquear la transmisión de ideas religiosas, por ello, los talleres mostraban, como lo vemos en la Tabla 4, una fuerte carga católica, y se demuestran dos cosas; la primera, que la Unión a pesar de ya tener sus propios proyectos, para 1930, aún continuaba con plan de trabajo evangelizador y; en segundo lugar, encontramos que pese a que la Unión estaba integrada por individuos con una larga trayectoria política, ésta se veía torpe para salir del tradicionalismo y renovarse con una nueva propuesta educativa que demostrara que también era posible proporcionar conocimientos útiles para el desarrollo económico del país además de la formación espiritual de la población. La Unión seguía con la misma dinámica con la que se había creado como una organización encargada de la búsqueda de la libertad de enseñanza, entendida en ese momento como libertad para enseñar religión en las escuelas, y que la religión fuera impartida por el sacerdocio (Torres, 1997, p. 23).

Ahora bien, es necesario señalar que en 1925 los estatutos de la UNPF se habían modificado partir de la fundación del nuevo organismo educativo que el gobierno había diseñado: la SEP. Una institución que tenía la función de homologar la educación a lo largo



y ancho del país, un mismo plan, un mismo programa, una ideología: la educación laica. En este ambicioso proyecto estaba la inclusión de todos los sectores sociales; campesinos, obreros, ciudadanos y población indígena.

Esa idea del Estado alarmaba enormemente a la Unión, pero a pesar de esa alarma, ellos no concebían la posibilidad de que ese derecho a la libertad de enseñanza también contemplara a otros credos. Su propuesta y apuesta seguía siendo la educación católica, por lo mismo en sus estatutos seguían con la regla de sólo permitir la militancia de aquellos que fueran católicos. Además, con la idea de formar Centros y Sedes como lo estaba haciendo la SEP, para tener la misma cobertura y convertirse en un vigilante de todas las acciones de la escuela pública. Dentro de los estatutos se deja claro que los Centros que lleguen a instalarse en los diferentes puntos de la República no pueden actuar con autonomía, todas sus actividades y acciones deben ser reportadas a la matriz, misma que se encuentra en la Ciudad de México. Por otra parte, por la necesidad imperiosa de que los Centros contaran con alguna militancia, obligaban a los miembros a realizar procesos de afiliación, desempeñar las comisiones que les fueran encomendadas y suministrar periódicamente todo tipo de datos relacionados con las infracciones a la neutralidad escolar y a la moralidad en las escuelas públicas o las intromisiones indebidas en las escuelas privadas; cubrir las cuotas y asistir a las juntas (FMPyV, r. 67, f. 3867). Es de suponerse que, ante el endurecimiento de los estatutos, la militancia lejos de aumentar se estancó y los únicos que aportaban ayuda eran los padres de familia quienes tenían a sus hijos en escuelas particulares, lo cual dejaba a la Unión fuera de las escuelas públicas.

La Unión se oponía al monopolio educativo y lo hacía con la intención de que en un futuro la religión católica predominara en la enseñanza, excluyendo a otras confesiones; por otro lado, la Unión veía en el laicismo la principal amenaza a la formación intelectual, espiritual y moral de la niñez, pues la falta de valores cristianos los haría propensos a ideas opuestas a la moral católica. El laicismo se identificaba con el racionalismo, lo cual iba contra la libertad de conciencia y era una tentativa de instituir la irreligiosidad como ideología del Estado. Es así como el laicismo se apropiaba de la neutralidad usándola como arma contra la religión para no permitir que la Iglesia cumpliera su misión espiritual (Torres, 1997, p. 118). Eso significaba que al principio la función de la Asociación era ser defensora de la labor docente de los clérigos.

Algunos presidentes de la Unión fueron Luis G. Bustos, Edelmiro Traslosheros y Jorge Núñez, quienes fueron miembros del Partido Católico Nacional e integrantes de la Orden de los Caballeros de Colón. Esto causó que en muchas ocasiones ella no realizara actividades que no fueran aprobadas por los curas, porque los miembros que se encargaban de dirigir la se sentían obligados a acatar lo estipulado por ellos. Lo que hizo que la UNPF no tuviera prácticamente hasta 1926 una vida contemplativa y de larga inanición. No tenía parámetros propios de gestión y estuvo en constante peligro de desintegración por su siempre falta de recursos (Molina, 2016, p. 11). Luis G. Bustos trabajó simultáneamente no sólo en la fundación de la Unión, sino que en conjunto con los Caballeros de Colón formaron la Acción Católica de la Juventud Mexicana y la Liga Defensora de la Libertad Religiosa. Todo con el objetivo de obtener recursos para financiar a los cristeros (Ibid.).

Ciertamente la Unión poco a poco comenzó a alimentarse de personas muy bien colocadas y posicionadas en la política mexicana, así lo podemos ver por ejemplo en los integrantes del Comité nacional de la UNPF en 1932:

- Presidente Edelmiro Traslosheros
- Vicepresidente Eduardo Limón Seguí
- Secretario interior Francisco Arrieta Vizcaino
- Tesorero Jorge Núñez
- Secretario Exterior José Villela

#### **Vocales**

- Sara Díaz de Rincón Gallardo, fundadora de Cruz Roja mexicana
- Juan Lainé, Caballero de Colón, perteneció a Scouts de México y se dedicó a bienes raíces
- Manuel Cortina García, construyó el orfanato de la fundación Mier y Pesado

#### **Comisión jurídica**

- Presidente José Villela
- Secretario Salvador Reynoso, catedrático de la Escuela Libre de derecho y miembro de la Barra Mexicana de Abogados
- Demetrio Sodí Guerguer, abogado y último ministro de justicia de Porfirio Díaz y abogado defensor del asesino de Álvaro Obregón.
- José Estrada Otamendi, fundador de la Barra Mexicana de Abogados

**Comisión Técnica**

- Presidente Joaquín Cordero, Secretario de Educación de la Arquidiócesis de México
- Eugenio Cenoz, profesor de la escuela Perpetua y fundador del América

**Comisión de propaganda**

- Concepción S. de Lanz Durret, fundadora de Cruz Roja Mexicana y esposa del dueño del Universal desde 1923 Miguel Lanz (Molina, 2016, pp. 33-34).

En el caso de Miguel Palomar y Vizcarra, es más fácil encontrar documentos, artículos y fuentes sobre su trayectoria en el tema de las organizaciones sociales; gracias a que Miguel Palomar permitió entrevistas, publicó artículos y entregó toda su documentación a la UNAM, eso permite saber los fuertes vínculos que tuvo con Rafael Cisneros y Villarreal, con el que fundó el nuevo partido (PAN) con los exmiembros del Partido Católico Nacional y el Partido Nacional Republicano. En 1923 se convirtió en presidente del partido republicano y con este cargo se entrevistó con el General Ángel Flores a fin de convencerlo de ser el candidato opositor de Plutarco Elías Calles por la presidencia. El General Flores aceptó y nombró a Palomar delegado de la Liga Política Nacional ante el Comité Ejecutivo Electoral que tenía como fin trabajar su candidatura a la Presidencia de la República; sin embargo, fue vencido por Calles y con esa derrota se perdió la posibilidad de establecer un México cristiano en el cual se vincularan los poderes políticos y cristianos (Guerra, 2006, p. 84). Así que se involucró de cabeza a las organizaciones, por ejemplo, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), fue una institución fundada por el Padre Bernardo Bergöend en 1916, la cual tuvo su origen en la Liga Nacional de Estudiantes Católicos establecida en 1911, y que, apoyada por el partido Católico Nacional, se había extendido por el interior de la República. Miguel Palomar y Vizcarra tuvo gran importancia en la formación de los jóvenes de la ACJM impartiendo conferencias para los Círculos de estudio que había en el Distrito Federal y en varios estados del país, y ofreció una cátedra permanente de doctrina social ayudándose de la encíclica *Rerum Novarum* para sostener la defensa de los derechos de la Iglesia (Ibid., p. 87).

Conocemos la forma de pensar de Miguel Palomar y Vizcarra por los escritos que comenzó a publicar en los años treinta. En ellos expresó que la Iglesia es una sociedad perfecta, superior a cualquier sociedad humana y que el Estado emana de la voluntad del

hombre y como obra humana el Estado es perecedero; en cambio la Iglesia no se puede improvisar ni suprimir porque es obra de Dios realizada a través de los siglos, por lo tanto, está fuera del alcance del hombre. Para poder desarrollarse la Iglesia y el Estado deben tener una coexistencia equilibrada. Estas y otras ideas de Palomar formaron escuadras de jóvenes católicos que participaron activamente en la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, y a partir de 1926 contra el estado revolucionario (Ibid., p. 88).

Entre las filas de sus alumnos destacaron René Capistrán Garza, máximo líder político católico; Anacleto González Flores, fundador de la Unión Popular, organización secreta que preparó la rebelión cristera en Jalisco; el ingeniero Luis Segura Vilchis, acusado y sentenciado a muerte por ser culpable por el primer atentado contra Álvaro Obregón. Más adelante, el 9 de octubre de 1924 fue celebrado en la ciudad de México el Congreso Eucarístico Nacional. En la inauguración, Miguel Palomar pronunció un discurso que por reaccionario trascendió en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, ya que incitaba al pueblo mexicano a la lucha armada contra el gobierno revolucionario. Este discurso tuvo graves consecuencias; en primer lugar, Álvaro Obregón ordenó la suspensión del congreso y pidió castigar a los organizadores y asistentes. Los fundadores y empleados de gobierno fueron cesados de sus cargos y sometidos a interrogatorio. A Palomar y Vizcarra se le impuso vigilancia política hasta el día de su muerte (Ibid., 89).

El esfuerzo del gobierno por eliminar la influencia de la Iglesia católica en la sociedad se desarrolló en la idea de fundar una Iglesia mexicana que diera soporte espiritual a los mexicanos y al mismo tiempo estar en sintonía con el gobierno mexicano; sin embargo, la Iglesia mexicana provocó el nacimiento de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa.

El intento lo hizo Joaquín Pérez Budar el 22 de febrero de 1925, al apoderarse por la fuerza, por medio de un grupo de hombres, de la Iglesia de la Soledad, en el barrio de San Lázaro a nombre de la Iglesia Católica Mexicana, nombrándose patriarca a José Joaquín Pérez y Budar, quien era acompañado por Luis Manuel Monje de la Orden de Guadalupe, orden creada por los miembros de la CROM (Ramírez, 2006, pp. 125-128).

En ese sentido, las organizaciones católicas como la Unión de Damas Católicas, los integrantes de la ACJM, los Caballeros de Colón, las Congregaciones Marianas, la Unión Nacional de Padres de Familia y otras, protestaron enérgicamente. Incluso se dio un evento de ataque hacia el Patriarca cuando se disponía a celebrar misa. El 23 de febrero fue necesaria

la intervención de la fuerza pública para evitar el linchamiento del Patriarca. Al final, para evitar más enfrentamientos se concluyó con el cierre al culto del Templo de la Soledad y el templo fue transformado en Biblioteca Pública en 1925 (Ibid., p. 150).

Imagen 2. Plutarco Elías Calles y Luis N. Morones en la iglesia de la Soledad para presenciar el comienzo de la Iglesia Cismática Mexicana



Fuente: <http://www.memoriapoliticademexico.org/>

A consecuencia de este intento por fundar la Iglesia Católica Mexicana Cismática, Miguel Palomar y Vizcarra consideró que era de importancia capital unir todas las fuerzas católicas en una sola organización, así que propuso a las asociaciones cívico-religiosas: Caballeros de Colón, Unión Nacional de Damas Católicas, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, las Congregaciones Marianas, La Unión Nacional de Padres de Familia, la Federación Arquidiocesana del Trabajo, la Adoración Nocturna, y la Confederación Nacional Católica del Trabajo: en una liga defensora de la religión, es así como surge la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Sin embargo, la fundación fue considerada por el secretario de Gobernación como sediciosa y la caracterizó como una agrupación política, por lo que su existencia violaba el Artículo 130 (Olivera, 1970, pp. 100-101). Sin embargo, no fue una idea totalmente concebida por Miguel Palomar, sino que a través de los años de vigencia de la *Rerum Novarum* en México (1892-1931) se produjeron dos eventos: la política

y la bélica. En el aspecto político dicha encíclica propició el origen y la creación del Partido Católico Nacional en 1911; el segundo momento, que fue de características bélicas, fue el conflicto cristero. Tanto el Partido Católico Nacional, como el movimiento cristero, se apoyaron en una combativa y variada prensa confesional y en las escuelas tradicionales. El objetivo y común denominador tanto de partido, como los organizadores del conflicto cristero era establecer una sociedad opuesta a la secularización del Estado, así como los costos sociales y políticos impuestos por el liberalismo (Guerra Manzo, 2005, p. 44).

La propuesta fue aceptada y la fundación se realizó el 14 de mayo de 1925, nombrando presidente a Rafael Ceniceros y Villarreal y como vicepresidente Miguel Palomar y Vizcarra (Guerra, 2006, p. 89). Desde la Vicepresidencia, Miguel Palomar fue el líder intelectual de la Liga durante la etapa de la Cristiada. Redactó propaganda, manifiestos y proclamas que fueron emitidas por la Liga y que tenían por objetivo dar a conocer a la gente la importancia de la lucha armada. Además de la propaganda, Palomar y Vizcarra escribió artículos periodísticos, libros, folletos y pronunció varios discursos y conferencias en celebraciones realizadas por asociaciones religiosas.

Finalmente se describen los cargos desempeñados por Miguel Palomar y Vizcarra:

- Miembro de la comisión que estudió un proyecto de percepción de nuevos impuestos y establecimientos de Cajas Rurales en el Estado de Jalisco en 1912;
- Diputado Propietario de la XXIV Legislatura de Jalisco en 1913;
- Postulado como candidato a Diputado federal por el 9° distrito en 1913;
- Delegado de la Unión de Dependientes Católicos en unión de Manuel Pez, en la Dieta de la Confederación de los Círculos de Obreros Católicos de la República en diciembre de 1913;
- Condecorado por el Papa Benedicto XV en 1919;
- Caballero de la orden de San Gregorio Magno por el arzobispo Francisco Orozco y Jiménez en 1919;
- Candidato a Diputado propietario por el 8° Distrito en Jalisco en 1920;
- Delegado Permanente del Centro Electoral Ejecutivo en México en 1920;
- Secretario General del Partido Nacional Republicano en 1920;
- Presidente General del partido Nacional Republicano en 1923;
- Delegado de la Liga Política Nacional al Comité Ejecutivo Electoral que tenía como fin trabajar en la candidatura de Ángel Flores a la presidencia de la República en 1924;
- Representante del Partido Demócrata en Jalisco, 1921-1922;
- Miembro del Partido Demócrata en Jalisco, 1922;

- Delegado a la Convención Nacional por el Partido Nacional Antirreeleccionista y Confederación Nacionalista Democrática;
- Presidente del Sector Cívico de México, 1956 (Guerra, 2006, pp. 94-95).

*La Asociación Nacional de Padres de Familia y la Constitución de 1917*

Los estatutos de la Asociación de 1917 definían las razones de su fundación. En ellos se reclamaba el derecho natural de los padres a educar y de infundir en sus hijos valores cristianos y buenas costumbres, pues ello era el cimiento del orden público y del bienestar familiar, para ejercer dicho derecho los padres podrían recurrir por increíble que parezca a la misma Constitución de 1917, que otorgaba la libertad de enseñanza, la libertad de cultos, y que prohibía al Congreso legislar para proscribir alguna religión; daba también a los padres el derecho de petición y el juicio de amparo para poder reformar las leyes que limitaban la libertad de enseñanza. Otro aspecto por destacar era que la Unión defendía los medios legales y pacíficos para anular o modificar las leyes que estaban afectando el derecho de los padres. En otra parte de los estatutos se señala que la Unión se organiza en forma piramidal y centralizada, con centros municipales, centros estatales y un centro nacional ubicado en la Ciudad de México, el cual sería el rector de los trabajos de la agrupación y dirigiría su acción general. En cuanto a los miembros, podían ser parte de la Unión los jefes de familia de “reconocida moralidad” (Guerra, 2006, p. 120).

De esta forma, la Unión daba comienzo a su larga trayectoria y sus estatutos le daban figura de una organización civil establecida y conformada por ciudadanos defensores de sus derechos y obligaciones, enfatizados en el tema de la educación. Los estatutos fueron diseñados de tal forma que les permitía legalmente su existencia, al utilizar la propia constitución como base para legitimar su creación y sus acciones. Aunque su militancia era numerosa, la Unión se caracterizó en sus inicios por la discreción y por no mostrar y hacer patente su perfil confesional y su fuerte vínculo con el clero. En esas primeras etapas la Unión no hacía ninguna mención de la religión, la Iglesia ni la jerarquía eclesiástica. Sin embargo, no hay que olvidar las encíclicas que construyeron la filosofía de la Unión y que dicha filosofía se podía asomar al invocar los derechos naturales para justificar la lucha por la libertad de enseñanza.

Tal vez uno de los motivos para que la Unión no se mostrara explícitamente como una sociedad católica era por el anticlericalismo revolucionario y que la Constitución prohibía las agrupaciones con denominaciones religiosas. Otro motivo para mantenerse en el telón de la discreción era que cualquier movimiento que hicieran podía comprometer a la jerarquía católica ante las autoridades, también puede interpretarse que, al asociar a la Unión con la jerarquía católica, la Iglesia no podría moverse con independencia en el ejercicio de la búsqueda de sus derechos, por lo cual la organización que estamos estudiando debía tomar distancia y guiarse únicamente por los principios del derecho natural. Ella debía trabajar sin hacer obras que comprometieran a la jerarquía eclesiástica (Ibid.).

La UNPF procuraba ser discreta pero no siempre lo fue, muchas veces estallaba en cólera y hacía uso de la prensa para atacar al gobierno, incluso llegó a burlarse de él. También en muchas ocasiones, a través de otros medios propagandísticos, como los volantes, señalaba a los padres que no participaban en el movimiento de defender la libertad de enseñanza como personas que no eran dignas de ser padres, que mostrarse indiferente era un acto de cobardía: “si usted no está dispuesto a defender a sus hijos, rompa o queme este papel no es digno de tenerlo en sus manos” (FMPyV, r. 67, f. 3890). Posiblemente esto se debía a las muchas crisis que vivió y su falta de resultados para lograr al menos modificar el artículo tercero, también en otros momentos los afiliados abandonaban la organización, ya sea porque no se lograban los objetivos, o porque ella exigía demasiada participación. También se deja claro que los padres de familia que militaban no tenían demasiada opinión, pues era un pequeño grupo quien realmente tomaba las decisiones y los padres sólo tenían la función de vigilar las escuelas y reportar, así como de acudir sin titubeos a los llamados y asambleas de la Unión, provocando la salida de numerosos militantes.

Aunque parezca increíble, la Unión también perdía militancia si se alcanzaban los objetivos. Muchos padres de familia militaban por poco tiempo porque sus demandas no eran propiamente la libertad de enseñanza, un proyecto que por lo que se ha visto es a largo plazo, sino que sólo se habían integrado a la organización para luchar por la destitución de Narciso Bassols, secretario de educación. Cuando lograron su objetivo, un importante número de miembros dejó la militancia pues consideraron que su misión estaba cumplida.



*El efecto del artículo tercero*

Hemos visto que el siglo XIX fue una época en la que se estableció el Estado laico en México. Hacerlo no fue fácil, en la lucha por conseguir un estado republicano, laico y democrático. Se derramó mucha sangre y se libraron invasiones extranjeras e intentos de establecer una monarquía, esfuerzos que acabaron con el triple funcionamiento en el Cerro de las Campanas.

Enseñar o no religión en las escuelas fue uno de los frentes en los que se manifestaron las luchas por el poder entre los grupos políticos que sostenían diferentes proyectos sociales, con la intención de reproducir o cambiar las relaciones de poder. Si bien las ideas liberales al final prevalecieron, el estado laico se presentaba ligero y tolerante. Sin embargo, ya para el siglo XX el gobierno posrevolucionario buscó consolidar más fuertemente el estado laico, por lo que la reafirmación de la secularización de la sociedad generó una fuerte oposición con el sector católico. Un sector que, como se dijo en apartados anteriores, buscaba establecer una sociedad basada en las leyes católicas y ancladas en una doctrina social de la Iglesia materializada en la encíclica *Rerum Novarum*. Un documento que tenía como propósito ser el contrapeso de la situación económica, política y social que el comunismo buscaba establecer.

Esta encíclica, en el caso de México, provocó que varios sectores de la Iglesia como las organizaciones eclesiales y paraeclesiales de laicos, públicas y secretas; defendieran no sólo el catolicismo, sino otras áreas como la educación, el sindicalismo, entre otros derechos sociales frente al Estado. Estas organizaciones sostenían que la religión católica, al ser un credo de la mayoría de la población, no debía estar fuera de las políticas nacionales y se convirtieron en un obstáculo activo que tenía como propósito detener el avance de un Estado que se planteaba interventor de la economía y que daba a entender que el comunismo sería parte del sistema político que permearía a la sociedad, pero el enfrentamiento más fuerte se presentó con la promulgación de la Constitución de 1917. Artículos como el tercero, el quinto, el veinticuatro, el veintisiete y el ciento treinta; tenían un contenido anticlerical. Estos artículos en conjunto formaban una marcada línea que reducía enormemente las funciones de la Iglesia en la sociedad, favoreciendo el surgimiento y consolidación de un estado laico, independiente de cualquier confesión religiosa.

En el artículo 3° se atacaba la enseñanza religiosa, en el artículo 24 el culto público, en el artículo 27 las propiedades, en el artículo 130 desconocía toda personalidad jurídica de la Iglesia y prohibía la crítica política. Todo este articulado estableció la obligatoriedad de la educación laica, prohibió que ministros y religiosos la impartieran, proscribió las órdenes monásticas y las manifestaciones de culto público externo, nacionalizó todas las propiedades eclesiásticas, eliminó los derechos políticos a ministros y religiosos, dejando fuera la posibilidad de criticar al Estado o a sus leyes, y se dejó claro que sería el gobierno quien regularía el número de religiosos en el país; esto último fue un golpe tremendo para la estructura social de la Iglesia, pues no podía desenvolverse con tanta libertad por el extremo control del Estado sobre ella. El anticlericalismo revolucionario se expresó a través de la separación completa de la Iglesia y el Estado y buscaba dejar a la Iglesia con una participación social extremadamente limitada. No sólo eso, el culto religioso no podía realizarse en espacios públicos, sino que éste debía hacerse de manera privada. El trasfondo de esto es que el Estado estaba interesado en crear ciudadanos identificados con él mediante la educación, en su lucha por sustituir al sacerdote por el maestro. En pocas palabras, el discurso era una clara disputa por la lealtad de los ciudadanos (Collado, 2015, p. 15).

Los gobiernos subsecuentes a la constitución del 17 invirtieron todos sus recursos y esfuerzos por construir un Estado laico y la escuela era la célula fundamental para edificarlo, para ello, con la recién creada Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 se desarrolló todo un proyecto a lo largo y ancho del país para formar ciudadanos leales a los valores revolucionarios, ligado a la idea de justicia social, que implica la integración de los obreros y campesinos al pacto político. Esto es muy interesante, porque la educación comenzó a verse como un instrumento de legitimación y elemento para formar las nuevas conciencias de la población más joven, inculcando que los grupos populares eran los actores y protagonistas de momentos históricos como la Independencia, de la Reforma y de la Revolución; pero el problema se presenta cuando el Estado en su campaña para fortalecer su imagen frente a la sociedad, dibuja una Iglesia retrógrada que evita a toda costa el progreso. Este discurso, que, además de asegurar la permanencia en el poder de los caudillos revolucionarios, contribuyó a que fueran minimizados los movimientos o las organizaciones de la derecha política, creando una idea de que el Estado todo poderoso era el único que abarca todo el espectro político. Pese a todo esto, los católicos no estaban dispuestos a dejar que su religión perdiera

espacios y estaban decididos a luchar por hacer valer sus derechos. Las organizaciones católicas fueron un sector social que no se quedó de brazos cruzados, para ellos había que recristianizar las estructuras gubernamentales, que después de un largo periodo de liberalismo habían llegado a una situación tal que se convertían ahora en enemigas de la religión (Pérez Martínez, 1983, p. 276).

La encíclica *Rerum Novarum* fue un instrumento muy útil para la derecha católica, pues ponía los medios que servirían para concretar más la actuación de los católicos en la vida pública, política y social del país. Este hecho es considerado como el punto de partida del pensamiento católico social moderno y en México, pocos años después de la publicación de la encíclica, comenzarían a notarse sus efectos, porque no sólo se defendían derechos anteriores, sino que surgieron también nuevas ideas referentes a la llamada cuestión social. Nueva sangre católica comenzaría a integrarse a una fuerte dinámica de la defensa social, jóvenes que se habían formado en centros educativos católicos. Estos nuevos católicos recibieron conscientemente la tradición intelectual de los antiguos conservadores:

No somos conservadores, pero los católicos de esta generación hemos aprendido de ellos enseñanzas gloriosas; hemos aprendido de ellos, a la vez que la incurable decepción política, la inmarcesible energía de la lucha por la libertad y sobre todo hemos presenciado un espectáculo grande, rayado en sublime, cuando tras la época amarga, en que el desastre militar del partido conservador, sucedía la opresión religiosa... fundaron la 'Sociedad Católica', que fue la conversión de un partido en apostolado (Pérez Martínez, 1983, p. 280).

Esto significaba que los católicos a partir de su derrota militar y política abrieron un nuevo camino: la acción social en vez de la acción política; con esa idea fue que sobrevivieron algunas organizaciones católicas, gracias a que fueron toleradas por el gobierno, porque no establecieron una lucha frontal, sino que se dedicaron a influir y permear en la sociedad. Por ejemplo, el Partido Católico Nacional fundado en 1911, tenía un orden de tipo monárquico, y con la entrada de nuevos católicos de refresco, el partido adquirió un modelo de orden democrático. El antiguo Partido Católico Nacional se diseñó bajo el contexto del siglo XIX y estaba organizado para combatir las reformas políticas, sociales y económicas que establecía el liberalismo; ahora, el partido del siglo XX buscaba nuevas oportunidades en nuevos horizontes, promovía reformas para remediar las injusticias y desórdenes que dejaba la política gubernamental mexicana (Ibid.).

Con este nuevo modelo de acción, las organizaciones católicas comenzaron un nuevo programa en contra de las reformas constitucionales que tanto molestaron a la Iglesia

católica, así como a una buena parte de esa sociedad que la compone. Las organizaciones sociales crearon un discurso de indignación haciendo que la sociedad hiciera propia y se propusieron combatir los artículos constitucionales integrándose a las organizaciones católicas y enarbolando la doctrina social de la Iglesia gracias a que, con esa nueva doctrina, las organizaciones sociales volverían a la carga con una nueva y renovada forma de actuar. Sin embargo, el asunto que nos compete y que causó más confrontaciones fue la educación laica. Su argumento estaba soportado con la idea de que se debía impartir educación religiosa en las escuelas por ser México un país eminentemente católico (Blancarte, 2017, pp. 335-336).

Además, quedaba claro que la instrucción pública era la mejor forma de crear proyectos sociales y nacionales al inculcarse determinadas ideologías o credos. Esto era muy claro para las dos partes, tanto para las organizaciones católicas como para el Estado, así que las organizaciones católicas debían echar mano de varias ventajas medulares. En primer lugar, el Estado Mexicano había nacido católico y la población era mayoritariamente católica (Arredondo, 2017, p. 256), factores fundamentales para poder sostener una batalla contra las intenciones de los caudillos de poner las instituciones civiles por encima de la fe. Entonces la educación se convirtió en uno de los espacios y campos de batalla más fuertes que hasta la fecha no se ha dejado de disputar.

La educación es la puerta a nuevas formas y modelos de gobierno porque forma al nuevo ciudadano, pero la vida política y social del país se construía desde diferentes frentes, no sólo en el educativo, y eso era evidente para las organizaciones católicas. Este fortalecimiento de lo laico debía lograrse también desde la esfera campesina y trabajadora, por lo que organizaciones católicas también pusieron el ojo en dichos sectores. Con lo anterior, es posible ya vislumbrar la serie de conflictos que se suscitaron y el periodo convulso que el país atravesó. Los conflictos entre el Estado y la sociedad católica hicieron insostenible la paz, dando paso a una serie de manifestaciones y movilizaciones que crearon un escenario de confrontaciones que tendría su punto de quiebre con el movimiento cristero.

El sustento laico del artículo se resume en prohibir la intervención de las corporaciones religiosas o ministros de cultos en la impartición de clases, someter a las escuelas particulares a la educación laica, sustentar científicamente los contenidos escolares, disponer de que la educación sea ajena a cualquier doctrina religiosa y evidenciar el carácter

emancipatorio de la educación ante el fanatismo. Conjuntamente al sentido laico de la educación, el artículo plantea una política educativa sustentada en las circunstancias imperantes de desarrollo científico y tecnológico mundial (Molina, 2016, p. 12). Eso significó que los artículos constitucionales de 1917 referente a lo religioso fueron más fuertes que los de la Constitución de 1857 y tenían el firme objetivo de tener a la institución eclesiástica más controlada por parte del Estado.

En cuanto la nueva Carta Magna entró en vigor, la reacción católica ante el artículo tercero fue virulenta y las protestas en su contra no se hicieron esperar. El total rechazo de los dirigentes eclesiásticos contra ella fue una de las bases de la existencia de la UNPF (Pérez, 2015, p. 111). La razón es evidente, el artículo tercero restringía la libertad de enseñanza en virtud de que se prohibía la instrucción religiosa incluso en la escuela privada; además, se señalaba explícitamente la imposibilidad de que los sacerdotes fungieran como docentes. Sin embargo, el punto fundamental ahí señalado era que el Estado asumía toda la responsabilidad sobre el tipo de educación que los niños y jóvenes recibirían, siendo la laicidad una de sus características fundamentales. Con ello se impedía que los padres de familia decidieran, de acuerdo a su conciencia y religión, el tipo de educación para sus hijos (Ibid.).

Este artículo ha significado una lucha constante entre el Estado y lo religioso, porque para el Estado, el artículo tercero ha sido un apoyo para él, reformándolo cuando le ha sido necesario para estar acorde a las orientaciones político-ideológico del gobierno en turno, o de las condiciones internacionales en cuanto a la difusión del conocimiento. La Constitución de 1917 ha sido un factor de unidad para el país teniendo como hilo conductor las instituciones civiles. La educación es lo que plasma la filosofía del Estado, es garante de la formación de la mayoría de la población, sobre todo al establecerse la gratuidad de la enseñanza en los establecimientos oficiales. Eso hacía que el Estado tuviera toda la acción sobre la población al hacerse cargo de todo el servicio educativo, lo que ponía en dificultades a la Iglesia porque no todos los padres de familia estaban en posibilidad de hacerse cargo de la educación de sus hijos de manera privada (Juárez, 2016, p. 44).

Recordemos que la *Encíclica Rerum Novarum*, junto con otros documentos de la Iglesia católica, transmitieron a la UNPF las ideas necesarias para dar soporte y sustento a su lucha por la libertad de enseñanza y rechazar las doctrinas que supuestamente buscaban eliminar la religión y apoderarse de los niños por medio de la equivocada escuela laica. La

Iglesia no estaba dispuesta a verse todavía más restringida, no sólo no podía incursionar en la política o poseer propiedades, sino que ahora ya no podría tener influencia en la educación por lo que, junto a sus fieles, se vio obligada a fortalecer sus organizaciones. De todas las organizaciones sociales católicas, la Unión fue el primer grupo de presión confesional que trabajó en el campo de la enseñanza, porque el panorama social de México no daba posibilidades de que todas las familias enviaran a sus hijos a escuelas privadas. Muchos católicos no tenían recursos para hacerse cargo de la educación del país, por lo que la estrategia ya no era dejar de enviar a los niños a las escuelas públicas, ahora era necesario presionar al Estado para que la instrucción pública perdiera su laicidad (Pérez, 2015, p. 118).

Sin embargo, la educación privada no fue descuidada por la Unión, incluso también fue utilizada para exigir subsidio al gobierno para que los padres de familia pudieran elegir el tipo de educación que querían para sus hijos, pues si bien se debía cumplir con un plan de estudios impuesto, la escuela privada representaba un pequeño oasis en el que se podía impartir una serie de enseñanzas adicionales con enfoques muy específicos de índole religiosa, cultural, deportiva y artística, así como encaminarlas a un determinado sector social. La Unión se convirtió, para las escuelas privadas, en la abanderada de la defensa de los derechos de los colegios particulares, sobre todo católicos (Torres, 1997, p. 23).

La educación pública intentó transmitir rápidamente a los niños lealtades nuevas para con la nación, por lo que el plan de estudios estaba encaminado a inculcar ideas distintas a la de la religión católica. Eliminar al clero de la acción educativa y formadora de las mentes infantiles, era indispensable para obtener la supremacía ideológica, pero fue la Unión Nacional de Padres de Familia quien mantuvo una posición combativa en todo momento (Ibid.). Para la Unión, al Estado le tocaba proteger con sus leyes los derechos, tanto de la familia como de la Iglesia, para impartir educación cristiana, y sólo debía suplir a los padres cuando éstos estuvieran incapacitados para realizar dicha función. También le correspondía impartir la educación cívica, relativa al bien común, lo cual no se oponía a la doctrina de la Iglesia (Ibid., pp. 44-45).

*La constitución como garante del Estado laico y la institucionalización del país*

Uno de los temas que traerían un profundo enfrentamiento entre los grupos de derecha y el nuevo gobierno posrevolucionario, sería la disputa por la implantación de la educación socialista. Plutarco Elías Calles, como presidente, consideró importante iniciar un proceso de institucionalización de la vida política a fin de terminar con las asonadas militares que caracterizaron la etapa inmediatamente posterior al movimiento armado revolucionario. De tal forma, fundó en marzo de 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el cual los distintos sectores de la sociedad habrían de estar representados. Uno de los objetivos del nuevo partido era lograr la pacificación del país, cuestión sin la cual era prácticamente imposible tener la estabilidad política necesaria para que la economía pudiera echarse a andar, pues ello en términos concretos significaba crear industria, producir alimentos, organizar y reconstruir las finanzas nacionales y, un elemento central de índole social: un sistema educativo sólido, pues el desarrollo requería ineludiblemente la existencia de una mano de obra calificada que se integrara al sistema productivo (Meneses, 1986, p. 447).

A los cuatro meses de iniciada la administración de Calles se inauguró, en el salón de inspectores del Departamento de Primaria y Normal de la Secretaría de Educación Pública, el Congreso de Directores de Educación Federal en los Estados. Su objetivo era revisar y reorganizar las funciones de la SEP pues ésta tenía fuertes deficiencias: bajo salario del maestro, bajo presupuesto, el problema del analfabetismo y la dificultad de la enseñanza rural por la diversidad de idiomas y dialectos; reajuste del horario de trabajo de los profesores, entre otros problemas (Hernández, s. f.). Se concluyó que la enseñanza era demasiado colectiva, se dirigía a la masa, sin tomar en consideración las diferencias individuales. La acción de la escuela no se extendía a la comunidad, no había una verdadera vida escolar. Aunque los niños estaban reunidos en un solo lugar, la escuela no era una sociedad (Ibid.). Estaba claro que la educación para este periodo buscaba tener una estrecha y fuerte relación con la sociedad, así que las ideas revolucionarias versaron sobre la construcción de una verdadera filosofía educativa, una filosofía basada en el socialismo y controlada por el Estado.

Por otra parte, Calles estaba decidido a cumplir cabalmente el deseo de Venustiano Carranza plasmado en la Constitución de crear un Estado libre y fuera de todo compromiso

con algún sector de la sociedad. Calles estaba de acuerdo en no compartir la autoridad del Estado con las masas, elemento tan inestable e incontrolable. El Estado surgido de la revolución debía estar comprometido en convertirse en el verdadero y único motor de desarrollo nacional, no era posible permitir la existencia de sectores sociales que le disputaran ese poder o se lo obstaculizaran. El inversionista extranjero, si quería hacer negocios en el territorio mexicano, debía sujetarse a las leyes mexicanas, renunciando a la protección de su país y debía comprometerse a participar en el desarrollo de México “sin aprovecharse de su debilidad para llevarse sus riquezas y expoliar al pueblo” (Arredondo, 2017, p. 256). Sin embargo, los problemas no se hicieron esperar, las empresas petroleras y el gobierno norteamericano se negaron a aceptar la nueva legislación, para Calles ese fue un duro golpe y consideró que la Iglesia había celebrado una alianza con las empresas petroleras, ese supuesto elevó fuertemente el anticlericalismo que habría de caracterizar al gobierno de los años veinte (Ibid.). Durante los años veinte el gobierno de Calles se caracterizó por el enfrentamiento con la Iglesia Católica, así que una de sus primeras acciones fue establecer sanciones que castigaran el incumplimiento de algunos artículos de la Constitución. Cuando se inició la persecución religiosa, Calles fue apodado el “anticristo, perseguidor de la Iglesia, asesino a mansalva, Bandido de Agua Prieta, Maistro Mechas, etc.” (FMPyV, r. 69, f. 5048).

Los arrestos no se hicieron esperar, el arzobispo Mora del Río había sido consignado el 16 de marzo de 1926 por hacer pública su protesta contra el artículo 130 de la constitución y por ratificar la protesta colectiva que el Episcopado Mexicano había hecho el 24 de febrero de 1917. Esas declaraciones fueron publicadas en periódicos, lo que fue entendido como una afrenta al gobierno de Calles. El diez de mayo se formó un Comité Episcopal que tenía como objetivo: “Tramitar con el Gobierno por vía legal, la modificación de las leyes recientemente expedidas, consideradas como restrictivas de las actividades religiosas; y resolver todos los asuntos que se fueran presentando. (Ibid.)” Otra cuestión en los inicios de la guerra cristera fue la expedición del Reglamento provisional para primarias particulares del Distrito Federal y territorios federales, elaborado en febrero de 1926, y diseñado para que los colegios que quisieran ser reconocidos oficialmente tenían que estar incorporados obligatoriamente a la SEP y sujetarse a los planes de estudio y libros de texto vigentes, las escuelas sólo podrían operar cuando la SEP concediera la autorización. Además, el reglamento prescribía la clausura de la escuela que no se sujetara sus disposiciones en un plazo de sesenta días. El



gobierno aclaraba que su intención no era eliminar las escuelas particulares, sino regularlas por el bien de la sociedad infantil (Collado, 2015, p. 131).

Un personaje de la época de Calles fue Luis Morones, quien es considerado el padre fundador de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), mentor político de Lombardo Toledano y, prácticamente y en cierta medida de Fidel Velásquez; fue el secretario de Industria Comercio y Trabajo durante el gobierno de Calles. Para los católicos Morones significaba un personaje siniestro, lo tildaban de “basura y hablador” (FMPyV, r. 69, f. 3503) ya que fue líder de la CROM y el mayor opositor y combatiente de los sindicatos católicos, fue un personaje que apoyó la fundación de la Iglesia Cismática Mexicana para restarle poder al clero católico por medio de la CROM, la central obrera más poderosa del país de aquellos tiempos.

Por otro lado, desde la derecha, en 1925 Miguel Palomar y Vizcarra había sido nombrado representante de las Asociaciones Católicas de México y como tal se dedicó a organizar e incluso a armar a algunas agrupaciones campesinas a fin de que defendieran la fe católica que, según ellos, estaba en peligro. Para ello, pidió ayuda a la Unión a fin de que ésta integrara en su agenda de trabajo la imperiosa necesidad de atender y vincularse con el campesinado.

Por lo anterior, 1928 la Unión integró como parte de sus deberes a los campesinos, por lo que buscó la forma de atenderlos a través de las sedes que tenía en algunos lugares de la república, el programa era alfabetización de las masas campesinas y capacitarlos en aptitudes para ser buenos ciudadanos. Debían ganar terreno a un gobierno que insistía en llevar la educación socialista a todo el país.<sup>9</sup> Era necesario ante tal amenaza fomentar las organizaciones cooperativas; pero no se limitaron a eso nada más, la Unión decidió trabajar por los derechos civiles de la mujer (FMPyV, r. 67, f. 3878). La mujer era un potencial instrumento para combatir el laicismo, ya que era el puente entre la escuela y el hogar, por eso realizó talleres de reforzamiento y fomento de la fe católica encausado al sector femenino. Tenían que inculcar con mayor ahínco el sentimiento cristiano y pudiera ser así un contra peso con las teorías disolventes de la escuela socialista (FMPyV, r. 67, f. 3880).

---

<sup>9</sup> Situación que no pudieron evitar, pues en el gobierno de Lázaro Cárdenas se instaló oficialmente en el artículo tercero.

Esta nueva forma de ver las cosas inyectó vida a la UNPF y la sacó de su letargo y, posiblemente de su extinción, pues con la influencia de Miguel Palomar y Vizcarra en 1928, se fortalecieron los programas de acción, ya no sólo era dedicarse exclusivamente al artículo tercero. Ahora, la misión era salir del encasillamiento de la escuela para ahora trabajar la educación de las masas campesinas y obreras; por ejemplo, con las ideas de la Unión, el Colegio Salesiano comenzó a capacitar para el trabajo productivo poniendo talleres de carpintería y otros oficios. Fomentó organizaciones cooperativas, en la que se daban ayuda mutua como el consumo de sus productos. Si un sindicato obrero católico hacía una quermés, la Unión hacía la propaganda o avisaba a otras organizaciones de la importancia de acudir, apoyar y consumir: “Lucha por los derechos del trabajador y campesinos para alcanzar la felicidad” (FMPyV, r. 67, f. 3883).

Otro plan de trabajo estaba en exigir al gobierno una mayor infraestructura como carreteras y otras vías de comunicación para facilitar el acceso a los centros de producción a los mercados de consumo y, claro, la reducción de los impuestos.

### *Los cristeros*

Junto a todos los problemas de índole, económico, político, educativo, etc., que debió enfrentar el Estado surgido de la revolución, en la década de los veinte él se encontró con un nuevo y crucial frente de disputa encabezado por la Iglesia Católica: la guerra cristera. El movimiento social que terminó en dicho enfrentamiento armado fue consecuencia y culminación de una serie de acontecimientos desatados por el anticlericalismo de muchos revolucionarios y organizaciones como la Casa del Obrero Mundial. El anticlericalismo tomó forma de ataque hacia el Clero y a los católicos desde 1914, los católicos entendieron como mensaje que el gobierno tenía el objetivo de eliminar a la Iglesia Católica como elemento unificador del país, para que de esa manera fuera más fácil controlar a la población. Luego, en segundo lugar, tenemos el ataque escrito de los artículos constitucionales 3, 5, 24, 27 y 130, que afectaban al clero y a los católicos; a la constitución se le unieron la promulgación de la Ley de Calles. El texto de Jean Mayer (1985) deja claro que el movimiento cristero surgió de manera espontánea pero desordenada, cuyos integrantes sólo tenían en común el

ser católicos rebeldes. Para darle orden al movimiento cristero las organizaciones católicas entraron al conflicto.

Además, como se analizó en apartados anteriores, la desaparición del Partido Católico Nacional tuvo como principal consecuencia la generación de organizaciones católicas para continuar presionando al gobierno de cambiar los artículos constitucionales. Crecieron tanto que se convirtieron en una fuerza política que ya no podía pasar inadvertida por los gobiernos revolucionarios, pues causaban ya demasiados problemas con sus propagandas, resistencias, intromisiones en la vida política del campesinado y obrero, así como su resistencia a obedecer lo establecido en el artículo tercero. Sobre todo, porque este artículo había demostrado ser un verdadero peligro para los principios católicos, ya que facultaba al Estado para generar cambios de conciencia y modo de pensar de la población.

La creación de la Secretaría de Educación Pública (1921) y el enorme resultado que dio su secretario José Vasconcelos por llevar el estado laico a todas las esferas sociales, creó un ambiente de temor para los jefes y las organizaciones católicas. El gobierno de Obregón y de Plutarco Elías Calles se caracterizaron por desarrollar una educación revolucionaria en todo el país, por lo que se establecieron escuelas públicas en varias ciudades, escuelas rurales, primarias y técnicas; secundariamente, a las de nivel superior, o sea, las escuelas universitarias, semilleros tradicionales de profesionales e intelectuales. La idea era lograr la unidad, inspirada en la Revolución, desde la escuela elemental hasta la universidad (Castro, 2015, pp. 12-13).

El gobierno revolucionario estableció diversos mecanismos para limitar al mínimo el grado de maniobra de la Iglesia en la sociedad, creándose así un sin número de roces y confrontaciones que terminaría en lucha armada. Un momento de confrontación previo a la guerra cristera, se dio a raíz del Congreso Nacional Eucarístico de 1924. El Congreso tenía la intención de: “Instaurar el Reino social de Cristo en el mundo” (Michaus, 2011, p. 6) a partir de la atención cuidadosa de iniciativas y la diligente realización de obras sociales. Ese congreso eucarístico significaba un momento para mostrarle al gobierno la solidaridad y participación de la sociedad. En ese tiempo, la Iglesia había organizado un evento religioso para conmemorar el aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe. En dicho evento se llevaron a cabo peregrinaciones, misas y festividades en casi todos los templos católicos del país. No sólo eso, en la catedral metropolitana se utilizó el himno y la bandera nacional

durante la ceremonia de apertura de dicha celebración. Fue el evento tan grande que Pedro Infante cantó el Himno Eucarístico (Congreso Eucarístico México 1924, 2010, p. 6).

Cantad, cantad, la patria se arrodilla  
al pasar Jesucristo Redentor:  
Un nuevo sol para nosotros brilla,  
Sol del amor.  
Hostia, sol del amor  
tu luz inflama  
el corazón de México leal.  
El corazón del pueblo que te ama,  
el corazón de un pueblo que te aclama  
en tu paso triunfal (Congreso Eucarístico México 1924, 2010, p. 6).

Tal despliegue buscaba realzar la capacidad organizativa de la Iglesia y, sobre todo, mostrar que ésta tenía más aptitud de hacer eventos masivos en un ambiente correctamente organizado en contraste con la inestabilidad gubernamental. La Unión Nacional de Padres de Familia ayudó mucho a construir el camino de acción católica, y se encargó de ayudar a organizar las peregrinaciones, su trabajo era mostrar en el espacio público la cantidad de padres de familia que la conformaban, y aprovechaban para manifestar el peligro que significaba dejar al gobierno encargarse de la educación de los hijos (FMPyV, r. 67, f. 3889).

Estas acciones fueron consideradas un desafío para el presidente Álvaro Obregón por lo que hizo un comunicado denunciando al Congreso que se había violado las Leyes de Reforma con actos de culto externo; como segunda acción, Obregón ordenó al procurador que buscara a los responsables, lo que hizo que la Iglesia cancelara dos actos de la ceremonia de clausura del Congreso (Congreso Eucarístico México 1924, 2010, p. 6).

Otro campo de confrontación surgió con la sindicalización y los derechos laborales. El gobierno comenzó a tener alianza con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), uno de los sindicatos más fuertes de los años veinte, que logró aglutinar a obreros y campesinos de todo el país, eso hizo que la Iglesia apostara a la creación de sindicatos católicos y obviamente competían por la clientela de trabajadores del campo y la ciudad. La Unión, apoyada por los Caballeros de Colón y por Miguel Palomar y Vizcarra, se vincularon y ayudaron a la fundación de algunos sindicatos católicos, como fue el caso de los Obreros del Progreso. La Unión se encargaba de apoyar a la naciente organización católica o sindicato con la propaganda u organización de alguna quermés para reunir fondos. Todos los que militaban al interior de la Unión debían asistir a la quermés y consumir productos que los

obreros católicos ponían a la venta con la finalidad de capitalizarse. La Unión con esta actividad buscaba alianzas de ayuda mutua para que también pudieran prosperar o solicitar alguna ayuda en tiempos futuros (FMPyV, r. 68, f. 4629).

La presencia católica en la esfera laboral, junto con el anticlericalismo del líder de la CROM Luis N. Morones, contribuyó a desatar la postura radical de éste y su equipo en contra de la Iglesia. Hipotéticamente, tal vez por ello la CROM está considerada como la partícipe en el atentado contra la Basílica de Guadalupe en 1921 y respaldó la creación de una Iglesia Católica Apostólica Mexicana. Una institución religiosa creada por el gobierno callista. Su movimiento desconocía al Vaticano y al papa, y sostuvo un ataque a los miembros del clero que se habían apoderado de las mejores iglesias, defendió el uso del español en las ceremonias religiosas, se opuso al celibato, al cobro de tarifas elevadas por la impartición de sacramentos y se mostró nacionalista y respetuoso de las leyes y de la Constitución de 1917 (Ramírez, 2002, p. 103). El Rechazo a la Iglesia derivaba también de la supeditación de ésta a la Santa Sede en Roma, una institución extranjera (Collado, 2015, p. 17).

No siendo esto ya suficiente en el tema de las confrontaciones encontramos un tercer campo: el *Comunismo*. Basado en el temor de la Iglesia y algunos fieles por los rasgos socialistas que veían en el Estado y los gobiernos posrevolucionarios. En ese entonces el comunismo no era bien entendido y la sociedad no podía distinguir entre el socialismo al estilo soviético y las ideas de justicia social que en el discurso enarbolaban los principales líderes de la posrevolución. Abonaba a esta confusión el hecho de que algunos de los principales dirigentes mexicanos del periodo, en especial durante la década de 1920, se referían a sus políticas con los apelativos de socialistas (Ibid., p. 18).

Si bien el rechazo al socialismo por parte de la Iglesia y de algunos católicos se remontaba a la encíclica *Rerum Novarum*, el radicalismo católico de algunos grupos durante la revolución mexicana y; en especial, a la nueva Constitución aprobada en 1917, que incluía reformas sociales y daba mayores poderes al Estado, desató la oposición a las reformas constitucionales relacionadas con la propiedad del suelo y el subsuelo, contenidas en el artículo 27; los derechos de los trabajadores, presentes en el artículo 123; las nuevas atribuciones del Estado para ordenar la economía y la sociedad. Los artículos buscaban disminuir la influencia de la Iglesia en la educación y en la vida general de la sociedad fueron vistas como propias del socialismo (Ibid.). La Unión inmediatamente se puso a trabajar en

contra de la educación propuesta por el Estado y a través de volantes explicaba a la gente que el socialismo no es el medio para favorecer a los pobres y necesitados, sino que es un mecanismo de intervención del Estado; que tenía la intención de separar a las familias e incitar al odio.

¿Es usted lo que llama el gobierno un burgués, es decir, una persona que, aunque viva de su trabajo viste saco y tiene educación?

Entonces no mande usted a sus hijos a la escuela socialista para que les enseñen a odiar a los burgueses, es decir, a usted, a su madre, a sus hermanos, a sus familias.

¿Es usted lo que el gobierno llama proletario? Es decir, un hombre de overol, o de calzón blanco y pie en el suelo? Entonces no mande a sus hijos a la escuela socialista porque en esta escuela le van a enseñar a que sea un ladrón que robe al que tiene algo con pretexto de destruir al burgués

¿Pruebas? LAS CAMISAS ROJAS<sup>10</sup>

No rompa esta hoja. Haga usted tres copias y envíelas a personas que estén enviando a sus hijos a los centros de corrupción denominados

‘ESCUELAS SOCIALISTAS’ [sic] (FMPyV, r. 69, f. 4396)

La reforma agraria propuesta por la Constitución, así como las formas impuestas a la propiedad era contrarias al catolicismo social, que consideraba que la propiedad privada era intocable y la única aceptable, y rechazaba la expropiación como método para desaparecer la concentración de las propiedades rurales. Temores parecidos surgieron en torno a la creación de sindicatos y derechos obreros, que debían ceñirse a las recomendaciones de aquella doctrina a fin de no “dañar en modo alguno al capital”, de manera que la propia Iglesia se convertía en promotora de sindicatos católicos (León XIII, 1891). De acuerdo con la *Rerum Novarum*: “hay por naturaleza entre los hombres muchas y grandes diferencias; no son iguales los talentos de todos, no la habilidad, ni la salud, ni lo son las fuerzas; y de la inevitable diferencia de estas cosas brota espontáneamente la diferencia de fortuna.”(Ibid.).

En el tema de los sindicatos católicos, la Unión quiso poner su grano de arena y a través de los Centros o sedes que tenía en algunos estados, comenzó con la desanalfabetización de las masas campesinas y capacitarlos para ser buenos ciudadanos. Estaban claros de que debían ganarle terreno a un gobierno que insistía en llevar la educación socialista, por eso, era fundamental fomentar las organizaciones cooperativas, así como

---

<sup>10</sup> Las camisas rojas fue una organización política fundada por el gobernador de Tabasco Tomás Garrido Canabal. Tomaron el nombre por su uniforme compuesto de camisas rojas, estaba compuesto por hombres y mujeres de entre 15 y 30 años, con formación socialista. Una organización de actitud muy violenta, confiscaban imágenes religiosas para después destruirlas y quemarlas; fueron los encargados de realizar los cierres de las Iglesias. La vida activa de las camisas rojas fue de 1919 a 1936.

ayudar a un sector que aparentemente no estaba tomado en cuenta, el sector femenino. La Unión también decidió luchar por el reconocimiento de los derechos civiles de la mujer (FMPyV, r. 67, f. 3926). La Unión lanzó diversos comunicados sobre la importancia de que la mujer alcanzara el voto, de la importancia que era la formación de organizaciones católicas que se encargaran de la propaganda oral y escrita y de la búsqueda del derecho de la mujer a votar, fue como se celebraron varias conferencias para interesar a las amas de casa de la importancia que tenía el que ellas se involucraran en la vida política del país. La propaganda hacia la mujer comenzó con el discurso de que el Estado estaba interviniendo en el hogar y de que ella debía salir a luchar por la defensa de sus derechos y emitir su voto en las elecciones políticas y administrativas (FMPyV, r. 67, f. 3539).

Prácticamente, la derecha católica amplió mucho su margen de maniobra. Las organizaciones eran un medio de presión muy serio para el Estado, pues muchas de ellas estaban totalmente fuera de su alcance al tratarse de la sociedad civil y no entes políticos a los que podría atacar más fácilmente como sucedió con los Caballeros de Colón. La sociedad estaba siendo utilizada para gestar una conciencia nueva que los hiciera defender la fe católica. Las organizaciones católicas trabajaron durante este periodo para demostrar que el Estado es interventor y que libertad es el único camino para el desarrollo del individuo.

[...] el Estado no puede ser el principio de la dignidad humana [...], sino que los gobiernos y los estados son para los individuos. Por eso, ante la retrógrada y vieja doctrina de dios-Estado, preconizamos los principios siempre nuevos, de la dignidad personal, y por esa misma dignidad personal, por respeto a nosotros mismos, por nuestra honra continuamente amenazada, declaramos que se impone luchar por las libertades supremas:

Libertad de conciencia

Libertad de enseñanza

Libertad e inviolabilidad de la familia

Libertad de asociación

Libertad de prensa

Libertad de trabajo y garantías a la propiedad

Libertad de beneficencia (FMPyV, r. 67, f. 3943).

En los años veinte, México experimentó muchos cambios. Uno de ellos fue, sin duda, el surgimiento de una gran cantidad de organizaciones sociales que intentaban participar en la construcción de la sociedad posrevolucionaria: ligas agrarias, sindicatos, organizaciones obreras y toda una amplia gama de grupos que manifestaban una nueva conciencia. Dentro de este movimiento de renovación, habría que tomar muy en cuenta la participación de un sector católico popular, activista y emprendedor, que intentó participar en la reconstrucción

nacional desde diversos campos de acción. Desde el sindicalismo, desde el adoctrinamiento, alfabetización, desde las organizaciones agrarias y sindicalismo obrero, entre otros; alcanzando este catolicismo activo su punto más alto a mediados de los años veinte, que fue el conflicto armado de la guerra cristera. Durante los primeros años de la década de los veinte, el gobierno intentó una política de conciliación de rivalidades que permitió en forma indirecta el amplio desarrollo de las organizaciones católicas y, para 1925, el catolicismo social mexicano había alcanzado un alto nivel. En ese entonces, se consideró que eran cuatro las organizaciones que soportaban la mayor parte del catolicismo social: la Unión de Damas Católicas que contaba con 216 centros regionales y locales y 22 885 socias; la Asociación Católica de la Juventud Mexicana con 170 grupos y 7000 socios, y finalmente la Confederación Nacional Católica del Trabajo, con 384 agrupaciones y 19 500 socios (Ceballos, 1986, pp. 624-625).

Esto significaba que la prohibición de la existencia del Partido Católico Nacional hizo que la concentración política que existía en el partido se diseminara y germinara en una gran cantidad de organizaciones católicas, cuyos líderes indiscutibles fueron Miguel Palomar y Vizcarra, así como Méndez Medina, que se concentraron en los trabajadores católicos. Miguel Palomar y Méndez Medina, aprovecharon la existencia de las organizaciones católicas, como las anteriormente mencionadas, para crear un enorme crecimiento de organizaciones obrero-católico y que tuvieron su mayor auge en Guadalajara (Ibid., p. 627); por ejemplo, algunos congresos fueron organizados por grupos como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), que no eran de militancia obrera, así como la Unión. La idea era transformar a estas organizaciones en círculos de trabajadores. En esos congresos de trabajadores católicos se tocaban temas como la importancia del mutualismo, cooperativismo, sindicalismo, bolsa de trabajo, círculos de estudio, proyecto de federalización y creación de un periódico obrero. Estos congresos fortalecieron mucho la militancia obrera creándose así la Confederación Católica del Trabajo, misma que se dividía en tres secciones: 1) Sindicatos; 2) Uniones de sindicatos o ligas, y 3) Centros obreros (Ibid., p. 628).

La Unión no estaba muy en la idea de convertirse en una organización católica obrera. Su planteamiento era, y es, seguir con la lucha de la libertad de enseñanza, así que su función para ayudar a estas organizaciones obreras era la de la propaganda y ayuda mutua. Sobre



todo, porque no quería involucrarse en la disputa sindical entre la CROM y las organizaciones católicas. Su verdadero objetivo era con los padres de familia y siempre lo dejaron claro en sus estatutos de 1917 y 1925:

La razón de existir de la Asociación [futura Unión], es con el fin primordial de despertar y mantener vivo el sentimiento de la responsabilidad que incumbe a los padres de familia respecto de la recta educación de sus hijos. Se declaran una asociación de carácter privado que, por la cooperación de los padres de familia, de los moralistas y de los pedagogos, intenta mantener incólumes los derechos de la familia y la inviolabilidad de la conciencia de los niños.

El objeto de la Asociación es:

Ayudarnos y apoyarnos a los padres en el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones concernientes a la educación de nuestros hijos, para lo cual procuraremos:

- a) Estudiar, adoptar y proponer y puestos en práctica los mejores métodos educativos tanto en el orden moral como en el intelectual y físico.
- b) Advertir al Gobierno a remediar cualquier intromisión del espíritu antirreligioso, así como también vigilar por la moralidad y eficacia de los métodos educativos y por la exactitud en el cumplimiento de los deberes de los maestros y de los alumnos.
- c) Emplear todos los medios legales y pacíficos para conservar nuestros derechos de padres de familia y para evitar que sean lesionados.
- d) Promover la enmienda, corrección o derogación de cualesquiera leyes, reglamentos o disposiciones generales que vulneren o restrinjan los derechos del padre de familia; del niño o del educador.
- e) Poner en acción todos los elementos y recursos de que podamos disponer, legal y científicamente para librar de toda traba a la escuela privada (FMPyV, r. 67, f. 3926).

Paralelamente a la Unión, la Unión de Damas Católicas tenía un objetivo ligeramente distinto, establecer y sostener escuelas católicas para niños pobres, obviamente también defendía la libertad de enseñanza y apoyaba la idea de que los padres tienen derecho natural de educar a sus hijos y que ese derecho es superior a toda ley civil, consideraba que la familia era la base del edificio social y por ende la defensa de la familia implicaba la defensa de la libertad de enseñanza. Es probable que la Unión y las Damas Católicas hayan trabajado en algún momento en conjunto, porque tenían puntos de lucha coincidentes como lo es el rechazo a la educación laica y también que la escuela es una filial a la familia. Cualquier acción del Estado para limitar o violentar el derecho natural de los padres a educar era un atentado contra el bienestar común.

Las Damas Católicas concebían la libertad de enseñanza de forma excluyente, sin respeto por las diferencias de credo. En esto se parecía a la UNPF, que no se caracterizaba por su tolerancia. La intolerancia de la Unión estaba más que expuesta y demostrada a

mediados de los años veinte, sobre todo cuando hacía uso de la prensa; por ejemplo, se burlaba de las acciones de Plutarco Elías Calles, sobre todo cuando él mismo expidió un código de moral para los niños, en la se admiraba de cómo un bandido y ladrón plantearan un código de moral “el gobierno revolucionario pretende inculcar una moral sin Cristo, además de que es un gobierno plagado de asesinos” (FMPyV, r. 67, f. 3876). En diversos artículos periodísticos encontramos a una Unión declaradamente católica, pues cita constantemente a Cristo y al Evangelio y atacaba a otras confesiones religiosas como el protestantismo.

En los años veinte se dio un importante despliegue estratégico de la sociedad católica y eclesiástica, porque mientras las organizaciones sociales católicas trabajaban coordinadamente y se movían bajo el marco jurídico, las cartas episcopales también se pronunciaban, como lo fue una carta pastoral colectiva de 1923 en la tónica de la acción social de la Iglesia, que el Episcopado dejaba a las Damas Católicas al cuidado de la niñez mexicana, la educación y la defensa de la libertad de enseñanza; a los Caballeros de Colón, el fomento del patriotismo y la defensa del catolicismo (Pérez, 2012, p. 123). Cada organización católica debía sostener su lucha contra la invasión del Estado en asuntos sociales. Las Damas Católicas y la UNPF debían conducirse como un grupo de presión, eran organizaciones paraeclesiásticas que tenían una mayor libertad de acción y autonomía que el que la Iglesia tenía en ese momento. Las organizaciones católicas tenían medios de lucha como la prensa y la organización de manifestaciones y protestas.

Las Damas Católicas tenían el objetivo de realizar labores sociales, orientándose más al aspecto religioso de la educación, era una organización más cercana a la jerarquía católica, sin embargo, era una organización no suficientemente consolidada y las Damas esperaban que la ANPF (Asociación Nacional de Padres de Familia, nombre anterior a la Unión Nacional de Padres de Familia) se reestructurara en un futuro próximo, lo cual ocurrió en 1926 con el cambio de denominación de asociación a Unión (Ibid., p. 124). También existió la Liga de Madres Católicas, emanada de las Damas Católicas, una organización que también estaba vinculada con la Unión y hace la misma propaganda que la Unión sobre el peligro que representa la escuela laica. En 1926 la Liga de Madres Católicas plantó cara al gobierno a través de diferentes publicaciones en los periódicos, donde se refiere a la escuela laica como

un centro de prostitución, consecuencia de la implementación de la educación sexual, además de que están en desacuerdo con la existencia de la escuela mixta (FMPyV, r. 67, f. 3878).

A mediados de los años veinte, surgió una fuerte polémica en torno a la educación sexual. Este proceso tuvo implicaciones sociales y religiosas que conmovieron profundamente la vida nacional, como la alteración de la vida escolar, alarmando a los padres de que se diera una orientación sexual a muy temprana edad y de que la educación laica era un engaño que atrapaba a los niños para convertirlos en ladrones; los profesores se habían convertido en un instrumento del gobierno que se encargaba de fomentar la inexistencia de Dios. Argumentos como estos provocaron, en ocasiones, pánico, pues la Unión propagó la idea del peligro que corrían los niños de ser prostituidos, de perder su moral por quitarles la fe, pudor e inocencia (FMPyV, r. 67, f. 3878).

Con estos planteamientos, la Unión comenzó con una nueva etapa, la de presionar al gobierno haciendo que los padres de familia evitaran llevar a sus hijos a las escuelas oficiales, ahora no sólo por la educación atea, sino ahora también por la educación sexual.

La fuerte oposición de la Iglesia de que el Estado se ocupara de fijar los contenidos de la educación radicaba en el hecho de que se inculcaba lo laico, dejando a Dios fuera de la formación de conciencia, haciendo peligrar la estabilidad del catolicismo. Estaba implícito que la idea de una educación laica iba en contra del interés de la Iglesia por formar a los niños y los jóvenes del país, y tenía relación con la encíclica, que reafirmó que el derecho de los padres a educar a sus hijos tenía preeminencia sobre el del Estado. Este conjunto de contradicciones que confluyeron en la confrontación Iglesia/Estado, permite explicarse en el marco de la definición izquierdas/derechas, según la cual, la Iglesia y los laicos, comprometidos con la doctrina social católica se ubicarían entre las derechas, mientras que los gobiernos posrevolucionarios de 1917 a 1940 quedarían como parte del espectro de las izquierdas. Esta caracterización no implica que no hubiese matices en cada uno de los dos grandes grupos. Durante esos años, los roces y conflictos alcanzaron su clímax más alto a raíz de la publicación, en julio de 1926, de la ley reglamentaria del artículo 130, conocida como Ley Calles, que limitaba el número de sacerdotes, exigía que se registraran y establecía penas para aquellos que infringieran la ley.

El episcopado ordenó la suspensión de cultos a finales de aquel mes como medida de presión. Grupos de católicos y el clero promovieron un *boicot* al pago de impuestos y al

consumo, al tiempo que la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa reunía miles de firmas para pedir la modificación de las leyes anticlericales. Un intento fallido de arreglo con el presidente Calles y los representantes del clero profundizó la animadversión en ambos lados y la chispa de la rebelión espontánea prendió en algunas zonas del Bajío a finales de 1926. La guerra cristera incendió el centro y el occidente del país, así como el estado de Durango, guerra dirigida mal que bien por la Liga (Collado, 2015, p. 20). Podemos decir que durante la presidencia del general Álvaro Obregón las relaciones entre la jerarquía católica y el gobierno llegaron a un punto de franca tensión, pero nunca al enfrentamiento directo. La idea de la Iglesia para no llegar a las armas era conformar la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, un sector de la sociedad que estuviera dispuesto a defender los ideales católicos y que la Iglesia no tuviera que verse directamente involucrada. Sin embargo, el conflicto se agravó cuando se dio el cambio de gobierno.

La llegada del general Plutarco Elías Calles a la presidencia de la república llevó la relación entre Iglesia y Estado en una fase crítica. El clero no dejaba de reclamar, al igual que la Unión, todo lo referente a la educación laica. Luego en ese mismo ambiente se creó la Iglesia Cismática Mexicana, que representó un duro golpe, lo que provocó la creación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. En el año de 1926 la situación se presentaba insostenible y el 4 de febrero de ese año el arzobispo José Mora y del Río, a través de la prensa, incitó a la rebelión y protestar contra la Constitución de 1917. Como reacción, Plutarco Elías Calles ordenó la aplicación de las leyes al pie de la letra, empezando con el artículo 130 que expulsó a sacerdotes extranjeros y clausuró diversas escuelas, lo que trajo fuertes choques con los católicos, entre ellos la Unión, por el cierre y prohibición de la educación religiosa. Más adelante, el 2 de julio de 1926 se estableció la ley Calles, que consistió en reformar el Código Penal, incluyendo en él los delitos relativos a la enseñanza confesional y cultos. Como respuesta la gente de la Liga organizó un *boicot* económico que causó serios daños y que dio las primeras muestras de lo que estaban dispuestos a hacer para defenderse, pues para ellos la actitud del gobierno era simple y llanamente agresiva (Aguilar, s. f., p. 2).

La Liga fue una organización católica que nació de los conflictos entre el Estado y la sociedad católica tradicionalista. Una organización que comenzó con una idea de defensa de los derechos católicos, pero que poco a poco se fue transformando en un movimiento de

carácter político, llevada por los acontecimientos y embriagada por un crecimiento prodigioso. Fue una organización católica muy poderosa, pero al mismo tiempo muy débil, porque carecía de forma para poder dirigir y encaminar a tan basto número de militantes. Además, sentirse tan fuerte la llevó a cometer un sin número de errores, que lejos de ayudar a la causa cristera la entorpeció como se verá más adelante. Su interior estaba compuesto por el catolicismo social del Partido Católico Nacional y la juventud combativa de la Acción Católica de la Juventud Mexicana y hallándose rápidamente a la cabeza de una inmensa tropa allegada con demasiada facilidad. Esto último la hizo ser imprudente, porque pasó de ser una organización en defensa dé, a ser una organización con la intención firme de hacerse del poder y de ejercerlo por entero, en pocas palabras, quiso implantar por la fuerza su propio gobierno (Meyer, 1985, p. 52).

Aunado lo anterior, la Liga reunía cuando se fundó, asociaciones como los Caballeros de Colón, las Damas Católicas, la Congregación mariana de los Jóvenes y la Adoración Nocturna, la Federación Arquidiocesana del Trabajo, entre otras. Sin embargo, las familias ricas no apoyaban a la Liga u otras organizaciones católicas porque Calles les daba seguridad financiera, para muchos empresarios la salud de la patria se medía por el alza y baja de sus cuentas comerciales. Eso significó que la Liga no contaba con los estratos superiores y se vio obligada reclutar todos sus jefes en la clase media, una clase con la que no tenían mucho contacto y no sabían bien cuál era su ideología, lo que causó enormes conflictos y disputas al interior de la organización. Otro problema que presentaba la Liga eran los jefes que la administraban y la ponían a funcionar, es decir, a nivel superior la Liga carecía de gente. Bastará un ejemplo, José González Pacheco, era a la vez vicepresidente, secretario, encargado de la propaganda, de la prensa y de las finanzas (Ibid., p. 60). Tampoco ninguno de ellos hizo fortuna en la Liga, el propio José González Pacheco para poderse casar, tuvo que pedir prestado dinero al Monseñor Díaz (Ibid., p. 61). Con esto es posible darse cuenta que la economía de la Liga era precaria, y en el periodo cristero la Liga tuvo que mentir muchas veces diciendo que contaba con el capital necesario para la compra de municiones.

Según Jean Mayer (1985), La Liga reclutó multitudes inmensas, pero los totales no son comprobables. Además, cuando la Liga decidió irse por la vía de las armas muchos militantes no participaron, esto es porque los militantes no significaban nada en muchos aspectos porque sus actividades se reducían a la lectura de boletines, las firmas y una

aportación mínima. Eso significaba que la Liga no tenía idea de con cuántos efectivos contaba. Sin embargo, pese a ese panorama, la Liga se fue por las armas al querer tener un resultado rápido, no estaba dispuesta a dedicar tiempo a la formación ideológica de su movimiento, por lo que no le quedó de otra que irse a la lucha armada, sobre todo porque la Liga se dejó llevar por la emoción de tener una marea de militantes inesperada.

La Liga presentó otro problema al no darse el tiempo para establecer la estrategia propagandística, los jóvenes que fueron los más entusiastas en llevar dicha propaganda se toparon con algo inesperado, el descubrir a los campesinos. Los jóvenes que pertenecían a la Liga venían de la ciudad y eran de clase media, por lo que el choque cultural fue muy rudo: “la ciudad encuentra al campo, y la toma de contacto no es fácil” (Ibid., p. 65).

¿Cómo logró entonces la Liga tener tanta militancia?, por las acciones anticlericales del gobierno hacia el culto religioso, y la creencia de la pérdida de la propiedad privada por los discursos comunistas, todo esto fue el caldo de cultivo que propició un crecimiento significativo de la militancia de la Liga. También con la situación del campesinado, la Liga tuvo que agregar a la agenda de proyectos, no sólo la defensa de la religión y de la propiedad privada, sino también por la dignificación de la sociedad obrera y campesina.

Al final, todos estos elementos hicieron que la actividad de la Liga durante el periodo de la guerra cristera se redujera a la propaganda, a ser vista como un elefante blanco porque todo lo que prometió no lo cumplió, a pesar de las aportaciones de las familias clase medieras. Abandonó a su suerte a muchos cristeros con los que había acordado dar ayuda económica y armas; La Liga poco a poco fue vista como traidora y mentirosa. La Unión Popular ya no quería saber nada de la Liga ya que en muchas veces ésta había incitado y promovido levantamientos, los cuales sí se hicieron y se fueron a la derrota porque nunca llegaron los recursos para hacer frente a las fuerzas federales. En su desesperación por hacerse del poder la Liga no medía las consecuencias de sus acciones precipitadas. Además, muchos de sus miembros realizaban acciones por su cuenta: “La Liga es una institución legal cuyos fines están perfectamente delineados y son suficientemente conocidos, no haciéndose por tal motivo la Liga responsable si alguno de sus socios actúa de determinada forma (Meyer, 1985, p. 73).”. Sus acciones provocaron la deserción de algunas organizaciones como los Caballeros de Colón y la Adoración Nocturna. “Los jefes de la Liga se portaban con verdadera estupidez política. En vez de buscar alianzas con los jefes honrados de la

revolución [...] se empeñaban en dar a su rebelión un carácter marcadamente religioso” (Ibid., p. 82).

Muy por el contrario, el gobierno supo aprovechar la falta de organización y descrédito que ella estaba sufriendo y que realmente no tenía un plan que la llevara a materializar objetivos concretos, por lo que el Estado en su lucha por dismantelar todas las posibilidades de movilidad católica, echó mano de todos sus recursos disponibles, sobre todo se apoyó en la CROM para no dividir las fuerzas del ejército. La CROM dificultó en varias ocasiones que las agrupaciones obreras de Jalisco pudieran desempeñar su trabajo en minas, “los conflictos llegaron a ser tan fuertes que ya el *boicot* se hacía con armas y amenazaban con disparar si continuaban con la idea de entrar a las minas” (FMPyV, r. 67, f. 3518). Todo esto pasaba y la Liga no podía hacer absolutamente nada por su falta de recursos y de organización.

Por lo que respecta a la Unión, ésta tuvo una participación pasiva o nula durante los conflictos de la guerra cristera. Sin embargo, durante ese tiempo trabajaron para mantener una línea de acción continua en la modificación y perfeccionamiento de las líneas estratégicas. Era importante que la Unión tuviera una forma de interpretar la educación, porque si algo tuvo la guerra cristera era la falta de unidad para llevar ciertas acciones en masa. Los cristeros estaban defendiendo su fe, pero no tenían un plan sistemático para lograrlo. Por tanto, ella debía crear un plan de acción que abriera el camino hacia su proyecto educativo. Ellos creyeron que el plan debía construirse en tres ejes: 1) contra el laicismo del artículo tercero; 2) crear espacios escolares alternativos y, 3) involucrar a los padres de familia en diversos sentidos de la política educativa. Es así como la UNPF comenzó a adquirir una personalidad distinta a otras organizaciones católicas. Una instancia generadora o partícipe de movimientos sociales amplios. Lo cierto es que, a pesar de ese planteamiento y su intención de tener una dinámica participativa, ella caminó lento, pues era de carácter elitista y no le resultaba fácil articular una protesta (García, 1996, p. 3), por lo que, para crear una lógica de construcción de la participación y organización de los padres de familia católicos de manera más rápida y efectiva, la Unión se apoyó en la orientación de la jerarquía eclesiástica.

Al principio, pedirle ayuda al clero parecía buena idea, pues el clero había demostrado tener un fuerte poder de convocatoria, sobre todo lo vio cuando la Liga necesitaba militantes

y fue el clero el que se encargó de encaminar a los fieles a dicha organización. Sin embargo, eso le impidió a la UNPF desenvolverse con libertad y tomar sus propias decisiones, lo que provocó que la participación de los padres de familia fuera más dirigida a los intereses de la jerarquía católica que por los intereses sociales que la Unión quería llevar a cabo. Otro problema era que ella era identificada y localizada como católica al estar supeditada a las autoridades eclesiásticas y mediatizada por otras organizaciones católicas (García, 1996, p. 5). Así lo demuestra una carta del Episcopado (1923) en el que se asignaba y definía las directrices de la acción social. En el que deja fuera los intereses y proyectos de las organizaciones, poniendo como único objetivo los intereses de la Iglesia católica. Así, por ejemplo, a las Damas Católicas se les encomendó luchar por la niñez; a los Caballeros de Colón el patriotismo y la cruzada nacional en defensa del catolicismo y, a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana se le hace la encomienda de trabajar por defender los derechos de Cristo y, en el caso de la Unión se le encomendó (y no totalmente) resolver el problema del artículo tercero constitucional, pero no en defensa de los derechos de los padres de familia, sino en defensa de los derechos eclesiásticos a participar en la educación (Ibid.).

Con la guerra cristera, al final, no fue la Iglesia la que movilizó a los padres de familia, sino la Unión Popular (UP). Ésta fusionó el discurso del papel de padres de familia con el ser católico, de este modo, la oposición y la resistencia política educativa que van de 1924 a 1929 estuvo inmersa en el conflicto religioso y medida por distintos organismos católicos, prácticamente, ésta junto con la Liga Nacional en Defensa de la Libertad religiosa tomaron las riendas y el control sobre el movimiento de padres de familia. Estas dos instancias políticas se encargaron de organizar a las familias para la resistencia y la ofensiva armada.

De este modo, la UNPF, mostraba aún poca solidez, aunado a eso, el contexto educativo se desarrolló de 1924 a 1929 inmerso en un conflicto religioso y medida por distintos organismos católicos, dicho de otra manera, dentro del programa establecido por la UP y la Liga se expresaron con claridad ciertas acciones dirigidas especialmente a los padres de familia. Se circuló un programa en el que se ordenaba la abstención de paseos y diversiones, que sólo compraran lo necesario, que no acudieran a las escuelas laicas y que enseñaran el catecismo en su hogar. De ahí en lo posterior, no se sabe bien qué papel jugaron los padres de familia al interior de la Liga y, con respecto al conflicto cristero no parece ser directa. La poca participación de la Unión Nacional de Padres de Familia obedece también a



que la Unión se planteó enfrentar el conflicto cristero a través de la resistencia pacífica, por lo que su participación en el conflicto la dejó en un tercer plano (García, 1996, p. 7). Con la revuelta cristera las escuelas oficiales permanecieron desiertas por la falta de alumnos, o cerradas por la inseguridad, multiplicándose el número de pequeñas escuelas clandestinas. La situación se tranquilizó con los arreglos de 1929, sólo para volver a activarse con motivo de la educación socialista durante la gestión del presidente Lázaro Cárdenas (Ibid.).

Por otro lado, la Orden de los Caballeros de Colón había tratado de que sus pares en Estados Unidos influyeran en Washington para que presionaran a Calles durante la guerra cristera. En tanto que la UNPF luchaba contra la educación laica y en favor de la enseñanza religiosa en las escuelas, reduciendo sus actividades en virtud de la guerra. Según la autora María del Carmen Collado (2015), algunos laicos que pertenecían a la Liga formaban parte de los Caballeros de Colón, de la Unión Nacional de Padres de Familia, de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana o de las Damas Católicas, lo cual indica que luchaban en varios frentes para combatir al Estado laico y al anticlericalismo (p. 20).

Los escritos de la Liga siempre estuvieron dominados por un tono apocalíptico y que la única salvación estaba en dar cumplimiento a la *Rerum Novarum* para la salvación de las almas y eso sólo se alcanzaba dominando el campo educativo y el campo religioso. Conquistando esos espacios era posible ambicionar y diseñar otros proyectos de conquista como el político, social, moral y cívico. La Liga estructuró una ideología que permeó a otras organizaciones como la Unión Nacional de Padres de Familia. Había que conquistar y defender los derechos de los individuos, y el ciudadano era el medio para impulsar esa cruzada. La Liga quería hacer ver que el Estado era autoritario y corporativista (Ibid., p. 13). Sin embargo, la diferencia que hay entre la Liga y la Unión es que para la Liga no bastaba el empleo de medios cívicos, sino que también había que recorrer el camino de la violencia. Para instrumentar la movilización, la Liga vio que la rebelión armada debía realizarse no como un acto de corte individual sino en grupo, grupos que se encargaran de diferentes objetivos: tolerancia religiosa, pluralidad política, firme defensa de los derechos individuales, libertad de enseñanza, entre otros (Ibid.).

La Liga se organizó en centros locales y regionales distribuidos en once zonas en las que se había dividido la República Mexicana, los centros de la Liga más dinámicos y con mayor militancia fueron los establecidos en el centro y sureste de la República, regiones

donde más tarde se desarrolló la lucha cristera (Olivera, 1970, p. 102). Sus actividades se avocaron en el siguiente orden:

1. Intensificar la campaña de propaganda en toda la República a través de sus centros locales y regionales mediante impresos, circulares, volantes, etc.
2. Campaña a favor de una acción pasiva, boicot, contra el gobierno.
3. Reunión celebrada del día 19 al 26 de septiembre de 1926, para tratar asuntos sobre la organización interna; el boicot y la creación de una sociedad Mutualista para los Cesados a causa de la Religión.
4. Campaña en pro del Referéndum, es decir, la petición a las cámaras de Diputados y Senadores para que fueran reformados los artículos 3°, 5°, 24°, 27° y 130 Constitucionales.
5. Proyecto de un plan para obtener fondos monetarios dentro y fuera de la República para enfrentar los gastos de la campaña emprendida (Ibid., p. 104).

Fue así como comenzaron las alianzas con grupos sociales integrados por católicos pertenecientes a las esferas de profesionistas e intelectuales de las clases media y alta, algunos de esos grupos fueron: la Unión de Madres Católicas de Monterrey, la Sociedad Mexicana contra la violación de la Libertad de Enseñanza y, por supuesto, la Unión. La Unión fue vista como un nuevo agente de acción en el que los padres de familia serían los protagonistas a través de una organización para eclesial y unificadora, cuyos objetivos se centran en lo educativo, aunque como ya se ha mencionado también en otras acciones que trascendieron este primer objetivo (Ibid., pp. 219-220).

Según Enrique Guerra Manzo (2005), las organizaciones civiles que promovieron los católicos en la década de 1920 pretendían abrir el sistema político en un sentido pluralista y democrático; pues sólo podían tener éxito en sus demandas de respeto a la libertad de creencias y de expresión, si se abría el abanico político, “la idea es que se diera una democracia abierta, que no privilegió la dictadura de las mayorías, sino que se basara en el sistema de representación proporcional.” (p. 49), para ello, era muy importante la difusión la propaganda, necesitaban acercarse a la sociedad, a los padres de familia, a la clase obrera, campesina, a la clase media. Necesitaban echar mano de todos los recursos disponibles, que en este caso era la prensa. La prensa fue también un espacio para informar a la sociedad de las acciones del gobierno o para organizar las marchas, mítines o para la celebración de congresos.

El gobierno se dio cuenta del activismo católico y que éste se había incrementado por el uso de la prensa, así que el gobierno comenzó en 1924 a incautar periódicos asociados o

que simpatizaban con las organizaciones católicas para evitar que organizaciones como la Unión o la Liga Defensora de la Libertad Religiosa pudieran disponer de los medios impresos para hacer sus comunicados. Esto hizo que la Unión actuara bajo la clandestinidad, pues contaba con mucho material propagandístico que se encontraba detenido por no tener acceso a la prensa. Así que intentaron contactar con la fábrica de papel San Rafael para poder fijar acuerdos y establecer lugares apropiados para la entrega de la propaganda (FMPyV, r. 67, ff. 3403 y 3407). Este modo de operar de la Unión, de tener material propagandístico impreso por papeleras de manera clandestina, se hizo incluso hasta muy avanzados los años treinta. En varias ocasiones la Unión mandaba imprimir su propaganda a los Estados Unidos o pagaba a la prensa de allá para denunciar las acciones del gobierno en contra de la familia, la sociedad y el peligro que representaba el artículo tercero.

En 1926, el gobierno, a través de la CROM, decidió paralizar los diarios, como ocurrió con el periódico El País. La CROM incautó oficinas y maquinaria, por lo que los periódicos católicos en una acción desesperada cambiaron sus nombres para no ser tomados por esta organización de obreros. Si bien cambiar la razón social les dio un respiro, otro problema que presentaron los periódicos simpatizantes del movimiento católico fue el abandono de las organizaciones católicas, pues toda la fuerza económica se fue a la financiación de los cristeros, provocando que el dinero no llegara a los diarios para continuar con la propaganda impresa, haciendo difícil el sostenimiento del diario. Muchas veces se trató de convocar a varios empresarios para participar con aportaciones a la causa, pero la mayoría de las ocasiones nunca respondieron a las convocatorias o su participación era casi nula (FMPyV, r. 67, f. 3511). La poca empatía de los empresarios para apoyar a la prensa o a las organizaciones católicas como la Unión se pone de manifiesto en documentos como la carta de la Unión dirigida a Miguel Palomar que a la letra dice: "...la existencia de malos ricos que no apoyan la causa en la lucha por la libertad de enseñanza, así como el verdadero propósito de las organizaciones sociales que es la transformación de la política del país" (FMPyV, r. 67, f. 3950).

La Liga integrada por varios grupos católicos tuvieron fuertes diferencias con el clero, pues el clero se mostraba blando porque no quería tener problemas con el gobierno. Es más, los obispos celebraron una entrevista con Calles el 22 de abril de 1927. En dicha entrevista se aceptó la oferta de Calles para que se practicara libremente la religión. Esa situación

provocó una agresiva reacción por parte de la Liga, pues se oponía a que se reanudaran los cultos. Si los cultos eran nuevamente abiertos, prácticamente eso era el fin y disolución del movimiento y sus aspiraciones a instalar un gobierno confesional (Meyer, 1985, p. 229). Sin embargo las negociaciones entre Calles y los obispos se fueron al traste cuando la muerte de Obregón provocó una rebelión dentro del partido político, y Calles para controlarlo argumentó que todo había sido obra del clero, pero en un discurso Calles sorprendió al decir que estaba dispuesto a construir una democracia parlamentaria en la cual estuvieran representadas todas las familias políticas. Con esa declaración las familias católicas acomodadas aprovecharon para presentar sus memoriales para reformar los artículos 3°, 5°, 24°, 27° y 130° de la Constitución (Ibid., p. 328). En enero de 1929, el gobierno en manos de Portes Gil declaró que la Ley Calles seguiría siendo aplicada estrictamente, pero que se suspendía la persecución religiosa. Esto fue un golpe definitivo para la Liga, pues su ambición de establecer un nuevo gobierno por medio de las armas se escapaba de sus manos.

Poco a poco se fue pacificando el conflicto religioso comenzando por la liberación de sacerdotes detenidos. Tanto el gobierno como los sacerdotes se coordinaron para hacer declaraciones de mutua ayuda y cooperación para acabar con las rebeliones y se exhortaba a la población a mantenerse dentro del orden y orar por la paz. Portes Gil dijo que en la rebelión el clero en general no tuvo nada que ver, y que sólo unos sacerdotes de poca calidad habían participado (Ibid., p. 332). A los cristeros se les anunció el término de la guerra mediante volantes que se dejaban caer sobre los campos y muchos sacerdotes realizaron actividades de convencimiento a los cristeros para deponer las armas, el argumento fue que el triunfo se había alcanzado al ser el culto reanudado. Además, el pueblo pensaba que la guerra había dejado de justificarse desde el momento en que se reanudó el culto religioso y poco a poco los cristeros comenzaron a ser vistos como bandoleros (Ibid., p. 333).

### *Los arreglos de 1929*

La guerra cristera tenía totalmente desgastado al país. Una guerra intestina que no vislumbraba una solución pronta, pero fue en 21 de junio de 1929 cuando por fin se firmaron los arreglos. Tanto la Iglesia como el gobierno deseaban alcanzar la paz. Con los arreglos celebrados se suspendieron todas las hostilidades con la sociedad católica, ya para entonces

había concluido el gobierno de Plutarco Elías Calles y fue Emilio Portes Gil quien cerró los acuerdos. Emilio Portes Gil declaró que no era la intención del gobierno destruir la identidad de la Iglesia, pero que sus funciones eran exclusivamente espirituales (Aguilar, s. f., p. 4). Por otro lado, los jerarcas católicos dieron a conocer a los militantes católicos sobre los arreglos sostenidos con el gobierno en donde se acordó la reapertura de los servicios religiosos de acuerdo con las leyes vigentes (Ibid.).

La Liga no podía dar crédito de lo que estaba pasando, su sueño de instaurar una política y gobierno confesional se esfumó sin que ellos se dieran cuenta, se resistían a entregar las armas, pero ya no tenían la misma convocatoria, pues muchos cristeros se habían unido al movimiento porque deseaban volver a entrar libremente a los templos y, con los arreglos, comenzó a debilitarse las filas de la Liga. Los famosos arreglos de junio de 1929 estribaban en el respeto mutuo. El gobierno prometía respetar a la Iglesia, pero las leyes y artículos constitucionales seguían tal cual. Desde el primer momento, varios obispos quedaron inconformes y los combatientes de la Liga mostraron amargura e incomprensión. Eso hizo que la liga pasara a la ofensiva escribiendo a los obispos y al Papa, multiplicando los contactos y viajando a Roma. Los ligeros más radicales que habían soñado con un gobierno católico jamás perdonaron a los arzobispos encargados de los arreglos. Sin embargo, a pesar de las distintas manifestaciones, las negociaciones siguieron su marcha comenzando con la liquidación de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y de la Unión de Damas Católicas (Meyer, 2005, pp. 2-7). La Liga en un acto desesperado le escribe al papa para pedir autorización para desconocer a las autoridades eclesiásticas que celebraron los arreglos para reiniciar su lucha por todos los medios, sin embargo, nunca recibieron respuesta.

La Unión procuró apoyar a los cristeros sin verse involucrada en el conflicto armado, pues necesitaba de todas esas organizaciones si quería seguir sobreviviendo, así que firmó un memorial enviado al papa el 31 de mayo de 1928 en el que los ligeros protestaban contra un posible convenio entre la Iglesia y el gobierno callista para terminar con el conflicto religioso, y que fue firmado por la Unión, junto con los Caballeros de Colón, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, las Congregaciones Marianas, la Unión de Estudiantes Católicos y la Orden Tercera (Collado, 2015, p. 134).

La lucha cristera se desarticuló rápidamente, a razón de que, a pesar de ser una guerra sostenida por campesinos, el movimiento cristero no fue un movimiento con demandas agraristas, sino con demandas cívicas relativas a lograr los cambios en la constitución que favorecieran la libertad de culto religioso. Defendían un estilo de vida, no había una lucha económica o derechos sociales, lo que se buscaba era el respeto al culto y esto se logró con la reapertura de los templos, lo que fue un duro golpe para las organizaciones católicas.

Los ‘arreglos’ establecidos entre el gobierno de Emilio Portes Gil y los obispos Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz dieron fin al movimiento cristero, pero no al conflicto entre la Iglesia y el Estado. Por medio de estos acuerdos verbales, el gobierno mexicano se comprometió a no aplicar la ley, pero no se comprometió a modificarla. La jerarquía, por su parte, podía reanudar los cultos, pero se comprometía a detener y controlar a los cristeros (Padilla, 1998, p. 30).

Si bien el movimiento cristero terminó en 1929, eso no significó que la lucha concluía, a pesar de los acuerdos, las organizaciones católicas no estaban dispuestas a ceder en su lucha contra el Estado, por lo que optaron en dejar las armas para modificar su estrategia hacia una presencia en el terreno social y político, de ahí que se vio a la Unión Nacional de Padres de Familia como la organización clave para esa nueva estrategia del catolicismo social, así que primero se decidió reestructurarla de manera profunda. Un primer movimiento más o menos independiente por parte de la Unión fue que una vez terminado el movimiento cristero, el estado de Guanajuato tuvo un proceso de reconstrucción y de restablecimiento del orden. En ese sentido la Unión aprovechó la situación para dedicar sus esfuerzos a los niños huérfanos y que ellos se integran a las escuelas católicas o, en todo caso, dar enseñanza gratuita por medio del Arzobispado, cosa que no fue posible porque el Arzobispado ya había acordado con el gobierno su no intromisión en asuntos sociales, por lo que dicha iniciativa no pudo prosperar (FMPyV, r. 67, f. 3885).

En cuanto a la Unión y su actuación durante el conflicto cristero, no se halla mucha documentación sobre la organización en este periodo, todo parece indicar que su participación fue secundaria, porque la guerra priorizaba otro objetivo: el establecimiento de un estado de carácter confesional, lo que descuidaba otras consideraciones y objetivos, como el problema educativo y la batalla por la libertad de enseñanza, por lo que la lógica del conflicto al pasar de la resistencia pacífica a través del diálogo y acciones legales al de las armas y la violencia, rebasó los planteamientos de este organismo. La Unión estaba muy

molesta porque los arreglos habían omitido el problema educativo. Miguel Palomar y Vizcarra acusó a la Iglesia de haber claudicado y entregado a la juventud en manos de la Revolución sectaria, sin haber sabido defenderse (Collado, 2015, p.136).

Finalmente, con la desarticulación y eliminación de las organizaciones católicas armadas, la Unión ya de forma independiente y fuera del control eclesiástico, se convertiría en la organización de derecha que habría de llevar el catolicismo social a un nuevo nivel en donde se buscaría la libertad religiosa en todos los aspectos de la vida social, desde el campo de la educación, gracias a que la educación religiosa aún seguía siendo tolerada y necesaria, ya que el Estado no podía garantizar a todos los niños y jóvenes del país educación. Es entonces que la Unión tendría un papel protagónico en los años treinta, utilizando la escuela privada como la nueva trinchera para luchar contra las políticas del Estado como lo fue la educación sexual y socialista.

## Capítulo III. La Unión Nacional de Padres de Familia. Por mi deber y por mi derecho

*Los años treinta*

El papel de la Unión como grupo de presión confesional es más evidente a comienzos de la década de 1930, cuando tomó la iniciativa contra la laicización de las primarias y secundarias católicas y se reveló como defensora de la educación privada. Además, en esos años ya contaba con su propio periódico llamado *La Época* (Collado, 2015, p.137).

En los años treinta se puede comprender que el elemento que le da movilidad a la Unión es la escuela privada. Dar ese salto de la defensa por los derechos de la Iglesia a los derechos de la escuela fue un factor crucial para que la organización pudiera seguir existiendo, por eso es posible encontrar a una Unión fortalecida en el aspecto económico y en su independencia, ya que la Iglesia casi nunca aportó financiamiento para la Unión; por el contrario, era la Unión el vehículo para hacerle llegar dinero a la Iglesia y a otras organizaciones católicas como la Liga Defensora de la Libertad Religiosa. Con los arreglos de 1929 se dio por terminada la actuación directa de la Iglesia y el desmantelamiento de importantes organizaciones católicas, eso propició que la Unión cobrara fuerza, importancia y vitalidad, ya que pudo integrar nuevos miembros a la organización, pudo fundar escuelas privadas y establecer alianzas con empresas que también estaban interesadas en debilitar el poder del Estado en los asuntos económicos, políticos y sociales.

La ideología revolucionaria continuó viendo a la educación como vehículo de nuevas ideas, por lo que era necesario que la maquinaria del gobierno formulara propuestas que le dieran cohesión. La libertad de enseñanza promovida por el gobierno la ejerció como un fuerte control ideológico, lo cual hacía ver al artículo tercero como un instrumento para destruir la escuela católica. La escuela católica para los revolucionarios era lo que mantenía vivo el espíritu de la Iglesia. La idea era quitarle poder a la Iglesia de los espacios educativos.

Artículo 3° de la Constitución de 1917

La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación. Lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en establecimientos particulares (Rumbo al Centenario de la Constitución, 2018).



La Iglesia quedó totalmente indefensa ante la ley, pero no estaba prohibida la formación de organizaciones con ideología religiosa, la Unión podía moverse libremente con sus objetivos para lograr la instauración del orden social cristiano desde una plataforma laica, y fue como el derecho de los padres de familia se convirtió en el principal argumento para derogar el artículo tercero, con esto, la Unión dejó de tener un vínculo directo con el clero. Las distintas cartas dirigidas al Congreso, Senado y Presidencia por parte de la Unión reclamaban ese derecho de los padres y exigían la eliminación del artículo tercero, pero estos argumentos no tuvieron cabida en el debate; los diputados del Congreso siguieron adelante con la formalización del artículo tercero. La Unión fue la primera organización de escuelas particulares de las muchas que se formarían posteriormente con el fin de influir en la acción pública y privada. La Unión necesitaba que las escuelas privadas proliferaran para ser cada vez más fuerte y seguir formando cuadros combativos en defensa de la libertad de enseñanza.

La Unión veía en el laicismo la mayor amenaza que se cernía sobre la formación moral de sus hijos, por no ser un laicismo neutro, sino infundido de un movimiento antirreligioso. Asociaciones afiliadas a la Unión se establecieron en varias partes del país, desde donde hicieron un llamado especial a los padres de familia para que se sumaran a la organización. Fue así como la Unión comenzó a tener una mayor presencia en el territorio nacional, estableciéndose los Centros. Espacios en el que se planificaba y se llevaba a cabo acciones en contra de la libertad que tenía el Estado para establecer políticas educativas gracias a la existencia del artículo tercero (Torres, 1997, p. 110). Conformadas las sedes, los miembros de la Unión vigilarían, por medio de los informes de sus hijos, los conocimientos transmitidos por los maestros en las escuelas. De esta manera evitarían cualquier ataque al dogma o moral cristiana (Ibid., p. 116).

Para lograr una vigilancia efectiva, la Unión diseñó todo un plan de trabajo para detectar los puntos débiles en el plan educativo del gobierno. Así que comenzó a dividir sus operaciones en la investigación y análisis sobre las escuelas de gobierno, las católicas y de otras confesiones religiosas, abarcando los siguientes indicaciones y puntos:

- I. Libros de texto. Para ello deben hacerse de uno y detectar los conceptos que puedan ser peligrosos. Debe prestarse especial atención a los materiales de Historia, Moral, Civismo y Lenguaje.
- II. Vigilancia de clases. Conocer las enseñanzas orales que tiendan a minar el espíritu religioso.

- III. Escuelas religiosas. Vigilar que se dé instrucción religiosa por personal competente e investigar la actitud de los inspectores de la Secretaría de Educación guardan en estos colegios.
- IV. Escuelas particulares de otras confesiones. Conocer el número de alumnos que las integran, si son mixtas, el tipo de enseñanza religiosa que imparten, la enseñanza de Historia, y si sus textos atacan a la religión. En caso de existir formas inadecuadas a la fe católica se deben recabar firmas, y declaraciones de testigos. Estos puntos tienen como finalidad prever y saber actuar en caso de que la patria y la Iglesia se vean afectadas (FMPyV, r. 67, f. 3895).

En los documentos de los años treinta, vemos a una organización católica mucho más segura de lo que persigue; si se analiza, en los años veinte, a pesar de que su razón de existir eran los padres de familia, presentaba una agenda completamente ajena, lo que no le daba oportunidades de actuar por iniciativa propia, pues se le encomendó la derogación del artículo tercero, que organizara quermeses, que apoyara sindicatos obreros, que alfabetizara al campesinado y recaudara dinero de las escuelas privadas para apoyar el movimiento cristero. Ahora, en los años treinta, su objetivo es totalmente inamovible, ya no hay factor que la obligue a cambiar su agenda de trabajo, su lucha es, ahora sí, por la libertad de enseñanza. Por primera vez puede verse una propuesta de la Unión generada por ella misma, como lo es que la libertad de enseñanza sea ampliada a todos los niveles educativos, que la enseñanza pueda ser elegida por los padres, que, en las escuelas oficiales, aunque legalmente se establezca la enseñanza laica se den, cuando lo soliciten los padres, clases de religión (FMPyV, r. 67, f. 3933).

En esa década, la Unión ya trabajaba más en solitario y bajo sus propias alianzas, ya no podía contar con la Iglesia, pues muchas veces la Unión pidió ayuda al Arzobispado para que los apoyaran en las diferentes actividades y manifestaciones que ésta organizaba, muchas cartas fueron enviadas, todas fueron respondidas, pero nunca contuvieron una respuesta positiva, pues dentro de los acuerdos celebrados en 1929 el clero mexicano acordó no involucrarse más en las acciones de las agrupaciones católicas (FMPyV, r. 67, f. 3939). El arzobispo de México responde:

Estoy muy complacido por las acciones de las organizaciones sociales y siempre que pueda convocaré a la militancia de las organizaciones, sin embargo eso no significa que la Iglesia sea solidaria con la acción que las asociaciones organicen, por lo mismo, solicito evitar tanto en los documentos oficiales como en los medios de propaganda que es la Iglesia quienes los apoyan (FMPyV, r. 67 f. 3949).

Con la orientación de Miguel Palomar, la Unión tenía claro que el triunfo del catolicismo no podía lograrse si se continuaba con el apoyo a la institución de la Iglesia, es decir, la Iglesia no era la institución que iba a poder combatir contra un Estado que se mostraba poderoso y hostil, sino que se requería del desarrollo de una acción cívica constante, por eso Miguel Palomar trabajó junto con la Unión, no para integrarse a las acciones y proyectos del clero, sino para dedicarse al campo de la acción católico-social. De ahí que la Unión en los años treinta se desarrollara en los siguientes puntos:

- I. Solicitud a reformar el artículo 3°.
- II. Ampliar libertad de enseñanza en prácticamente en todos los niveles.
- III. Que la enseñanza sea confesional a petición espontánea de los padres de familia, por lo menos en las escuelas particulares.
- IV. Que en las escuelas oficiales, aunque legalmente se establezca la enseñanza laica, se dé, cuando lo soliciten los padres, clases de religión, dejando a los demás alumnos en libertad de asistir o no a ella.
- V. Que el dinero del Estado destinado a la educación sirva para sostener y desarrollar todas las escuelas establecidas en el país (privadas también).
- VI. Que se deroguen las leyes y reglamentos que se opongan a los anteriores postulados (FMPyV, r. 67 f. 3908).

Este pliego fue llevado a la Cámara de senadores en 1933 y la Unión recibió como respuesta la no aprobación de la solicitud del cambio o derogación del artículo tercero concerniente a la libertad de enseñanza (FMPyV, r. 67 f. 3935). El pliego llevaba intrínsecamente la idea de que la enseñanza religiosa no debía limitarse sólo al clero dentro del templo, sino que debía inculcarse en los distintos espacios educativos. Sin embargo, ante la negación del gobierno a dar paso a las propuestas de la organización, la Unión decidió retomar y reforzar la figura de la mujer como la verdadera formadora y educadora de los hijos, comenzando con la implementación de talleres y pláticas para que la religión se inculcara en las casas, esto con la finalidad de que la formación laica de la escuela pública no impactara tan rápidamente en la conciencia de la sociedad y pudiera, mediante esos talleres, mantener el credo católico en la juventud (*La Prensa*, 5 abril 1932).

Otro aspecto que casi no se menciona fue el involucramiento de la Unión con el cuidado del medio ambiente. Ellos plantearon al gobierno la importancia de la explotación moderada de las fuentes naturales. Todo con la finalidad de que la sociedad se diera cuenta que eran una organización que no estaba exclusivamente al servicio de la fe, sino que tenían la intención de servir a la sociedad (FMPyV, r. 67, f. 3883). Ahora, en lo concerniente al

trabajo, la Unión tenía la idea de proteger a las industrias y a la economía del empresario, por eso recibía aportaciones importantes por parte del sector privado, pues era mejor que el sindicato de trabajadores estuviera más en sintonía con una organización católica que con la afiliación a un sindicato de gobierno que tenían un carácter socialista.

En este periodo se da una fuerte confusión ante el significado que tenía la enseñanza para las diferentes facciones y grupos sociales como lo fueron comunistas, derechistas, izquierdistas, estudiantes, políticos, maestros, obreros y campesinos. Todos estos grupos traían diferentes conceptos y nociones de lo que significaba la educación socialista (Lerner, 1979), lo que provocó un enorme periodo de confusiones del que la Unión no estuvo ajena. Muchos de los miembros que integraron a la Unión llegaron a tener desavenencias porque se entendía de manera distinta el concepto de socialismo, provocando que la dinámica de la Unión se aletargara.

Sin embargo, a pesar de esas dificultades la Unión continuó con sus actividades, si bien, no había una idea precisa, siguieron utilizando la *Rerum novarum* como la columna vertebral de su proyecto educativo. Eso permitió que la dinámica de la Unión no se desintegrara por la diferencia de visiones, sino que, al tenerse como principio lo establecido en la *Rerum novarum*, se pudo mantener la militancia de los miembros, padres de familia y de los diferentes centros establecidos en diferentes puntos de la República, gracias a que había un documento guía.

La década de los años treinta fue una época de muchos cambios, se crearon instituciones como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), varias organizaciones patronales, la campesina como la Confederación Nacional Campesina (CNC), nuevas casas de estudio como el Instituto Politécnico Nacional y, sobre todo, el socialismo educativo. Si bien era un planteamiento que fue echado a andar durante el gobierno de los años veinte, es en los años treinta que toma fuerza al integrarse en el artículo tercero constitucional. Resulta trascendente reconocer que la revolución había creado condiciones extraordinarias para reconstruir la cultura sobre bases objetivas de liberación e identidad nacional, resultaba difícil para el gobierno proveer a toda la sociedad educación, por esta razón Vasconcelos se mostró tolerante hacia la educación religiosa. El presidente Obregón consciente de esa situación argumentó:

No ignoramos la existencia de esas escuelas católicas cuya misión es inculcar ideologías antigubernistas y anirrevolucionarias. Pero ahora no hay todavía suficiente dinero, ni el gobierno dispone de los medios necesarios para dar instrucción a todos los mexicanos. Es preferible que reciban alguna instrucción a que permanezcan analfabetos (Ortiz-Cirilo, 2015, p. 40).

A finales de la década de los años veinte, la revolución entró en un periodo crítico, con un liderazgo poco práctico. La muerte del general Obregón hizo que llegaran a la silla presidencial tres presidentes interinos y una fuerte crisis económica importante. Entre 1929 y 1934, el llamado “Maximato” creó un contexto político represivo, en medio de una gran agitación política y social. Este proyecto de matices autoritarios privilegió a los sectores obrero y campesino, excluyendo a importantes grupos de las clases medias. En este contexto Narciso Bassols retomó elementos anteriores de la pugna entre la Iglesia y el Estado, pero al mismo tiempo constituyó un paso radical en los proyectos de modernización (Castillo, 2000, p. 207).

La Unión en los primeros años de la década de los treinta tuvo un desenvolvimiento que la hacía ver todavía como parte de los Caballeros de Colón, así como su aún notoria inclinación por defender a la Iglesia para que siguiera siendo parte de la vida pública y política del país. En sus mensajes a la sociedad, exhortaban a los padres a dar educación religiosa y que se acaten los mandamientos de León XII por tratarse de un ser divino (FMPyV, r. 67, f. 3890). También continuó con la organización de peregrinaciones, pese a la mala experiencia que tuvieron las organizaciones católicas en tiempos anteriores. La propaganda la distribuían en diferentes escuelas privadas a manera de volantes, pues la prensa no se sentía segura de publicar o convocar a reuniones en los espacios públicos fuera de los templos. En 1930, la Unión organizó la peregrinación con motivo del homenaje a la virgen de Guadalupe y aprovechó para incitar a la sociedad en la lucha pacífica por la religión católica, pues México era el pueblo escogido por la virgen de Guadalupe; eso sí, la Unión suplicaba a toda la sociedad que si llegaba a asistir se abstuviera de los vivos y muertas (FMPyV, r. 67, f. 3889).

En diversos medios de propaganda, la Unión se dirige a los padres de familia como “Caballeros”, siendo el modo en que los Caballeros de Colón se refieren entre sí. Además, la Unión en 1930 seguía estando unida a la ya agonizante Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, y puede notarse también que la frase “por mi deber y por mi derecho”, la

cual ha sido el lema distintivo hasta el día de hoy, comenzaba a tomar forma pues se despiden en varios documentos diciendo “Dios y mi derecho”.

La escasez de recursos económicos se convirtió en uno de los problemas centrales de la educación en el país, por lo que no tenía más remedio el gobierno que permitir que las instituciones particulares participaran en el sector educativo. El problema fue que muchas escuelas privadas se volvieron clasistas, monolíticas, urbanas y, en consecuencia, también integraban a partir de una profunda formación de valores cristianos. Es en el espacio de la educación privada religiosa en el que la Unión habría de desenvolverse, de una manera discreta porque la guerra cristera le había dejado claro que el mejor camino era el de la prudencia y a pesar de que su objetivo era la modificación al artículo tercero, la Unión a principio de los años treinta tuvo que continuar brevemente con el remanente de la lucha cristera, consecuencia de que muchos miembros que estuvieron en la Liga se pasaron a las filas de la Unión, por lo que podemos encontrar cartas de la Unión dirigidas al papa en las cuales primero manifiestan, de forma desesperada, que los arreglos de 1929 para poner fin al conflicto religioso fueron totalmente desfavorables en lo que refiere al culto, y después, brevemente, hablan sobre la educación; es decir, dentro de sus cartas al Vaticano se ponía en primer lugar el problema que significó los arreglos y, posteriormente, lo realmente importante para la Unión: el tema de la educación.

Es importante destacar que las cartas, si bien hablaban de los problemas que significaron los arreglos, poco a poco, a este problema se le dedicaba, cada vez menos renglones en las cartas subsecuentes a 1931, para dar paso a lo que realmente le importaba a la Unión, la educación. En una de las diferentes cartas enviadas al papa se le explicaba que la sociedad católica de México no estaba de acuerdo que la educación religiosa de la niñez se impartiera únicamente en los templos, que el problema real consistía en que la constitución era aleve y ventajosa, porque la educación laica es gratuita en los establecimientos oficiales, mientras que en los particulares no todas las familias pueden enviar a sus hijos, por lo que están condenados a enviar a sus hijos a la escuela pública (FMPyV, r. 67, f. 3904).

Para la Unión, el Estado había despojado a la Iglesia y a la familia de sus derechos, porque en los años treinta no estaba permitido a las corporaciones religiosas o a los ministros de algún culto establecer o dirigir escuelas privadas. Otro asunto de gravedad para la

educación religiosa era que el Consejo de Educación hizo obligatoria la educación primaria para someter a los padres de familia y enviar a los hijos a la escuela laica.

... el artículo tercero de la Constitución reconoce y proclama que la Escuela primaria es una institución social y que, por lo mismo, las enseñanzas que en ella se imparten y las condiciones que deben llenar los maestros para cubrir la función social que tienen, deben ser señaladas por el Estado... La libertad de enseñanza debe entenderse como la facultad concedida a toda persona para impartir educación, siempre que reúna los requisitos que la ley señala. El control del Estado sobre la enseñanza primaria privada se hará recaer:

1. En la orientación científica y pedagógica del trabajo escolar.
2. En la orientación social.
3. En el carácter de la escuela no religiosa, laica o confesional que deberá tener.
4. En la preparación profesional adecuada que exigirá a los directores y maestros de las escuelas particulares.
5. En las condiciones higiénicas que deberán reunir los planteles privados.

La Escuela primaria será LAICA, no en sentido puramente negativo abstencionista en el que se ha querido entender el laicismo por elementos conservadores y retardatarios, sino en que la escuela laica, además de excluir toda enseñanza religiosa, se proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que los rodea y de la sociedad en que viven, ya que de otra manera la Escuela dejaría de cumplir su misión social (Bremauntz, 1943, p. 177).

Lo cierto es que la educación laica no lo era tanto, pues el gobierno efectivamente mostró en ocasiones lo retrógrada que podía resultar la educación religiosa, por lo cual encontramos documentos de la Unión en donde expresan que el laicismo tiene otro rostro en referencia al anticlericalismo, y quejas relativas a que realmente la educación laica tiene como objetivo anular a la religión católica, porque muchos miembros del protestantismo están en escuelas públicas o privadas. La Unión para darle soporte a la tesis de un gobierno anticlerical desplegó diversas acciones de vigilancia en las escuelas públicas y privadas y dio con la maestra Guadalupe Rico que impartía clases en una escuela primaria y que era de religión protestante; sin embargo, la Unión no logra demostrar que la maestra fuera ministro o cabeza de algún templo protestante (FMPyV, r. 67, f. 3923).

Esto explica lo difícil que fue entender el concepto laico para llevarlo a lo social mediante una nueva política educativa como fue la socialista. El laicismo en las escuelas fue comprendido como la abstención de promover o de atacar una religión, pero esta definición no es suficiente para establecer el modelo educativo. El concepto de laicismo no es sólo no atacar la religión, implica también necesariamente la prohibición de enseñar religión, por eso las organizaciones católicas como la Unión podían calificar de antirreligioso y rechazarlo y,

al mismo tiempo pedir que se respetara “la neutralidad escolar”. Una postura paradójica, pues el deseo de las organizaciones católicas, había sido siempre imponer la enseñanza católica y excluir cualquier otra; por otro lado, la Unión recurría al argumento, engañoso de que las clases de religión serían sólo para los niños cuyos padres lo desearan, soslayando la coerción y presión social que ejercerían en los padres que no aceptaran dicha instrucción y que en repetidas ocasiones afirmaban que como la mayoría del pueblo mexicano era católico, entonces las escuelas debían ser católicas, lo cual implicaba la totalidad de los aspectos de la enseñanza: programas de estudio, libros de texto y profesorado (Pérez, 2012, p.125).

Ahora bien, el 19 de abril de 1932 se expidió otro reglamento de escuelas primarias particulares, el reglamento tenía como objetivo continuar con la expulsión del clero en el sistema educativo. En esas nuevas normas se señalaba que las primarias religiosas podían funcionar únicamente con autorización del ejecutivo federal, dada a través de la SEP, y obedeciendo sus disposiciones. Los colegios funcionarían libremente, pero tenían que dar, de modo forzoso, educación laica, y no podían recibir recursos de corporaciones religiosas ni tener clérigos en su cuerpo docente. Para que los estudios y los certificados tuvieran validez oficial, los planteles debían estar incorporados a la SEP; la incorporación era concedida si se cumplían los requerimientos del reglamento y se seguían los planes de estudio, métodos de enseñanza y libros de texto oficiales (Collado, 2015, p. 140).

La prohibición de los sacerdotes para impartir educación en las escuelas primarias incitó a una enérgica oposición de la derecha católica que estaba representada principalmente por la Unión. Como respuesta, la Unión redactó un memorial al presidente Ortiz Rubio basándose en el derecho de petición que otorgaba el artículo 8º constitucional. Exponía los males del reglamento, solicitaban que recapacitara y detuviera su aplicación. Según la Unión, el reglamento se extralimitaba y que afectaba completamente a buena parte de la sociedad (Ibid.).

La respuesta del gobierno a la carta de la Unión no tardó mucho y fue el Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, quien la redactó, indicando que los católicos inconformes con el reglamento únicamente repetían argumentos que ya habían presentado al gobierno en ocasiones anteriores. El secretario recalca que no era posible que el ejecutivo dejara de intervenir en la educación primaria para hacer cumplir la Constitución “sólo porque un grupo de particulares que no acude a los recursos de la ley busca a todo trance los medios



para frustrar la aplicación efectiva del sistema del laicismo absoluto” (Collado, 2015, pp. 140-141). Bassols en la carta expuso que estaba al tanto de que existían pequeños grupos católicos dedicados a visitar escuelas primarias particulares de la capital, congregando a los padres de familia para solicitar su reclutamiento con el propósito de defender a sus hijos de las supuestas confabulaciones del gobierno (Ibid.).

La Unión respondió a Bassols que se equivocaba cuando decía que la labor de la Unión era dolosa y buscaba engañar a los padres de familia, afirmaba la Unión que en las escuelas se había iniciado una campaña de “desfanatización e higiene sexual”, impúdica y antirreligiosa. La organización aseveraba que, dentro de la ley, lucharía por recuperar la libertad de enseñanza; ignorando las opiniones del secretario si estas se contraponían a los derechos de los padres; por otra parte, la Unión negaba que buscara oponerse al gobierno, pues era ajena a la política, simplemente quería que no permanecieran las extralimitaciones del reglamento que endurecían las disposiciones del artículo tercero. Así, deseaba que no se agravaran las restricciones a la libertad de enseñanza con un reglamento que invadía las facultades del poder legislativo, la cual implicaba faltarle al respeto a la constitución y lesionar los derechos de los padres de familia (Ibid., pp. 142-143).

Ante la obstinación de la organización, el secretario particular de Ortiz Rubio comunicó a la UNPF [por medio de un telegrama] que por instrucciones del ejecutivo se había enviado a la Comisión Jurídica del Poder Ejecutivo el memorial enviado al presidente [el 15 de mayo de 1932] y los demás documentos que estaban en manos de la SEP para su estudio, con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente sobre el asunto del reglamento (Collado, 2015, p. 143).

La Unión ya celebraba la decisión del presidente y le expresó que esperaba la suspensión del reglamento hasta haber un dictamen final, desafortunadamente para la Unión, el presidente respondió duramente, explicando que la Unión había interpretado torcidamente el sentido del telegrama que le giró la Secretaría Particular. Ratificaba que el gobierno apoyaba la expedición y aplicación de la ley impugnada por la Unión, lo cual significaba que no se suspendería el reglamento. Finalmente, Ortiz Rubio señalaba a la Unión que, si lo deseaba, podía interponer el juicio de amparo ante la Suprema Corte de Justicia para refutar la reglamentación (Ibid.).

*Narciso Bassols*

Dentro de la educación había un elemento importante para el gobierno mexicano y que comenzó a llevarse a cabo a finales de 1932. La llegada de Narciso Bassols a la Secretaría de Educación Pública, considerado como un simpatizante de la doctrina socialista y muy cercano a Calles, en octubre de 1932, encendió la confrontación con la Unión Nacional de Padres de Familia. El secretario se trazó introducir la educación laica en la secundaria y eliminar la influencia del clero en las primarias públicas y privadas, sumado a eso, se coló la noticia de que la Secretaría de Educación Pública pretendía introducir la educación sexual. Se abrió una fuerte guerra entre la Unión y el secretario de educación. La educación sexual buscaba dar información gradual, comenzando con las plantas y luego con los animales y, de acuerdo con la edad del educando, sobre la anatomía de los órganos sexuales, la reproducción y la higiene. La Unión rechazó este proyecto por considerarlo inmoral e invasivo de los derechos de los padres a formar a sus hijos y, apuntalada en las propias doctrinas de la Iglesia, organizó *boicots* contra la escuela pública, exageró y difundió rumores sobre los abusos sexuales y conductas inapropiadas de los maestros hacia los jóvenes. La Unión afirmaba que la educación sexual impartida por el Estado era peligrosa, porque se les iniciaba a los niños prematuramente a las relaciones sexuales, haciéndolos desconocer u olvidar que sólo son permitidas bajo la sagrada unidad del matrimonio.

Narciso Bassols, secretario de Educación Pública nombró una Comisión para analizar la viabilidad de un plan de educación sexual que debería implantarse en las escuelas primarias de la ciudad de México. La Comisión realizó una investigación sobre la conducta sexual de los adolescentes, en las que se analizaba, entre otras cosas, la frecuencia de embarazos y de enfermedades venéreas entre los jóvenes. Desde el momento en que se conoció el proyecto, provocó la reacción inédita de un sector importante de padres de familia y de algunos profesores, representados por la Unión (Castillo, 2000, p. 206). Sin embargo, también muchos profesores apoyaron la importancia de la educación sexual como parte integral del plan de estudios de la educación básica, así como una educación con carácter racionalista. Muchas veces la Unión convocó a huelga y ésta no se lograba porque los maestros no hallaban sentido la huelga ya que el gobierno no aplicaría la educación sexual y racionalista,

pero todo era mentira, sólo se decía para entorpecer y disolver dichos movimientos (FMPyV, r. 67, f. 3900).

La discusión se sostuvo prácticamente un año, de mayo de 1933 a mayo de 1934, cerrándose con el triunfo de la Unión al renunciar el Secretario de Educación y la cancelación del proyecto. En ese lapso, tanto el gobierno, valiéndose de algunos intelectuales, médicos y pedagogos; como la oposición, por medio de profesores, políticos, padres de familia, fijaron sus posturas y desarrollaron sus argumentos en la prensa de la época. Estas posturas prácticamente marcaron la década de los años treinta, sobre todo en sus percepciones y su concepción de la infancia. La línea por seguir del gobierno en torno a la educación laica se ubica y se solidifica en este contexto y forma parte de esa lucha por imponer su encuadre ideológico y frenar el campo de acción de lo religioso (Castillo, 2000, p. 207).

Cuando la Secretaría de Educación Pública fue encabezada por Narciso Bassols se dieron pasos importantes en los proyectos de modernización surgidos en la etapa posrevolucionaria. Bassols era un abogado de 35 años prácticamente sin experiencia en política cuando fue nombrado dirigente de la SEP en octubre de 1932. Llegó a ser secretario porque Plutarco Elías Calles le tenía alta estima. En ese momento su ideología estaba bien definida y jugó un papel importante en el desarrollo del conflicto. Bassols negaba la existencia de Dios y afirmaba que el progreso solamente podía ocurrir a través de una interpretación materialista y secular de la vida. Estaba convencido de que el pensamiento socialista era indispensable para combatir el catolicismo en México (Ibid., p. 208).

Los primeros pasos de Bassols para abatir la religiosidad en las escuelas fue impulsar en forma decidida un laicismo beligerante en las escuelas privadas, al grado de no permitir que los sacerdotes dieran clases. También se tomó la decisión de instrumentar servicios médicos en las primarias. Ante la falta de argumentación por parte de la Unión para oponerse ante las medidas; porque era cierto que los sacerdotes no tenían preparación académica ni pedagógica. Así que la Unión comenzó con la propagación de rumores, en los que se insinuaba que el programa tenía fines inmorales y que los médicos abusaban de los niños.

El artículo tercero constitucional obligaba a las escuelas privadas a acatar los ordenamientos establecidos por la Secretaría de Educación. Dentro de estas órdenes estaba la inspección médica y el plan oficial de educación que integraba a la educación sexual. Narciso Bassols reconoce a la Unión como una sociedad que se encarga de obstaculizar las

acciones educativas del Estado, los califica como un grupo de personas de reconocida filiación clerical, que recorren escuelas primarias particulares con el objeto de pedirle a los padres que se unan para defender a sus hijos de supuestos peligros a que los expone la conducta de la Secretaría de Educación. Sin embargo, la verdadera intención de la Unión es evitar a toda costa la aplicación plena del artículo tercero, en el que se establece que toda la enseñanza primaria como oficial ha de ser laica, expurgada de orientaciones y tendencias religiosas, por lo mismo, la Unión más allá de criticar la educación sexual, lo que realmente intenta es impedir la eliminación de la influencia religiosa y los recursos del clero en las escuelas primarias privadas (*El Nacional*, 14 de julio de 1932). Este tipo de actitudes tuvo gran importancia en los debates y polémicas en torno a los planes de educación sexual. Las propuestas gubernamentales, por su parte, buscaban su fuente de legitimación en la prédica sobre los avances de la ciencia y el progreso.

Otro aspecto que generó movilización además del proyecto de educación sexual fue la nueva propuesta radical proveniente de la Convención del Partido Nacional Revolucionario, se refería a la posible implantación de una educación de carácter socialista. La incorporación de los lineamientos gubernamentales para la educación socialista a lo largo de 1934 refirmó el aún existente conflicto entre el gobierno y lo religioso por el control ideológico. Lo interesante del problema se refiere al lugar prioritario que ocupa la lucha por el control de las mentes infantiles dentro del nuevo horizonte político y cultural. Como resultado lógico, Plutarco Elías Calles fue el que instrumentó el nuevo modelo basado en la imperiosa necesidad que tenía el país para salir de su atraso y eso sólo era posible a través de la educación socialista:

La revolución no ha terminado. Los eternos enemigos la acechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos. Es necesario que entremos al nuevo periodo de la revolución que yo llamaría el periodo psicológico. Debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la revolución (Castillo, 2000, p. 209).

Entre los años 1932 y 1933, se organizaron media docena de convenciones de maestros y alumnos en apoyo a la educación socialista, dentro de ellas se propuso y se acordó la creación de la escuela socialista. No sólo eso, se estableció entonces la exclusión de toda enseñanza religiosa para proporcionar elementos científicos y racionales a los educandos para que puedan adquirir un conocimiento exacto y positivo del mundo que los rodea (Castillo,

2000, p. 209). En esta atmósfera fue que se desarrolló la polémica sobre la educación sexual. Desde el inicio del conflicto, el gobierno planteó el esquema teórico desde el cual estaba enfocando la situación. De esta manera, se desarrollaron una serie de argumentos que inscribían a la infancia dentro de un mundo secularizado, representado por la escuela, la cual tenía la obligación de satisfacer y responder a los derechos de los niños a obtener información sobre sexualidad, vinculada ésta, de acuerdo con los parámetros de la época, a cuestiones relacionadas con el origen de la vida y con aspectos de carácter reproductivo, con un marcado tinte biológico.

La educación socialista, impulsada por un sector radical del Partido Nacional Revolucionario (PNR), era un intento por profundizar más aún la educación laica con miras a modernizar el país. La reforma no explicaba en qué consistiría el socialismo, pero apuntaba que se “combatirá el fanatismo” y se excluiría cualquier doctrina religiosa de la enseñanza para crear en los jóvenes “un concepto racional y exacto del universo”. Sin embargo, el contexto internacional en que se dio la reforma remite a la crisis de 1929, que puso en tela de juicio el modelo capitalista y provocó que el socialismo fuera visto por muchos como una alternativa. En el caso mexicano no se trataba de una reforma que buscara la instauración del socialismo, era más bien una apuesta modernizadora de la educación que buscaba introducir valores como el trabajo, la higiene y la industrialización. No obstante, esta reforma fue vista por la derecha católica como una prueba palpable del socialismo hacia el cual se encaminaba el gobierno mexicano (Collado, 2015, p. 22).

La lucha contra el “fanatismo religioso”, emprendida por varios secretarios de educación como Bassols o Ignacio García Téllez, alteró la vida cotidiana, porque algunos padres de familia dejaron de mandar a sus hijos a las escuelas en protesta contra la educación sexual, la educación socialista o las escuelas mixtas, pero también en obediencia a los dictados de sus sacerdotes y de la Santa Sede. Algunos maestros, comprometidos con la educación socialista fueron perseguidos y hasta asesinados (Tibol, 2011). Los fieles católicos fueron enardecidos por los sacerdotes, que desde el púlpito, denunciaron a los gobiernos y a los políticos revolucionarios y, en el seno de las organizaciones católicas comenzaron diversas movilizaciones, al tiempo que la sociedad católica estaba acorralada porque enfrentaban la disyuntiva de dejar a sus hijos sin educación, pues muchos no podían costear

una educación privada o no existían escuelas católicas en sus localidades (Collado, 2015, p. 23).

Como lo pudimos ver anteriormente, el análisis del periodo de la educación socialista es fundamental para comprender mejor las posturas de la Unión Nacional de Padres de Familia, así como su madurez en su visión y misión en materia de educación. Es en esta etapa en la que se define mejor su proyecto educativo de libertad de enseñanza y su postura con el artículo 3°. Por primera vez desde que concluyó la guerra cristera, la Unión, además de visitar escuelas y realizar campañas, se dirigió al poder ejecutivo para posponer por más tiempo la vigencia del artículo tercero de la constitución. Sin embargo, dicha solicitud no fue aprobada, por lo que Narciso Bassols invitó a la sociedad a tranquilizarse y no hacer caso de esta organización que siempre ha estado en contra del artículo tercero

El problema de esa organización es que se está venciendo el plazo para que las escuelas particulares se ajusten a las disposiciones del reglamento, y es por eso que esta organización inventa peligros, con el propósito de ver si obtienen que se unifiquen en la resistencia que los clericales organizan y dirigen.

El artículo tercero busca dos finalidades: eliminar a los ministros de cultos y a los miembros de corporaciones religiosas de toda participación en el sostenimiento de las escuelas primarias y proteger a la sociedad exigiendo un mínimo de requisitos de higiene escolar y de organización pedagógica, sin los cuales no puede funcionar debidamente ninguna escuela primaria. El problema es que la organización social Unión Nacional de Padres de Familia intentan frustra las acciones de seguridad atribuyendo tendencias de inmoralidad que sólo existen en la imaginación de los directores de la UNPF.

Algo que es importante resaltar es que el artículo 4° fracción VI del reglamento deja en libertad a los planteles privados para nombrar ellos mismos sus médicos escolares, de tal suerte que no cabe sospecha alguna sobre la actitud y la honorabilidad de los médicos escolares que cada plantel nombre.

Lo que la SEP juzga es que no va a permitir la subsistencia de escuelas primarias que aparte de su carácter religioso, totalmente ilegal, todavía son pésimas escuelas desde el punto de vista pedagógico y centros antihigiénicos a todas luces (*El Nacional*, 14 de julio 1932).

Otro de los elementos utilizados por la organización para ampliar las posibilidades de que padres católicos pudieran llevar a sus hijos a escuelas confesionales, fue la propuesta de que las escuelas privadas contaran con subsidio por parte del Estado, pues el dinero para pagar la escuela oficial es el dinero del contribuyente, y resultaba injusto que el contribuyente aportara dinero para dar a sus hijos educación contraria a sus deseos. Para la Unión era importante que parte del dinero recaudado se distribuyera proporcionalmente, subvencionando las escuelas particulares, para que los padres que no quisieran mandar a sus hijos a los establecimientos oficiales, no se vieran obligados a ello, porque es injusto que un

padre de familia pague dos veces la educación de sus hijos, es decir, un impuesto que se va a la escuela oficial y, adicionalmente, el gasto para enviar a sus hijos a escuelas privadas (FMPyV, r. 68, f. 3933).

El Estado, entre muchos de sus motivos para someter a las escuelas privadas de carácter religioso, sabía que el gobierno apenas disponía de recursos suficientes para financiar las escuelas, y las que eran de carácter privado absorbían una parte de la educación de la población, por lo que era necesario obligarlas a sujetarse al proyecto educación socialista. Muchas escuelas católicas se negaron a aceptar la educación socialista, lo cual les significó su cierre, por lo que en ese sentido la Unión jugó un papel preponderante, pues organizó a los padres de familia para conformar un frente de oposición, integrándose activamente en el conflicto y oponerse a la educación socialista, planteando que eran los padres de familia los que exigían la existencia de la libertad de enseñanza, desviando el ataque y presión del gobierno a las escuelas privadas para ahora confrontarse con una organización social. Además, la Unión aprovechó que el gobierno no tenía las posibilidades de dar educación a toda la población, y cerrar las escuelas sólo agravaba la situación educativa del país. Así que, poco a poco y sin querer, el gobierno fue abandonando el proyecto de someter a las escuelas católicas y dejar la instrucción a los particulares y del clero. Fue una de las concesiones que él se vio obligado a hacer en su larga lucha por monopolizar la enseñanza (Collado, 2015, p. 13).

De igual manera, se insistía en la referencia a un mundo moderno, y que éste se expresaba fuera de lo religioso a través de un lenguaje científico. Entre las novedades de este enfoque estaba el hecho de reconocer la existencia de instintos sexuales en la niñez, tema que había permanecido oculto por lo incandescente que resultaba para algunos sectores de la sociedad, sobre todo de la clase media:

En el mundo educativo moderno se considera la educación sexual como una acción necesaria para asegurar el desarrollo normal y total del instinto sexual. Los niños manifiestan una gran curiosidad por todo lo que se refiere al origen de la vida, al nacimiento, a la diferencia de los sexos. Si la escuela ministra nociones e informaciones de otros asuntos y de otros fenómenos próximos, con más razón debe ministrarla en relación con los primeros. Por lo tanto, los niños y los jóvenes tienen derecho a saber de estas cosas. Si la educación que se dé es correcta, asegurará un desarrollo sexual equilibrado y provechoso, que influirá también provechosamente en los aspectos físico, moral y mental de los educandos (*El Nacional*, 24 mayo 1933).

La Unión, representaba a la clase media, una clase que poco a poco iba en aumento, pero también al sector obrero, campesino y; hasta cierto punto, el empresarial. Consecuencia de que la Unión integraba a en su andamiaje a importantes políticos que mantenían relaciones con diferentes sectores económicos del país. Además, la Unión continuaba con la estrategia de cooperación con otras organizaciones sociales que estaban en formación. La Unión solicitaba patrocinio de varias empresas en los años treinta, sobre todo de las escuelas privadas. También siguió con la convocatoria a los padres de familia y a las autoridades de las escuelas privadas para ayudar a los potenciales sindicatos obreros católicos como fue el caso de Los Obreros del Progreso. No es posible conocer el nombre de las empresas que apoyaban a la Unión en su lucha contra las políticas del Estado, pero sí se tiene la seguridad del patrocinio de los sectores económicos. Muchas veces los documentos encontrados en el fondo hacen alusión de esas empresas como elementos activos en la economía del país. La Unión al recibir los apoyos devolvía el favor haciendo proselitismo en las escuelas y en sus centros sobre la importancia de consumir productos de aquellas empresas (FMPyV, r. 67, f. 3903).

De ahí que la Unión en los años treinta pudiera sostener económicamente su lucha por la modificación al artículo tercero a través de la propaganda y movilizaciones; porque no fue poca la actividad de la Unión. La organización debía luchar contra el programa de educación sexual y con la política socialista que el Estado a través del modelo educativo pensaba llevar. Buscó por todos los medios demostrar al Estado que eran una organización social con fuerza suficiente para representar a la mayoría de los padres de familia. Uno de los argumentos que el gobierno sostenía para llevar la educación sexual a las aulas era que buena parte de las familias no sabía cómo trabajar el tema con los hijos, de ahí que ella decidiera dirigir una carta al presidente Pascual Ortiz Rubio pidiéndole la libertad de enseñanza, la Unión reconoce que efectivamente hay padres que no están listos para educar a sus hijos por falta de preparación, y que sí se necesita en ese sentido el auxilio de la escuela, pero todo es estéril si la escuela no es confesional. Argumentando que sin religión no hay moralidad sólida: “La escuela sin religión no educa” (FMPyV, r. 67, f. 3933). Para ellos, el monopolio de la enseñanza es una violación al derecho natural de los padres.

La misión del Estado en materia de enseñanza debe ser supletoria, sólo debe abocarse a la insuficiencia de las familias. Sin embargo, de acuerdo con el esquema del gobierno, en



el trasfondo del conflicto operaban dos concepciones opuestas respecto a la moral: la de las organizaciones sociales católicas, basada en la ignorancia (como se muestra en citas anteriores), y en referencias religiosas. La propuesta del gobierno era la búsqueda de conocimientos objetivos que proporcionaba un proyecto secularizador en el que el niño tenía una serie de derechos y asumía una serie de responsabilidades y obligaciones para con su sociedad y la humanidad entera. Expresado en las palabras del secretario Narciso Bassols:

En el fondo luchan dos concepciones antagónicas de la moral: la que pretende apoyar la conducta humana en la ignorancia o en el temor al más allá, y la que trata de construir un concepto social de la vida en el que los límites impuestos a la conducta nacen de la solidaridad de los hombres y del anhelo de mejoramiento de la vida común (Castillo, 2000, p. 211).

Las palabras de Bassols eran claras. Se trataba de implantar un nuevo modelo a partir de una moral laica, en la que la higiene sexual marcaría los límites y definirían las características y las expectativas de cada una de las etapas de la vida, haciendo énfasis en la infancia. Evidentemente, este nuevo modelo de sociedad que el gobierno consideraba establecer no agradaba a la Unión, por lo que la organización plantó cara al gobierno y estableciendo estrategias y propaganda para hacer ver al gobierno como un ente tiránico que no daba oportunidad alguna de que los padres de familia tuvieran decisión sobre la clase de educación que deseaban para sus hijos. La Unión preparó el terreno para que las escuelas privadas, empresarios y padres de familia de clase media causaran una atmósfera de presión y de tensión ante las nuevas políticas educativas que Narciso Bassols quería llevar a cabo (Ibid., p. 212).

Los proyectos de progreso y poderes de la ciencia no convencieron a la Unión, se oponían al control natal que la educación sexual pretendía implantar, así que armaron una enorme resistencia con el sector de la clase media de la sociedad en la década de los años treinta. La primera acción de la Unión fue informar a la sociedad por medio de la prensa la situación en la que se encontraba la educación y el peligro que significaba la educación sexual que el gobierno pensaba establecer en las escuelas oficiales y privadas. Al principio se limitaron a la publicación de declaraciones en contra del proyecto. La documentación existente en el Fondo Miguel Palomar que refiere al tema de la educación sexual consta de alrededor de sesenta, y en la Hemeroteca son varios los artículos periodísticos que utiliza la

Unión para desacreditar las acciones del gobierno en materia educativa; pero poco a poco fue incorporando otras formas de lucha, como la realización de mítines, la organización de plebiscitos y, en la última fase del conflicto, durante febrero de 1934, la formación de comités de huelga. Este comité estaba representado por cerca de 40 escuelas privadas, sobre un número estimado de 485 que había en el Distrito Federal. Pudiera pensarse que 40 escuelas no era un número realmente significativo, pero que sí resultó ser efectiva al momento de frenar el proyecto de la educación sexual (*Excelsior*, 9 de mayo de 1934).

Ciertamente, la Unión tenía en sus filas políticos de amplia trayectoria, porque cuando la SEP invitó al diálogo a la Unión con una comisión de estudio del proyecto, ésta supo aprovechar y capitalizar la indefinición gubernamental para asestarle los primeros golpes, pues la Unión llegó a la reunión y casi de inmediato se levantó de la mesa en junio de 1933, argumentando que dicha comisión tenía un carácter oficialista, ya que incluso sus comunicados tenían impreso el sello de la Secretaría. A lo que el gobierno contestó que la comisión no tenía ninguna preferencia hacia ningún lado, que su carácter era plural e independiente, entonces la Unión reafirmó públicamente su salida sosteniendo que si la comisión tenía un carácter privado, esto le daba el mismo valor que a cualquier otra formada por particulares, y si éste era el caso, entonces prefería celebrar algunas reuniones invitando a otras organizaciones distintas a las que había convocado la secretaría, las cuales tendrían igual validez y jerarquía (*La Palabra*, 10 de junio de 1933).

Es importante destacar que en los años veinte nunca vimos a la Unión celebrar reuniones con la Secretaría de Educación. La postura de la Unión se daba a conocer a partir de los congresos o la organización de peregrinaciones en donde nunca asistió ningún representante de la SEP, así como la SEP nunca tomó en cuenta a la Unión para sentarse a dialogar, por eso es importante hacer notar a una organización que en los años treinta, toma una presencia que ya no puede ser dejada de lado por el gobierno, y que se ve obligado a buscar los medios del diálogo y la negociación.

En una segunda fase, la Unión comenzó con el llamado a realizar un plebiscito y reunir las firmas necesarias para demostrar que la educación sexual era reprobada por la opinión pública. Aquí la Unión intentó hacer ver que ya no era una organización cualquiera y que podía reunir una enorme cantidad de firmas, suficientes como para detener el proyecto educativo de Narciso Bassols. La convocatoria al plebiscito duró más de un año. La Unión

hizo uso de todos sus recursos en ese momento, hay prensa en Estados Unidos invitando a la sociedad a sumarse al plebiscito, la prensa nacional, las reuniones en las escuelas privadas, los padres de familia de la organización se encargaban de distribuir volantes en sus espacios de trabajo como de su casa. Amplias cartas fueron enviadas a Miguel Palomar para que invitara a empresarios a promover en sus trabajadores el “Plebiscito Nacional”. La Sede en Monterrey trabajó fuerte en las escuelas privadas, Puebla, Jalisco y otros estados también organizaron charlas informativas, así como en algunos talleres de oficios distribuían información.

Realmente la Unión invirtió toda su fuerza política y económica para vencer a Narciso Bassols, porque estaba cierta de que, si se lograba implantar, no faltaría mucho para que la educación socialista se instalara totalmente. Fueron tantas las acciones de la organización que es de suponerse que los padres de familia que militaron en ese periodo fueron llevados a niveles de trabajo hasta el agotamiento. El campesinado y clase obrera no estuvieron fuera de esta dinámica. Además de invitarse al plebiscito, la Unión seguía dando continuidad a su agenda normal de trabajo, y en ese tiempo vemos, varios discursos dirigidos a la sociedad obrera porque no había que perder de vista que Plutarco estaba empeñado en llevar un modelo socialista a los espacios escolares. Así que se siguió con el plan de atemorizar a los obreros de integrarse a los sindicatos de gobierno, sobre todo aquellos encabezados por Lombardo Toledano

...son de todos conocidas las extorsiones que sufren los pobres agremiados de las instituciones laicas, y más si éstas cuentan con el apoyo oficial: aparte de la odiosa obligación de compartir su sueldo con los líderes que las encabezan, tienen otras que son aún más repugnantes, como son las de asistir a manifestaciones, acudir a recibir a los poderosos gobernantes, contribuir para festejarlos [...] Al contemplar cómo se agrupan nuestros compatriotas en asociaciones enemigas de nuestras creencias, que a la larga llegan a convertir sus asociaciones en enemigos de la fe...( FMPyV, r. 68, f. 2898)

La Unión debía de continuar con su agenda, por ejemplo, en el fragmento de cita anterior es consecuencia a que debe ayudar a otra organización católica a tener más agremiados que en este caso es la Unión Profesional de Empleadas Católicas. Una organización diseñada para proteger al sector privado. Así que puede verse en la Unión una organización muy ocupada en sus compromisos, pero que también debía seguir prestando atención a la postura del gobierno en lo referente a la educación, pues ése era el verdadero motivo de su existencia.

Muchos documentos muestran a una Unión firme e incluso irreverente con el gobierno, se muestra amenazante y la palabra huelga y *boicot* son constantes en los artículos de prensa y en los volantes; sin embargo, también se encuentran cartas enviadas a presidencia en la que se busca sensibilizar al ejecutivo para que comprenda el tan noble motivo de su existencia y lucha.

La naturaleza, la razón y el sentido común de todos los hombres, afirman y proclaman a voz en grito que el hijo depende de sus padres. Es una prolongación de su existencia física y moral y los padres tienen sobre el hijo que engendran una autoridad que nace con él mismo. Es el derecho, la posesión del niño que no es ‘el hijo’, sino ‘mi hijo’, ‘nuestro hijo’. Tal es el grito incontenible de la naturaleza.

Dedúcese de lo anterior que los padres, por deber natural ineludible, no sólo están obligados a dar al hijo alimento físico, sino también y principalmente el pan del alma, la educación. Negarlo, ponerlo siquiera en duda, sería destruir al niño, desconocer su naturaleza integral; y atribuirse su enseñanza el Estado sería un notorio y grave error de trascendentales consecuencias (FMPyV, r. 68, f. 3795).

El gobierno expresó su postura por medio de las declaraciones del secretario Bassols, publicadas el 3 de agosto de 1933, en las cuales rechazaba enérgicamente la propuesta del plebiscito organizado por la Unión, criticaba sus aspectos demagógicos y pedía una discusión seria razonada. Era cierto lo que decía el secretario, pues la Unión en la prensa se expresaba de manera fanática y carente de argumentos sólidos: “La Secretaría de Educación Pública a través de su satánico instrumento que es el artículo tercero, pretende acabar con las enseñanzas de Cristo y de su Iglesia” (FMPyV, r. 68, f. 4689).

Narciso Bassols acusaba al clero de estar detrás de todo este conflicto y manifestaba públicamente su desacuerdo con los prejuicios religiosos y supersticiosos que impedían las discusiones lógicas y argumentadas:

El concurso que la Secretaría de Educación ha solicitado de la opinión pública será valioso si consiste en estudios ponderados y serenos y no en simples recuentos de firmas dadas por personas que casi siempre se verían comprometidas para explicar lo que entienden por educación sexual. Se oponen a ella sin conocer siquiera medianamente la materia de que se trata, impelida por un horror supersticioso a asuntos que sólo los prejuicios religiosos no permiten tratar con limpieza y naturalidad (Castillo, 2000, p. 215).

Una de las acciones importantes para que la educación sexual pudiera ser llevada a las escuelas y que la Unión tuviera obstáculos para convencer a los padres de familia de las escuelas primarias, fue que se le asignó a una delegada para que organizara a un grupo nutrido también de padres de familia, esta agrupación se llamaba Federación de Agrupaciones de

Padres de Familia (*El Nacional*, 11 junio 1933). Con la existencia de padres organizados por el gobierno, provocó confusión y, permitió que la SEP pudiera continuar con su programa de educación sexual en lo que la UNPF se reorganizaba ante el embate de estos grupos de padres de familia que estaban en sintonía con el gobierno. La Unión no pudo seguir generando presión al gobierno, a partir de que existía otra organización de padres de familia que les hacían frente (*El Nacional*, 18 febrero 1934). Lo interesante de este momento es que el Estado también utilizó el mismo método que la Iglesia, la creación de otra organización social que le restara fuerza a la Unión.

Otra acción que en momentos anteriores le funcionó al gobierno fue limitar el papel a la prensa, por lo que muchos periódicos ya no le prestaron ayuda a la Unión, y si a eso se le suma que el gobierno publicó que la llamada Unión Nacional de Padres de Familia no representaba realmente a la mayoría de las familias, ya que en los diferentes documentos que firman y que recaudan, son de reconocidos cristeros y miembros de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa. Entre esos nombres estaban los de José Meza y Gutiérrez y del Lic. Luis Cabrera que en 1933 tomaron como pretexto la educación sexual para atacar al gobierno y para hacer amplia propaganda de política clerical; también estaban entre las firmas el de Octavio Elizalde y el Lic. Villela (*El Nacional*, 18 febrero 1934).

Eso dejaba al descubierto que seguían siendo las mismas personas que se oponían a todas las actividades del gobierno en materia de educación, que la Unión simplemente estaba compuesta de las mismas personas hablando por la sociedad y que organizan comités de vigilancia y espionaje, de tal forma que siempre obtienen noticias de todo lo que se proyecta y se decreta, aún antes de que el público se entere como ocurrió con el programa sobre la educación sexual. Y, efectivamente, la Unión tenía en el interior de la SEP informantes que entre otras cosas avisaron de la intención del gobierno por implantar la escuela socialista; también llegaron a irrumpir en una asamblea de inspectores con mueras a Narciso Bassols. El espionaje al interior de los espacios de gobierno ha sido siempre un elemento constante y que no se ha perdido en la derecha política (Ibid.).

Con la puerta cerrada de la prensa, la Unión Nacional de Padres de Familia se vio obligada a realizar su propaganda por medio de hojas y volantes en un esfuerzo de hacer de la educación sexual un asunto político-religioso.

Prácticamente, de 1930 a 1932, vemos en la Unión un dinamismo y una actividad nunca vista en su historia, trabajó muy duro y exigió a sus militantes más allá del deber y del compromiso. Los militantes debían aportar un poco más de lo que estaban acostumbrados, tenían que ir a marchas, mítines y congresos, estaban obligados a redactar cartas dirigidas a la presidencia para ser escuchados y echar atrás el proyecto de Narciso Bassols, se debía continuar con la vigilancia y enviar el informe de lo que acontecía en las escuelas públicas, privadas o de otras confesiones, debían hacer frente a la Federación de Asociaciones de Padres de Familia establecida por el gobierno, debían volantear porque la prensa ya no podía ofrecerles más servicios, continuar con la ayuda mutualista para fortalecer sindicatos y seguir con la campaña de fomento de oficios y alfabetización de la masa campesina, acudir a las juntas para establecer estrategias, acudir a los talleres de educación religiosa; en pocas palabras, estaban llevando a los padres de familia a un ritmo de trabajo hasta la extenuación.

En el año de 1933 el ambiente se radicalizó y los ataques al secretario de educación se incrementaron. Incluso la Federación de Asociaciones de Padres de Familia, que había sido creada por el propio gobierno se deslindó y criticó el proyecto. A finales del año 1933 la discusión se reavivó con la nueva propuesta radical de la convención del Partido Nacional Revolucionario entorno a la cuestión de la educación socialista, la cual incrementó el tono anticlerical del gobierno, con intervenciones como la del delegado del estado de Tabasco, Arnulfo Pérez, que sostenía la necesidad de “arrancar de las garras de la religión a todos los hombres, mujeres y niños, luchar contra el clero y —lo debemos decir con coraje —luchar contra Dios” (Castillo, 2000, p. 215).

En ese contexto, la última fase del conflicto fue la más violenta. El proyecto de educación socialista confirmó los temores de una parte importante de la comunidad católica y su respuesta se tradujo en movilizaciones y amenazas de huelga. El 10 de enero de 1934, Bassols realizó sus últimas declaraciones en favor del proyecto. En ellas se refería a la Unión en términos poco diplomáticos, calificándolos de “falsos educadores”, a la vez que planteaba por primera vez la posibilidad del fracaso de los planes gubernamentales:

Si lo que pretenden los enemigos de la educación sexual es que mediante el escándalo y la agitación se suprima de la escuela primaria toda enseñanza concerniente al fenómeno de la vida, a la reproducción de los seres vegetales, animales y humanos, en una palabra, al sexo y sus problemas, nada habrán ganado aun en el supuesto de que de momento lograran su propósito, pues quedaría en pie como una fuerza irrefrenable, la inquietud de cada generación por saber la verdad, y como un estigma sobre los falsos educadores que se apoyen en el

prejuicio, pasarán los miles de enfermos infelices, misántropos, que la falsa moral de la ignorancia produce fatalmente (Castillo, 2000, p. 216).

Días después, el periódico *Excelsior* comentó un folleto sobre la educación sexual del niño, en dicho folleto se explicaba lo que cada niño debería saber, lo que la Unión lo denunció como un buen ejemplo del tipo de pornografía que se usaría en las escuelas públicas. Bassols informó que el folleto no estaba destinado a los niños sino a un programa de instrucción para padres y que *Excelsior* era publicación al servicio de la reacción de derecha contra la educación sexual. Fue como comenzó la acción directa. El 28 de enero, en un mitin, dos mil padres de familia acuerdan no mandar a sus hijos a la escuela si la Secretaría persiste en la educación sexual. La Unión lanzó una avalancha de cartas de protesta al presidente de la república. Los maestros que dieran instrucción sobre reproducción humana debían de sufrir el aislamiento de los padres y el *boicot* de los niños. Había de organizar comités de huelga en cada distrito escolar (Monsiváis, 2018, p. 49).

El 17 de febrero, la Unión votó la huelga contra la educación sexual, convencida al parecer de que ya se impartía. El apoyo a la huelga no fue muy grande sólo 40 de las 485 escuelas oficiales del Distrito Federal se fueron a la huelga. Se desplegó toda una campaña de desprestigio sobre el proyecto de educación sexual, se incrementaron las invenciones, y la que más efecto tuvo fue que los maestros seducían a muchachos estudiantes en nombre de la educación sexual. Para asegurar su verosimilitud daban nombres y citaban lugares (Ibid.). La Unión tenía la seguridad de que la SEP no había dictado ninguna disposición acerca de imponer el “sexualismo” en las escuelas; afirmaba que tenía conocimiento de que las autoridades subalternas de la dependencia y algunos profesores de primaria, adelantándose, estaban ya impartiendo de forma indecorosa la educación sexual (Collado, 2015, p. 151).

En un volante la Unión mostró a la sociedad los supuestos efectos de la educación sexual, en particular los problemas de la escuela mixta.

Alumnas embarazadas prematuramente y que la mayoría ya no eran vírgenes; de abusos por parte de profesores y compañeros y de la aparición de enfermedades venéreas provocadas por las clases de higiene sexual. Se denunciaba, lo cual era una afirmación exagerada, que los profesores de educación sexual se presentaban desnudos a clase para explicar los misterios de la procreación o se desnudaba a un niño o a una niña para tal propósito. También se decía que se proyectaba a los niños películas pornográficas sobre la procreación, prevención de enfermedades sexuales y anticoncepción; además de que se les llevaba a salas de maternidad para que presenciaran partos.

Los directores de las escuelas inscribían a sexoservidoras en las escuelas para pervertir a los alumnos y que cerca de una escuela oficial se había establecido una casa de citas para uso de profesores y alumnos (FMPyV, r. 68, f. 4480).

El periódico *Excelsior* declaró que había evidencias de casos concretos que se estaba impartiendo educación sexual en diversas escuelas de la capital. El diario expresaba que, aun cuando la SEP no había dado instrucciones al respecto, algunos maestros habían empezado a dar esa educación por malicia o por quedar bien con sus jefes; todo, con el objeto de atentar contra la familia (*Excelsior*, 10 febrero 1934).

El presidente de la Unión, Ignacio Bravo Betancourt, vinculaba en sus discursos los planes de educación sexual con la implantación de una educación socialista, lo que hizo que algunos de los directores de escuelas que al principio apoyaban al gobierno se pasaran a la oposición y cuestionaron abiertamente el proyecto. Incluso la oficialista Asociación de Padres de Familia de la República Mexicana, creada por el propio gobierno para contrarrestar la fuerza de la Unión, se unió al movimiento (Castillo, 2000, p. 216). Finalmente, la presión de la Unión y la prensa abrieron el paso para la salida de Bassols. La Unión, la prensa y las escuelas privadas pedían la renuncia de Bassols.

Las condiciones estaban dadas para la renuncia del secretario, que se produjo el 9 de mayo. A los cuatro días se suspendió la huelga que todavía sostenían veinte escuelas. Por lo mismo en los años siguientes, el proyecto de educación sexual se llevó a cabo en forma paulatina, evitando en lo posible provocar a una derecha fiel a su consiga: “No es aún el tiempo y nunca lo será” (Monsiváis, 2018, p. 49). El proyecto de educación sexual fue retirado sin haberse siquiera llevado a la práctica. Sin embargo, la polémica que provocó hizo ver al gobierno que no era tan fácil establecer programas educativos. La Unión y otras organizaciones católicas estaban cada vez más arraigadas a una creciente clase media que no fue tomada en cuenta por el gobierno; también otros factores políticos colaboraron en la contundencia de este fracaso, como lo fue el exceso de radicalismo en algunos voceros gubernamentales, como fue el hecho de luchar de ser necesario hasta con Dios, así como la desafortunada coincidencia de la propuesta de educación sexual con los planes gubernamentales de una educación socialista, intensificaron la resistencia católica.

Se debe considerar que los años treinta el Estado mexicano se encontraba en un momento de transición entre la fase armada y la consolidación efectiva de sus instituciones,



lo que restaba claridad en sus proyectos de mediano y largo plazo. En este contexto, difícilmente podía haberse escogido una coyuntura más frágil para que el gobierno asumiera y defendiera públicamente un proyecto tan polémico como el de la educación sexual sin tener que pagar los costos políticos correspondientes. La Unión, sin duda, consideró esto un triunfo, porque una organización social logró, mediante un esfuerzo coordinado, llegar a destituir a un secretario de educación, sin embargo, este triunfo duró poco, pues en 1934 se desató una nueva batalla, esta vez contra la modificación al artículo 3º constitucional que estableció, ahora sí, oficialmente, la educación socialista (Padilla, 1998, p. 21) (Ortiz-Cirilo, 2015, p. 40).

### *La UNPF y la educación socialista*

La educación socialista en México fue un movimiento de masas que comenzó en los años veinte y se materializó en los años treinta. Una educación inspirada para combatir el fanatismo religioso y la ignorancia. Una etapa en la que se libró la batalla más intensa en contra de la educación anacrónica. Los primeros planteamientos surgieron durante el Congreso Pedagógico celebrado en 1932 en Jalapa. Entre los compromisos destacaban “fortalecer en los educandos el concepto materialista del mundo” y “combatir los prejuicios religiosos que sólo han servido para matar la iniciativa individual.” (Tibol, 2011). Sin embargo, la educación socialista se presentaba en un México que pasaba por un proceso de transformación de su sector político; sumado a eso, la economía mundial sufría una fuerte crisis económica con severas repercusiones en México. El *crac* de 1929 golpeó duramente la actividad económica nacional: la reducción de las exportaciones y el encarecimiento de las importaciones redujeron tanto la producción que provocó cierres y quiebras de innumerables empresas, dejando como consecuencias el desempleo y descontento social.

En aquel entonces el Partido Nacional Revolucionario fundado en 1929 no era un partido creado a partir de clases sociales, lo que le hubiera permitido ejercer un control sobre éstas, la politización y movilización de los obreros y campesinos provocadas por dicha crisis se convirtieron en una grave fuente de inestabilidad. Por ello el gobierno se vio obligado a otorgar considerables concesiones a tales grupos y radicalizar su discurso y su política social. Se estableció una explícita alianza con los obreros y campesinos, conducta que molestó y

preocupó a las clases altas y medias. Todo el apoyo del gobierno a las clases obreras y campesinas se materializó con la creación de grandes centrales de masas: la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936 y la Confederación Nacional Campesina (CNC) en 1938 (García, s. f., 32).

La clase media basaba su descontento en las muestras claras de simpatía de Cárdenas por los obreros y campesinos y su no menos evidente rechazo a los sectores medios y altos, sus políticas educativa, religiosa, económica e internacional. Por supuesto, el rechazo al populismo también fue parte esencial de la postura de oposición de las clases medias y altas. Hacia 1933, en los primeros momentos de la contienda por la presidencia que daría como resultado el triunfo de Cárdenas, para la silla presidencial, se organizó el Partido Regenerador Nacional, formado por varios exvasconcelistas como Alfonso Taracena, Alejandro Gómez Arias, Andrés Henestrosa y Salvador Azuela, y por católicos como Armando Chávez Morado y Federico Méndez Rivas (Ibid.).

El Plan del Partido Regenerador Nacional era luchar por la libertad de conciencia y de enseñanza, pero sin clericalismo de ninguna especie. Hubo otras organizaciones que se opusieron a que Cárdenas obtuviera la presidencia del país. Una fue el Partido Civilista Renovador de fe liberal e ideales conservadores, que se disolvió cuando el ingeniero Alberto J. Pani se negó a ser su candidato. Otros partidos contrarios a la candidatura de Cárdenas fueron el Nacional Antirreeleccionista, que también naufragó cuando rechazó su candidatura Luis Cabrera, un personaje que para muchos les parecía idóneo por su inteligencia y que haría de México una nación respetable, mientras que Cárdenas les parecía, “ilustrativamente un analfabeta sectarista y fanático” (Ibid., p. 33). En pocas palabras, se dieron tantos partidos opositores que sólo provocó desunión y desprestigio, por lo que en las elecciones de 1934 facilitaron el triunfo de Cárdenas, quien además de su fuerza política contaba con la de Calles y con la única estructura nacional de entonces, el Partido Nacional Revolucionario.

En lo que refiere al primer motivo de conflictos, fue el educativo, porque como se ha visto, éste tuvo su origen antes de la llegada de Cárdenas al poder. Calles como jefe Máximo impuso al país la llamada educación socialista. Esta imposición se plantó en un México que contaba con una población abrumadoramente católica. Buena parte de la sociedad mexicana consideraba al socialismo como una doctrina extraña y peligrosa, por lo que inmediatamente comenzó su oposición a tal propuesta pedagógica. La Unión Nacional de Padres de Familia

tomó una postura radical pero pacífica, pero en los escenarios pueblerinos y rurales hubo numerosos actos de violencia contra los profesores gubernamentales portadores de las ideas consideradas socialistas. El Centro de la UNPF ubicado en Cd. Juárez organizó protestas contra la educación socialista (García, s. f., p. 35).

En lo que respecta a la ciudad de México los universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México se movilizaron contra la imposición de la educación socialista por ser contraria a la libertad de cátedra. El movimiento antisocialista incluyó serios debates ideológicos como el sostenido entre Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano. En Guadalajara el conflicto universitario fue de proporciones mayores, tanto por la violencia de los acontecimientos como por sus secuelas, pues dio lugar a la creación de la Universidad Autónoma de Guadalajara, furiosamente antisocialista (Mendoza, 1988, p. 20). Por lo que respecta al sector profesional, la Barra Mexicana de Abogados se opuso también a la socialización de la educación. Estas muestras de críticas y oposiciones permiten afirmar que gran parte de la clase media fue abiertamente contraria a la educación socialista, disposición político-pedagógica revertida al finalizar los años treinta.

En pocas palabras, la década de los años treinta fue un momento de cambios importantes en el sector político de México, así como la economía mundial que vivía el *crac* de 1929 afectó la actividad económica nacional: se redujeron las exportaciones, se encareció la importación y muchas empresas y negocios cerraron o quebraron. En este contexto económico, el Partido Nacional Revolucionario no era un partido organizado a partir de clases sociales, lo que le hubiera permitido ejercer un control sobre éstas, la politización y movilización de los obreros y campesinos provocadas por dicha crisis se convirtieron en una grave fuente de inestabilidad. Por ello, el gobierno se vio obligado a otorgar concesiones a tales grupos y radicalizar su discurso y política social. En 1934 el gobierno estableció alianzas con los obreros y campesinos. Alianzas que molestaron a las clases medias y altas (García, s. f., p. 32).

Los principales aspectos de desacuerdo fueron, además de las alianzas con la clase trabajadora, sus políticas educativa, religiosa, económica e internacional; sin dejar de lado que las clases medias rechazaban el populismo que el gobierno de los treinta manifestaba abiertamente en sus acciones y discurso. En el año de 1933, en los comienzos de la contienda por la silla presidencial se organizó el Partido Regenerador Nacional, formado por varios

exasconcelistas como Alfonso Taracena, Alejandro Gómez Arias, Andrés Henestrosa y Salvador Azuela, y por católicos como Armando Chávez Morado y Federico Méndez Rivas. El objetivo del Partido Regenerador Nacional era luchar por la libertad de conciencia y de enseñanza, pero que tampoco buscaba clericalismos de ningún tipo. Hubo otras organizaciones opositoras para que Cárdenas no alcanzara la presidencia

Una fue el Partido Civilista Renovador de 'fe liberal' e 'ideales conservadores', que se disolvió cuando el exmaderista, exobregonista y excallista ingeniero Alberto J. Pani se negó a ser su candidato. Otros partidos contrarios a la candidatura de Cárdenas fueron el Nacional Antirreeleccionista, que también naufragó cuando rechazó su candidatura el excarrancista Luis Cabrera, a quien se proponía en tanto que poseía un 'cerebro de estadista', lo que garantizaba que haría de México una 'nación respetable', mientras que Cárdenas les parecía, ilustrativamente, un 'analfabeta sectarista' y 'fanático' (García, s. f., p. 33).

En breve, fueron varios los partidos que se oponían a la continuidad del gobierno revolucionario. Sin embargo, tantos partidos diluyeron la acción política, además de la desunión que se presentó durante las elecciones, facilitaron que el Partido Nacional Revolucionario triunfara.

Por lo que respecta al conflicto educativo, los antecedentes de la educación socialista son diversos, no sólo el planteamiento ideológico estaba en la mesa de debate, ya que el laicismo es un concepto ambiguo que dio paso a la introducción de diferentes corrientes pedagógicas en la escuela mexicana: la activa, la proletaria, la mexicana, la afirmativa, etc. Algunas de ellas parecían estar ligadas a la ideología callista como lo fue la escuela antirreligiosa propuesta por Miguel Aguillón Guzmán, o la que estaba ligada con Cárdenas como lo fue la escuela cooperativista o colectivista. Como antecedente de la escuela socialista tiene importancia especial la escuela racionalista. Tiene rasgos propios, tienen distintas metas políticas y valores. Pero en el contexto callista predominó la escuela racionalista porque se reviste de solidaridad entre clases, en el socialismo, en la lucha radical en lo que respecta a la religión, no solamente anticlerical, sino casi atea. Este modelo fue la característica de los gobiernos subsecuentes a la promulgación de la constitución de 1917. Si bien tiene posturas parecidas al socialismo, la diferencia con la escuela socialista es que la propaganda antirreligiosa pasa a segundo término (Mendoza, 1988, p. 21). El objetivo de la educación socialista es darle más valor al trabajo manual y al método experimental, atacándose el uso excesivo de libros y la disociación entre la escuela y la vida.

Se concluye que la educación socialista tiene sus antecedentes en la educación racionalista de los años veinte, pero en 1933 se incluye en el plan sexenal, donde los miembros del Partido Nacional Revolucionario explican que la libertad de enseñanza debe entenderse como la facultad concedida a una persona para dar educación siempre que cumpla con los requisitos que marca la ley, ley que a la letra dice:

La escuela primaria, además de excluir toda enseñanza religiosa, proporcionará respuesta verdadera científica y racional, a todas y a cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos para formularles un concepto exacto y positivo del mundo que los rodea y de la sociedad en que viven, ya que de otra suerte la escuela no cumpliría su misión social (Collado, 2015, p. 157).

Esta declaración causó pánico y reabría la vieja herida de la lucha que sostenía el Estado en contra de la Iglesia católica, además de que agrupaciones católicas consideraron que esto era el principio de la imposición del comunismo en México y un ataque directo contra el catolicismo. Además de que esta nueva postura haría difícil la impartición de los saberes cristianos en las escuelas privadas. Tanto el clero como la Unión exhortaron a las familias, maestros y a todo católico a oponerse por todos los medios legales a la educación socialista. Retirar a los hijos de las escuelas, lo que volvería a ser una huelga escolar (Collado, 2015, p. 157).

La educación socialista fue un conflicto que ya se había planteado durante el mandato de Calles y que el gobierno impuso al país como parte de su programa. Sin embargo, muchos de los problemas para establecer la educación socialista tenían como origen la imprudencia y discurso violento hacia una sociedad abrumadoramente católica, por lo que la clase media veía al socialismo como una doctrina extraña y peligrosa, por lo que inmediatamente comenzó su oposición a tal propuesta pedagógica. Así que el gobierno recibió la resistencia en dos frentes, el del clero y de la ya conocida Unión Nacional de Padres de Familia, figura que atacó con todas sus fuerzas a la Secretaría de Educación encabezada por Narciso Bassols, y a la que continuaba con la consigna que sólo los padres de familia tenían el derecho de elegir la educación que querían para sus hijos. Si bien la oposición de la Unión fue radical, ésta se manifestó de manera pacífica. Cuando Plutarco lanzó el famoso discurso de Guadalajara en julio de 1934: “el niño y el joven pertenece a la comunidad y no a la familia, por eso la revolución tiene derecho a ‘apoderarse de la conciencia’ de la niñez” (Lerner, 1979).

Inmediatamente la reacción de la Unión fue virulenta y en el periódico manifestó que por ningún motivo aceptará la educación socialista que se intenta implantar en las escuelas del país; y que su propuesta única es que reconocerá la enseñanza libre. El licenciado Bravo Betancourt, presidente de la Unión en ese momento, agregó que la Unión se había mantenido callada ante el problema de la educación socialista, y que, según él, habían dado primero la oportunidad de que se manifestara la juventud y los maestros, y que éstos “tuvieron excelente criterio como lo mostraba el rector de la Universidad y sus alumnos, cuya postura estuvo a la altura de las circunstancias y tienen todo nuestro aplauso” (*El Porvenir*, 14 agosto 1934).

Lo que no mencionó el presidente de la Unión fue el extremo tal de las acciones de su organización durante el conflicto de la educación sexual, que la Unión estuvo a punto de desaparecer; los militantes en primer lugar creyeron que el objetivo estaba cumplido con haber detenido el programa de educación sexual, así como la salida del secretario Narciso Bassols. Por otro lado, la Unión se había quedado sin dinero y sin recursos, ya que habían utilizado todo su capital en la lucha contra Narciso Bassols, también debe decirse que las cuotas se elevaron, así como la actividad de los padres de familia, lo que provocó la salida de un muy importante número de militantes. En una acción desesperada, la Unión al verse en peligro, eliminó algunos mecanismos internos y declaró que para pertenecer a la Unión no era necesario dar cuotas, pues contaban con personas dispuestas a correr con los gastos. Así que, si se quedó callada en los años posteriores de la salida de Narciso Bassols, era porque se encontraba languideciendo (*El Nacional* 18 septiembre 1934), y reapareció cuando otras organizaciones católicas como el Grupo Anacleto González Flores y la Asociación Pro-Libertad de enseñanza la buscaron para que apoyara la idea de conformar las llamadas “escuelas familiares” con el objetivo de eludir el cumplimiento del artículo tercero impuesto por las autoridades. La Unión expresó: “La escuela atea deja un conocimiento teórico humano, cuando la realidad es que la ciencia que debe ser inculcada es la soberana, eterna e inmutable de Dios” (Ibid.).

Con o sin militancia, la Unión veía en la educación socialista un modelo educativo más contundente y más decidido a erradicar la religiosidad de las escuelas, a pesar de que nadie entendía bien lo que implicaba la educación socialista; sin embargo, para la Unión el artículo tercero era la continuación de una política antirreligiosa que el régimen había seguido en la educación desde 1926 y el resurgimiento del anticlericalismo oficial, con concordancia

con el proyecto estatal y el pensamiento racionalista secular. Fue una campaña progresiva, pero con el objetivo de eliminar de manera definitiva la influencia del clero en la enseñanza.

También es cierto que la educación socialista fue un proyecto de los políticos más radicales y fue en el Congreso de la Unión que estos querían sustituir el laicismo, que para su gusto, no combatía con dureza el error, la superstición ni los dogmas religiosos; por lo que necesitaban un planteamiento distinto, sustentado en el conocimiento científico y que desterrara de una vez por todas el catolicismo de la mente de los niños y formara ciudadanos con una visión materialista y racional del mundo, por lo que si antes la orientación antirreligiosa no estaba presente de modo evidente en el documento, ahora sí. Si bien la educación socialista fue pensada en un principio como una medida anticlerical, no menos cierto que durante el cardenismo debe ser vista también como parte de un programa de reforma social, en la que la enseñanza era considerada como un elemento de cambio muy importante (Collado, 2015, p. 158).

Como puede verse, la educación socialista fue un modelo educativo que muchos políticos utilizaron como el arma más poderosa para abatir el influjo del catolicismo en la mente de los mexicanos, pero no fue en todos los casos, particularmente comprender la política educativa de este tiempo se torna difícil, porque el primer obstáculo es descifrar el significado que tenía esta enseñanza para diferentes facciones y grupos sociales: comunistas y derechistas; izquierdistas, estudiantes, políticos, maestros, y hasta obreros y campesinos.

La educación laica y la enseñanza racionalista (en su momento) fue interpretada por cada quien de acuerdo con sus intereses y con su posición y a esto responden en última instancia las diferencias conceptuales, por eso la educación socialista que se implantó a partir de 1934, para algunos era la idea de que la educación llegara a las masas, desfanatizándolas y construyendo su bienestar, pero frecuentemente la educación socialista se confundió con la educación laica que establecieron los constituyentes en 1917. A primera vista, ambas se diferencian en que mientras la primera tiene una orientación definida, la segunda carece de una doctrina filosófica y política, es neutral. Pero esta interpretación del laicismo, en la que se equipara con la libertad de enseñanza, no es sostenida por todos, para la derecha católica implicaba poder dar cualquier tipo de enseñanza, particularmente la religiosa. En cambio, como se dijo, para otros tenía un carácter combativo (Lerner, 1979). Así que el primer gran

obstáculo que tuvo que librar el propio gobierno fue entender lo que era la educación laica, la racionalista, la de acción y la socialista.

A pesar de la confusión, eso no fue motivo para que la clase media, particularmente los padres de familia, estudiantes y maestros se integraran a los grupos que en ese momento pululaban. Las organizaciones magisteriales fueron las primeras en respaldar la educación socialista. Grupos de maestros en diferentes estados apoyaron entre 1934 y 1935 la modificación al Artículo tercero para que la educación pasara a ser oficialmente socialista, así como la creación de un instituto politécnico para preparar y capacitar a los obreros. Para muchos, la educación socialista era considerada como el primer paso para cambiar el régimen económico por uno donde hubiera una mejor distribución de la riqueza, y en el que el sistema basado en la explotación de la mayoría desapareciera. La enseñanza serviría para infiltrar desde la niñez la conciencia de clase junto con la necesidad de anteponer los intereses de la colectividad a los del individuo (Ibid.).

La educación socialista, si bien era aceptada por algunos sectores, para otros lastimaba sus intereses, como fue el clero, los padres de familia y de intelectuales de la derecha política. En el caso del clero, éste fue particularmente importante porque se escondía detrás de las organizaciones católicas como la Unión para ser consejero y organizador, sin embargo, la Unión tenía elementos que la ponían en el centro del debate y del combate, pues ellos declaraban que había derechos anteriores y superiores a toda constitución política: los religiosos, la educación de los hijos y la propiedad privada. Con todo y la existencia de un cuadro de oposición al establecimiento de la educación socialista, ésta fue promulgada en diciembre de 1934, por lo que la Unión comenzó con la dinámica del boicot, acción ya plenamente conocida por ellos, se volvió con la propaganda de no enviar a los hijos a las escuelas. También invitó a las escuelas privadas a abstenerse de firmar los documentos que exigiera el Estado para abrir una escuela, si en ellos había ataques contra la fe y la moral (Ibid.).

Es en este periodo cuando la Unión amplía su actuación como grupo de presión, destacándose como una de las organizaciones más combativas: organizando manifestaciones, publicando memoriales y comunicados en la prensa, difundiendo panfletos y volantes, y elaborando dictámenes jurídicos para demostrar la inconstitucionalidad de la reforma al artículo tercero. Todo con el propósito de echar abajo la enseñanza socialista. En este



escenario la Unión sí pudo tener poder de convocatoria, ya que muchas mujeres participaron en sus secciones locales y organizaron escuelas católicas clandestinas en colaboración con ella (Collado, 2015, p. 158). La Unión envía varios mensajes a los padres de familia para defender los derechos que tienen sobre sus hijos, y que la escuela es una extensión del hogar que el Estado no debe adueñarse, y que la educación socialista es un enorme peligro porque se enseña a amar al Estado y no a los padres (FMPyV, r. 67, ff. 4135, 4144, 4147 y 4152).

A pesar de que la Unión trabajaba sus demandas por la vía pacífica, no estuvo exenta de la represión del gobierno en algunas ocasiones, porque cuando la Unión convocó a madres y niños para que se manifestaran en el Hemiciclo a Juárez en la Alameda para protestar en contra de la educación socialista, ésta fue recibida con golpes y arrestos (FMPyV, r. 68, f. 4187).

La violencia iba en aumento a raíz de que muchas organizaciones como la Unión incitaban a la sociedad a luchar contra la educación socialista, en Guadalajara hubo agresivas protestas, lo que dio lugar a que el gobernador acusara al clero de estar involucrado en dicha oposición. Esta lucha se extendió a varios puntos del país, a mediados de 1934 la filial de la Unión en Ciudad Juárez, Chihuahua, organizó protestas contra la educación socialista. En Guadalajara el conflicto universitario fue de proporciones mayores, tanto por la violencia como por sus consecuencias, pues creó la Universidad Autónoma de Guadalajara. En Monterrey el gobernador y el congreso local presionaron a la Universidad de Nuevo León para que adoptara la postura socialista, lo que generó grandes disturbios (García, s. f., p. 36). Con esto se demuestra que había una importante oposición de una gran parte de la clase media con respecto a la educación socialista.

Sin embargo, la Unión no estaba abocada exclusivamente a la lucha contra la educación socialista, necesitaba militancia y recuperar el prestigio que había adquirido después de la lucha sobre educación sexual. Dentro del periodo de aplicación de la educación socialista, la Unión se enfrentó a diversos problemas como fue el decreto de establecer tiendas en las escuelas primarias (FMPyV, r. 69, f. 5109); la propagación y crecimiento de las escuelas protestantes a las que les dieron batalla con reparto de volantes que los desprestigiaban, además dentro del mismo volante mostraban e indicaban las empresas y asociaciones que, según ellos, pretendían acabar con la fe católica. Ellos sostenían que las dos amenazas de la niñez eran la Escuela Laica y la Escuela Protestante (FMPyV, r. 68, f.

4284). Otro problema que al parecer no se esperaba la Unión, fue en el interior mismo del catolicismo, pues se dio alejamiento con los jóvenes católicos al ser estos captados por sociedades secretas católicas aprobadas y avaladas por el arzobispo de México. Una de esas sociedades era una nueva organización: el *Opus Dei* que, al parecer tenía la anuencia del Vaticano (FMPyV, r. 68, f. 4641). El problema era que estas sociedades diluían la fuerza de la Unión, porque al no concentrarse en una sola organización ésta se mostraba débil por su poca militancia, todas estas sociedades secretas tenían la misma consigna: ayudar a los padres en el cumplimiento de sus obligaciones y en el ejercicio de sus derechos relativos a la educación de sus hijos (FMPyV, r. 68, ff. 4787-4788).

Durante la educación socialista, la consigna y discurso de la Unión para detener ese programa educativo fue que “la educación socialista es el resultado de la influencia rusa en México”, así lo afirmaban los volantes que contra el socialismo circularon. En el transcurso del año 1935 el Secretario de Educación Pública Ignacio García Téllez, afirmaba que el objetivo de la educación socialista era hacer más fuerte y unida a la familia proletaria, es decir, la propaganda de la Unión si tenía efectos, tan es así que el gobierno debía aclarar cuál era su definición y postura de educación socialista. Eso obligó al gobierno a establecer en 1937 lo que se conoció como Instituto de Orientación Socialista, que tenía a su cargo coordinar y uniformar la labor educativa desde preescolar hasta la enseñanza superior, este instituto difundió la orientación socialista mediante: Centros Culturales y Jornadas Culturales de desfanatización, para ello colaboraban las entidades Federativas, maestros y alumnos en todas las escuelas (FMPyV, r. 68, f. 4315). El Instituto de Orientación Socialista fue un instrumento de consulta al que todas las dependencias de la SEP debían recurrir para recibir orientación sobre cómo preparar a las “nuevas generaciones en la lucha para el advenimiento de un nuevo régimen social sin explotadores.” (Tapia, s. f.) Las actividades principales del Instituto se dividían en dos: coadyuvar a la elaboración de planes y programas de trabajo y la otra, dar difusión por medio de ciclos de conferencia sobre la reforma educativa para preparar a maestros y directores durante el proceso de instauración de la educación socialista en sus centros de trabajo (Meneses, 1986, pp. 142-143).

Con el grito de Guadalajara<sup>11</sup> en 1934 lanzado por Plutarco Elías Calles, donde expresó de forma explícita las intenciones del gobierno de arrebatar las conciencias de la

---

<sup>11</sup> Llamado así al discurso de Plutarco Elías Calles a favor de la educación socialista.

niñez y la juventud a la Iglesia en un área clave como era la educación, la reacción de la Unión fue publicar una oración para que desaparecieran las blasfemias del Estado, pero los Tecos, un grupo de originario de la Universidad Autónoma de Guadalajara cuyo rector era Agustín Navarro Flores, que más adelante en los años cuarenta habría de permanecer quince años como presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia; causaron disturbios para oponerse a la educación socialista (FMPyV, r. 68, f. 4153), pero el nuevo texto del artículo tercero no definía el socialismo que debía seguirse en los colegios. El socialismo era entendido por los revolucionarios en el sentido de inculcar en los alumnos la solidaridad, la justicia social y una preocupación por su comunidad y sus semejantes. Tampoco era radical en cuanto a que significara la imposición del aborrecido comunismo, como decían los grupos de derecha a través de la propaganda en contra de la educación socialista (FMPyV, r. 68, f. 4161). La propaganda expresaba una oposición rotunda hacia la educación socialista diciendo que la misma formaba esclavos cuyo dueño era el Estado y no formaba hombres libres (FMPyV, r. 68, f. 4196).

El problema era que el temor de la derecha estaba totalmente justificado, la retórica del gobierno y de algunos políticos era muy radical, y se entendía que la reforma al artículo tercero era hacer más estricto el laicismo y cerrar definitivamente el acceso a la educación religiosa, último bastión del catolicismo en la sociedad. Lo cierto era que la reforma limitaba con mucha mayor energía la educación privada. A pesar de la educación privada atendía a un cuarenta por ciento de la población escolar (FMPyV, rollo 68, folio 4157). En ese sentido, Cárdenas estaba obligado a cambiar la retórica revolucionaria y hacerla más moderada, así que disminuyó los discursos socialistas y el ritmo de las reformas como la agraria. La tónica funcionó y los conflictos con los empresarios disminuyó.

La Unión en los años treinta se dedicó mucho más a la prensa y distribución de panfletos que a la acción activa como las marchas. Si bien con Narciso Bassols su actividad en el espacio público fue mucha, a mediados de los años treinta esa forma de trabajar disminuyó considerablemente, probablemente porque exigir mucho a los padres de familia la puso en algún momento en un estado vulnerable y en peligro de desaparición. Así que su recurso fueron los escritos en la que podemos afirmar que la Unión consideraba que la doctrina socialista pervertía a la niñez, que era una calamidad porque involucraba la educación antirreligiosa. Expresaba con disgusto que desde hace años la revolución tenía

como meta desaparecer la religiosidad de México y lo estaba llevando a cabo con el socialismo de Estado. Argüía que el socialismo consistía en que el gobierno tuviera el poder absoluto y fuera dueño de los derechos ciudadanos, la propiedad, la vida de los niños y las creencias religiosas; por último, la Unión señalaba que el único recurso que quedaba era evitar que los hijos asistieran a la escuela socialista, pedían a los padres que tuvieran valor y arrojo para defender a los hijos de semejante sistema (FMPyV, r. 68, f. 4168, 4171 y 4195).

Desafortunadamente, no se puede saber cuántos niños dejaron de ir a la escuela. Es de suponer que a medida que transcurrió el sexenio de Cárdenas la asistencia de los niños a la escuela fue en aumento al comprobarse, al menos en la Ciudad de México, que la educación socialista no era tan peligrosa como se había supuesto, tan es así que la Unión recibe una carta por parte de algunas organizaciones católicas (los nombres no aparecen) de que la ciudad de México no participa en las movilizaciones en contra del socialismo, porque la sociedad no vacila en enviar a los hijos a escuelas oficiales (FMPyV, r. 68, f. 4244). Otro factor que afectó la asistencia de los niños a la escuela fueron los problemas entre las autoridades del gobierno y las escuelas particulares. Los colegios declaradamente religiosos fueron los primeros que corrieron esta suerte, en 1934 varios estados como Colima, Quintana Roo, Baja California, Querétaro, Chiapas, Hidalgo, Zacatecas, Michoacán, Sonora y Yucatán, prácticamente desaparecieron las escuelas privadas, si querían existir debían incorporarse al control del gobierno que implicaba impartir el programa oficial, utilizar los libros de texto y dejar la selección de sus profesores y directores en sus manos.

En 1935 varias escuelas particulares decidieron entrar en la clandestinidad estableciendo escuelas religiosas en sus casas o edificios. En ese sentido la Unión participó mucho, ya que había fundado varias escuelas que sufrieron la clausura como fue el caso de la escuela llamada Cristo Rey (FMPyV, r. 68, f. 4157), y de un sin número más. De la misma manera el gobierno comenzó a perseguir y arrestar, cuando los descubría, a los responsables de la impartición clandestina de clases. La Unión como grupo de presión que era, denunciaba los abusos del gobierno que se aprovechaba del artículo tercero, para negar la existencia de Dios, que se había vuelto tiránico al no respetar la libertad de enseñanza y el derecho de los padres a educar a sus hijos (FMPyV, r. 68, f. 4251).

Con las clases clandestinas, la Unión jugó un importante papel haciendo las conexiones con escuelas particulares de otros estados que habían sobrevivido a la inspección

del gobierno. Lo que la Unión hacía era apoyar a las maestras que impartían clandestinamente en su casa educación religiosa matriculando a los niños en escuelas privadas de diferentes estados, así cuando el niño concluía sus estudios se le expedía su certificado proveniente de otro Estado. No siempre se descubrían a primera vista aquellos colegios porque se camuflaban como escuelas de arte, de confección, industriales, comerciales o de extranjeros, aparte de recibir protección de algunas autoridades locales. Información proporcionada por Victoria Lerner (1979) arroja que, en 1934 había en la Ciudad de México, 158 escuelas primarias, de las cuales en 1935 habían cerrado 105, sobreviviendo 53, y a partir de 1936 fue aumentando su número a 74 ese año, a 75 en 1938 y a 109 en 1939.

Como se mencionó, no hay evidencias claras de la cantidad de niños que dejaron de asistir a la escuela, pero lo que sí se puede decir con certeza es que fueron bastantes, porque el gobierno tuvo muchas veces que aflojar su dureza, porque su política se hallaba en un callejón sin salida, por una parte temía que la educación privada echara por tierra la educación socialista, pero necesitaba de la escuela privada para combatir el analfabetismo y para elevar el nivel de escolaridad, en vista de que sus presupuestos sólo alcanzaban para cubrir una parte mínima de las necesidades del país (Ibid.).

El recurso que llegó a plantear el gobierno fue que daría todas las facilidades a las escuelas privadas si aceptaban la reforma educativa y someterse a la vigilancia gubernamental. Ante la propuesta, la Unión lanzó una serie de documentos a las escuelas privadas en la que intentaba demostrar la inconstitucionalidad del artículo tercero, y que se debía de estar dispuesto a defender a los inocentes hijos de los mexicanos y a luchar porque fueran educados en un ambiente de libertad democrática y de civilización cristiana, que no se dejaran engañar y que era mejor unirse a una nación que demandaba que fuera eliminada la educación socialista (Collado, 2015, p. 162). Asimismo, la Unión comenzó a invitar a la juventud femenina para que formara parte de la Escuela de Formación Magisterial con el objetivo de preparar profesorado confesional. Todo con la finalidad de que en un futuro se pudiera establecer la Universidad Católica una vez que se reformara el artículo tercero y se diera libertad de enseñanza (FMPyV, rollo 68, folio 4247). También envió una carta a la presidencia en la que decían que, si el gobierno tenía tanto apuro por llevar la educación a todos lados, era importante que los sacerdotes cubrieran el faltante de los maestros en las escuelas oficiales (FMPyV, rollo 68, folio 4232).

El gobierno nunca accedió a ese tipo de planteamientos, por el contrario como respuesta expuso que la Unión Nacional de Padres de Familia estaba lejos de realmente estar conformada por padres de familia, que realmente está compuesta por abuelos que lo único que quieren es mantenerse en un estado de privilegio y que es contradictoria su postura al luchar por la libertad de enseñanza, cuando el credo que profesan tuvo inquisidores que coartaban la libertad de pensamiento, que es increíble que el clero solicite la libertad de enseñanza cuando eran ellos los que se caracterizaron por la quema de libros (FMPyV, r. 68, f. 4275).

En Guadalajara, la Unión Femenina Católica acudió a la ayuda de la Unión, pues la Unión en algún momento durante los primeros años de la década de los treinta, la apoyó para que creciera su número de agremiados. Así que este sindicato femenino distribuyó propaganda que, para un agente gubernamental de Jalisco, calificó de sediciosa, en la que se invitaba a la huelga escolar y a la protesta contra el currículum ateísta de las escuelas públicas. El panfleto declaraba también que la Unión no buscaba obstaculizar al gobierno, pero el deber fundamental de los padres de familia hacia imperativo pronunciarse en contra de la enseñanza socialista, lo que según ella no era la confrontación, sino autodefensa (Collado, 2015, pp. 162-163).

Todos estos problemas con la educación socialista responden a diferentes elementos, pero el principal es que el artículo tercero, reformado, tenía graves problemas, pues no se definía lo que era socialista, tampoco explicaba el modo en el que este modelo se iba a llevar a las aulas, la sociedad tenía su propio concepto de socialismo, el clero tenía el suyo, incluso la propia Unión no entendía el concepto de educación socialista y le resultaba fácil entenderla como un modelo de tipo Soviético, prácticamente la definición se basó en pura retórica que perturbó a la sociedad y a la Unión Nacional de Padres de Familia de esos años. Al final, la imprecisión de la educación socialista resultó insuperable y la hizo inviable al final. No se definía la clase de socialismo que se iba a establecer, como se iba a aplicar, ni nadie sabía exactamente de qué trataba dicha reforma. Por tanto, existían diversas ideas en torno al tipo de socialismo que se deseaba. Tampoco había un programa ni método definidos; así que los profesores no tenían un referente que los ubicara ni estaban capacitados para impartirla.

La Unión Nacional de Padres de Familia, no fue propiamente un factor importante para detener la aplicación de la educación socialista. No tuvo el mismo impacto como sucedió

con Narciso Bassols. Las escuelas privadas no siempre estuvieron en sintonía con la Unión porque sabían que no dependían de ella para su existencia. Las marchas y mítines no lograron una significativa participación de la sociedad, en este caso los padres de familia. Muchos padres de familia se dieron cuenta que la educación socialista no era lo que la Unión planteaba tampoco. La clase media tenía ya una visión del mundo más amplia y no se reducía únicamente en lo religioso, “si ya no eres católico, al menos sí eres mexicano y nuestro enemigo es el comunismo” (FMPyV r. 68, f. 4275). En provincia el campesinado no sabía mucho sobre educación y, debido a ello, tampoco se oponía al modelo educativo, la violencia que alguna vez se produjo en provincia fue por los sermones del clero en sus distintas Iglesias lo que hacía que los pueblos tuvieran reacciones que terminaban en la violencia, mas no por la educación socialista. Según Lerner, muchos padres de provincia se unieron a los capitalinos para protestar contra la nueva educación:

...resulta difícil imaginar a campesinos con tiempo para interesarse y discutir el tipo de educación que debía proporcionarse a sus hijos, y defendiendo su derecho a educarlos de acuerdo con sus principios y creencias [...] Este tipo de argumento tenía que salir de gente ilustrada, o con recursos. Reflejaba su postura individualista, netamente liberal que atacaba al estado cardenista como invasor de las garantías individuales en este y en otros renglones (Lerner, 1979).

La violencia tenía más que ver por los discursos enardecidos que eran tan airados que llegaban al grado de la ofensa. En una ocasión en la celebración de un Congreso de un sindicato denominado Sindicato Rojo, se pronunciaron a favor del socialismo, pero cerraron con el comentario: “Dios no existe, la religión es un mito teológico; el clero es el responsable de todos los males” (FMPyV, rollo 68, folio 4176). Con este tipo de comentarios la Unión respondía que esa era la clara muestra de que no se buscaba con la educación socialista el mejoramiento de las clases proletarias, sino la erradicación de la fe. Desafortunadamente para la Unión su capacidad económica menguaba, el gobierno se estaba encargando de cerrar las escuelas privadas, escuelas que aportaban importantes ingresos a la organización y tuvo que recurrir nuevamente a la distribución de volantes que eran financiados por los propios padres de familia: “Haga tres copias y repártalas a personas que están enviando a sus hijos a los centros de corrupción denominados escuelas socialistas” (FMPyV, r. 68, f. 4246).

Por todo lo comentado hasta ahora, resulta evidente que la educación socialista era confusa para maestros, autoridades y gente de a pie, no eran claros sus fines y su sentido, era frecuente ver a la nueva escuela como activa o racionalista, el cual atribuye al Estado el papel

de director de la vida económica y política de la sociedad. Parece ser que la idea era inculcar en los niños los mejores sentimientos socialistas, la justicia, la solidaridad, la fraternidad, el patriotismo, el amor, el optimismo y la igualdad, ingredientes utópicos porque no contaban con los mecanismos concretos para llegar a ese estado de bienestar (Lerner, 1979). En los años que van de 1933 a 1935 se sentía cierto entusiasmo, pero ya para 1936 había desilusión y se aconsejaba moderación. Varios maestros insistían en que era conveniente alejarse del radicalismo político y religioso porque únicamente causaba confusión y daño, y ya para 1938 se plantea la urgencia de dar marcha atrás, por mucho de lo anterior pero también en ese momento México debía avocarse a la industrialización y al capitalismo.

El gobierno comenzó a otorgar más libertad a los colegios privados y no tuvo más remedio que reconocer la necesidad de la cooperación de los particulares en la educación. La imprecisión del carácter socialista en la educación originó un amplio rechazo social. Las causas radican en la condena que la Iglesia hacía al socialismo, considerándolo una doctrina herética, impía y atea que amenazaba la fe cristiana (Collado, 2015, p. 164). Y si a esto se agrega la propaganda, muchas veces excedida e infundada, de las organizaciones sociales como la Unión, el gobierno no encontró la forma para destacar los aspectos positivos de la enseñanza socialista como la lucha contra los vicios, la higiene, la difusión cultural para toda la sociedad, la importancia de inculcar el valor del trabajo, la solidaridad, la justicia social y el apego a la comunidad. Desafortunadamente todo eso quedó opacado por la demagogia radical de los políticos y líderes sindicales.

La Unión combatió la educación socialista, porque creía realmente que el comunismo invadiría el país, estableciendo un Estado totalitario que se encargaría de eliminar la propiedad privada, que arrancarían a los hijos de sus hogares, esclavizaría personas y acabaría con el sometimiento religioso de los niños al monopolizar la educación (Ibid., p. 165). Para desgracia de la Unión, el discurso que ellos también empleaban no era el mejor, porque defendían que la educación socialista combate toda idea religiosa, frase que resultó incluso engorrosa y aburrida. Seguía sin siquiera dar una propuesta de modificación al artículo tercero, puede pensarse que perdieron la facultad que alguna vez tuvieron durante el combate a la educación sexual. La Unión no llevaba más acción que la de quejarse y eso se puede ver en la cantidad tan grande de documentos que se dedicaron a sólo eso. Siempre manifestaron estar en contra y en lo inoperante del artículo tercero; pidió muchas veces la ayuda a



empresarios para que, si no se podía detener la escuela socialista, siquiera ayudaran a fundar escuelas católicas y no fueron escuchados (FMPyV, r. 68, f. 4284).

A pesar de que la Unión decía no tener relación con el clero, lo tuvo que decir no una, sino repetidas veces a lo largo de la década de los treinta: “No te dejes engañar. Nada tiene que ver el clero con nuestros hijos. Nos roban a nuestros hijos” (FMPyV, r. 68, f. 4286). Otras ocasiones la Unión levantaba en cólera y decía: “Para los padres de familia cobardes que aceptan que sus hijos tengan educación socialista” (FMPyV, r. 68, f. 4329) y, para rematar, publicó en 1935 una carta a los mexicanos en donde decía que “las clases sociales son necesarias y se dan por las diversas aptitudes. Todo en nombre de Dios” ( FMPyV, r. 68, f. 4388). Como puede verse la Unión tenía un discurso totalmente fuera de época, ya no funcionaba, esas amenazas de ser juzgado por Dios ya no tenían el mismo efecto en la sociedad, por el contrario, había rechazo. Sólo un documento encontré de un proyecto educativo alternativo que le ofrecía a la Secretaría de Educación Pública, y no contiene ningún conocimiento útil como las materias de Matemáticas o Español; sino que solamente se avoca a desarrollar los intereses espirituales de la niñez (FMPyV, r. 68, f. 4536). En pocas palabras, estaba más dedicada a hacerse notar y en buscar la aceptación de la sociedad que en realmente involucrarse por la modificación o derogación del artículo tercero.

Para 1937 la actividad de la Unión comienza a incrementar, probablemente porque se reabrieron algunas escuelas privadas y se comenzó a celebrar, después de mucho tiempo, asambleas nacionales de padres de familia y a abrir o acondicionar espacios donde se pudiera llevar la educación religiosa (FMPyV, r. 68, f. 4630). También vemos que la Unión comienza a dirigir cartas a la SEP, en una de ellas le dice al secretario de educación que, si hay niños que no tienen posibilidad de ir a la escuela porque simplemente no hay este inmueble, ellos pueden hablar con las parroquias para que ahí reciban instrucción los niños (FMPyV, r. 68, f. 4643).

Ya para 1938 el presidente de la Unión plantea que es muy importante reformar la organización de la Unión Nacional de Padres de Familia, porque ya son muchos los padres de familia que consideran que la Unión no es necesaria y reconoce que la última asamblea fue un fracaso porque las nuevas organizaciones no han podido formar conciencia de los deberes educativos. Otro factor es que los Centros o sedes de la Unión ya no aportaban dinero

para el sostenimiento de la matriz a consecuencia de que perdían militancia (FMPyV, r. 68, f. 4728 y 4742).

Algo que rescató a la Unión a finales de la década de los treinta fue el surgimiento del Partido Acción Nacional (PAN). Recién creado el partido, éste inmediatamente se puso a trabajar para representar a las organizaciones católicas en la esfera política, pues había logrado establecerse como partido político. Ellos tomaron como propio el objetivo de modificar el artículo tercero. Plantearon que el artículo tercero entrega al Estado el monopolio de la educación de los niños, de los maestros, profesores; así como la educación de los obreros, de los campesinos existentes en cualquiera que sea el estado donde estén. Todos ellos trabajan con el mismo programa y método. Eso provoca la destrucción de las familias y con ella la de la sociedad (*El Informador*, 17 diciembre 1939).

Retoman el discurso de que la escuela inicial es la de los padres y que el Estado estorba en la realización de sus funciones naturales, e impide el cumplimiento de los padres de familia “por mi deber y por mi derecho”. “lo que se está haciendo con los hijos es alejarlos de la influencia de sus padres. La familia es la verdadera modeladora de almas.” (Ibid.). En pocas palabras, el PAN reactiva las demandas de la Unión, pero en vez de que estas demandas se queden en la esfera social, pasan a la esfera política.

Frases, demandas y consignas que en años anteriores la Unión utilizó para legitimar su existencia vuelven a aparecer, se menciona nuevamente que el artículo tercero se sostiene del dinero de los contribuyentes, este mecanismo es utilizado como elemento de presión para demostrarle al Estado que no puede hacer lo que quiera, sino que es la sociedad la que decide cómo ha de ejercerse el presupuesto en materia de educación, que es equivocado pensar que la SEP puede dar autorización a escuelas particulares para impartir la educación monopolizada, pues es el dinero de los particulares el que se destina a un lugar para ofrecer educación como ellos lo desean (Ibid.).

Se reaviva el fuego de que es anticonstitucional que existan permisos para fundar escuelas bajo la condición de tener una ideología acorde al artículo tercero y que cumplan con los planes de estudios, programas escolares, los métodos de enseñanza, los calendarios del trabajo anual de las escuelas particulares, sus sistemas de calificaciones, sus libros de texto, sus reglamentos interiores:

... todo ello idéntico a lo que se disponga por la propia Secretaría para las escuelas oficiales, y todo modificable por la misma secretaría cada vez que ésta lo estime pertinente. Se denuncia que el reglamento manda que el funcionamiento de las escuelas particulares realizado sin autorización previa de la SEP se castiga con la clausura de ellas y con multa de mil pesos; que las que funcionen sin autorización o imparta enseñanza religiosa sean clausuradas y pierdan en favor del erario todos los útiles, muebles, enseres, libros, etc., que el propietario y el director sean castigados con la pena de dos meses a dos años de prisión; que sin distinguir entre lo que hayan impartido allí enseñanza religiosa y los que no la hayan impartido, sufran los maestros que en tales escuelas presten servicios, hasta seis meses de reclusión; que se castigue con índole, de corporaciones religiosas, de ministros de cualquier culto o de asociaciones educativas directa o indirectamente ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, o les den cualquiera intervención en ellas.

La educación es una inmensa empresa que debe ser llevada por todos y por todos los métodos existentes de lo que se pueda echar mano. Es por ello y por otras razones la importancia de derogar el precepto que impone que no se pueda enseñar religión. La educación laica del estado hace que México se encuentre en el atraso en comparación con otros países y el modelo socialista viene de países totalitarios y que imponen una existencia esclavizada por la opresión más dura, más implacable, más sofocante, más desesperante de cuantas ha habido en el mundo, la que sostiene que fuera del Estado no hay nada (*El Informador*, 17 diciembre 1939).

En diciembre de 1939 el PAN celebró un mitin en la Plaza de la Constitución para protestar en todos los tonos contra el artículo tercero. Mientras eso ocurría la Unión celebró, paralelamente, una reunión sobre las acciones a seguir para acabar de una vez por todas con el artículo tercero (*Excelsior*, 18 diciembre 1939). No obstante, los gobiernos revolucionarios se moderaron cuando en 1940 se cambia la administración por la de Ávila Camacho, este gobierno supuso una serie de concesiones en materia agraria, económica y educativa a los sectores descontentos que vivieron la implementación de la educación socialista, así como una política de conciliación con la Iglesia. Así fueron expulsados los profesores y funcionarios de la SEP que simpatizaban con la educación socialista. Empero, las protestas de la Unión y otras organizaciones continuaron para que en 1946 se suprimiera la enseñanza socialista (Collado, 2015, p. 166).

Pese a eso la educación socialista permaneció vigente y la Unión, la Acción Católica Mexicana y otros grupos católicos realizaron campañas constantes en su contra que lograron reducir la asistencia de niños a las escuelas. Asimismo, la Iglesia respaldó a organizaciones de laicos, algunas públicas y otras secretas, para mantener su lucha contra la laicidad de la educación y la secularización de la sociedad.

La ley de 1939, grosso modo, obligaba a las escuelas privadas a otorgar becas y a reservar al Estado un porcentaje de ellas; indicaba que los libros de texto y los calendarios

escolares de las escuelas particulares tenían que sujetarse al calendario oficial y prescribía la educación mixta como regla general. Exigía a los planteles privados la autorización previa del Estado y el cumplimiento de ciertos requisitos: la orientación socialista, maestros con adecuado perfil ideológico y que no fueran clérigos, así como planes, programas, métodos de enseñanza, calendarios y libros de texto oficiales. Por último, toda educación extraescolar tenía que ser sometida a la censura oficial y a la orientación socialista (Collado, 2015, p. 167).

El enojo de la Unión por la ley de 1939 se manifestó con una tormenta de cartas al presidente, notas periodísticas, panfletos, congresos y foros en las escuelas particulares y en otros espacios. La Unión expresaba a los padres de familia que era importante la existencia de un frente que integrara a todas las organizaciones sociales en defensa de la familia y sus derechos (FMPyV, r. 68, f. 4621), Como podemos ver, la ley fue objetada por la Unión y publicó un memorial donde cuestionaba el proyecto de la ley reglamentaria y demandaba que se volviera a la libertad de enseñanza prevista en la Constitución de 1857 (Collado, 2015, p. 166). Seguía con el ya cansado argumento de los derechos naturales de los padres para rebatir la ley y con eso tratar de eliminar el monopolio de la educación por parte del Estado, pretender fomentar el ateísmo, introduciendo conceptos marxistas (FMPyV, r. 68, f. 4362). Según Carmen Collado (2015) las protestas crecieron y el 17 de diciembre de 1939 los padres de familia organizaron dos reuniones frente al Palacio Nacional y en la Arena México donde gritaron consignas contra el comunismo y los argumentos de siempre (p. 167).

La Unión intentó llevar la protesta a niveles grandes esgrimiendo argumentos de que la ley era una perseguidora del pueblo, que era incongruente por someter a la sociedad a cambiar sus convicciones, de eliminar a sectores sociales que desean ayudar a la tarea de la educación, en ese momento presidía a la Unión el licenciado Antonio Pérez Verdía. Antonio Pérez Verdía atacó duramente la ley reglamentaria de 1939 diciendo que era sectaria e incongruente. Pérez Verdía declaró que “la reforma del artículo tercero se establecía una antítesis a otros preceptos fundamentales de la Constitución, en particular con el artículo 24 que estipulaba la libertad de cultos” (Ibid., p. 168).

Para la Unión, su misión no estaba ni por asomo cerca de lograrse, pues no era posible que la libertad de cultos quedara únicamente en los templos y el hogar, estaban obstinados en que el derecho divino estaba en la escuela pública y privada, se estaba perdiendo la niñez

y la posibilidad de recuperar espacios para el credo católico, para ellos era gravísimo que el Estado siguiera con la idea de una escuela sin Dios, pese a las distintas manifestaciones escritas, mítines y acciones públicas de los padres de familia (FMPyV, r. 68, ff. 4693, 4690 y 4668).

Mientras tanto, en 1939 en Jalisco se establece el centro estatal de la UNPF en donde se planeó combatir fuertemente el artículo tercero, sin embargo, fueron arrestados y pidieron ayuda al Partido Acción Nacional para que los sacara del apuro. En una carta, un miembro de la Unión de Jalisco escribió al arzobispado que la táctica de resistencia había probado lo inútiles que eran ante el gobierno. Al final la Unión tuvo que publicar en un periódico que la organización nunca ha dado problemas al gobierno (FMPyV, r. 68, f. 4777), lo que hace notar que ya comenzaba a tener problemas de prestigio y poca aceptación por parte de la sociedad.

Más tarde denunciaba que la escuela socialista lo único que provocaba era la desintegración de la moral mexicana, que desde que se implantó fomentaba el divorcio y el matrimonio estaba perdiendo su valor divino, pues los noviazgos eran libertinos y clandestinos, que causaban la pérdida de la angelical virtud de la pureza, un estado de descontrol que invadía los hogares, además del criminal método del control de natalidad. La Unión remataba sus comentarios exponiendo que no debía obligarse a las escuelas privadas a incorporarse a la SEP, pues significaba aceptar las herejías y perversidades de la escuela socialista y los ataques a la religión y a la Iglesia (FMPyV, r. 68 f. 4726).

Todo esto hace pensar que la Unión estaba cayendo ya en un estado de crisis, el presidente de la Unión estaba totalmente volcado por resaltar los valores morales y divinos que la religión católica podía ofrecer a la sociedad mexicana, no se daba cuenta que el México de los cuarenta era más plural y diverso, la sociedad que realmente se preocupaba por la educación de los hijos era la clase media, una clase que tenía un mayor índice de escolaridad y que la escuela pública ya comenzaba a tener resultados tácitos ante la ideología religiosa; sin embargo, sí existía una clase católica interesada en luchar, pero ya no eran tantos o tenían sus propios intereses. Los empresarios no querían tener problemas con el gobierno revolucionario y el contexto internacional no estaba como para todavía provocar problemas internos que pudieran desembocar en la inestabilidad social y económica. El presidente de ese momento Antonio Pérez Verdía, desesperadamente escribió, en 1939, a Miguel Palomar

y Vizcarra para que convenciera a la Iglesia de involucrarse en esta lucha, que era importante sumar las fuerzas para abatir el diabólico artículo tercero (FMPyV, r. 68, f. 4713).

Si bien la Unión no dejaba de tener contacto y de escribir múltiples cartas solicitando peticiones o informar a los feligreses de la importancia de luchar contra el artículo tercero, hasta donde pude investigar, se le había pedido a la Iglesia sumar acciones junto con la Unión, la carta exigía que la Iglesia ya se declarara a favor de los derechos de los padres de familia, que reconociera que la Unión necesitaba de ella en pro de la salvación de la niñez y la juventud, y que estaba obligada a luchar, que no podía estar al margen del conflicto (Ibid.).

Esta carta provocó ámpula, porque probablemente Miguel Palomar y Vizcarra no dirigió ese mensaje al Arzobispado, pero lo que sí ocurrió fue la celebración de nuevas elecciones al interior de la Unión para elegir al nuevo presidente de la organización, ya que hay documentación que manifiesta la imperiosa necesidad de reformar la organización de la UNPF, porque las asambleas son un fracaso total porque poca gente asistió al importante tema “del matrimonio como cimiento de la sociedad y los deberes conyugales” (FMPyV, r. 68, f. 4726) o de que no se ha logrado fomentar correctamente en los padres de familia sus deberes educativos (FMPyV, r. 68, f. 4728).

Finalmente, las elecciones para elegir los nuevos representantes de la Unión se llevaron a cabo y en 1941 fue elegido nuevo presidente Agustín Navarro Flores, quien junto con Miguel Palomar y Vizcarra fundó el Partido Católico Nacional en 1911. Navarro Flores repetía los argumentos históricos de la Unión y condenaba la ley orgánica de educación, pero no sólo se quedó en la protesta, organizó nuevamente espacios clandestinos para que los niños acudieran a recibir instrucción. Se siguieron enviando cartas a la presidencia por parte de padres de familia, así como la continuación de escuelas privadas de doctrina católica, es decir, la Unión volvió a desempeñarse en lo mejor que ya sabía hacer, trabajar de manera discreta en el fomento del catolicismo, llevando juntas con padres de familia en las escuelas, clases de orientación, apoyo legal, negociación de becas para niños y jóvenes para que pudieran estudiar en escuelas religiosas y, claro, continuar con la actividad legal para que los niños tuvieran en la escuela oficial educación confesional.

Lo más destacado y novedoso para estos años fue que la Unión diseñó todo un nuevo plan de defensa formando una comisión técnica de abogados y docentes que examinaran la situación de cada colegio amenazado por la ley promulgada en 1939; también resulta

interesante la alianza que la Unión sostuvo con el Partido Acción Nacional para que el partido exigiera la supresión mediante la acción política; utilizar todos los medios de propaganda posibles para pedir la derogación y, de ser necesario, pero hasta el último, utilizar el recurso de la huelga escolar, pero siempre y cuando se hayan agotado todos los recursos legales para eliminar la ley y el artículo tercero. El principal logro de la Unión en 1941 fue el reconocimiento de la SEP del derecho de los padres de familia a coordinar la educación que los menores de edad recibían en el hogar con la que les impartían en las escuelas. Se les permitió revisar continuamente los planes educativos de preescolar, primaria y secundaria para ver si realmente cumplían con absoluta moralidad las disposiciones legales. En caso de haber irregularidades podían recurrir a las autoridades educativas a manera de denuncia. Por otro lado, la SEP obligó a escuelas preescolares, primarias y secundarias a tener cada una asociación de padres de familia, dando ellos los lineamientos generales para su constitución (Batres, 1994, p. 51). Pero todo esto seguía siendo insuficiente, el motivo de la existencia de la Unión era para derogar el artículo tercero y sólo habían logrado ligeras modificaciones o logros que nada tenían que ver con la derogación.

La Unión no dejaba de insistir en la derogación del artículo tercero por su inconstitucionalidad, pero el gobierno seguía inflexible, y se continuó exigiendo la obligación de las escuelas privadas a seguir los planes y programas oficiales y que la educación socialista, si bien se modificaría, sería hacia el tránsito nuevamente de la educación laica (FMPyV, rollo 68, folio 4281), ajena a cualquier doctrina religiosa, se dejaría intacto el principio básico del monopolio del Estado en la educación primaria, secundaria, normal y cualquier enseñanza de obreros y campesinos. El Estado seguiría fijando el curso de la orientación doctrinal en los planes y programas en todas las escuelas. La prohibición a instituciones religiosas para llevar a cabo actividades educativas en esos niveles de instrucción (Batres, 1994, p. 52).

Por otra parte, el gobierno de Ávila Camacho enarboló las banderas de la paz, la democracia, la igualdad, la justicia y el nacionalismo. La idea era limar las asperezas y aceptar las diferencias de credo, partido o clase. Desde 1942 se reformaron los planes y programas educativos. Los proyectos presentados planteaban eliminar las escuelas mixtas que causaban controversia en la sociedad mexicana, así como revisar el artículo tercero para eliminar el conflicto de la educación socialista, y la unificación de los programas de

educación urbana y rural. Tenía que tomarse un nuevo planteamiento supletorio a la educación socialista. La educación socialista había generado odios y rencores entre los mexicanos por lo que la tarea era impulsar “el amor a la patria” para hacer de lado la concepción de la “lucha de clases” que había introducido ese tipo de educación (Lazarín, 2014).

Para la Unión fue un triunfo a medias, pues el laicismo seguía vigente, y la reforma se hizo cuando el gobierno quiso y no por la presión de la Unión o de otras organizaciones sociales, por más que llevaron la consigna de que no puede existir un dios Estado. Por otra parte, el gobierno hizo la modificación bajo sus condiciones porque la educación socialista fue desde el principio un fracaso para el propio gobierno que no pudo concretar ese proyecto por el enérgico rechazo que ocasionó en una parte considerable de la sociedad mexicana. Durante los años cuarenta los aspectos más radicales de la educación socialista cesaron a partir de su gobierno. La política de unidad nacional respondía al contexto internacional creado por la segunda guerra mundial, llevó al abandono de esta corriente educativa.

Por otra parte, la Ley Orgánica de Educación, que reglamentaba el artículo tercero, fue aprobada el 30 de diciembre de 1940, promulgada de forma oficial el 3 de febrero de 1940, con el objetivo de conciliar con los sectores conservadores. El reglamento disminuía significativamente su rigor, las universidades tendrían libertad de cátedra y la educación mixta sólo sería establecida siempre y cuando las condiciones y las instalaciones para higiene sean las adecuadas (Collado, 2015, pp. 166-167). Sin embargo, para los enemigos de la educación socialista como la Unión eso era muy poco y presionaron al Senado para que no ratificara la ley e incitaban que la modificación debía reconocer y recuperar los derechos naturales que tienen los padres de familia FMPyV, r. 68, f. 4558). Los grupos de derecha y la Iglesia estaban muy molestos aún por la educación mixta y los rescoldos que aún quedaban del socialismo. Se reclamaba a Lázaro Cárdenas que el país se presentaba al borde del comunismo (FMPyV, r. 68, f. 4689).

La ayuda del Partido Acción Nacional surgió con el objetivo de oponerse a las políticas socialistas de los años treinta y representaba a la clase media alta. Era de inspiración católica y estaba influido por la doctrina social de la Iglesia. En cuanto a la educación y su postura frente al artículo tercero, también defendía la libertad de enseñanza y la derogación al artículo, pero no reclamaba que la educación religiosa estuviera en las escuelas públicas.



Esto último era un problema para la Unión porque seguía sin conseguir su tan anhelado sueño de derogar o modificar el artículo tercero con base a sus planteamientos. Poco a poco la Unión comenzó a quedarse sola, la Iglesia negó públicamente tener vínculos con esa organización, ya no tenía el acceso a la SEP para ser escuchada como ocurrió en los años treinta, sus ideas seguían siendo anticuadas y no proponían nada nuevo, comenzó a tener desvíos económicos, pues varias veces se denunció internamente y se le informó a Miguel Palomar que Agustín Navarro Flores se estaba enriqueciendo con las aportaciones de los padres de familia, los Centros o Sedes de la Unión en los distintos estados de la república ya no obedecían a la Sede central de la Ciudad de México y actuaban por su cuenta o los que presidían los centros ya no acudían a los llamados de la Unión en la Ciudad de México, hay varias cartas de padres de familia que manifiestan lo inoperante de la organización y que no tenía caso que continuara existiendo en tan lamentable estado.

Además, también la Unión comenzó a tener infiltrados, padres de familia que no eran padres de familia y que ponían al tanto al gobierno de las actividades que la organización pensaba llevar a cabo, es decir, el gobierno devolvió con la misma moneda la práctica de espionaje, lo que seguramente propició que la Unión tuviera que dejar de hacer convocatorias y buscar algún medio que le permitiera llevar a cabo su lucha, situación que la llevó a perder mucho tiempo y muchas oportunidades. Miguel Palomar intentó ayudar a la Unión publicando en el periódico la importancia que tenía defender los derechos naturales de los padres de familia, pero no tuvo mucho eco (FMPyV, r. 68, f. 4556). En definitiva, muchos padres de familia, así como empresarios comenzaron a dejar de apoyar a la Unión, hay documentación en la que padres de familia deciden abandonar la organización por sus raquíticos resultados (FMPyV, r. 68, f. 4701). Eso dio como resultado la suspensión de la actividad de la Unión por mucho tiempo hasta que encontrara la forma de reorganizarse y reinventarse para volver a hacerse presente en el escenario público y político de la educación en México.

Finalmente, la educación socialista desapareció con la reforma constitucional proclamada en 1946, ante la inminencia de las elecciones. Con ello se inició un periodo de buenas relaciones entre la Iglesia y los gobiernos sucesivos; la educación religiosa fue tolerada en los planteles privados, el Estado no interfirió en los asuntos religiosos, aunque

mantuvo vigentes los artículos anticlericales y, a cambio, la Iglesia se abstuvo de intervenir en los asuntos políticos.

## Conclusiones

El estudio de la Unión Nacional de Padres de Familia permite apreciar el surgimiento y a la consolidación del estado nacional en el siglo XX desde una perspectiva distinta, un movimiento de derecha que se manifestó duramente no sólo la guerra fría, sino con la constitución de 1917, una manifestación organizada por grandes sectores empresariales, educativos y religiosos que formaron una fuerte oleada contra la intervención del Estado en la economía, las modificaciones a las formas de propiedad, el anticlericalismo y la defensa del estado laico. Resulta interesante la organización y desarrollo de las asociaciones, cómo se fue instrumentando la consolidación de la religiosidad católica del siglo XX y en el llamado que hicieron las organizaciones sociales católicas a los laicos para que participaran abiertamente en la política. Este trabajo analizó el papel de una organización de derecha vinculada en mayor o menor medida a la Iglesia y, ocuparse de ella descubre los múltiples matices existentes entre las derechas, así como los vaivenes y su propia historicidad en el México contemporáneo.

El objetivo real de la Unión fue generar cambios en el sistema educativo, particularmente de carácter constitucional, sin embargo, en prácticamente todos los momentos históricos desde que surgió, se vio obligada a modificar o ampliar su agenda. No sólo en el aspecto educativo, sino también en el aspecto moral y social. En diversas ocasiones la Unión lanzaba comunicados a los padres de familia sobre la clase de sociedad que el Estado estaba gestando, sobre todo en los programas de carácter televisivo como lo fueron los concursos de belleza (FMPyV, r. 67, f. 3882). Para poder manifestarse y hacerse presente en el terreno social, la Unión estableció vínculos con los periódicos como el Excelsior y el Universal para así de manera masiva llevar su ideología y postura ante los diversos momentos de la vida social; es así como podemos saber su concepto de escuela como un espacio en el que los padres de familia coadyuban a la construcción de modelos educativos, y lo negativa que puede ser la escuela mixta al despertar su sexualidad en un espacio que debe ser exclusivamente educativo; no sólo eso, en los primeros años en que la Unión dejó de llamarse Asociación Nacional de Padres de Familia para convertirse en la Unión Nacional de Padres de Familia sus discursos fueron muy hostiles frente al modelo educativo que se presentaba

en 1926 e incitaba a los padres de familia a no llevar a sus hijos a las escuelas de gobierno (FMPyV, rollo 67, folio 3878).

Con este ejemplo vemos a una organización que sufre diferentes mutaciones con la finalidad de generar una verdad, una verdad encaminada a un sujeto social perfectamente definido: los padres de familia. Claro, no dirigido a cualquier padre de familia. Se dirige a las familias de clase media a quienes se busca inculcar una cierta forma de pensar y una cierta forma de mirar los derechos inalienables de educar a los hijos y ver al Estado laico como una amenaza que busca a toda costa eliminar el papel y función de los padres para educar a sus hijos.

La Unión se mostraba agresiva porque, después de la Revolución, se impulsó una vigorosa política de Estado en materia educativa y la SEP era el pivote de la educación laica, pública, gratuita y popular de nuestro país, y lo más amenazante para la Unión, es que la SEP con José Vasconcelos había logrado llegar a muchos rincones y sectores de la sociedad, porque, con la creación de la SEP, se estableció un relación directa entre el gobierno central y los estados, sin embargo, esta relación con los estados no se dio de manera sencilla, pues muchos estados y municipios consideraron que la SEP era un mecanismo intervencionista y de control que el gobierno federal intentaba implementar. Esto fue aprovechado por la Unión para llevar el discurso del peligro que significaba la SEP y su programa de escuela laica. Es así como la Unión comienza con el lema “libertad de enseñanza” y se generan una serie de discursos y envíos de cartas al Congreso de la Unión para que existiera educación confesional al menos en las escuelas privadas (FMPyV, r. 67, f. 3908).

La Unión, fue el actor dominante de las organizaciones sociales de derecha que luchó por obtener la libertad de enseñanza, entendida en ese momento como la libertad para enseñar religión en las escuelas. Sus miembros eran católicos beligerantes, en su mayoría abogados. Desde sus inicios, defendió el respeto a la familia como base indispensable de la convivencia social, el derecho de los padres de familia para elegir la educación de sus hijos, así como la libertad de enseñanza entendida como la oposición al laicismo oficial. La lucha por la libertad de enseñanza se convirtió en su motivación principal; para ellos, derogar el laicismo era el medio para alcanzar esa libertad (Torres, 2018, p. 213).

La Unión representa una visión de la sociedad, un grupo católico cerrado a todo cambio que se oponga a sus creencias. Esta sociedad católica representada por la Unión,

lucha por obtener la reforma al artículo tercero para que se les conceda la absoluta libertad de enseñanza, porque consideran que la educación laica, la educación socialista y la educación mixta corrompe a sus hijos (FMPyV, r. 67, ff. 4094, 4109-4119). Sin embargo, también puede verse que detrás de esta postura se intenta eliminar completamente al Estado de la formación social, pues para la Unión los padres son siempre los principales responsables de la educación de sus hijos y que por eso, el derecho a la educación está fundamentado en la naturaleza, no es una norma o ley establecida por la sociedad o el Estado. Así el derecho de los padres a educar a sus hijos está en función de aquel que tienen los hijos.

El Fondo Miguel Palomar ofrece documentación precisa de las actividades realizadas por la Unión en su lucha por la modificación al artículo tercero, como fueron las huelgas escolares, manifestaciones, un plebiscito, conferencias, enviaron innumerables cartas a las Cámaras de Senadores y Diputados, así como al mismo presidente. Promovieron su lucha mediante volantes de propaganda, intercambiaron correspondencia con diferentes ciudades del país y de Estados Unidos; igualmente mantuvieron una constante correspondencia con el Vaticano, con la cual rogaron a su Santidad que se manifestara para que el pueblo despertara de la opresión del estado ateo. Sin embargo, el Vaticano siempre se mantuvo en silencio (FMPyV, r. 69, f. 5092).

La visión de la Unión es muy importante, tanto por su longevidad como por su posición a lo largo de la historia del siglo XX, consecuencia de las diferentes disputas que se dieron con el artículo 3° y las leyes que reglamentaron y limitaron la acción social de la Iglesia. Además, la lucha se exacerbó ante las nuevas orientaciones vaticanas que generaron una forma nueva de organización de su sistema institucional al que se llamó catolicismo social. El catolicismo social fue una nueva postura de la Iglesia para recuperar los espacios de poder que la institución católica había perdido frente al Estado (Torres, 2018, p. 215). La Unión es tan importante que, en sus primeros años, si bien no fue un actor activo, si fue testigo de acontecimientos que capitalizó en experiencia. Este grupo fue testigo del golpe militar a Francisco y Madero y José María Pino Suárez y como no le vieron sentido a la Revolución Mexicana, no consideraron mal el acenso de Huerta, lo que los metió en graves problemas y fueron satanizados fuertemente y vigilados por el gobierno (FMPyV, r. 65, f. 2979), por lo que tuvieron que mantenerse un tiempo en la oscuridad, y fue que optaron por apoyarse en Miguel Palomar que trabajaba como diputado, para que sus ideas y

planteamientos fueran llevados a la esfera política, y fue así que entre 1912 y 1913 Miguel Palomar trabajó para que los estudios de escuelas privadas de corte católico fueran reconocidas y validadas por el gobierno; pero los acontecimientos históricos de principios del siglo XX, hicieron insostenible el anonimato de la Unión, sobre todo cuando sus intereses se complicaron y se vieron amenazados en febrero de 1917 en que se aprueba la Constitución, la cual da un duro golpe a la Iglesia con el Artículo 3° y a todos aquellos que ven afectados su actuación. En cuanto fue aprobada la Constitución, algunos padres de familia se dirigieron a Venustiano Carranza protestando por la violación de la libertad de enseñanza, y fue en abril de ese año cuando los originarios de la propuesta: compuestos por abogados, Caballeros de Colón, exmiembros del Partido Católica Nacional; crearon la Asociación Nacional de Padres de Familia. En esta asociación se trazaron los lineamientos fundamentales para la organización y funcionamiento de la futura Unión Nacional de Padres de Familia. Esos lineamientos fundamentales eran:

Ayudar y apoyar a los padres de familia en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones concernientes a la educación de sus hijos, estudiar; adoptar y proponer los mejores métodos educativos en el orden moral, intelectual y físico [...] solicitar de las autoridades la reforma o derogación de las leyes que lesionan los derechos de los padres de familia apelando para ello al derecho de petición y al juicio del amparo (Sánchez, 1964, p. 59).

Los constituyentes pensaban que con el artículo 3° acabarían con la influencia de la Iglesia en la sociedad y acabarían con el enemigo número uno del Estado, porque el Estado tenía el objetivo de controlar a la Iglesia de tal manera que no pudiera disputar el poder mediante el ejercicio de actividades religiosas. La Iglesia con la nueva constitución se vio jurídicamente incapacitada, sin embargo, tuvieron la fortuna de que el Estado dejó un reducto por donde continuar con su obra educativa, ya que el artículo tercero no limitó la participación de miembros de sociedades religiosas en su calidad de maestros, fue así como comenzaron las maniobras para acreditar que los maestros no eran religiosos.

La Unión vio a la nueva constitución como grave error al considerar el laicismo como el modelo educativo a fortalecer, pues estaban convencidos de que la educación religiosa alcanzaba un fin más trascendente: la salvación del alma, y la escuela debía alcanzar este propósito (Torres, 2018, p. 215).

Lo cierto es que la educación laica entendida a la manera constitucionalista fue la manera como el Estado ejerció ‘democráticamente’ un fuerte control ideológico, aniquilando a su

contendiente por el poder educativo. La orientación revolucionaria de la educación debería impedir la penetración de ideas religiosas (Ibid.).

Pero el Estado no se iba a quedar de brazos cruzados y retomaría la idea de fundar una Iglesia acorde y en sintonía con las políticas del Estado.

Utilizando un lenguaje que calificaba posturas ideológicas, documentos en los que la Unión señaló la escuela oficial como enemiga pública de la paz y de la familia. *Libertad de enseñanza* se convirtió en la frase que unía todos los discursos, todos los movimientos y toda la lucha católica, se hacía ver al Estado como un ente causante de los efectos nefastos que la educación producía, y que la escuela oficial lo único que hacía era separar a la familia, por lo que a *libertad de enseñanza* se le integró *el derecho de los padres para educar a los hijos*, estos dos elementos se unieron y se utilizaron a través de los años como el principal argumento para derogar el artículo 3º constitucional (Torres, 2018, pp. 220-221).

El tema central de los documentos es la educación en sus diferentes ejes: derogación al artículo tercero, libertad de enseñanza y libertad religiosa, y que cobró fuerza a partir de 1926 cuando Calles tomó medidas para aplicar con dureza algunos artículos de la Constitución al pie de la letra. La Unión estaba preocupada por la cuestión de la libertad de enseñanza, que en realidad significaba para ellos una confiscación de los derechos de los padres de familia, sin embargo, no tenían aún instrumentado su medio de lucha (ordinarios, por medio del voto o moviendo la opinión) para obtener la derogación de las leyes (Olivera, 1970, pp. 13-14).

No se lanzó inmediatamente la Unión al ataque, sino que fue hasta 1930 que comenzó su gran difusión por la lucha de la libertad de enseñanza, esto es porque es de suponer que la Unión preparó sus estrategias para llevarlas a cabo fuertemente en los diferentes espacios sociales y de comunicación masiva, pero también entró en una especie de contradicción, porque exigía la libertad de enseñanza, mas luchaba contra la educación socialista (FMPyV, r. 67 f. 3958-3959, 3961). En el periodo de persecución religiosa que se extiende de 1926 a 1938, la Unión exhortó a los padres de familia a no enviar a sus hijos a las escuelas. En estos años se cierran escuelas confesionales, se suspende el culto en las Iglesias y las organizaciones religiosas actúan en la clandestinidad.

Hacia 1932 la situación llegó a un estado crítico cuando la SEP anunció el proyecto de educación sexual de carácter obligatorio. La Unión inmediatamente reaccionó en contra

de dicha intención, argumentó que en manos de maestros no capacitados era sumamente riesgosa, ya que podrían contar con los medios para violar niños inocentes; además, calificaron al proyecto como un complot comunista para destruir la estabilidad social en México al debilitar a la familia como núcleo central de la sociedad, es cuando la Unión presidida por Luis Bustos comenzó a hacer llamados a la movilización, propuso que se organizara una huelga y anunció boicot económico y social contra cualquier maestro que impartiera esa materia, sin embargo, no tuvo tanto eco este llamado en la Ciudad de México, donde la Unión tenía su sede central, sólo 40 escuelas de 485 existentes se vieron afectadas (Torres, 2018, p. 224).

Como la mayoría de las organizaciones católicas su estructura es piramidal, con su centro en la Ciudad de México, sus otros centros se ubican en diferentes puntos de la República donde se hacen diversos llamados a los padres de familia para que se sumen a la organización y luchar por la restauración social de la familia. La Unión pretende que se vea como el único medio con el que la sociedad cuenta para mantenerse dentro de la educación nacional, por lo mismo nunca han cedido en sus demandas a pesar de los constantes embates que llega a recibir. Ahora bien, para el fortalecimiento de la Unión no sólo se debía trabajar en el aspecto argumentativo, sino ser fundador y del sostén de escuelas particulares. Los centros municipales de la Unión contaron con cooperativas de producción y consumo, lo que promovía las alianzas y el mutualismo, con eso la Unión facilitó la posibilidad de creación de empresas aseguradoras con las aportaciones de los socios; en estas iniciativas se trasluce el impacto del catolicismo social (Ibid., p. 221).

Los documentos nos muestran logros, pero no absolutos ya que, si bien no logró derogar totalmente el artículo tercero, sí en algunos de sus aspectos como fue la coeducación y la educación socialista; sin embargo, la coeducación consiguió perdurar hasta nuestros días. En realidad, aunque los gobiernos posteriores a Cárdenas reformaron el artículo 3º, estas reformas no fueron radicales, ya que subsistió el laicismo; además el artículo 3º no se cumplía al pie de la letra, pues hubo gran tolerancia educativa al grado que resurgieron muchas escuelas católicas, por ello, el periodo de Miguel Alemán, fue considerado por los conservadores como un neoporfiriato, su lema de gobierno afirmaba: “la moral es el patrimonio del pueblo tan importante como la riqueza material” (FMPyV, r. 69, f. 4828).



En un documento fechado el 8 de enero de 1932 expresaba que la escuela secundaria oficial tenía alumnos porque no existía escuela secundaria religiosa, pero que los propios alumnos que egresaban de las primarias religiosas veían deficiente la formación oficial de la escuela secundaria, que la escuela privada era muy superior a la oficial, no sólo por su carecía de religión, sino también por la moral y la disciplina que se encontraba muy relajada en los establecimientos (FMPyV, r. 66, f. 3954). Además, no sólo se daba la inexistencia de la religión en los espacios educativos oficiales, sino que se daba mucha exaltación al ateísmo por parte de los profesores, como lo manifiesta en su experiencia un joven que estuvo en una escuela secundaria oficial. Las organizaciones católicas, entre ellas la Unión hacían responsables a los revolucionarios del retraso educativo, que los profesores eran corruptos, relajados y que los libros de texto eran escritos por políticos y no por pedagogos (FMPyV, r. 69, f. 4963).

Para las organizaciones católicas, en las escuelas socialistas sólo se enseñaba a odiar a los burgueses, a robar, a pervertir y prostituir a los niños y a la mujer. En ninguna propaganda vieron o les interesó ver algún aspecto positivo. Un fuerte ataque y campaña de desprestigio se desplegó al existir textos sobre educación sexual que a los ojos de la Unión eran demasiado explícitos: higiene de los órganos sexuales, las características sexuales de los niños, la fecundación y el desarrollo, etc. (FMPyV, r. 68, f. 4195). El tema de la sexualidad fue uno de los instrumentos más poderosos que encontró la Unión para luchar contra la educación socialista, porque partió con la afirmación de que ese tipo de educación sexual en la escuela daba oportunidad para que se cometieran abusos con los alumnos (FMPyV, r. 69, f. 5030). Por su parte, en Guanajuato en el mes de abril de 1934, el arzobispo de México Pascual Díaz advirtió de la llegada de quienes iban a impartir la Educación Sexual y Racionalista e invitó a boicotear a los masones no comprando ni haciendo trato con ellos, para este fin dio una lista de éstos (FMPyV, r. 68, f. 4158-4159).

La Unión realizó una serie de actividades como resistencia a la educación socialista en diferentes puntos de la República exhortando a los católicos a luchar contra ese tipo de educación, les dio normas, hizo llamadas de alerta sobre la intervención de Rusia en México, dieron definiciones de lo que significa burgués, proletariado, comunismo, socialismo y catolicismo e invitaron a manifestaciones y conferencias; por supuesto, el clero ayudó mucho a la propaganda y acciones de la Unión prohibiendo, condenando y amenazando con

excomulgar a quienes cooperaran con la enseñanza socialista. También se difundieron los derechos y obligaciones de los padres para con sus hijos, para que ya enterados de sus “derechos” pudieran exigir el respeto de ellos (FMPyV, r. 66, ff. 3958-3959, 3999, 4092, 4093, 4126, 4128, 4132, 4158-4159, 4174).

Puede decirse que la Unión evitó la lucha y choque frontal entre la Iglesia y Estado, que años atrás habían sostenido, siendo la Unión una organización de oposición pacífica pero firme. En 1940, decidió levantar un plebiscito para hacer ver y pedir al presidente Ávila Camacho la modificación al artículo tercero, para ello, promovió entre los militantes y fieles católicos que le enviaran mensajes al presidente, al secretario de Educación y a las cámaras con la consigna de la libertad de enseñanza. También la Unión mostró satisfacción cuando renunció Luis Sánchez Pontón (secretario de Educación) que era visto como un comunista y aprobaron con gusto la llegada del nuevo secretario Octavio Véjar Vázquez que tenía una visión más acorde a sus ideas. En un acto de acercamiento, la SEP permitió a la Unión participar en la formulación de un nuevo proyecto de la ley reglamentaria.

La Unión consideró con ese gesto que había llegado el momento de organizar una campaña para derogar el artículo socialista, fue una gran campaña por la abundancia de la propaganda en contra del socialismo, sin embargo, encontramos también cuatro documentos que hablan a favor de la educación socialista: uno niega que este tipo de educación desintegre a la familia y prostituya a la mujer, otro, exhorta al pueblo a defender la Constitución y al Artículo 3º; otro más, apoya las políticas cardenistas y, por último, un documento que desmiente la propaganda contra la educación socialista y dice que su objetivo es beneficiar al pueblo (FMPyV, r. 68, ff. 4143, 4218 y 4273, 4353-4355). Cárdenas también manifestó su postura e hizo declaraciones importantes sobre los principios e importancia de la reforma educativa. En ellas afirmó que son dos: la transformación económica y la difusión de verdades fundamentales (Ibid.).

Si bien no se pudo derogar el artículo, sí se logró que el presidente Ávila Camacho le agregara al artículo tercero el reconocimiento de los padres en su misión educadora y se moderó el término socialista y esto fue el antecedente inmediato de la renovación del artículo tercero en 1946 (Torres, 2018, p. 225). Sin embargo, la Unión se enfrentó a otros problemas, por ejemplo, denunció al arzobispo José Garibi Rivera ante el Visitador Apostólico Guillermo Piani, porque el arzobispo José Garibi autorizó a los niños su ingreso a las escuelas

oficiales, lo mismo que a los jóvenes que habían cursado la segunda enseñanza y preparatoria para ingresar a la Universidad Socialista (FMPyV, rollo 68, ff. 4896-4899). Esto afectaba enormemente a la Unión porque la modificación al artículo tercero no era suficiente, era necesario tomar acciones para detener la educación socialista que seguía creciendo y ganando espacios en el espacio público. La Unión no deseaba tolerancia, sino aceptación legal de la enseñanza religiosa. En diciembre de 1945, Ávila Camacho, envió al Congreso un proyecto de ley para reformar el artículo tercero eliminando el concepto de socialista y, por el otro lado, la Unión también envió un proyecto que agregaba al artículo un párrafo que decía: “El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza”, que no fue incluido en su redacción final. Sin embargo, la jerarquía católica vio en la reforma un avance hacia sus pretensiones de libertad religiosa (Torres, 2018, p. 226). Es en el periodo de Ávila Camacho que la educación socialista se va eliminando hasta ser abolida.

Tomando todo lo anteriormente expuesto, se puede decir que la Unión surgió como consecuencia del conflicto Estado-Iglesia, el enfrentamiento de dos proyectos de país, uno secular y el otro católico, que tenía como trasfondo la batalla por las conciencias y el dominio ideológico de la sociedad. El Estado necesitaba eliminar la doctrina católica de las mentes de los ciudadanos y poner como pináculo del orden social a las instituciones civiles, de este modo el Estado persistió en su ofensiva secularizadora en el campo de la educación cuya culminación fue el artículo tercero. En ese sentido, la Unión Nacional de Padres de Familia surge como una reacción ante el ataque del Estado a la religiosidad católica, el enemigo a vencer era el laicismo, el cual pensaban que atentaba contra su fe y el derecho de educar a sus hijos conforme a sus creencias. La Unión se convirtió en un grupo de presión confesional que tenía como fin último abolir el artículo tercero, fundar colegios particulares que encaminaran a la sociedad a ocupar las sillas en el salón de clases, la idea de la Unión era aprovechar la falta de alcance que tenía el Estado para garantizar educación a toda la población, sin embargo, se encontraron con la dificultad de que no todos los padres de familia contaban con los recursos para dar educación privada a sus hijos.

La Unión se veía como la más importante reivindicadora de la libertad de enseñanza, por otro lado, la actividad de la Unión en los años veinte no fue muy intensa por que estuvo supeditada a grupos católicos más antiguos, en particular a los Caballeros de Colón, la Liga, la Unión Popular y las Damas Católicas de los que muchos de los socios de la Unión eran

miembros. En lo que se refiere a la rebelión cristera, la Unión no tuvo prácticamente ninguna participación, pues su idea era trabajar por los medios pacíficos y la guerra estaba fuera de su manera de actuar, lo que sí pudo hacer fue buscar fuentes de financiamiento y el tema de la educación pasó a ser un objetivo secundario en esos momentos. No obstante, entre 1920 y 25 la labor de la Unión probablemente ayudó al renacimiento de la educación privada.

Otro aspecto sería el poco poder de convocatoria de la Unión para hacer que los padres se involucraran en la cruzada por la libertad de enseñanza. La razón de ellos residía en el temor de los padres a tener dificultades con las autoridades, pues los gobiernos revolucionarios no se caracterizaron por llevar el orden de manera pacífica, por no enviar a sus hijos a las escuelas laicas y por tratarse de una sociedad más secularizada, menos proclive a hacer caso de las coerciones morales de la Iglesia y actuar en función de dogmas y valores religiosos. Puede ser que numerosos padres de familia tuvieran poco interés en unirse a la Unión por desconocimiento o indolencia, o que tuvieran la idea de que lo religioso era más privado y por lo mismo la educación laica no representaba un problema para ellos y estaban de acuerdo con que la educación religiosa estuviera en la Iglesia y el hogar.

La Iglesia no podía actuar, más por los acuerdos de 1929 para dar fin a la guerra cristera, por eso la Unión fue la cabeza visible en la lucha por la libertad de enseñanza haciendo peticiones y exigiendo la derogación o modificación a las leyes. En lo que respecta al artículo tercero, pese a la enorme actividad que la Unión llegó a tener: fundando escuelas, llevando congresos, mítines, marchas, plebiscitos, artículos de prensa y un largo etcétera, no tuvo éxito en detener su aplicación o lograr su modificación. Eso fue porque el gobierno revolucionario estaba más que decidido a desfanatizar a la sociedad y quitar de una vez por todas la influencia de la Iglesia en los asuntos del Estado; por otra parte, la Unión no logró o no fue capaz de unificar a los inconformes y articular la oposición de los colegios católicos, ya que muchos colegios católicos sí firmaron y acataron lo establecido por el artículo tercero.

La educación sexual, además de afectar la moral de la Unión, significaba también que era la antesala a la educación socialista que ya se venía desarrollando a finales de los años veinte, para la Unión, la educación sexual le incumbía únicamente a la familia y se dedicaron a convocar a mítines de protesta, promoviendo la huelga escolar. Repartió volantes, folletos y los rumores, publicando documentos y escritos de la prensa. En los años treinta la Unión tuvo un alto poder de convocatoria y logró su objetivo de detener el proyecto de la educación

sexual, que fue postergado por muchos años. Esto fue posible porque la Unión pudo aprovechar la preocupación de muchos padres de familia que no estaban muy convencidos del proyecto de educación sexual que el gobierno deseaba establecer. En ese sentido se convirtió en el líder de la oposición.

La educación socialista enfrentó una constante, determinada y tenaz resistencia por parte de la Unión, porque como vimos, con la educación sexual la organización se dividió en muchas actividades y, además, tenía que continuar con sus compromisos de ayuda mutua para establecer lazos de alianza y amistad, fue una etapa en la que Unión destaca como en ningún otro momento para atacar y debatir la enseñanza socialista, refutándola con sus particulares argumentos legales. Se activó tanto porque las escuelas privadas se estaban viendo severamente afectadas porque se les restringía con mayor energía la maniobrabilidad de la educación privada. La Unión tuvo una participación significativa durante el periodo de la educación socialista, debido a que supo valer la intensa oposición social y organizar a los padres de familia descontentos, pero también en buena medida porque aprovechó la coyuntura favorable del anticomunismo.

Puede decirse que la Unión nació con una idea clara y decidida, consistente en luchar de manera firme y vigente por derogar el artículo tercero. Un artículo que para su desgracia también era el artículo donde de manera clara, firme y decidida el gobierno revolucionario quería desarrollar la ideología de la sociedad, un régimen que defendió vigorosamente un proyecto educativo que identificara a los ciudadanos con el Estado y no con los credos religiosos, por eso la Unión tampoco logró su fin principal: anular o cambiar el artículo tercero. Otro aspecto por destacar es que la Unión se desarrolló con empresarios, sindicatos católicos, escuelas privadas, periódicos y padres de familia; sin poderse vincular con algún partido político, porque simplemente éste no existía.

Si bien la Unión no alcanzó su objetivo en cuanto al artículo tercero, tampoco lo pudo hacer el gobierno en plena libertad, lo que ayudó a contrarrestar su lucha. Así, con el tiempo, el gobierno acabó por admitir no sólo la educación confesional en las escuelas privadas, sino que también fueran clérigos quienes la impartieran. La incapacidad del Estado para establecer escuelas suficientes, junto con la presión de la Unión, hicieron que eso se tolerara. A pesar de que la Unión trabajaba y se manifestaba por medios pacíficos, eso no significaba que no fuera un grupo de presión que hicieran uso de ciertas prácticas como el espionaje al interior

de la SEP, la calumnia y la campaña de desprestigio, usaba propaganda que, al final, ponía en peligro la vida de los maestros; es decir, actividades que no propiamente eran manifestaciones ordenadas y pacíficas.

Actualmente, la Unión es una sociedad civil que sigue siendo de inspiración católica y opositora a que el Estado tome control total de la educación en México. Sigue con el propósito de combatir el comunismo en México, defiende la propiedad privada y persiste en demostrar que la familia es primero y antes que cualquier otra autoridad. Lo cierto es que, a través de su trayectoria de más de cien años, ha logrado convertirse en una organización con una cantidad importante de militantes, la trinchera en la que más trabaja sigue siendo la escuela privada donde imparte talleres, seminarios, conferencias, ponencias y pláticas concernientes a los valores y deberes que tienen los padres de familia en la educación de sus hijos.

La doctrina social de la Iglesia sigue siendo el modelo para continuar con sus actividades sin que éstas se desvíen, y ha perfeccionado su forma de actuar, casi ya no lo hacen en solitario, sino que coordinan su lucha con el apoyo de otras organizaciones católicas como lo es el Frente Nacional por la Familia, la Vida por Delante, México Recicla, A Favor de lo Mejor, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, Alianza de Maestros, Catholic.net, Comisión Mexicana de Derechos Humanos, Conciencia Nacional, Consejo Mexicano de la Familia, Consejo Nacional de Laicos, Red de Comunicadores Católicos, Red Familia, SIGNIS México, Universidad Pontificia de México, entre otros. Los vínculos y lazos de amistad que tienen con otras organizaciones son para llegar a otros sectores de la sociedad como lo es la Red Nacional de Voluntariado Católico, compuesta por más de 58 agrupaciones encargadas de asistir a hospitales, asilos, zonas de extrema pobreza y casas hogar. Tienen una fuerte y constante conexión con firmas de abogados encargados de fomentar la doctrina cristiana y el derecho a la propiedad, así como seguir demostrando la inconstitucionalidad del artículo tercero.

Hoy en día la UNPF está vinculada a diversas empresas y organizaciones como Televisa, Bimbo, TV Azteca, los Legionarios, la Universidad Intercontinental, Paulinas, Papalote Museo del Niño, Cerveceros de México, Alpura, Kidzania, AZOR, Norma, entre otros. Hasta hace poco las páginas de todas estas empresas y firmas aparecían promocionadas

en la página de Internet de la Unión. En pocas palabras esta organización no solo continúa existiendo, sino que se ha fortalecido mucho.

Además, no hasta hace mucho se integró a una fuerza aún mayor, que integra todo el activismo social católico en una sola fuerza: Juntos por México, que es una organización surgida en 2017 de enorme tamaño. Es una red nacional de católicos que trabaja en defensa de la vida, por una familia compuesta por un hombre y una mujer y por el compromiso social con los más necesitados (*Cfr.* Juntos por México).

Toda esta logística de la Unión, no hace más que seguir siendo permanente en la historia de la derecha política en nuestro país, su anclaje en el tejido social está en muchas esferas, no se mueve únicamente con los padres de familia, organiza congregaciones, retiros espirituales y tiene asociaciones encargadas de ayudar y apoyar a jóvenes con problemas de drogadicción y alcoholismo; organiza brigadas para la asistencia de los sectores más pobres para llevar la palabra de Dios y auxiliarlos en sus necesidades más inmediatas, de las Universidades privadas invita a los médicos a realizar sus servicio social en las campañas de salud que llevan a municipios pobres.

Por lo que respecta a los medios de comunicación, la UNPF tiene acceso a los noticieros de televisión abierta, una columna permanente en el periódico *El Universal* y su propia revista electrónica, y redacta constantemente boletines. Todo con el objetivo de intentar hacer ver al gobierno que son una organización social que representa a la mayoría de las familias mexicanas y que cuentan con su aceptación. Sin embargo, no tienen la puerta abierta como pudiera pensarse con la Secretaría de Educación Pública, y eso pudo notarse cuando la jefe de gobierno Claudia Sheinbaum declaró que los niños podían llevar indistintamente falda o pantalón. La Unión recabó firmas para llevarlas a la Secretaría de Educación, pero no le dieron acceso y lo único que pudo hacer fue entregar el documento sin siquiera cruzar la puerta del inmueble, además, se hizo la convocatoria a realizar un mitin masivo para ese día en la Plaza de la Corregidora; casi nadie acudió, por lo que el evento pasó inadvertido (Alemán, 2020).

El secretario de educación en ese sentido explicó que la alcaldesa Claudia Sheimbaum había cometido una equivocación argumentativa. La idea del pantalón en las niñas era para que pudieran usarlo en temporada de invierno, sin embargo, la Unión no lo aceptó y se enfrascó en el error para decir que se está implantando ideología de género. Bajo esta premisa

la organización reunió más de ocho mil firmas, y luego dijo que 45 mil, cosa que a la fecha no ha mostrado. La Unión ha caído en las acciones que alguna vez criticó de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, es decir, en la mentira y el engaño. Así como la Liga durante el periodo cristero dijo tener los recursos para sostener la lucha por las armas y al final se vio que no contaba con ninguno. La Unión también ha hecho alarde de contar con un sinnúmero de padres de familia que se muestran discordantes con el modelo educativo mexicano; sin embargo, a la hora de la marcha o mitin no pasan a ser más que un puñado de padres, así como tampoco ha mostrado públicamente la cantidad de firmas recabadas.

Es importante señalar que, a lo largo de su trayectoria, la organización siempre fue presidida por hombres, sin embargo, fue en el 2009 que una mujer llegó a la presidencia, la Lic. Consuelo Mendoza García, una fuerte opositora de la anticoncepción de emergencia. Bajo su liderazgo, la UNPF se integró a otros grupos de derecha como Provida y Red Familia para penalizar el aborto y negarles derechos a los homosexuales. Según ella, brindar esos derechos es una muestra clara de la ausencia de valores de jóvenes que no saben ser buenos ciudadanos; así como también sostiene que son los padres los que deben educar a profesores para llegar a los mejores resultados. “Todos sabemos la crisis que se está viviendo en valores, economía, en la seguridad, volteamos a ver a todos los demás, pero la verdadera responsabilidad y solución se encuentra desde la familia y la educación” (Ramírez, 2015).

La Unión ha fomentado tanto el mutualismo que le ha dado frutos. Tiene muchas organizaciones católicas que la apoyan, empresarios y fuertes lazos con las escuelas privadas, es ya tanta su influencia en estas organizaciones que su actual presidente Leonardo García, es al mismo tiempo también vicepresidente del Frente Nacional por la Familia, miembro activo de Motor Social. Leonardo García es un político con una amplia trayectoria que le ha permitido, incluso, ser subsecretario de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco. Y aunque la organización tiene como objetivo la derogación al artículo tercero, procura dar pasos sistemáticos para alcanzar ese fin, tan es así que a finales del 2019 se adopta la idea del pin parental. En hechos recientes, el partido político español Vox planteó y aplicó en la región de Murcia un instrumento que da poder a los padres de familia sobre los planes y programas educativos en las escuelas. El pin parental faculta a los padres para decidir qué materias o qué contenido puede ser enseñando a los hijos sin que esto esté a discusión. Con



esta medida el niño ya no está obligado a recibir instrucción sobre temas como la sexualidad o civismo.

El pin parental representa un grave peligro para la impartición de la educación diseñada por el Estado, pues quedaría maniatado y obligado a ceder a los deseos de los padres de familia en materia educativa. En ese aspecto para la UNPF ha tomado la idea del partido español Vox para volver a la carga e intentar poner a los padres de familia como los ejes rectores de la educación, es decir, conseguir que sólo con el aval de los padres los planes de estudios puedan ser impartidos por las escuelas, sin embargo, la idea de la Unión (de fondo) es hacerse del poder de la educación, ya que sólo necesitan coordinar a los padres para que se aprueben o no los planes de estudio.

En México, el pin parental llega en un momento idóneo para la Unión a razón del enfrentamiento que ésta sostiene con el gobierno en lo que respecta a la “ideología de género”, término que usan para referirse a los programas de educación sexual que la Secretaría de Educación quiere establecer en los libros de texto gratuito y en los programas educativos, pues la organización ha luchado contra todas las campañas gubernamentales como ha sido el aborto legal, el control de natalidad, la liberación de la sexualidad. Gracias al pin parental la Unión se ha reactivado, y ha comenzado nuevamente con las pláticas y talleres para padres, con el fin de informar a los padres de familia de la importancia de hacer uso del recurso y que, como padres de familia, era de importancia capital hacer firmar a los directores de las escuelas el documento del pin parental (Vera, 2019).

En ese sentido se pronunció la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero para que los estados no aprueben las reformas que violenten los derechos de los niños a recibir, por parte del Estado, educación e información objetiva y científica, y que al mismo tiempo infrinjan la rectoría del Estado sobre los contenidos educativos (Esquivel, 2019).

Elementos como el derecho a educar, que la escuela pública es sostenida con dinero del contribuyente y la libertad de enseñanza ha vuelto a reavivar el fuego que comenzó ya hace 103 años: “no queremos ideología de género, ni aborto, ni una sexualidad mal entendida para nuestros hijos, ni en los libros de texto, ni en ningún espacio pagado con los impuestos de todos los mexicanos” (Ibid.). Para la Unión, la ideología de género violenta el modelo de familia que considera apropiado. Sin embargo, en el fondo, el aceptar la ideología de género planteada por el gobierno significa un elemento menos de control social de la Iglesia católica

sobre la población mexicana, rompiendo con el modelo doctrinal establecido que es la relación de hombre con mujer.

Con el análisis y estudio de la Unión Nacional de Padres de Familia fue posible reconstruir un periodo histórico desde el punto de vista de la derecha política y como enfrentó las políticas educativas del Estado mexicano, así como su supervivencia a las distintas persecuciones que realizaron los distintos gobiernos caudillistas. Se llegó a la conclusión de que en un inicio estuvo compuesta por un pequeño sector clasemediero que fueron los padres de familia, sin embargo, con el paso de los años y el desarrollo económico del país, la clase media fue en aumento convirtiéndose en un sector social tan importante como el obrero y campesino; poco a poco la Unión tuvo más membresía, estableció lazos con el sector empresarial y con la tan peligrosa prensa, un medio de comunicación masivo por excelencia en prácticamente todo el siglo XX.

La razón de elegir a esta asociación respondió a su permanencia en el tiempo a comparación de otras organizaciones similares a ella como fue la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, las Damas Católicas o la Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Otro aspecto de su elección fue por su naturaleza pacífica, algo no muy acorde a los tiempos en que surgió, pues nace en pleno movimiento revolucionario, donde se entendía que el poder se adquiriría por medio de la violencia. Dentro de la Unión militaron personajes importantes e incluso la presidieron como es el caso de Agustín Navarro Flores; dentro de las filas de la agrupación encontramos Caballeros de Colón, padres de familia, políticos de carrera, abogados.

La Unión lleva los aspectos políticos al terreno social y es una voz constante y continua de aquellos que pertenecieron al Partido Católico Nacional. Actualmente la Unión es referencia para otras organizaciones católicas que buscan también ser un punto de presión para lograr cambios sustantivos en las políticas del Estado, pues la vía pacífica resultó ser la mejor fórmula para la permanencia y consolidación. Las organizaciones católicas han logrado una existencia duradera gracias a que han llevado sus actividades y programas al margen de la ley, es decir, la ley es el mejor escudo y defensa para continuar con sus agendas y en ese sentido la Unión es un vivo ejemplo. Esta organización sirvió para observar las estrategias que otros actores aplican para incidir en la educación en México y que el gobierno puede encontrar gran resistencia para establecer sus políticas educativas.

La intención del trabajo fue colocar a la Unión como protagonista y analizar los diversos acontecimientos que llevaron a enfrentarse con el Estado. También, fue posible observar que el sustento ideológico de la UNPF fue el derecho natural y divino en el cual los padres de familia tienen la potestad inalienable de educar a sus hijos de acuerdo con sus creencias y valores.

Se resalta en este trabajo un planteamiento distinto de historia política, donde no sólo se le da cabida al estudio del Estado como el principal agente del cambio histórico. Se procuró hacer visible lo colectivo, reconstruyendo contextos, relacionando creencias e instituciones; así como múltiples hilos que componen el tejido social. Era necesario un estudio de lo político para comprender el carácter conflictual de toda sociedad, fue en esta dinámica que se hizo una construcción que explicara el funcionamiento, esencia, realidad, fórmula y técnicas de la Unión para crear el ambiente de resistencia. El objetivo de las organizaciones sociales, como pudo verse, es el de que todos sus esfuerzos sociales se traduzcan en ideas políticas que puedan materializarse en el orden público.

Así que la Unión sigue y seguirá con su tenacidad por lograr derogar el artículo tercero constitucional y establecer como educación oficial la instrucción religiosa.

Fuentes consultadas

*Archivos*

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico de la UNAM. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra, serie Unión Nacional de Padres de Familia.

*Fuentes Hemerográficas*

Hemeroteca Nacional de la UNAM. Periódicos *El Porvenir*, *La Nación* y *Excelsior*

*Libros*

Albert L. Michaels, “El nacionalismo conservador mexicano desde la Revolución hasta 1940” en *Historia Mexicana*, México, Colmex, 1966.

Arendt, Hannah, *¿Qué es la política?*, Barcelona, Paidós, 1997.

Bobbio, Norberto, *Teoría General de la Política*, Madrid, Trotta, 2009.

Bremauntz, Alberto, *La educación socialista en México*, México, Rivadeneira, 1943.

C. Andes, Stephen J., *The Vatican and Catholic Activism in Mexico and Chile. The politics of Transnational Catholicism, 1920-1940*, Oxford, 2014.

Collado Herrera, María del Carmen, *Las derechas en el México contemporáneo*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015.

Connaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria*, México, FCE-UAMI, 2010.

Engracia Loyo, Luis Aboites, “La construcción del nuevo Estado, 1920-1945” en *Nueva Historia General de México*, México, Colmex, 2010.

Foucault, Michel, *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets Editores, 2005.

-----, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, Argentina, Siglo XXI, 1966.

-----, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Argentina, Siglo XXI, 1976, epub.

- González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (Coords.), *México hoy*, México, Siglo XXI, 6ª ed. 1982.
- , Pablo, “La cultura política de México” en *Nexos*, México, septiembre 1981, recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=3914>
- González Villareal, Roberto, *El taller de Foucault*, México, Horizontes Educativos, UPN, 2010.
- Kennedy, Paul, *Auge y caída de las grandes potencias*, Barcelona, DeBolsillo, 2ª ed. 2009.
- Laguarda, Rodrigo, *Representaciones y prácticas sociales. Visiones desde la historia moderna y contemporánea*, México, Instituto Mora, 2012.
- Lechner, Norberto, *Los patios interiores de la democracia*, México, FLACSO, 1988.
- Lerner, Victoria, *Historia de la Revolución Mexicana. La educación socialista, periodo 1934-1940*, México, Colmex, tomo 17, 1979.
- Mendoza Cornejo, Alfredo, *La reforma universitaria de 1933*, México, Universidad de Guadalajara, 1988.
- Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México (1911-1934). La problemática de la educación mexicana durante la revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*, México CEE, 1986.
- Meyer, Jean, *La Cristiada*, México, Siglo XXI, 9ª ed., 1985.
- Monedero Juan Carlos, *Curso urgente de política para gente decente*, Barcelona, Seix Barral, 2013.
- Monsiváis, Carlos, “Variedades del México Freudiano” en Luciano Concheiro, *et. al., Las décadas de Nexos 1978-1997*, México, FCE-Nexos, 2018.
- Mouffe, Chantal, *En torno a lo político*, Buenos Aires, FCE, 2011.
- Nuncio, Abraham, *El grupo Monterrey*, México, Nueva Imagen, 2ª ed., 1982.
- Olivera de Bonfil, Alicia, *Miguel Palomar y Vizcarra y su interpretación del conflicto religioso de 1926*, México, INAH, 1970.
- Pérez Méndez, Marco Aurelio, “La Unión Nacional de Padres de Familia y la Oposición a la Política Educativa del estado revolucionario: 1917-1940”, en Rodrigo Laguarda (Coord.), *Representaciones y prácticas sociales. Visiones desde la historia moderna y contemporánea*, México, Instituto Mora, 2012.
- Péronnet, Michel, *Vocabulario básico de la Revolución Francesa*, Barcelona, Crítica, 1985.

- Ramírez Rancaño, Mario, *El patriarca Pérez. La Iglesia católica apostólica mexicana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2006.
- Rizvi, F. y B. Lingard, *Políticas Educativas en un mundo globalizado*, Madrid, Morata, 2013.
- Rodríguez Araujo, Octavio, *Derechas y ultraderechas en México*, México, ORFILA, 2013.
- , *Izquierdas e Izquierdismo. De la primera internacional a Porto Alegre*, México, Siglo XXI, 2002.
- Roth Deubel, André-Noël, *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, Aurora, 2002.
- Sánchez Medal, Ramón, *En defensa del derecho de los padres de familia*, México, Jus, 1964.
- Schmitt, Carl, *Romanticismo político*, Buenos Aires, Universidad nacional de Quilmes, 2005.
- Torres Septién, Valentina, *La educación privada en México, 1903-1976*, México, Colmex-Ibero, 1997.
- Tosh, John. *The Pursuit of History*. 2nd edition. London Group UK Limited. USA. 1991.
- Zoraida Vázquez, Josefina, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, Colmex, 1999.

#### *Revistas y artículos electrónicos*

- Loaeza, Soledad, “Conservar es hacer patria (La derecha y el conservadurismo mexicano en el siglo XX)”, *Nexos*, abril 1983.
- “La derecha católica”, recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=12297>
- Arredondo, Adelina, “De la educación religiosa a la educación laica en el currículum oficial de instrucción primaria en México. 1821-1917”, en *Espacio, Tiempo y Educación*, vol. 4, núm. 2, julio-diciembre, 2017.
- Barros, Sebastián, “Dos conceptos de lo político y una política”, en *Nexos*, México, septiembre 1981, recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2527501.pdf>
- Bartra, Roger. "Viaje al centro de la derecha." *Nexos*, abril 1983.
- Bolívar, Ingrid Johanna, “La interacción histórica entre política y cultura”, en *Nómadas*, Colombia, Universidad Central, 2010, recuperado de [www.bdigital.unal.edu.com/431/7/06CAPRI05.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.com/431/7/06CAPRI05.pdf).

- Cariman, Braulio, “Gobernanza, Redes y Políticas Públicas”, en *Revista Políticas Públicas*, Santiago de Chile, 2010, recuperado de: [www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/1073](http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/1073).
- Castillo Troncoso, Alberto del, “La polémica en torno a la educación sexual en la ciudad de México durante la década de los años treinta” en *Estudios Sociológicos*, México, Colmex, vol. XVIII, núm. 1, enero-abril, 2000.
- Castro Martínez, Pedro, “Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles”, *Polis*, México, UAM-I, 2015, recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v11n1/1870-2333-polis-11-01-00011.pdf>
- Caum, “¿Para qué sirve la escuela?”, 2010, recuperado de [paideiaula.jimdo.com/app/download/5774387870/paraqueescuela.pdf](http://paideiaula.jimdo.com/app/download/5774387870/paraqueescuela.pdf).
- Ceballos Ramírez, Manuel “El sindicalismo católico en México, 1919-1931”, en *Historia Mexicana*, 1986, recuperado de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1962/1780>
- Dijk, Teun A. van, “Política, ideología y discurso” en *Quórum Académico*, Universidad de Zulia, vol. 2, N° 2, julio-diciembre, 2005.
- Escontrilla Valdez, Hugo, "El catolicismo social en la Iglesia mexicana". *Política y Cultura*, México, UAM-X, no. 31, 2009.
- Fernández Christlieb Fátima, “Cuatro partidos políticos sin registro electoral: PCM, PDM, PMT, PST”, en *Estudios Políticos*, México, UNAM, 2009, recuperado de <file:///C:/Users/Nelly%20Del%20Pilar%20C/Downloads/60441-175203-1-SM.pdf>.
- Fernández Santillán José, “Estado y neoliberalismo en México”, en *Nexos*, México, 1984, recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=4305>
- Fotografía de Miguel Palomar y Vizcarra, en <https://images.app.goo.gl/VWQGoM2zqPWs6eLL9>
- Franzé, Javier, *et al.*, "Agonismo y deliberación: diferencias conceptuales entre dos perspectivas sobre política y conflicto", en *Andamios*, México, 2014.
- García Alcázar, María Guadalupe, “El Centro Jalisco de la Unión Nacional de Padres de familia. 1917-1965” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 1., núm. 2, julio-diciembre, 1996.

- García Diego, Javier, “la oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo”, recuperado de [http://www.istor.cide.edu/archivos/num\\_25/dossier2.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_25/dossier2.pdf).
- Garza, Luis Alberto de la, “Historia y ciencia política” recuperado de <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/053/LuisAlbertodelaGarza.pdf>.
- González Casanova, Pablo, “La cultura política de México” en *Nexos*, México, 1981, recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=3914>
- González Ferrer, Luis Eduardo y Rosario Queirolo Velasco, “Izquierda y Derecha: formas de Definirlas, el caso latinoamericano y sus implicaciones” en *América Latina Hoy*, vo. 65, 2013.
- González Morfin, Juan, “desconcierto y desilusión de los católicos a causa de los arreglos”, México, UNAM, 2015, recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4002/9.pdf>.
- González, María del Refugio, “Las relaciones de la Iglesia y el Estado en México” en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/956/16.pdf>.
- Greaves Laine, Cecilia, “Política educativa y libros de texto gratuito. Una polémica en torno al control por la educación” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, Colmex, vol. 6, núm.12, mayo-agosto, 2001.
- Guerra Manzo, Enrique, “Las encrucijadas del catolicismo intransigente-demócrata (1929-1932)”, *Signos Históricos*, México, UAM-X, julio-diciembre 2005.
- Gutiérrez L., Roberto “La evolución política de México y la reforma del estado”, en *El Cotidiano*, México, UAM-A, 2000, recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32510017.pdf>
- Hernández Roldán, José de Jesús, “El atentado dinamitero de 1921 contra la Virgen de Guadalupe” en *Publicación del Centro de Estudios Guadalupanos de la Universidad Popular del Estado de Puebla*, Puebla, núm. 5, marzo 2013.
- Huerta Moreno, María Guadalupe, “El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario” en *Política y cultura*, México, núm. 24, 2005, recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422005000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422005000200006).



- Hurtado Razo, Luis Ángel, “La Derecha en el México moderno: propuesta de caracterización”, en *Estudios Políticos*, México, UNAM, núm. 29, 2013.
- Juárez Núñez, José Manuel, *et. al*, “La Constitución de 1917 y su influencia en la educación nacional contemporánea” en *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, México, UAM Xochimilco, vol. 29, núm. 82, septiembre-diciembre, 2016.
- “La reforma de la educación socialista en 1934”, recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3865/5.pdf>
- Lazarín Miranda, Federico, “México, la UNESCO y el Proyecto de Educación Fundamental para América Latina, 1945-1951, *Signos Históricos*, México, UAM-I, 2014, recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-44202014000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202014000100003)
- Loeza, Soledad, “cambios en la cultura política mexicana: el surgimiento de una derecha moderna (1970-1988)” en *Revista mexicana de Sociología*, México, UNAM, vol. 51, No. 3 (jul.-sep. 1989)
- López Guerra, Susana, “Las reformas educativas neoliberales en Latinoamérica”, en *Redie. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Querétaro, 2006, recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/122/1069>.
- MacGregor, Josefina, “¿Por qué la Historia Política?” en *Signos Históricos*, México, UNAM, diciembre 1999.
- Mata de López, Sara *Historia local, historia regional e historia nacional. ¿Una historia posible?*, en *Revista 2 Escuela de Historia*, República de Argentina, Universidad Nacional de Salta 2003.
- Mejía López, Juan Alfonso, “La educación como proyecto social”, recuperado de <http://www.mexicanosprimero.org/images/JAM-LEQQ.pdf>
- Meyer, Jean, “La Iglesia católica en México 1929-1965” en *Documentos de Trabajo*, México, CIDE, núm. 30, 2005.
- Moreno Chávez, José Alberto, “Quemando santos para iluminar conciencias: desfanatización y resistencia al proyecto cultural Garridista 1924-1935”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, núm. 42, diciembre 2011.

- Muñoz Patraca, Víctor Manuel, “La derecha en el México post-revolucionario: una propuesta de caracterización” en *Estudios Políticos*, México, UNAM, 2020, recuperado de [www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16162011000300002&script=sci...](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16162011000300002&script=sci...)
- Ornelas Méndez Candy E., *Inventario del Archivo Histórico de la Unión Nacional de Padres de Familia, Ciudad de México*, México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A. C., 1917.
- Ortiz Leroux, Sergio, “La interrogación de lo político: Claude Lefort y el dispositivo simbólico de la democracia”, *Andamios*, México, 2006, recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1870-00632006000100004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-00632006000100004&lng=es&nrm=iso).
- Ortiz-Cirilo, Alejandro, *Laicidad y reformas educativas en México (1917-1992)*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, Serie Cultura Laica, núm. 10, 2015.
- Pérez Martínez, José Ramón, “La acción social de los católicos en México”, en *Cuadernos doctorales*, Navarra, Universidad de Navarra, 1983, recuperado de [https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/10186/1/CDIC\\_I\\_06.pdf](https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/10186/1/CDIC_I_06.pdf)
- Pérez Sánchez, Sergio, “Educación laica en el sistema educativo mexicano: entre la omisión, la ambigüedad y el conflicto”, en *Páginas de Educación*, Montevideo, 2012, recuperado de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682012000100005](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682012000100005).
- Puiggrós, Adriana, “Educación neoliberal y quiebre educativo”, en *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, 1996, recuperado de <http://files.crisis-educativas.webnode.es/200000004-7bf007de37/educacion%20neoliberal%20y%20quiebre%20educativo.pdf>,
- Ramírez Rancaño, Mario, “La ruptura con el Vaticano. José Joaquín Pérez y la Iglesia Católica Apostólica Mexicana 1925-1931” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, 2002, recuperado de <http://www.ejournal.unam.mx/ehm/ehm24/EHM02404.pdf>
- Ramírez Reyes, Gibrán, “Las raíces históricas de las derechas y ultraderechas mexicanas” en *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, México, 2015, recuperado de [www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v22n62/v22n62a8.pdf](http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v22n62/v22n62a8.pdf).

- Roberto Blancarte, “La cuestión religiosa y la Constitución de 1917”, México, UNAM, 2017, recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4424/16.pdf>
- Rovira Kaltwasser, Cristobal, “La derecha en América Latina y su lucha contra la adversidad”, 2014, recuperado de <http://nuso.org/articulo/la-derecha-en-america-latina-y-su-lucha-contra-la-adversidad/>
- Ruano, Leticia, “El catolicismo social mexicano en los albores del siglo XX: identidad como ventana de reflexión histórica” en *Intersticios Sociales*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, Núm. 2, 2011.
- Salas-Porras Alejandra, “Corrientes de pensamiento empresarial en México” (segunda parte), en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, núm. 181, abr. 2001, recuperado de [www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/download/48354/43462](http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/download/48354/43462).
- Santillán, José Fernández, “Estado y Neoliberalismo en México”, en *Nexos*, México, 1984, recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=4305>
- Schevisbiski, Renata S., “Lo político y la política en Claude Lefort: aportes teóricos para una reflexión sobre la Democracia”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Maracaibo, enero-marzo 2014 recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/279/27937087010.pdf>.
- Soto Flores, Armando, “El artículo 3º Constitucional: un debate por el control de las conciencias” en *Cuest. Const.*, México, 2013, recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-91932013000100007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932013000100007)
- Téllez Aguilar, Abraham, “Una Iglesia cismática mexicana en el siglo XIX” en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 13, 1990.
- Tibol, Raquel, “La educación socialista en México: 1933-1945”, *Proceso*, México, 2011, recuperado de <https://www.proceso.com.mx/260378/la-educacion-socialista-en-mexico-1933-1945>
- Torres Septién, Valentina, “Cien años en la lucha constitucional por la libertad de enseñanza religiosa en las escuelas: la Unión Nacional de Padres de Familia 1917-2017”, en *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, México, vol. VI, núm. 12, 2018
- Uribe, Mónica, “La ultraderecha en México: el conservadurismo moderno”, en *El Cotidiano*, México, UAM-A, vol. 23, Núm. 149, mayo-junio, 2008.

Valdez, César E., “Vigilancia y persecución política a organizaciones católicas en el México posrevolucionario 1924-1947”, en *XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Mar de la Plata, Universidad Nacional del Mar del Plata, 2017, recuperado de <http://cdsa.academica.org/000-019/260>

Zacaría, Héctor Daniel, “La intervención del Estado con el fin de estabilización económica: la óptica de la teoría keynesiana” en *Instituto Nacional de Capacitación Política*, Buenos Aires, Ministerio del Interior, s. f., recuperado de [http://www.mininterior.gov.ar/asuntos\\_politicos\\_y\\_aletorales/incap/clases/Paper\\_Zacaria.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_aletorales/incap/clases/Paper_Zacaria.pdf).

Zan, Julio De, “Para la reconstrucción del sentido de lo político” recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/topicos/n26/n26a01.pdf>

Zoraida Vázquez, Josefina, “Historia de la educación” en *Historia Mexicana*, México, Colmex, 1966, recuperado de [historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/1084/975](http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/1084/975).

### *Tesis*

Batres Herrera, María de los Ángeles, *Análisis de la función educativa de la Unión Nacional de Padres de Familia a partir de su actuación durante los sexenios presidenciales 1958-1964 y 1989-1994*. (Tesis), México, UNAM, 1994.

Guerra Herrera, María Juana (Tesis de licenciatura), *Catálogo documental de la sección organizaciones católicas del Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Series: Partido Católico Nacional y la Unión Nacional de Padres de Familia*, México, UNAM, 2006.

Molina Hernández, Mauricio, *La escisión de la Unión Nacional de Padres de Familia* (Tesis de Maestría), México, Universidad Iberoamericana, 2016.

Padilla Rangel, Yolanda, (Tesis de doctorado), *Después de la tempestad: la recomposición eclesial católica en Aguascalientes, 1929-1950*, México, 1998.

*Páginas de internet*

Aguilar Casas, Elsa, “Los arreglos religiosos de 1929”, s. f., recuperado de [www3.diputados.gob.mx](http://www3.diputados.gob.mx)

Alemán, Ricardo, “Unión Nacional de Padres de Familia critica el ‘uniforme neutro’ de la CDMX”, *La otra opinión*, México, 2020, recuperado de <https://laotraopinion.com.mx/union-nacional-de-padres-de-familia-critica-el-uniforme-neutro-de-la-cdmx/>

Baamonde, José María, “Instrucciones Pastorales y documento sobre la New Age o Nueva Era” en <http://es.catholic.net/op/articulos/2705/instrucciones-pastorales-y-documento-sobre-la-new-age-o-nueva-era.html>.

Barragán, Sebastián, “México: 102 mil asociaciones religiosas, 99% cristianas”, <http://www.unioncancun.mx/articulo/2014/02/12/infraestructura/mexico-102-mil-asociaciones-religiosas-99-cristianas>

Cabalín, Cristian, “La educación es política” en [www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2011/06/20/la-educacion-es-politica/](http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2011/06/20/la-educacion-es-politica/)

Centro de Estudios Guadalupanos en <http://www.cegupaep.org/consulta/contenido/galeria3.html>

Collin Harguindeguy, Laura y Rafael Molina, “Las organizaciones de la Sociedad Civil en México: de la invisibilidad al protagonismo” en <https://journals.openedition.org/nuevomundo/47723>.

“Congreso Eucarístico México 1924”, 2010 recuperado de <https://eccechristianus.wordpress.com/2010/09/02/himno-del-congreso-eucaristico-mexico-1924/>

Dean, Mitchell, “Gobierno y poder en la sociedad moderna” en <https://philpapers.org/rec/DEAGPa>.

“Definición de laico”, en <https://definicion.de/laico/>

“Derecha en México”, en [https://es.wikipedia.org/wiki/Derecha\\_en\\_México](https://es.wikipedia.org/wiki/Derecha_en_México).

“Economía de derechas y modelo social de izquierdas”, en <https://gaceta.es/noticias/economia-derechas-modelo-social-izquierdas-hay-alternativa-03072016-1515/>

“El papel de las organizaciones civiles en el sexenio por venir” en <http://www.mexicanosprimero.org/index.php/educacion-en-mexico/nuestra-opinion/item/el-papel-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-en-el-sexenio-por-venir>.

“El pin parental enciende debate sobre sexualidad”, en *Diario de Yucatán*, 2020, recuperado de <https://www.yucatan.com.mx/mexico/el-pin-parental-enciende-debate-sobre-sexualidad>

“En casi la mitad de los países de la Unión Europea, derecha e izquierda gobiernan juntos”, en [https://www.lainformacion.com/politica/partidos/mundo/en-casi-la-mitad-de-los-paises-de-la-ue-derecha-e-izquierda-gobiernan-juntos\\_ay2nggnynd4zdeipxpepy6](https://www.lainformacion.com/politica/partidos/mundo/en-casi-la-mitad-de-los-paises-de-la-ue-derecha-e-izquierda-gobiernan-juntos_ay2nggnynd4zdeipxpepy6)

“Europa y América confían su gobierno a la derecha política”, en [https://www.abc.es/internacional/abci-europa-y-america-confian-gobierno-derecha-politica-201801191849\\_noticia.html](https://www.abc.es/internacional/abci-europa-y-america-confian-gobierno-derecha-politica-201801191849_noticia.html)

González Ruiz, Édgar, “Oficialismo derechista: La Unión Nacional de Padres de Familia”, México, 2010, recuperado de <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2010/05/02/oficialismo-derechista-la-union-nacional-de-padres-de-familia/>

González Ruiz, Mencia, “Ideología y nueva derecha” en [www.laberinto.uma.es](http://www.laberinto.uma.es)

González, Edith, “Buscan rescatar valores en región. Harán sinergia para financiar las pláticas”, en <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1439790.buscan-rescatar-valores-en-region.html>

“Guía del volante para los verdaderos católicos” en [www.juntospormexico.mx/campanas/item/626-guia-del-votante-para-los-verdaderos-catolicos](http://www.juntospormexico.mx/campanas/item/626-guia-del-votante-para-los-verdaderos-catolicos)

Hernández Ángeles, Rafael, 85° Aniversario de la fundación del Partido Nacional Revolucionario, en [https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/Articulo\\_85\\_aniversario\\_de\\_la\\_Fundacion\\_del\\_Partido\\_Nacional\\_Revolucionario\\_PNR](https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/Articulo_85_aniversario_de_la_Fundacion_del_Partido_Nacional_Revolucionario_PNR)

Herrera de la Fuente, Carlos, “La derecha, el neoliberalismo y el desastre político en México”, en <http://www.4vientos.net/2016/10/25/la-derecha-el-neoliberalismo-y-el-desastre-politico-en-mexico/>

<http://unpf.mx/>

<http://www.juntospormexico.mx/alianzas>

La UNPF Pondrá en Marcha el Programa Unidos por Valores” en <http://pagina24.com.mx/2018/04/14/local/la-unpf-pondra-en-marcha-el-programa-unidos-por-valores/>

Las alianzas entre la derecha económica, política y religiosa en México”, en <https://laicismo.org/2017/07/las-alianzas-entre-la-derecha-economica-politica-y-religiosa-en-mexico/165440/>

León XIII, *Carta Encíclica Rerum Novarum*, 1891, recuperado de [http://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_15051891\\_rerum-novarum.html](http://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html)

Michaus Chico, José Alejandro, “La celebración de los congresos eucarísticos”, 2011, recuperado de <https://arquidiocesisgdl.org/Pastoral%20Liturgica/5+Relaci+%C2%A6...pdf>

“Padres de familia, factor en la educación” en [www.24-horas.mx/2018/02/20/padres-familia-factor-en-la-educacion/](http://www.24-horas.mx/2018/02/20/padres-familia-factor-en-la-educacion/)

“Partidos Políticos” en <http://partidos-politicos.net/mexico/>

Ramírez Lorena, “Padres de familia, corresponsables de la educación: UNPF” en *Periódico Correo*, 2015, recuperado de <https://periodicocorreo.com.mx/padres-de-familia-corresponsables-de-la-educacion-unpf>

Ramírez, Lorena, “Presentan programa ‘Unidos por valores’”, en <https://periodicocorreo.com.mx/presentan-programa-unidos-por-valores/>

“República de México. Constitución Federal de 1917”, en <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Mexico/mexico1917.html>

Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “la derecha en América Latina y su lucha contra la adversidad” en <http://nuso.org/articulo/la-derecha-en-america-latina-y-su-lucha-contra-la-adversidad/>

Rovira Kaltwasser, Cristóbal, en <http://nuso.org/articulo/la-derecha-en-america-latina-y-su-lucha-contra-la-adversidad/>

“Rumbo al Centenario de la Constitución”, 2028, recuperado de <https://www.cultura.gob.mx/centenario-constitucion/?numero=458>

- Segundo Guzmán, Miguel Ángel, “México en el siglo XIX, de centenarios y bicentenarios”, en [www.pacarinadelsur.com/home/huellas-y-voces/156-mexico-en-el-siglo-xix-de-centenarios-y-bicentenarios?](http://www.pacarinadelsur.com/home/huellas-y-voces/156-mexico-en-el-siglo-xix-de-centenarios-y-bicentenarios/)
- Serrano Rodríguez, Azucena, “La participación ciudadana en México” en [www.scielo.org.mx/pdf/ep/n34/n34a5.pdf](http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n34/n34a5.pdf).
- Staff, Índigo, “Zavala defiende reforma educativa; dice que logros pueden verse inmediatamente”, en <https://www.reporteindigo.com/reporte/zavala-defiende-reforma-educativa-dice-logros-pueden-verse-inmediatamente/>
- Tapia González, Claudia Gabriela, “La antirreligiosidad de la educación socialista. Maestros y católicos ante la campaña de desfanatización”, recuperado de <http://web.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena42/Colmenario/Claudia.html>
- Tapia González, Claudia Gabriela, s. f., “La antirreligiosidad de la educación socialista. Maestros y católicos ante la campaña de desfanatización”, en <http://web.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena42/Colmenario/Claudia.html>
- Tirado, Ricardo, “Los empresarios y la política partidaria”, en *Cuadernos políticos*, México, Editorial Era, núm. 53, enero-abril 1988, recuperado de [www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.53/Cp.53.6.Valdes.pdf](http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.53/Cp.53.6.Valdes.pdf)
- Toledo, Víctor M, “¿Qué es hoy un gobierno de izquierda?”, en <http://www.jornada.unam.mx/2017/08/29/politica/016a2pol>
- Trevijano, Pedro, “La Iglesia y la educación sexual” en <https://www.religionenlibertad.com/opinion/227963288/La-Iglesia-y-la-educacion-sexual.html>
- Unión de Padres de Familia exige al gobierno más seguridad en las universidades”, en <https://regeneracion.mx/union-de-padre-de-familia-exige-al-gobierno-mas-seguridad-en-las-universidades/>
- Velazco, Alejandro, “Nuevo León quiere liderar a los conservadores del país” en [https://www.vice.com/es\\_mx/article/4w9b4q/nuevo-leon-quiere-liderar-a-los-conservadores-del-pais](https://www.vice.com/es_mx/article/4w9b4q/nuevo-leon-quiere-liderar-a-los-conservadores-del-pais)